



Maestría
en Integración y
Cooperación
Internacional
UNR



**CENTRO DE ESTUDIOS
INTERDISCIPLINARIOS**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS
MAESTRÍA EN INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

*“La política de internacionalización de la Universidad Nacional de Rosario
(UNR), en el período comprendido entre 2008-2015. Una aproximación
desde la gobernanza regional de la Educación Superior (ES)”*

Tesista: Lic. María Cecilia, Candusso
Directora: Dra. Oregioni; María Soledad

Rosario, 2022

Resumen

En esta tesis, se presenta el estudio de caso de la política de internacionalización de la UNR, en el período comprendido entre 2008 y 2015. Analizando su incidencia como actor participante en la construcción de un proyecto de gobernanza regional alternativo. Para lo cual se considera el contexto institucional, la relación establecida con la política de internacionalización de universidades argentinas adoptada por el gobierno nacional y, su articulación con los instrumentos generados en los ámbitos específicos de ES de MERCOSUR, AUGM y UNASUR. Asimismo, se identifican los avances, limitaciones y resistencias, en relación a su orientación.

Se propone la conveniencia de inscribir las políticas de internacionalización de universidades en el marco de las tensiones que atraviesan a la ES, ocasionadas por proyectos que promueven su mercantilización y privatización. Y, las respuestas alternativas que se generaron en el ámbito nacional y regional. Esta inscripción en dinámicas más comprehensivas, justifica la adecuación del enfoque de la gobernanza adoptado, que contempla la configuración de una compleja constelación de actores, que se despliegan en diversos niveles contextuales. El mismo, se propone desde una perspectiva situada en la región y, jerarquiza el componente político como consustancial en estos procesos. Reconociendo la actualidad de los aportes originales de la escuela autonómica y del regionalismo, como herramienta central de la gobernanza.

Como resultado, se concluye que en el período de análisis la UNR, ha diseñado y ejecutado una *política de internacionalización autonomizante*, que se define como endógena, situada, comprehensiva, democrática, solidaria y con incidencia en la construcción de un proyecto de gobernanza regional autónomo. Dando cuenta de la condición de actor y agente que ostenta la universidad.

Abstract

In this thesis, the case study of the internationalization policy of the UNR is presented, in the period between 2008 and 2015. Analyzing its incidence as a participating actor in the construction of an alternative regional governance project.

For which the institutional context is considered, the relationship established with the internationalization policy of Argentine universities adopted by the national government and its articulation with the instruments generated in the specific areas of ES of MERCOSUR, AUGM and UNASUR. Likewise, the advances, limitations and resistances are identified, in relation to its orientation.

The convenience of registering the policies of internationalization of universities in the framework of the tensions that cross the HE, caused by projects that promote its commodification and privatization, is proposed. And, the alternative responses that were generated at the national and regional levels. This inscription in more comprehensive dynamics justifies the adequacy of the governance approach adopted, which contemplates the configuration of a complex constellation of actors, which are deployed at various contextual levels. It is proposed from a perspective located in the region and ranks the political component as consubstantial in these processes. Acknowledging the actuality of the original contributions of the autonomic school and regionalism, as a central tool of governance.

As a result, it is concluded that in the analysis period, the UNR has designed and executed an *autonomizing internationalization* policy, which is defined as endogenous, situated, comprehensive, democratic, supportive and with an impact on the construction of an autonomous regional governance project. Realizing the condition of actor and agent that the university holds.

Agradecimientos

A José Ariel Ugalde, quien me dio la primera oportunidad en la universidad y me enseñó tanto, con quien hoy estoy saldando una deuda que siempre tuvo la gentileza de no recordarme.

A Soledad por su experiencia y acompañamiento.

A mis compañeros por el café y las risas.

A mi FAMILIA: mamá, papá y mis hermanos Pablo y Gaby, apoyándome desde siempre. Mariano, quien me ha me mostró su compromiso, honestidad y la innovación en la gestión de estos procesos. Pero, sobre todo, mi mejor compañero en nuestro mundo, en la vida en todos sus milímetros. Con nuestros bebés, a “upa” mientras escribo, con sus autos y dibujos sobre la mesa, mostrándome la vida cuando es tan hermosa y generosa conmigo

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Agradecimientos	3
I Introducción	
1. La problemática que aborda la tesis	7
2. Las razones que justifican esta tesis	15
3. Los próximos capítulos	19
PARTE I	
CAPÍTULO 1: Aspectos Teórico –Metodológicos	
I.1. Objetivos de la investigación	21
I.2. Hipótesis que guiaron la investigación	21
I.3. Estrategia metodológica	22
I.4. Antecedentes sobre la internacionalización de universidades	25
I.4.1. Los procesos de internacionalización y la conformación del campo disciplinar específico de la internacionalización de universidades	25
I.4.2. Aportes a la internacionalización desde el enfoque de la gobernanza y los regionalismos en ES	
I.5. Fundamentos teóricos	39
I.5.1. La gobernanza: un enfoque con arraigo en el liberalismo	40
I.5.2. Gobernanza “s” como concepto político y regional	43
I.5.3. Proyecto de Gobernanza Regional “Autónomo”	47
I.5.4. El Regionalismo Posliberal, como herramienta del proyecto de Gobernanza Regional Autónoma	54
I.5.5. La <i>Internacionalización Autonomizante</i> : endógena, situada, comprehensiva, democrática, solidaria e inscrita en proyectos de gobernanza regional autónomos	60
PARTE II	
CAPÍTULO II: Contexto institucional de la internacionalización en UNR	
II.1. Antecedentes: la cooperación internacional universitaria con lógica N-S.	66
II.2. La creación de la Oficina de Relaciones Internacionales (SRI)	70
II.3. La Planificación Estratégica (PE) como modalidad de gestión	73
II.3.1. Plan de Internacionalización de la UNR. 2007-2011 (PIUNR 2007-2011) y; Plan de Internacionalización 2007-2011. Consolidación Estratégica”.	75
II.3.2. Plan de Internacionalización 2011-2015” (PIUNR 2011-2015)	76
II.4. Descripción y análisis de impacto de las acciones trazadas en el marco de las sucesivas PE	78
II.4.1. Equipamiento tecnológico	79
II.4.2. Capacitación en instrumentos específicos de internacionalización	80
II.4.3. Modalidad de Gestión institucionalizada y descentralizada	82
II.4.4. Convenios Internacionales	88

II.4.5. Orientación regional: priorización de la modalidad de CSS	88
II.4.6. Movilidad Académica Internacional, la introducción de programas endógenos	92
II.4.6.1. Programa AVE “Ayuda Viajes al Exterior”: Docente	94
II.4.6.2. Programa AVE “Ayuda Viajes al Exterior”: Estudiantes.	96
II.4.6.3. Programa ORIGEN I	99
II.4.6.4. Proyecto PIURE I	102
II.4.7. Programas de movilidad regionales y extraregionales	104
II.4.8. Cooperación Científica internacional	109
II.4.9. Estrategia comunicacional y de visibilidad Internacional	112
II.4.10. Autoevaluación sistemática	120

CAPÍTULO III Contexto Nacional en la política de internacionalización de UNR

III.1. Consideraciones Preliminares	121
III.2. La política Exterior Argentina: orientación autonomista en clave regional.	122
III.3. Políticas de Educación Superior del gobierno nacional argentino	125
III.3. 1. Políticas de Promoción de la Internacionalización de Universidades a nivel gubernamental	131
III.4. Articulación de la Política de Internacionalización de UNR, con la Política de Promoción de la internacionalización de universidades argentinas del gobierno nacional.	137
III.4.1. Programa PPUA-PPUNR: Redes Interuniversitarias	137
III.4.2. Programa PPUA- PPUNR. Misiones al Extranjero	143

CAPÍTULO IV: Contexto Regional en la política de internacionalización de UNR

IV.1. La política de articulación de UNR con espacios de cooperación regional gubernamentales y no gubernamentales.	149
IV.2. Tendencias generales a nivel regional	149
IV.3. La política de UNR en relación a MERCOSUR	154
IV.3.1. Acreditación Regional	155
IV.3.2. Programas de Movilidad Académica	157
IV.3.2.1. Programa de Movilidad Académica Regional (MARCA)	157
IV.3.2.2. Programa de Movilidad de Mercosur (PMM)	160
IV.4. La participación de UNR en la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)	163
IV.4.1. Movilidad Académica Regional: Programas de Movilidad Académica ESCALA (Docente; Estudiantes de Grado; Estudiantes de Posgrado; Gestores y Administradores)	168
IV.4.2. Cooperación Científica Regional: Programa Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos; Jornadas de Jóvenes Investigadores)	176
IV.4.3. Programas de vinculación universidad- sociedad- gobiernos locales	180
IV.5. La UNASUR y la agenda educativa en la construcción autonómica	183

IV.5.1. La UNR como actor en la construcción de la UNASUR	186
CONSIDERACIONES FINALES	200
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	213
ANEXOS	234
Anexo I: Acta Consejo Superior	
Anexo II: Declaración de la UNASUR sobre Calidad, Equidad y Financiamiento de la Educación Superior Resolución de creación de la ORI	235

I Introducción

I.1. La problemática que aborda la tesis

Tal como refieren los historiadores puede comprobarse la dimensión internacional como consustancial a la universidad desde su misma creación en la Edad Media, expresando una intensa vocación universalista que sólo va a perder gravitación con la creación de los estados nacionales. Desde entonces, comienza a visualizarse una clara preeminencia del contexto nacional en la definición de políticas universitarias y una caída relativa de la movilidad académica en Europa. Por lo cual, si bien la Educación Superior (ES) en términos sustanciales siempre fue cosmopolita, la estructura y la organización de los fondos, el marco de regulación, el ejercicio del poder, las currículas y las credenciales comienzan a ser fuertemente modelados por los países y culturas individuales (Kerr, 1990).

En general, las moviidades académicas sólo comprendían a docentes en el marco de relaciones bilaterales entre comunidades científicas, “El concepto clave era «contactos internacionales», individuales, especializados y limitados” (Haug, 2010:21). Hacia mediados del siglo XX, estas moviidades se incrementaron notablemente como consecuencia de las guerras mundiales y la emigración calificada de profesores por razones raciales y políticas. Así como a instancias de convenios de cooperación gubernamentales para la movilidad “vertical” (Knight, 2005) desde los países periféricos hacia los centrales, como parte del ejercicio de “poder blando” (Nye, 2005) de países como EEUU, Francia, Inglaterra, Alemania, Japón y Canadá (Perrotta, 2016a).

Sin embargo; desde mediados de los años ochenta, comienza la paulatina declinación de esta incidencia nacional como modeladora de la ES, dinamizada por las características propias de la globalización y la regionalización. Finalmente; en la década del 90 se consolida el condicionante internacional y, con ello la difusión del concepto de internacionalización asociado a la ES. Precisamente en esa década comienza a utilizarse el término “*internacionalización*” para las universidades, sin demasiada precisión en torno a su definición, en tanto los autores orientan sus estudios privilegiando las políticas, los programas o los niveles nacional, regional o institucional (Perrotta, 2016a). Por lo cual, la caída relativa del número de

movilidades y la determinación del enfoque nacional, podrían considerarse transitorias, acotándose a los siglos XIX y XX. Lo cual justifica que algunos autores refieran a esta etapa del proceso como “*reinternacionalización*”. (Teichler, 2006: 248)

El ejemplo paradigmático de esta evolución es el caso de la Unión Europea (UE) a través del Proceso de Bologna (1999), orientado a la convergencia estructural y la conformación de un “espacio europeo de educación superior”, alrededor de 2010. Un objetivo que comprende pero trasciende ampliamente las experiencias vinculadas estrictamente a la movilidad académica que ya venían desarrollándose a través del Programa Erasmus, muy exitoso, pero de alcance más limitado. En el caso de Mercosur, si bien el modelo de regionalismo abierto adoptado se caracteriza por el énfasis en la agenda económica y comercial de la integración, la educación es incorporada desde el inicio en la agenda de cooperación, a través de la creación del Sector Educativo MERCOSUR (SEM).

En general, estas experiencias y su evolución se encuentran atravesadas por las consecuencias ocasionadas a partir del que significó un verdadero punto de inflexión, cuando a través de una notificación de la Secretaría de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la ES es incorporada como un servicio. Argumentando que cuando se presta a nivel doméstico con autorización del estado, su comercialización corresponde que se encuentre bajo la regulación de OMC para servicios. Esta notificación se produce a pocos días de realizarse la Primera Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES 1998, en adelante), organizada por la UNESCO en París, cuyos resultados se expresaron en dos documentos emblemáticos: la “*Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción*” y, el “*Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior*”. Al año siguiente, en 1999 se produce una nueva definición política y operativa por parte de la Secretaría de la OMC, que supuso la inclusión de la ES en la lista de los servicios del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), y se define el inicio formal de las negociaciones para el año 2000. En marzo de 2001 el Consejo de Comercio de Servicios establece los

procedimientos de la negociación y en noviembre, con la Declaración de Doha, se reafirman y se fija el calendario (Rodríguez Dias, 2016).

Los primeros países en presentar sus peticiones de acceso a mercados nacionales fueron Estados Unidos, Japón, Australia y Nueva Zelanda en el año 2002 (Yarzabal, 2006). Asimismo; Europa que ya había comenzado su proceso de reforma de la universidad hacia finales de la década del ochenta, se posicionó como una de las primeras experiencias de “internacionalización competitiva”, saliendo a buscar “oportunidades de mercado” y captando estudiantes a través de programas internacionales y proyectos con ventanas de cooperación específicos. Con el objetivo de mejorar la formación de sus estudiantes a partir de competencias globales en orden a las demandas del mercado laboral e, incrementar el atractivo de cada universidad europea y del sistema en general en el ámbito europeo e internacional (Haug, 2010:22). Como señala Robertson (2009:6):

El imperativo de hacer avanzar a Europa como un proyecto político y económico de manera más general, y una economía basada en el conocimiento más específicamente, está relacionado con la participación cada vez menor de Estados Unidos y Europa en la producción de bienes a nivel mundial. Por esta razón, tanto los EE. UU. como la UE comparten un interés común en expandir la economía global de servicios, incluida la educación superior como mercado, como motor de innovación y como sector clave en el desarrollo de nuevas formas de propiedad intelectual.

Estos aspectos competitivos que mencionamos, se conjugaron negativamente con la nueva ola de expulsión de profesionales altamente calificados conocida como “fuga de cerebros”, “éxodo de competencias” o “saqueo de cerebros” (Rodríguez Dias, 2017). Originada por las crisis que atravesaban países como Argentina¹, en tanto “los niveles de desempleo profesional y las tasas de retornos se constituyen en los mayores impulsores de la emigración profesional, junto con la demanda externa y las posibilidades de trabajo” (Rama, 2010:39).

¹ En AL y C en general, entre los principales riesgos de la internacionalización para el país, las instituciones consideran como el principal la “fuga de cerebros”, en contraste con las instituciones a nivel global, que colocaron este riesgo en quinto lugar y en el primero a la comercialización de la educación (tercer lugar en alc) (Egron-Polak, y Hudson, 2014, Citado en Gacel Ávila y Rodríguez-Rodríguez, 2018:17b).

Por lo cual, al amparo de estas normas ahora extendidas hacia la ES en el marco de un proyecto de gobernanza global neoliberal, las fronteras nacionales no se traducen exclusivamente en términos de aranceles que deben eliminarse progresivamente, sino en legislaciones nacionales que conviene modificar o evadir a los fines de liberalizar el ingreso de instituciones extranjeras. Esta nueva etapa posiciona a la educación, “como una apetecible mercancía por los organismos internacionales encargados de promover, regular y sancionar el comercio mundial” (Gascón y Cepeda, 2004: 5). Esto se da so pretexto la imposibilidad de los estados nacionales de satisfacer el efectivo incremento de la demanda, ocasionado por la masificación de la ES y, la carga innecesaria de la “hipertrofia burocrática y corporativa endémica” (Landinelli, 2008). Argumento que, por lo demás, ha operado de modo transversal para legitimar al conjunto de áreas objeto de las reformas del estado neoliberales. En este contexto se impone como supuesto la idea de haber alcanzado “un punto de llegada, sociedad sin ideologías, modelo civilizatorio único, globalizado, universal, que hace innecesaria la política, en la medida en que ya no hay alternativas posibles a ese modo de vida” (Lander, 2000: 11-12).

Por lo cual, podemos visualizar cómo a partir de este punto de inflexión, se inicia la promoción desde países centrales con alta incidencia de organismos multilaterales, de un proyecto de gobernanza global normativo de la ES que comprende su mercantilización en el marco del *capitalismo cognitivo*², la privatización, la adopción del inglés como lengua internacional, la definición de la agenda de investigación y, el monopolio de estándares de calidad que condicionan el acceso a fuentes de financiamiento afectando la noción de pertinencia del conocimiento. Favoreciendo la producción de un conocimiento con poco anclaje en los desafíos regionales y las necesidades de desarrollo nacional. Este proyecto, se corresponde con la prescripción de un *modelo de internacionalización competitivo*, que promueve una “internacionalización subordinada” (Landinelli, 2008), en el

² Entendemos este constructo en los términos de Ramírez Gallegos (2017, 2018), quien analiza la reconfiguración en el modo de acumulación capitalista sobre fines del s XX y principios del s XXI, en virtud de la cual se asiste a una transición del capitalismo industrial al capitalismo cognitivo. Este último, avanza a partir del conocimiento como principal fuente de valor y supone para América Latina y el Caribe, el desafío de enfrentarse a un (neo) dependentismo cognitivo: la “dependencia de la mentefactura”, ocasionada por la apropiación del valor de lo inmaterial por parte los países centrales.

marco de esta nueva geopolítica del conocimiento (Guadilla, 2010) que comienza a desplegarse en las últimas décadas del siglo XX. Y cuyos impactos sugieren que las inequidades de la era global pueden ser tan profundas y, de hecho son más complejas, que las realidades de la era colonial (Altbach, 2013:8). En el mismo sentido, Shahjahan (2016) reconoce su rol central en la reproducción de geopolíticas coloniales de producción de conocimiento.

En relación a la actuación de los organismos internacionales es importante señalar que, si bien su incidencia en política social y económica comienza con la segunda posguerra, en la esfera de la ES su injerencia se agudiza entre fines de la década del ochenta y principios de la década del noventa. Entre ellos, se destacan especialmente; el Banco Mundial (BM); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO); la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y; en el ámbito latinoamericano, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Algunos más enfocados en el diseño y ejecución de programas y, otros ocupados en el relevamiento y sistematización de información. Si bien, el análisis riguroso y exhaustivo de su comportamiento, excede los objetivos de nuestro estudio, es importante señalar que los mismos también expresan tensiones y contradicciones, por lo cual no deberíamos visualizarlos como organizaciones monolíticas. En este sentido, se comprenden los numerosos, significativos y sostenidos aportes en términos autonómicos, provenientes del IESALC. Por tanto, entendemos necesario apartarnos de las conclusiones que soslayan esta complejidad, en tanto eximen de la responsabilidad que asiste a los actores domésticos, devueltos a un lugar central en el marco de los procesos de autonomización que comienzan con el inicio del s XXI y ocupan la totalidad de nuestro período de estudio. Como señala José Luis Coraggio, refiriéndose en particular al BM, los "gobernantes, intelectuales y técnicos nacionales [...] son `corresponsables' de las consecuencias y establecimiento de las políticas que el organismo ha promovido en los diversos países subdesarrollados" (Coraggio, 1995, citado en Maldonado 2000:52).

Frente a estas dinámicas gnoseoeconómicas globales, hacia principios del s XXI en Latinoamérica pero, especialmente en Sudamérica, comienza a configurarse un proyecto de gobernanza regional de la ES autónomo, en torno a dos ejes estructurantes: la defensa de la concepción de la ES como bien público social y derecho humano. Y; la definición de un concepto de calidad, necesariamente asociado a la noción de pertinencia del conocimiento. Estos principios fueron cristalizados en dos instrumentos de referencia obligada hasta la actualidad: la *Declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior* (CMES 2009) y, la *Declaración de la III Conferencia Regional de Educación Superior* (CRES 2008)³. El poder performativo y paradigmático de la CRES 2008, justifica que algunos autores la refieran como un “salto político (Rovelli, 2018), “absolutamente revolucionaria”, “novedósísima”, “originalísima” (Rinesi, 2013, 2021). En este sentido, “los documentos y declaraciones de la CRES dan testimonio del esfuerzo en definir planes estratégicos que orienten las políticas públicas a nivel regional” (Oregioni y Avondet, 2021: 54) Esta respuesta regional, expresa acabadamente la construcción de un paradigma latinoamericanista (garantista, solidario), contrario al paradigma hegemónico (o fenicio) (Perrotta, 2018: 163). No obstante, el sentido asignado a la IES desde las CRES fue variando en los distintos momentos históricos en relación a las coyunturas políticas que se presentaron en la Región, siendo la CRES de 2008 un momento de articulación (Oregioni y Avondet, 2021)

A nivel regional algunas perspectivas destacan que los regionalismos activos respondieron a las presiones mercantilizadoras y tomaron posición en estos debates, a través de la creación de un espacio regional de ES, “en el que se crearan estrategias regionales de cooperación solidaria (internacionalización) entre los Estados miembros para mejorar la calidad de la oferta, competir globalmente y atraer la demanda interna y externa (transnacionalización)” (Botto, 2015:105). En

³ La Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) es una instancia de intercambio, debate y construcción de consensos que expresan el posicionamiento regional en la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES). En la misma, convergen una diversidad de actores regionales como representantes de las universidades públicas y privadas, asociaciones y redes académicas, sindicatos docentes, organizaciones estudiantiles y gobiernos de los países de la región, apoyada y auspiciada por la UNESCO a través del Instituto de Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESALC).

esta tesis consideramos que, no obstante los notables avances realizados, aún se trata de un proyecto de gobernanza regional de la ES, en tanto no se alcanzó a concretar una efectiva convergencia que justifique dar por cierta la existencia de un espacio regional de ES.

De todos modos, encontramos fundamental reconocer la actuación de la instancia regional y su incidencia en el plano nacional, fortaleciendo la autonomía de los estados, al menos en la esfera específica de la ES. En tanto, “Las presiones del modelo hegemónico se sintieron sobre el nivel nacional (tanto en el sector universitario como en los responsables de políticas públicas) y el espacio regional fue una herramienta para amortiguar tales presiones y tendencias” (Perrotta, 2018:232).

Este posicionamiento regional, se organiza en el marco de la agenda enriquecida propia del “regionalismo posliberal” (Sanahuja, 2010), que se expresara tanto en la UNASUR como espacio novedoso, como en el seno de MERCOSUR, organismo que también viró en este sentido durante el período de análisis. Promoviendo, más allá de la agenda comercial y de defensa, la agenda social, sobre todo en materia sanitaria y educativa (Riggiorizzi, 2020). Si bien ambos regionalismos dispusieron muy tempranamente de un espacio específico para el tratamiento de la ES en su arquitectura institucional, la nueva orientación se tradujo en la jerarquización de su agenda y la promoción de instrumentos específicos. Tensionando el proceso de internacionalización hegemónico, a través de políticas públicas de CSS regional multilateral (Oregioni, Guglielminotti, Avondet, 2020).

Consideraremos que este proyecto regional de ES alternativo en Sudamérica, fue promovido con alta incidencia de la Política Exterior de los gobiernos progresistas. En el caso de Argentina, el período de análisis coincide con el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), que desplegó una política exterior de “orientación autonomista” , en tanto procuró disponer de mayores márgenes de maniobra internacional, para llevar adelante acciones externas en función del interés nacional expresado en términos de desarrollo y conducción estatal. Consistente con un modelo neodesarrollista y la jerarquización de Sudamérica en la agenda de cooperación (Morasso, 2016: 4). Esta política

exterior, fundada en una concepción compleja de la integración, alcanzó la esfera de la ES a través del diseño, ejecución y financiamiento de instrumentos de internacionalización novedosos que modelaron la política de promoción de los procesos de internacionalización de universidades como el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) y; el Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA). En suma; una política exterior orientada hacia la región Latinoamericana, coherente con la promoción del que llamamos un modelo de *internacionalización autonomizante*.

Por lo cual, el proyecto de gobernanza regional de la ES autónomo que comenzó a configurarse, fue favorecido y al mismo tiempo favoreció, en una lógica de mutua compenetración, políticas de internacionalización autonomizantes que contestan el modelo de internacionalización heterónimo y competitivo dominante.

Este es el sustrato axiológico y la cuestión política que subyace a los que, en adelante, aparecerán como dos modelos de internacionalización (elaborados en tanto tipos ideales), que la bibliografía local refiere con diversas adjetivaciones y optamos por agrupar en los conceptos de *internacionalización heterónoma* e *internacionalización autonomizante*. Expresando una tensión sistémica fundamental entre un modelo de internacionalización exógeno, hegemónico, fenicio, mercantil y competitivo y, la internacionalización universitaria endógena, no hegemónica, solidaria y colaborativa (Oregioni, 2016, Perrotta, 2017, Ramírez, 2018, Rinesi, 2013).

Como podemos comprobar, la política de internacionalización de las universidades, se inscribe en estas dinámicas nacionales, regionales y globales más comprehensivas, que en el período de análisis delinearon la configuración del que consideraremos un modelo de gobernanza de la ES autónomo en Sudamérica, en el cual confluyeron espacios regionales, políticas nacionales y universidades. En adelante, nos ocuparemos de ponderar el caso específico de la política de internacionalización de UNR para vincularla con estas tendencias. Para lo cual, corresponde preguntarnos: ¿Qué orientación se ha impreso al diseño e implementación de la política de internacionalización de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), en el período comprendido entre 2008-2015? De allí se desprenden

una serie de interrogantes específicos ¿cuál ha sido el posicionamiento y actuación de la UNR en la construcción de este proyecto de gobernanza regional autónomo en materia de ES experimentado en Sudamérica? Para lo cual, nos interesa conocer: ¿cuál ha sido su relación con la política exterior del gobierno nacional argentino? Y; ¿qué vínculos ha establecido con los órganos con competencia específica en ES de MERCOSUR y UNASUR, entendidos como principales regionalismos sudamericanos activos en el período de análisis y, con la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) como espacio no gubernamental?

Esto nos permitirá identificar el posicionamiento y actuación de la UNR en el escenario crecientemente conflictivo que hemos descripto, identificando posibles incidencias recíprocas entre su política de internacionalización y las diversas políticas desplegadas en otros niveles contextuales, configurando y orientando un proyecto de gobernanza regional. Contribuyendo a incrementar los márgenes de maniobra posibles, aun en el marco de un sistema internacional jerárquico.

I.2. Las razones que justifican esta tesis

La internacionalización es una de las principales fuerzas que impactan y dan forma a la educación superior a medida que cambia y desafía el siglo XXI (Knight, 2008:19)

La gravitación del conocimiento en tanto variable de “softpower” y su contribución al desarrollo de los países de la región, constituyen un supuesto ampliamente aceptado y difundido en la comunidad académica, que forma parte de la retórica cotidiana de funcionarios de distinto nivel. Por lo cual, las universidades no constituyen un sector más, sino que adquieren un protagonismo cada vez mayor “Es el problema del sector de actividad que tiene que asumir parte importante de la tarea de cerrar la brecha internacional en la rama más dinámica del sistema global: la producción autónoma, la difusión de conocimientos y la formación de las capacidades de la ciudadanía y las instituciones para participar en condiciones no subordinadas del proceso global de cambio” (Coraggio, 2001:16).

Como sostienen Riggiorizzi y Grugel (2015: 783) “Todos los proyectos de gobernanza requieren legitimidad, entendida como un proceso de validación de la acción de los líderes políticos”. Consideramos que es muy especialmente en este

proceso de legitimación, en el cual también aparece central el rol de las universidades, que en nuestra región continúan siendo los principales centros de producción de conocimiento. Las formas tradicionales son irremplazables y la investigación continúa siendo una actividad identitaria de la universidad e, irrenunciable para asumir su compromiso con el desarrollo. Como argumentan Garrido et al. (2020:84):

Ninguna institución rivaliza seriamente con la universidad en lo que se refiere a producción de conocimiento. En la actualidad, proliferan organismos que buscan competir con ella, tales como centros de estudio, consultoras, think tanks, laboratorios de innovación, industrias especializadas, entre otros (Medvetz, 2014; Mirowski, 2013; Thrift, 2005). Estos organismos suelen hacer alarde de su eficiencia y mayor conexión con la esfera pública, de su capacidad de cultivar un conocimiento multidisciplinario y aplicado (Gibbons et al., 1994; Nowotny et al., 2003), en contraste con la supuesta inercia improductiva y autorreferente de la investigación universitaria tradicional, anclada en saberes codificados y en jurisdicciones disciplinares socialmente impertinentes y económicamente estériles.

No obstante la elocuencia y aceptación de estas afirmaciones; encontramos un escaso reconocimiento de su incidencia como actor de Cooperación Sur- Sur (CSS), especialmente, en la configuración de proyectos de gobernanza regional. En el caso de los aportes teóricos centrados en esta modalidad de la cooperación, encontramos que las universidades son incluidas en su condición de actor, aunque en las definiciones propuestas aparece su reducción a la cooperación gubernamental. Incluso en las consideraciones más inclusivas, donde se explicita la participación de actores subnacionales, son siempre gubernamentales. Por lo cual, las acciones desarrolladas desde las universidades a través de sus políticas de internacionalización, no son acabadamente visibilizadas escindiendo su inscripción en procesos más comprehensivos. En cambio, es importante reconocer que:

Las instituciones dedicadas a la producción y transferencia del conocimiento forman parte del proceso social de construcción del territorio y, por lo tanto, no pueden permanecer ajenas a la responsabilidad de participar en la formulación del proyecto político de transformación local o regional” (Rofman y Villar, 2007: 49).

En general; esta opacidad de algunas iniciativas desarrolladas a instancias de actores no gubernamentales se conjuga negativamente con el amplio consenso acerca de la necesidad de multiplicarlas, expresado acabadamente por especialistas como Grabendorff (2015:19) cuando señala que “El creciente impacto de estos actores sobre los problemas de gobernanza regional es frecuentemente subestimado por los países miembros y no existen suficientes iniciativas que intenten promover el diálogo entre éstos y los organismos regionales”.

Como veremos más adelante, los últimos quince años a instancias de la promoción de los procesos de internacionalización de las universidades argentinas, se ha producido un avance notable en el que comienzan a delinearse más claramente los criterios que delimitan la existencia de la internacionalización de universidades como campo de conocimiento. Como destaca Didou Aupetit (2007:1), “la literatura, especializada y periodística sobre la internacionalización de las universidades se encuentra en continuo crecimiento en América Latina”. Siendo que, las actividades internacionales no son más marginales y ocasionales, sino centrales y sistemáticas (Teichler, 2006: 203).

En muchos casos, estas contribuciones provienen de gestores en base a su experiencia aportando una valiosa mirada como protagonistas en estos procesos, pero desprovistos de herramientas teóricas específicas que contribuyan al análisis de la praxis institucional. En este sentido, encontramos la conveniencia de aportar una aproximación internacionalista orientada a dar cuenta de la incidencia de las universidades en procesos más amplios, como la configuración de proyectos de gobernanza de la ES, en articulación con las políticas desplegadas por los gobiernos nacionales.

Igualmente; sostenemos que esto supone trascender visiones que reducen la internacionalización a sus instrumentos. En las cuales el cómo acaba desestimando el para qué de la internacionalización. Estos enfoques que caracterizaron buena parte de los primeros estudios en la década del ochenta, la presentan como conjunto de actividades (Arum y Van de Wate, 1992), pasibles de ser reunidas en manuales de buenas prácticas, usualmente de alcance pretendidamente universal. Estas perspectivas, se concentran en instrumentos

como la movilidad estudiantil y docente, los convenios internacionales y, la participación en programas diseñados desde el norte. Valorando fundamentalmente su impacto en términos cuantitativos, disociados del contenido y ubicando a las universidades en un lugar, posible más no necesario, de receptoras pasivas de condicionantes externos tanto a nivel nacional, regional como internacional.

Por lo cual; coincidimos en la necesidad de problematizar el concepto de internacionalización, asignándole contenido endógeno al analizarlo desde nuestras latitudes. En este sentido; es importante estudiar cómo se da este fenómeno en las distintas universidades a partir de estudios de caso (Oregioni y López 2010; Miranda, 2012; Oregioni; 2013; Daddario, 2018; Ramírez, 2021; Leal, 2020; Leclercq, 2021), dado que en la dinámica de internacionalización de la universidad confluyen distintas lógicas político-institucionales y contextuales (Oregioni, 2014).

Estas conclusiones a partir de casos específicos, podrían contribuir a configurar un mapa de la internacionalización de la ES nacional en general, que permita ponderar el impacto de algunas políticas, generar indicadores y, entonces dotar de visibilidad su incidencia. De este modo, podría constituir un insumo relevante para los tomadores de decisiones, en su análisis de la revisión, continuidad o discontinuidad de políticas. Esto último, aparece especialmente importante a los fines de generar criterios para facilitar que las políticas no sean evaluadas según indicadores globales enumerados en rankings globales o encuestas internacionales. Analizar algunos resultados y potencialidades de la actuación internacional de las universidades en articulación con otros actores y niveles contextuales en el marco de proyectos de gobernanza regional, podría contribuir a dotar de continuidad algunas políticas, que pueden sustraerse de las mutaciones de orientación de las políticas domésticas que tanto condicionan el curso del regionalismo en la región. Estas inscripciones de la política de internacionalización de las Instituciones de Educación Superior (IES), constituye un ejercicio necesario habida cuenta “en buena parte de la literatura sobre la educación han predominado los análisis estancos que diseccionan las diferentes escalas (global, nacional, local) para la acción política, en detrimento de un abordaje holístico e integral” (Perrotta, 2014).

Por último, consideramos que asociar las políticas de internacionalización de las universidades con los regionalismos en tanto instrumentos de gobernanza regional, contribuye además a evaluar sus desarrollos más exhaustivamente, discriminando cada esfera de cooperación contemplada en su agenda y aceptando que no ostentan un desempeño ni velocidad idénticos entre sí. Contribuyendo, por lo tanto, a superar ponderaciones sesgadas en orden a sus éxitos en términos de integración económica. Para reconocer que, como señala Börzel (2011), cuando se trata de regionalismo "no es solo la economía, estúpido" (citado en Riggiorizzi y Grugel, 2015: 1).

I.3. Los próximos capítulos

Hemos agrupado esta tesis en cuatro capítulos. En el capítulo 1, hemos incorporado los aspectos teórico-metodológicos que han estructurado la investigación que se presenta como un estudio de caso. Exponemos los objetivos definidos en orden a los interrogantes que sugieren la situación problemática y, la hipótesis que elaboramos para dar respuesta a los mismos. Asimismo; hemos desarrollado las herramientas teóricas y marcos conceptuales que orientan el análisis del caso específico, adoptando conceptos con arraigo en diversas tradiciones teóricas, aunque procurando su consistencia con una perspectiva epistemológica situada.

Luego; en el segundo capítulo, nos ocupamos de la consideración acerca del contexto institucional en el cual se avanzó desde la cooperación académica a la política de internacionalización en la UNR. Observando exhaustivamente las acciones diseñadas y ejecutadas.

En el tercer capítulo, ampliamos la mirada hacia las políticas nacionales en la esfera de la ES y; particularmente, la política de internacionalización de las universidades argentinas comprendidas en el marco de su política exterior. Identificando las políticas ejecutadas por la UNR, orientadas a generar sinergias con los instrumentos gubernamentales.

Por último en el capítulo N°4, nos detenemos en el análisis de las tendencias que atravesaron a la ES a nivel regional durante el período de análisis.

Considerando la orientación que se imprimió a la internacionalización de universidades y las estrategias adoptadas en el marco de dos espacios gubernamentales: Mercosur y UNASUR; y una red no gubernamental de referencia como la AUGM. Observando la actuación de la UNR en relación a los mismos.

No obstante esta disposición que facilita el abordaje, hemos prestado especial atención a no considerar estas dinámicas contextuales como compartimentos estancos. Sino, en identificar y enfatizar sus mutuas compenetraciones y su incidencia recíproca.

Para concluir, hemos expuesto las conclusiones que se desprenden del estudio de un caso específico de internacionalización, inscripto en dinámicas nacionales y regionales. A los fines de caracterizar la orientación que ha impreso al proceso, y las tensiones que operaron como limitaciones. Ponderando su capacidad de agencia en la construcción compartida de la gobernanza regional.

CAPÍTULO I

Aspectos Teórico –Metodológicos

I.1. Objetivos de la investigación

Como *objetivo general* nos hemos propuesto, analizar la política de internacionalización de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) en el período 2008-2015, como actor participante en la construcción de un proyecto de gobernanza regional alternativo.

Para lo cual entre los *objetivos específicos*, hemos considerado necesario:

VI-a) Analizar la relación entre la política de internacionalización de la UNR y, la política de internacionalización de universidades argentinas adoptada por el gobierno nacional;

VI-b) Analizar la articulación de la política de internacionalización de UNR, con los instrumentos generados en los ámbitos específicos de ES de MERCOSUR, AUGM y UNASUR.

VI-c) Identificar avances y limitaciones de la política de internacionalización implementada por la UNR en el período bajo estudio.

I.2. Hipótesis que guiaron la investigación

Conforme los objetivos y la situación problemática expuesta, esta tesis propone la siguiente hipótesis:

En el período 2008-2015, la UNR diseñó y ejecutó una *política de internacionalización autonomizante*, que se caracteriza por ser endógena, situada, comprehensiva, democrática, solidaria e inscrita en proyectos de gobernanza regional autónomos. Vertebrada a partir de la articulación y recíproca influencia con la política exterior del gobierno nacional. Así como con los consensos e instrumentos alcanzados en esquemas de cooperación regionales, que simultáneamente modelaron y fueron producto de políticas domésticas. De esta manera se desplegó una política activa ostentando capacidad de agencia, en la construcción de un proyecto de gobernanza regional autónomo en la esfera de la ES sudamericana.

I.3. Estrategia metodológica

Hemos definido la adopción de una estrategia metodológica cualitativa centrada en el estudio de caso a los fines de describir, analizar en profundidad y realizar un escrutinio cercano de la política de internacionalización desarrollada por la UNR. Aceptamos su adecuación en términos instrumentales, en tanto este enfoque opera como un medio para alcanzar la comprensión de un fenómeno más general (Stake, 1998; Gundermman Kröll, 2004). En nuestra investigación en particular, el estudio de caso, aparece consistente con la perspectiva adoptada que incorpora como objeto de indagación la política de internacionalización de UNR, desde una perspectiva situada. Bajo el supuesto de que no existe “la universidad”, sino universidades con misiones, métodos y funciones que se corresponden con la época y el lugar en el cual se sitúan (Jaramillo. 2014:14). Al igual que el proceso de internacionalización de la ES, que se presenta histórica y contextualmente situado, esto permite identificar las tensiones que emergen en su orientación (Oregioni, 2021).

Utilizamos fuentes múltiples de evidencia a los fines de encontrar líneas convergentes de resultados y conclusiones, habida cuenta, el uso de diversos métodos y técnicas no es excluyente en este tipo de investigaciones (Yin, 2012). Por lo cual, prevemos integrar técnicas tanto cualitativas como cuantitativas, utilizando como fuentes de evidencia tanto la realización de entrevistas personales como el análisis de documentos institucionales (Descombe, 2003). Entre los cuales mencionamos los siguientes:

Entrevistas a actores clave: autoridades de UNR, Rector, Secretario de Relaciones Internacionales y, Secretarios de Relaciones Internacionales de facultades. Coordinadores de Programas de la SRI. Beneficiarios de programas internacionales de UNR. A nivel nacional, funcionarios como la Directora del Área de Cooperación de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación (SPU), responsable Universitaria del Programa (PIESCI). Autoridades de organizaciones regionales como el Secretario Ejecutivo de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo.

Documentos primarios: memorias institucionales, planes estratégicos, actas de la Secretaría de Relaciones Internacionales de UNR (SRI); resoluciones de UNR, resoluciones ministeriales, declaraciones regionales y mundiales, bases de programas y proyectos de la SRI. Asimismo; los integramos al análisis de indicadores de impacto acerca de la participación en los diversos programas y proyectos, convenios internacionales, redes de investigación regionales etc.

Encuesta realizada por el Observatorio Regional sobre Internacionalización y Redes en Educación Terciaria (OBIRET), sobre tendencias de la internacionalización en educación terciaria en América Latina y el Caribe, coordinado por Gácel-Ávila.

Tercera y cuarta Encuesta Global de la Asociación Internacional de Universidades (IAU) 2010 y 2014, respectivamente. Cuya información se encuentra sistematizada en Egron-Polak, E., y Hudson, R. (Eds.) (2010), *Internationalization of Higher Education: Global trends, regional perspectives*. iau 3th Global Survey. París: International Association of Universities. Y, en Egron-Polak, E., y Hudson, R. (2014). *Internationalization of Higher Education: Growing expectations, fundamental values*. iau 4th Global Survey. París: International Association of Universities

Información extraída del proyecto “Fortalecimiento de las Oficinas de Relaciones Internacionales como estrategia de mejoramiento de la gestión institucional e integración de las Instituciones de Educación Superior del MERCOSUR (FORIs, 2013)⁴.

Adicionalmente; hemos utilizado como fuente secundaria, la bibliografía sobre el tema, que ha experimentado un ostensible crecimiento en los últimos años y orienta nuestros marcos conceptuales.

⁴ El proyecto FORIS fue coordinado por la UNA y fue seleccionado entre 40 proyectos a nivel MERCOSUR en el año 2011, en el marco de una Convocatoria abierta a las Universidades públicas y privadas de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay para la presentación de propuestas para la creación de redes académicas en el marco del Proyecto “Apoyo al programa de Movilidad MERCOSUR en Educación Superior – PMM”. El objetivo general consistía en fortalecer las Oficinas de Relaciones Internacionales (ORIs), como marco para mejorar la eficiencia en la gestión a través de la transferencia de conocimientos y buenas prácticas de las universidades participantes. Las acciones principales fueron el diagnóstico de las ORIs, formación, capacitación y movilidad de responsables de Relaciones Internacionales de las universidades involucradas. Asimismo, al final del proyecto se elaboró un manual de buenas prácticas de las oficinas de Relaciones Internacionales, en base a las experiencias de las universidades participantes del proyecto.

En relación al recorte espacio-temporal que requieren los estudios de caso (Sautu, 2005), lo hemos definido entre los años 2008 y 2015, en orden a su correspondencia con el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, que integró el grupo de gobiernos progresistas que condujeron a varios países de la región en este período. Considerando que en el marco de su política exterior, se jerarquizó particularmente a nivel de política nacional la internacionalización de universidades, con énfasis en la escala regional. A este nivel, es un momento de desinterés de la potencia hemisférica que se supo aprovechar para definir mecanismos propios de gobernanza y delinear, a instancias de los gobiernos nacionales, una arquitectura regional autónoma (Legler, 2011). Este proyecto de gobernanza, adoptó como instrumento un regionalismo ampliamente adjetivado desde distintas posiciones ideológicas: post liberal (Sanahuja, 2010; Serbin, Martínez y Ramanzini Júnior, 2012) o post hegemónico (Riggiozzi y Tussie 2012; Legler, 2013; Briceño-Ruiz y Ribeiro Hoffmann 2015), “regionalismo de tercera generación”, “regionalismo de spaghettibowl”. En el cual, la integración fue concebida como un proceso esencialmente político y, menos que en términos negativos y economicistas, como un proceso multidimensional, en el cual la educación encuentra ocasión de ser revitalizada en la agenda de cooperación.

Igualmente; es este el período de mayor generación de espacios y redes de conocimiento regionales, tanto promovidas desde el Estado como a instancias de ámbitos de integración o, desde las propias universidades. Así como de mayor dinamismo y jerarquía de los espacios políticos desde los cuales se pretende incidir en la regulación de ES.

Si bien, en el periodo de estudio, el mapa de la región sudamericana delimitaba un escenario complejo, signado por la multiplicación e incluso solapamiento entre acuerdos de integración regional que, a la vez, representan proyectos políticos de región diferentes (Perrotta, 2015). En nuestro caso, nos ocuparemos de analizar las articulaciones de la política de internacionalización de UNR con los ámbitos propios de ES contemplados en la arquitectura institucional de dos de ellos: el MERCOSUR y la UNASUR. Las siguientes consideraciones, fundamentaron la priorización de los vínculos de la política de internacionalización

de UNR con estos organismos sudamericanos, en el marco de su planificación estratégica y justifican nuestra atención en esta tesis.

Este recorte espacial, se justifica en la trascendencia MERCOSUR como organismo con mayor desarrollo y antecedentes en el campo de políticas de integración regional. Los cuales comienzan a visibilizarse a partir del colapso del modelo neoliberal, y la superación de la visión comercial inicial (Perrotta, 2012).

En el caso de la UNASUR, lo abordamos en razón de su carácter paradigmático en términos de regionalismo posliberal o, la más significativa de las nuevas formas "poshegemónicas" de esquemas de gobernanza regional (Riggiorizzi y Tussie 2012). Asimismo; la consideración de los vínculos de la universidad con este espacio se jerarquiza en tanto, "la creación de conocimiento, el intercambio de conocimientos y el apoyo a la prestación de servicios de bienestar son el núcleo de la misión de UNASUR" (Riggiorizzi, y Grugel, 2015: 785).

Por último; incorporamos al análisis el relacionamiento con la AUGM, a la cual jerarquizamos al reconocer su incidencia como actor no gubernamental en la construcción de la gobernanza regional de la ES.

I.4. Antecedentes sobre la internacionalización de universidades

I.4.1. Los procesos de internacionalización y la conformación del campo disciplinar específico de la internacionalización de universidades

En la mayoría de los países europeos durante la década del noventa y de la mano de los procesos de reforma de la universidad y erosión de la incidencia nacional en las políticas adoptadas, la internacionalización de la Educación Superior, se consolidó como un tema fundamental en los debates académicos (Scout 1998; Teichler 1999, Van der Wende 2001). Por lo cual, las primeras indagaciones provienen de los países centrales; particularmente, a través de los aportes de la especialista del Instituto de Estudios en Educación de la Universidad de Ontario, Jane Knight (1994). Quien desarrollar la definición más extendida y referenciada en adelante por la bibliografía incluso local, conforme la cual la internacionalización es "el *proceso* de incorporar una dimensión

internacional/intercultural en las funciones de la enseñanza, la investigación y el servicio de la institución” (Knight, 1994: 2). Introduciendo el carácter sistemático y estratégico de la internacionalización, e inscribiendo las acciones en el marco de una planificación en la cual se involucra al conjunto de la institución.

A menudo el término internacionalización se emplea como sinónimo de globalización, sin embargo es importante no confundir los conceptos. Siguiendo a Knight y de Wit, (1997: 6):

La globalización es el flujo de tecnología, economía, conocimientos, personas, valores, ideas... a través de las fronteras. Afecta a cada país de manera diferente en virtud de la historia, las tradiciones, la cultura y las prioridades de cada nación. La internacionalización de la educación superior, en cambio, es una de las maneras en que un país responde a las repercusiones de la globalización, no obstante respeta la idiosincrasia de la nación.

Si bien ambos conceptos son diferentes, están vinculados dinámicamente. Se podría considerar como catalizador a la globalización, en tanto que la internacionalización es la respuesta. En el mismo sentido; Van der Wende la define en forma general como “cualquier esfuerzo sistemático y sostenido dirigido a promover la respuesta de la educación superior a los requerimientos y desafíos relacionados con la globalización de las sociedades, la economía y el mercado de trabajo” (2001: 253)

A partir de esta discriminación entre los conceptos de globalización e internacionalización y, a los fines de ampliar los márgenes del enfoque original de Knight centrado en las instituciones, el Director del Centro de Educación Internacional de la Escuela de Lynch de la Universidad de Boston, Philip Altbach (2004: 14) avanza identificando los actores e instrumentos involucrados e, incorpora las dinámicas contextuales que impactan en las instituciones vinculadas con la globalización, por lo cual la internacionalización, “incluye las políticas y programas específicos emprendidos por gobiernos, sistemas académicos, instituciones, y aun departamentos individuales, para bregar con la globalización o explotarla favorablemente”.

También desde una perspectiva institucionalista, Sebastián (2004) entiende por internacionalización al “fortalecimiento y la proyección institucional, la mejora de la calidad de la docencia, el aumento y la transferencia del conocimiento científico y tecnológico, y la contribución a la cooperación para el desarrollo” de la comunidad en la que la universidad se inserta. Destacando en este proceso, la centralidad del cambio cultural.

Algunas de las transformaciones que confluieron y comenzaron a favorecer estos desarrollos, siguiendo elaboraciones posteriores de Knight (2008), se vinculan al desarrollo de nuevas redes y consorcios internacionales, el incremento en el número de estudiantes, profesores e investigadores que participan en esquemas de cooperación académica, la multiplicación del número de cursos, programas que se focalizan en estudios comparados o internacionales, mayor énfasis en el desarrollo de competencias internacionales, interculturales y globales, el interés creciente en temas internacionales e investigación colaborativa, la mayor oferta de programas académicos transnacionales, el incremento en el campus de actividades extracurriculares con componente internacional o intercultural, el énfasis en la atracción de estudiantes extranjeros, el surgimiento de títulos dobles o conjuntos, el establecimiento de nuevas organizaciones internacionales, regionales y nacionales dedicadas a educación internacional, las nuevas políticas gubernamentales a nivel nacional y regional y programas que financian la movilidad académica y otras iniciativas de internacionalización, así como los sistemas de aseguramiento de la calidad a través del licenciamiento y la acreditación. A lo cual, se incorpora transversalmente, la expansión de las TIC’s que han posibilitado la prestación de educación transfronteriza a través de modalidades virtuales⁵. Dinámicas favorecidas por la globalización que justifican la pregunta de Knight (2008:3) acerca de ¿quién podría haber anticipado las tasas actuales de masificación, privatización, corporativización y comercialización de la educación superior transfronteriza?

⁵ “En una encuesta reciente de expertos en educación realizado por la Cumbre Mundial para la Innovación en Educación (WISE, por sus siglas en inglés), el 50 por ciento de aquellos encuestados predijeron que para el 2030 la fuente más importante de conocimiento estará disponible como contenido en línea.” (Coelen, 2015: 5)

En este contexto, hacia finales de la década del noventa, el concepto de internacionalización que ya era ampliamente utilizado en la Ciencia Política, comienza a ser problematizado en relación a la ES. Incorporado en debates orientados a delimitar sus fronteras con conceptos que ingresaron plenamente al glosario de la ES como educación transnacional, educación global, educación multicultural, educación transnacional y educación transfronteriza. Estos debates constituirán desde entonces y crecientemente, verdaderas disputas de sentido epistemológico, filosófico y político, en el marco de las transformaciones en curso a nivel global. En tanto, cuando a la pregunta por los instrumentos se suma la pregunta por las motivaciones comienzan a aparecer otras consecuencias como la profundización de las asimetrías entre países ricos y pobres del mundo. Entonces, al dominio económico se suma el intelectual a partir de la supremacía de los modelos educacionales occidentales, qué condicionan qué preguntas de investigación se harán, quién las investigará, cómo y si es que se aplicarán los resultados (De Wit y Leask (2015). Por lo cual, como argumentan Branderburg y Hans de Wit (2011), “La globalización, con sus supuestos de desigualdad económica y competencia, se ha convertido en el gemelo malvado de la internacionalización”.

Con la evolución de estos procesos y su notable intensificación en el sXXI, el concepto de internacionalización comienza a ser adjetivado cada vez con mayor frecuencia, a partir de la difusión de conceptos como “*internacionalización profunda*”, “*internacionalización transformativa*” e “*internacionalización integral*” (De Wit y Leask, 2015:11). Estos conceptos enfatizan el carácter integrado y generalizado de la internacionalización y, son consistentes con la consideración instrumental que le asignan los autores en relación a la calidad e innovación. El propio Knight (2003:2) va a ampliar su definición para contemplar no sólo el nivel institucional, sino también el sectorial y nacional, entonces la “internacionalización es el proceso de integrar la dimensión global, internacional o intercultural a los objetivos, funciones o a la distribución de educación superior”.

Asimismo; en relación a los instrumentos se avanza en superar el reduccionismo en virtud del cual, la movilidad académica concentra de modo

excluyente la reflexión teórica y la praxis institucional y, crecientemente, comienzan a adquirir mayor incidencia los enfoques vinculados al concepto “*internacionalización en casa*” (IeC)⁶ (Nilson, 1999), sobre todo a partir de 2013 cuando es incorporado entre las políticas de educación de la Comisión Europea (La educación superior europea en el mundo). La IeC se asocia e incluso usualmente se análoga al concepto de “*internacionalización del currículum*”⁷, con fuerte arraigo en Australia y el Reino Unido. Sin embargo; según Knight (2008:23), la internacionalización del plan de estudios es una de las dimensiones de la IeC que comprende una diversidad de actividades como las alianzas con grupos culturales y étnicos locales, programas, procesos de enseñanza/aprendizaje, actividades extracurriculares, y actividad investigadora y académica. Siempre con el objetivo de alcanzar a un mayor (si no todos) número de estudiantes, docentes e investigadores y, “se enfoca en resultados de aprendizaje internacionalizados para todos los estudiantes en lugar de enfocarse en el intercambio de la minoría” (De Wit y Leask, 2015:12).

En el caso de América Latina los avances fueron posteriores, aunque también comenzaron a desarrollarse investigaciones sobre los procesos de internacionalización de la ES en la región, fundamentalmente, a instancias de los procesos iniciados en las universidades. Sin embargo; el número de indagaciones aunque en aumento, es bajo en relación a la producción académica general sobre el nivel (Didou Aupetit, 2017: 18).

⁶ “La internacionalización en casa (IeC) se introdujo como concepto en el 1999. En el escenario particular en el que se introdujo, tenía el objetivo de hacer que los estudiantes fueran competentes interculturalmente e internacionalmente sin dejar su propia ciudad para propósitos relacionados con los estudios (Crowther *et al.*, 2001). En el escenario original en Malmö (Suecia), se puso un énfasis especial en los aspectos interculturales del proceso de enseñanza y aprendizaje” (Beelen, 2001). “La *internacionalización en casa* corresponde a la integración deliberada de las dimensiones internacionales e interculturales al currículum formal e informal de todos los estudiantes dentro de entornos de aprendizaje domésticos” (Beelen y Jones, 2015:15).

⁷ La *internacionalización del currículum*, por otro lado, se refiere a ciertos aspectos del currículum sin considerar el lugar donde se entrega. Se define como la “incorporación de una dimensión internacional e intercultural en la preparación, entrega y resultados de un programa de estudios” (Leask, 2009). En este sentido, podría incluir movilidad para los estudiantes que escogen esa opción o podría referirse al currículum para la educación transnacional u otro tipo de educación transfronteriza

Entre los autores latinoamericanos destacados se encuentran, (Tunnerman, 1996; Krotsch; 1997; Brunner, 1999; Didrikson, 2002; García Guadilla, 2003, 2005, 2010; Sebastián, 2004; Yarzabal, 2005; Rojas Mix, 2005; Segrera 2007; Zarur, 2008; Rama, 2010; Cordera Campos y Santamaria, 2008; Dias Sobrinho, 2008; Jaramillo, 2003). Particularmente; en Argentina recién es hacia el año 2008 y 2009 donde la temática comienza a expandirse con más fuerza, a partir de los trabajos de (Lamarra, 2010, 2014, 2016; Beneitone, 2007, 2008, 2019; Siufi, 2009; Oregioni, 2010, 2013, 2014, 2015, 2017, 2020. 2021; Oregioni, Taborga y López 2014; Oregioni, Piñero y Taborga, 2014; Perrotta; 2012, 2014, 2015, 2018).

Desde entonces, los temas sobre la internacionalización de la ES han ocupado crecientemente la atención de las investigaciones. En poco más de una década las publicaciones, tesis de postgrado y eventos han crecido en volumen, diversidad de aspectos, perspectivas de análisis y calidad de la información, sobre todo en Argentina, Brasil, Chile, México y Colombia. Por lo cual, Beneitone (2019) lo reconoce como un campo disciplinar nuevo pero que viene arrojando avances significativos que se traducen en la calidad de las presentaciones realizadas en el marco de numerosos talleres, seminarios y conferencias. Más recientemente Torres (2021), advierte cómo, si bien las tendencias de la macro economía política en las universidades continúan concentradas en las cuestiones de desarrollo económico y crecimiento nacional, también se ha dado ingreso en la agenda de investigación regional a temáticas nuevas como la internacionalización. En este sentido, se observa una jerarquización del tema en la agenda de políticas, que encuentra su correlato en la agenda de investigación.

Gran parte de esta bibliografía, analiza las interacciones entre la globalización y su dinámica de mercantilización y transnacionalización que hemos mencionado más arriba, advirtiendo el impacto negativo de la internacionalización, fundamentalmente en los países del Sur, asociándola a la provisión de servicio transnacional. Desde esta perspectiva, Tünnermann (2008) analiza el concepto de transnacionalización de la universidad y su correlativa promoción de la ES, entendida como bien público global. Por lo cual, encontramos en estos enfoques la asignación de un sentido unívoco a la internacionalización (Gascón y Cepeda, 2004;

Hermo y Pitelli, 2008, Bernal, 2007, Rama y Yarzabal, 2005). En cambio; autores como Azevedo (2015), reservan el concepto de transnacionalización de la ES para referir a estos procesos competitivos⁸.

Frente a las amenazas identificadas en estas aproximaciones; diversos autores sostienen la necesidad de pensar otros sentidos y orientar la internacionalización hacia la integración de las universidades latinoamericanas, desde una perspectiva solidaria y endógena (Krotsch; 1997; Didrikson, 2002; Rojas Mix, 2005; Naidof, 2005; Marcano, 2009; Siufi; 2009; Fernández Lamarra, 2009; Perrotta; 2012; Oregioni; 2014), resaltando la importancia de realizar actividades de CSS entre instituciones y sectores, que se estructura en redes y en espacios comunitarios y trabaja en colaboración, sin perder su identidad institucional (Didrikson, 2008).

En gran medida, como señala Didou Aupetit (2017), esta producción se realizó en *observatorios y redes de investigación* que contribuyeron a la circulación de conocimiento en la región. La autora refiere al Observatorio sobre Movilidades Académicas y Científicas (OBSMAC) y los Observatorios Nacionales Temáticos (OBNAT); la red sobre internacionalización y Movilidades Académicas y Científicas (RIMAC) y la red de Estudios sobre internacionalización de la Educación Superior en América Latina (RIESAL). Así como el Instituto de Educación Superior de América latina y Caribe (IESALC) de la UNESCO⁹.

Una obra que devendrá indispensable en la región se encuentra entre los resultados del proyecto Tendencias de la Educación Superior en América Latina y

⁸ La Global Alliance for Transnational Education (GATE) define *transnacionalización* como “cualquier actividad de enseñanza o aprendizaje en la cual los estudiantes están en un país diferente (el país huésped) de aquel al cual pertenece la institución proveedora (el país proveedor). Esta situación requiere que las fronteras nacionales sean cruzadas por información educativa y por los profesores y/o los materiales educativos”.

⁹ Destacamos igualmente; el trabajo sostenido de la Revista Educación Superior y Sociedad (ESS) que edita el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESALC), cuyo editor general es Norberto Fernández Lamarra. La Revista lleva 30 años de dedicación exclusiva divulgando resultados de investigaciones entre cuyas temáticas ha incluido muy especialmente cuestiones vinculadas con la internacionalización de universidades, y los celebró con el Volúmen 33 N°|||1, bajo el título: Tres décadas de investigación en educación superior en América Latina y el Caribe: pasado, presente y futuro. En su prólogo Francesc Pedró, director de UNESCO IESALC, indica que la ocasión no solo amerita celebrar la labor ininterrumpida de estas tres décadas de trabajo, sino que reafirma el compromiso con la investigación.

el Caribe (Gazzola y Didriksson, 2008). Que comenzó a identificar y, analizar las dinámicas en curso a nivel regional y sus posibles impactos. Y se convertiría, asimismo, en un insumo fundamental en la preparación y contenido de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES, 2008). Esta última, tanto como la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018), se conformaron en un ámbito de intercambio y aprendizaje recíproco entre investigadores, gestores y estudiantes de la región en el cual comenzó a articularse un valioso corpus teórico, a partir de una mirada situada y crítica acerca de estas dinámicas. Proponiendo “(...) una cooperación interinstitucional basada en una relación solidaria entre iguales, con énfasis en la cooperación Sur-Sur y la integración regional” (CRES, 2018: 56). En este sentido, los aportes teóricos acompañaron y contribuyeron a oponer un discurso alternativo a la internacionalización hegemónica. Esta indagación latinoamericana reivindica la pregunta acerca de por qué, para qué y con quién internacionalizar nuestras universidades, lo cual supone desconocerla como un bien en sí misma (Diker, 2018:152). Exponiendo las formas de colonización del conocimiento y la necesidad de orientar la internacionalización hacia la integración regional y sus demandas de desarrollo integral:

La idea de que la investigación debe contar con una orientación de bien público, de resolver los grandes problemas nacionales y regionales (...) el vínculo de la producción social de un conocimiento sustentable hacia la comunidad, la interculturalidad y la resolución de los grandes problemas de desigualdad e inequidad debe estar en el centro del esfuerzo de las universidades. (Didriksson, 2018:57)

En esta dirección y, enriqueciendo intensamente una mirada situada que vincula necesariamente el proceso de internacionalización con la integración regional, destacamos el valor de las investigaciones provenientes del *Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del MERCOSUR* (NEIES)¹⁰. Siguiendo a Oregioni (2021:84), “Desde sus orígenes, el NEIES buscó facilitar la

¹⁰ Una de las iniciativas del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM), que se desarrolla bajo la órbita de trabajo de la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior (CRC-ES).

construcción de un espacio regional que actúe de puente entre el ámbito de toma de decisiones, la formulación de políticas, y el área de producción de conocimiento”. Entre sus publicaciones producto de la ejecución de las redes, destacamos los aportes de la Red de Estudios sobre Internacionalización de la Educación Superior en América Latina (RIESAL)¹¹, que publicó cuatro libros, entre ellos: la aparición en 2015¹², de la compilación de José María Araya (2015), “*Aportes para los estudios sobre Internacionalización de la Educación Superior en América del Sur*”; “*Internacionalización de la universidad en el marco de la integración regional*”; compilado por José María Araya y María Soledad Oregioni, en 2015. “*Herramientas de Política y Gestión para la Internacionalización Universitaria: una mirada Latinoamericana*”, compilado por Fernando Julio Piñero; María Soledad Oregioni, en 2016. Y “*Dinámicas de internacionalización universitaria en América Latina*”, compilado por María Soledad Oregioni y Ana María Taborga, en 2018.

Luego, en 2018 el libro “*La educación superior universitaria argentina: situación actual en el contexto regional*”, producto de una convocatoria del NEIES para realizar un diagnóstico de situación de los sistemas de educación superior universitaria en los países de la región, bajo la Dirección de Norberto Fernández Lamarra. Y, en 2019, Lionel Korsunsky compila *Internacionalización e integración regional: percepciones, concepciones y prácticas en las universidades*. El mismo, se origina a instancias de la inquietud del equipo de gestores de RRII de las universidades involucradas en el proyecto, acerca de cómo se implementan concretamente acciones de internacionalización en las universidades. A partir de las diferencias observadas entre ésta ejecución y la percepción de la

¹¹ Una red de producción de conocimiento que constituye en sí misma un instrumento de política a escala regional, resultado de la política del SEM orientada a promover un modelo de internacionalización alternativo a la promovida por las dinámicas de la globalización (Oregioni, 2018).

¹² También es muy importante la publicación de la Revista Integración y Conocimiento, La Revista, se define como “una publicación internacional de periodicidad bianual y formato electrónico que aborda temas de educación superior universitaria desde la perspectiva de la integración regional” [...]. El alcance de la Revista se concentra especialmente en iniciativas académicas que contribuyan a la integración regional y latinoamericana y al fortalecimiento de los procesos de formulación de políticas públicas en Educación Superior del MERCOSUR. que además de los artículos que integran el Dossier, incluye entrevistas a especialistas y referentes, relatos de experiencias en integración regional, reseñas de libros y eventos de interés y un espacio destinado a la difusión de eventos e iniciativas (novedades)”. (sitio web SEM).

internacionalización por parte de las comunidades universitarias (docentes, investigadores, gestores y estudiantes).

Por último, mencionamos el libro, *La internacionalización de la educación superior en América Latina: transitar de lo exógeno a lo endógeno*, de Didou Aupetit, 2017. El mismo constituye el producto de la colaboración establecida entre dos redes, la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) y la Red sobre Internacionalización y Movilidades Académicas y Científicas (RIMAC). Este estudio evalúa resultados en función de la agenda propuesta por la CRES 2008. Concluyendo que:

Gobiernos e instituciones fortalecieron una modalidad de internacionalización que produjo un aumento de los productos sin modificar el statu quo institucional. En muy contadas ocasiones, consideraron que la internacionalización es, potencialmente un eje de transformación que incide en el interior de las organizaciones educativas. (Didou Aupetit, 2017:12)

En coincidencia con Perrotta (2019), la autora coloca la internacionalización en un lugar neutral, aséptico y despolitizado. Al tomar la dicotomía exógeno/endógeno, sin incorporar las variables contextuales y análisis crítico que justifica un proceso eminentemente complejo

Luego; y como hemos hecho alusión en el caso de la CRES 2008, encontramos la enorme contribución en relación al estudio de estos procesos a partir de la preparación de la última CRES, en junio de 2018 en la ciudad de Córdoba. Artículos reunidos en diversos volúmenes que publicara UNESCO-IESALC en la Colección CRES 2018, con el objetivo de difundir los trabajos preparatorios. Está integrada por diez libros: uno general sobre las tendencias en la región en torno a la materia, un texto por cada eje (7 libros temáticos), uno de resúmenes ejecutivos (sobre los contenidos de los 7 textos anteriores) y un libro especializado (en el que participan los ministerios de educación interesados, organismos internacionales, redes de educación superior y cátedras UNESCO).

Como hemos señalado, en Argentina se registra la contribución que han realizado a la construcción de este nuevo campo de estudios, los trabajos elaborados a instancias de los procesos de internacionalización que comenzaron a

experimentarse en las universidades. En relación, específicamente a estudios de caso que nos resultan de particular interés en virtud de la metodología y los objetivos previstos en esta tesis, mencionamos la compilación realizada por Tangelson G. (2014), donde se exponen los casos de la Universidad Mayor de San Andrés (Carlos Hinojosa Irazoque); la Universidad Nacional Arturo Jauretche (Félix Sabaté) y, la Universidad Nacional de Avellaneda (Patricia Domench, Leticia Marrone y Fiorella Wernicke). Otros trabajos analizan el caso de las universidades nacionales del conurbano bonaerense en general (Rinesi, E. y .Korsunsky, L. 2013), la Universidad Nacional de Jujuy (Guerci de Siufi, B. 2015); la Universidad Nacional de Río Negro (Daddario, M. 2018), la Universidad Nacional de Villa María (Conci, M. C. [et al.2018); la Universidad Nacional General San Martín y la Universidad Nacional de Cuyo (Beneitone, 2019) y, la Universidad Nacional del Centro (López Bidone y Piñero, 2020).

I.4.2. Aportes desde el enfoque de la gobernanza y los regionalismos en ES

En cuanto a la utilización del enfoque de la gobernanza específicamente en ES, es fundamental el aporte de Susan Robertson (2009) en *The EU, 'Regulatory State Regionalism' and New Modes of Higher Education Governance*, donde se adopta la noción de “regionalismo regulatorio” propuesto por Jayasuriya (2003). Esta adjetivación supone la atención a los aspectos extraeconómicos - instituciones, proyectos, prácticas y subjetividades-, en virtud de los cuales los regímenes de acumulación se constituyen y gobiernan. Por lo cual, “Visto en términos de proyectos políticos regionales, es sugerir que los análisis de la constitución de las regiones deben tener en cuenta la dialéctica y correlación constitutiva entre escalas” (Robertson, 2008:4).

Asimismo, una mirada europea muy trascendente la reúne la compilación que realiza Bárbara Khem (2012), en la cual se analizan, fundamentalmente, los casos de las universidades europeas y el impacto de las reformas neoliberales que se introdujeran en la década del ochenta inspiradas en la Nueva Gestión Pública (NGP), en sus esquemas de gobernanza. A las cuales considera “Dirigidas a transformar ciertas instituciones burocráticas en organizaciones corporativas

capaces de desempeñar la función de actores en esta competición global por los recursos y los mejores talentos (Khem, 2012:7). Además de este enfoque institucionalista de la gobernanza, se contemplan aspectos sistémicos del orden de la privatización, homogeneización y privatización. Sobre estos últimos, Robertson y Komljenovic (2016), sostienen que estos desarrollos contrarrestan y refuerzan asimetrías de poder más antiguas y más nuevas entre individuos, grupos sociales y naciones, dentro y entre el norte y el sur globales, creando una brecha de aprendizaje aún mayor.

Luego; destacamos algunos aportes realizados desde un enfoque de política comparada, que se han ocupado de ponderar estas dinámicas en nuestra región, en relación a los procesos desarrollados en otros esquemas de gobernanza regional como la UE. Entre ellos, citamos el estudio comparado del Proceso de Bologna y MERCOSUR de Hermo y Verger (2010) *The governance of Higher Education regionalisation: comparative analysis of the Bologna Process and MERCOSUR – Educativo*. El cual analiza la internacionalización en el marco de la regionalización de la ES enfatizando el contexto socio económico, institucional y político y, jerarquizando la incidencia de actores no gubernamentales en sus estructuras de gobernanza, tanto como la importancia del rol de las universidades en ambos procesos.¹³ También desde una perspectiva comparada Mercedes Botto (2015, 2016), analiza el caso de Mercosur y el rol de los nuevos regionalismos en el debate alentado por la transnacionalización e internacionalización de la ES. En el cual sugiere que los regionalismos, optaron por la cooperación solidaria (internacionalización), como estrategia defensiva frente a la globalización. Buscando la conformación de un espacio regional de ES, para mejorar la calidad de la oferta, competir globalmente y, atraer la demanda interna y externa (transnacionalización). En *“Desafíos para la internacionalización de la Educación Superior desde una perspectiva regional”* (2016), busca complejizar la comparación entre ambos espacios en relación a sus políticas de ES para concluir que: ambas regiones comparten sus objetivos defensivos en relación a los avances

¹³ No obstante; es importante destacar, que en el caso de la UE, el abordaje se realiza desde la gobernanza multinivel (GML), un concepto que no podría adoptarse para abordar la realidad sudamericana, en la cual no existe ningún organismo propiamente supranacional.

multilaterales y, la acción colectiva y convergencia de políticas como sus herramientas. Observando que, las diferencias se encuentran en la ejecución de estos objetivos y sus resultados, que atribuye a la existencia de recursos y de liderazgos regionales en el caso de la UE y, de la ausencia de los mismos en el Mercosur.

La abundante producción de Joaquín Brunner, expresa una perspectiva institucionalista de la gobernanza de las universidades. Menos concentrado en los procesos de internacionalización que indagando acerca de cómo debería avanzarse hacia nuevos esquemas de conducción y organización al interior de las universidades, a los fines de “adaptarse” a cambios sistémicos. En orden a los cuales, sostiene que la gobernanza:

Levanta cuestiones básicas relativas a quién decide, cuándo y sobre qué; trata pues de las reglas del juego. Esas preguntas pueden formularse además en varios niveles: por ejemplo, dentro de universidades (usualmente referida en la investigación sobre educación superior como gobernanza interna) o en el nivel de los sistemas (referida como gobernanza externa)” (de Boer, Jongbloed, Enders and File, 2008:15)”. (En Brunner, 2016).

En trabajos posteriores (2019), Brunner, Ganga-Contreras y, Rodríguez-Ponce (2018), analizando la gobernanza en ES específicamente en el caso chileno y utilizando nuevamente la categoría “*capitalismo académico*”¹⁴, destacan la importancia de distinguir entre la lógica del conocimiento como bien público y su valoración dentro del capitalismo académico. Trabajo en el cual, reconocen los esfuerzos desplegados en Chile entre 2014-2018 en el marco de las tendencias regionales que nos ocupan aquí, aunque concluyen que en el comportamiento estratégico de las universidades chilenas persiste una variedad de capitalismo académico de alto privatismo.

Asimismo; María del Rocío Robledo (2017), analiza los casos de Argentina y Chile desde un enfoque de la gobernanza de la ES, específicamente en el caso del aseguramiento de la calidad, destacando la contribución efectiva de las agencias de

¹⁴ En relación a la cual, es fundamental el análisis del “capitalismo académico” de Slaughter y Leslie (1997).

acreditación en el fortalecimiento de la gobernanza del sistema, en conjunto con otros organismos e instrumentos oficiales, tales como leyes, decretos y políticas públicas.

Acerca de los estudios específicos sobre internacionalización de la ES asociados a proyectos de gobernanza regional en América Latina y; en Sudamérica en particular, encontramos la producción de Daniela Perrotta (2013, 2014, 2016, 2018, 2019). Perrotta desarrolla su análisis desde una perspectiva histórica y recoge aportes de la economía política internacional y la sociología crítica de la ES, analizando la región sudamericana como arena política para la internacionalización de la universidad. Y asignando a cada tipo de regionalismo un determinado modelo de internacionalización, entre garantía de status quo, revisionista y rupturista. Esta aproximación nos interesa especialmente, habida cuenta la autora no se concentra en los condicionantes que ocasiona el contexto global sobre la autonomía de las universidades, como ocurre con numerosos estudios que no trascienden cierto carácter más impugnatorio que heurístico. En cambio; y una vez reconocida la influencia que la globalización neoliberal ha ejercido en los sistemas de ES de la región, sobre todo a partir de la difusión de políticas de organismos internacionales como la OCDE y el BM, su enfoque jerarquiza las capacidades que puede desplegar la universidad, sobre todo en el marco de esquemas de gobernanza regional.

En el mismo sentido; Mercedes Andrés (2018; 2019), desde una perspectiva realista del sistema internacional, destaca la importancia de la regionalización y la cooperación sudamericana en ES como forma distintiva que ha adoptado la internacionalización, explicada como un impacto de la globalización en la ES. Adoptando una consideración del concepto de internacionalización, como proceso hegemónico, en el cual prevalecen las estrategias mercantilistas. En este tablero global, los estados que no disponen de suficientes recursos, optan por integrarse y cooperar en el tablero regional, para maximizar sus ganancias relativas. Las mismas no se reducen al plano educativo, sino que redundan en beneficios culturales, capacidades de negociación y el desarrollo integral de los Estados parte. Entre sus conclusiones destaca que la regionalización impulsada por los gobiernos

progresistas en AL, fue usada como instrumento para la obtención de beneficios de la internacionalización.

1.5. Fundamentos teóricos

En el presente estudio, proponemos la consideración de la internacionalización de las universidades como política que debe, necesariamente, ser adjetivada y conviene asociar a proyectos de gobernanza regional de ES. Dado que, de acuerdo con Oregioni y Piñero (2017:12):

se trata de un proceso complejo, donde intervienen tendencias globales, políticas regionales y dinámicas institucionales, que a partir del último cuarto del siglo XX, en el contexto de globalización, adquieren características específicas entre las cuales la Regionalización es una de sus variantes.

Por lo cual enfatizamos la importancia de analizar sus fundamentos y objetivos en relación con las políticas institucionales, nacionales y, los espacios de cooperación regionales. Entendiendo con Riggiorizzi (2020) que el regionalismo, constituye una herramienta de la gobernanza regional con posibilidades de contribuir a incrementar la autonomía de los estados en el sistema internacional¹⁵. Para lo cual, es necesario visualizar a las regiones como proyectos coherentes de gobernanza regional (Robertson, 2008:4). En este sentido coincidimos con Perrotta cuando afirma que, “el regionalismo constituye un vector de internacionalización de la universidad”, a partir de dar cuenta de diferentes proyectos de región en construcción (Perrotta, 2016b:16). Desde esta perspectiva, la política de internacionalización de una universidad tiene capacidad para incidir y, al mismo tiempo, es modelada por instrumentos de gobernanza regional en la esfera específica de la ES, en la medida que las alianzas que se construyen a nivel regional, permitan disputar el sentido del proceso de internacionalización

¹⁵ “El regionalismo es una herramienta de gobernanza crucial para el amparo y el refuerzo de la soberanía de los Estados. En América Latina, ha sido así desde las independencias, cuando la región emergió como un espacio de identificación y defensa de los intereses comunes, y el regionalismo se convirtió en una plataforma para negociar y reforzar la autonomía frente a actores externos” (Riggiorizzi, 2020:2).

hegemónico, en función de un proyecto nacional y regional (Oregioni, 2021). Por lo cual, consideraremos a las universidades en su doble carácter de sujetos y objetos de un proceso de internacionalización (Enders, 2004).

I.5.1. La gobernanza: un enfoque con arraigo en el liberalismo

En relación a los desarrollos teóricos de las Relaciones Internacionales (RI) adoptamos un concepto que surge en el marco del liberalismo y, se orienta hacia la comprensión de realidades cambiantes para las cuales aparecen insuficientes las categorías tradicionales de las RI centradas en los estados¹⁶. Siguiendo a Legler (2013: 259), tanto entre quienes suscriben a la gobernanza global como entre sus críticos existe coincidencia en cuanto a su identificación como un proyecto liberal histórico. En tanto, “Al poner énfasis en la cooperación mundial y regional, la promoción del derecho y la regulación internacional, así como la construcción de instituciones internacionales, la gobernanza global como fenómeno del mundo real es profundamente liberal”.

En este sentido, la gobernanza global se introduce entre los enfoques que pretendieron superar la noción de gobierno como capacidad estatal, para contener la influencia de actores transnacionales y la operación a nivel subnacional y no estatal¹⁷. A partir del reconocimiento de la diversificación y complejización del sistema internacional, en virtud del cual los circuitos de distribución y espacios de interacción, trascienden los diseñados por la política exterior ejecutada por los estados.

Siguiendo el desarrollo de Prado Lallande (2016:47) sobre la evolución conceptual y teórica de las RI, “los preceptos de régimen, sistema y gobernanza pueden ser vistos como fruto de la referida mutación conceptual, los cuales más que discordantes resultan complementarios entre sí”. Por lo cual, consideramos que

¹⁶ El estudio de las relaciones Internacionales (RI) como disciplina científica que investiga a la sociedad internacional, requiere de modelos teóricos adecuados que se adapten al fenómeno a estudiar y, por ende, al contexto histórico, político, económico, ideológico y social en que este se desarrolla.” (Prado Lallande, 2009).

¹⁷Rodrik (2011) en su conocido “trilema” o “trinidad imposible” de la globalización, trataría de mantener una globalización profunda y al Estado nación como locus de la política.

esta evolución facilita contener y reconocer la actuación internacional de las universidades como actores claves de CSS, en el marco de este escenario crecientemente complejo.

Cuando Ayllón Pino (2016:2) avanza específicamente sobre el concepto de gobernanza nos advierte acerca de su carácter polisémico que lo convierte, junto al de “desarrollo”, en uno de los sustantivos más elusivos, ambiguos y elásticos del universo de las Ciencias Sociales. En virtud de esta condición controversial en cuanto a su sentido, “fue calificado como ‘vidrioso’ y, lejos de configurarse como consensual, genera polémicas en función del énfasis que se adopte en su conceptualización”. En efecto, sus múltiples definiciones, justifican expresiones como “multiplicidad babilónica” (Borzel, 1998:254) o, “nebulosa” (Cox 1996). Lo cual a su vez ha alentado definiciones del término que son divergentes e incluso contradictorias entre sí (Porrás, 2007:165).

Sin embargo, como denominador común en el cual confluyen todas estas miradas, encontramos como presupuesto central que es posible diferenciar entre el *gobierno* y la *gobernanza* por el grado de participación que tienen los actores no gubernamentales en la planeación y ejecución de las políticas públicas. Este consenso es el que nos sugiere la adecuación del enfoque para el estudio de la actuación de las universidades inscriptas a escala nacional, local y regional. En este sentido, según Gonçalves (2012), la gobernanza se distingue de los mecanismos clásicos del derecho internacional, donde apenas los sujetos de ese derecho participan (Estados y Organismos Internacionales), y se abre a un universo de agentes con capacidad de aportar e influir, como organizaciones de la sociedad civil, comunidad científica, medios de comunicación, empresas transnacionales, etc.

En el análisis de Robertson y Komljenovic (2016) acerca de la creciente influencia de actores globales no gubernamentales y multilaterales en la conformación de un mercado transfronterizo de educación superior en el Sur Global, se destaca a los reclutadores de estudiantes internacionales; proveedores de ES con fines de lucro; y agentes financieros que ofrecen nuevas formas de crédito. Profundizando asimetrías existentes al ingresar en el sur global, aunque sus intereses y actividades suelen pasar inadvertidas.

En el nuevo escenario configurado por la globalización, la autoridad se ejerce de una manera diferente al clásico ejercicio de la soberanía que tiene un ingrediente territorial y de exclusividad. Por lo cual, existen esferas de autoridad en las cuales participan diferentes actores, estatales o no, y cuya variación se da según el tema y los actores involucrados. Esas esferas de autoridad se hacen posibles a partir de distintos acuerdos, formales o informales, llamados arreglos de gobernanza (Rosenau 2006, 2007, 2009; Garrison, 2003). De esta definición del concepto nos interesa rescatar especialmente la identificación de “esferas de autoridad”, habida cuenta nos detendremos a ponderar la ES en tanto esfera específica de gobernanza a nivel regional, que no necesariamente puede ponderarse de igual modo que sectores. Como Held y Mc Grez (2000) refieren, las instituciones de gobernanza tienen una “*geometría variable*” de acuerdo con las particularidades de cada área temática específica, global o regional. Lo cual es consistente con la necesidad de ponderar los proyectos de gobernanza, discriminando las orientaciones y velocidades diferenciales que se producen en cada una de sus esferas.

A partir de algunas lecturas críticas se advierte que este predominio liberal que se observa en algunas publicaciones de extensa diseminación, sobre todo entre fines de los 80 y principios de los 90, elaboradas en ámbitos académicos o en organismos internacionales, ha despolitizado el concepto con lo cual la gobernanza podría asumirse como un *enfoque pospolítico* (Späth, 2005). Desde esta perspectiva, la gobernanza es asociada a la coordinación técnica de un conjunto de mecanismos e instrumentos para gestionar la realización de valores prefabricados y universales.

En cambio; en esta tesis consideramos la gobernanza como un concepto eminentemente político, atravesado por múltiples tensiones y disputas por la asignación de sentido. Asumido como proyecto histórico, situado y no neutral. Por lo cual, si bien es un enfoque fundado en nociones propias de la tradición liberal como la comprobación del agotamiento del estadocentrismo y el énfasis en los arreglos institucionales, a partir de allí es posible y necesario avanzar desde nuestra región con una perspectiva situada, sobre otros componentes relativos a la jerarquía que existe en y entre sistemas, a partir de las dinámicas de producción y distribución

de poder¹⁸. Y; aceptar igualmente, que trasciende la esfera de los regímenes internacionales, abarcando a su vez las relaciones bilaterales y regionales (Ayllón Pino, 2016:30).

En definitiva, como sostiene Prado Lallande en su análisis de la gobernanza de la CSS:

Esto evidencia que la teoría liberal de las Relaciones Internacionales y sus distintas acepciones (en particular la institucional), la cual sostiene que la cooperación depende en esencia del tipo y calidad de las instituciones que la sostienen, resulta insuficiente para explicar por sí misma el necesario involucramiento político de las partes para crear o mejorar procesos convergentes hacia la creación y asimilación de reglas comunes y que éstas sean capaces de constreñir el comportamiento de sus partes. (Abbott y Snidal, 2010: 31, citado en Prado Lallande, 2016:61).

Por lo cual, lo más novedoso del enfoque multi actores y multiniveles, se encuentra en la combinación de conocimientos construidos a partir de lentes analíticas diferentes, “esta combinación de lentes es la clave para capturar dinámicas complejas, dado que minimiza los puntos ciegos de cada enfoque individual” (Chou, et al, 2017: 7). Por lo cual, es necesario reconocer las tensiones horizontales y verticales que se producen. Y para ello no puede desconocerse el impacto diferencial que ocasionan en las diferentes regiones y en las diversas esferas, sobre todo en aquellas que han adquirido gran relevancia a partir de la centralidad del conocimiento.

I.5.2. -Gobernanza “s” como concepto político y regional

Entendemos necesario avanzar en una consideración de la gobernanza desde una perspectiva crítica, para abordar el fuerte componente político, que complejiza la convergencia en regulaciones colectivas que amparen a la ES. En nuestro caso, la voluntad política de fortalecer una gobernanza regional como mecanismo regulador, que pueda ser alternativa de los imperativos

¹⁸ Un régimen internacional es el “conjunto de principios implícitos y explícitos, normas, reglas y procesos de toma de decisiones en donde las expectativas de actores convergen en un área determinada de las relaciones internacionales” (Krasner, 1983: 2)

mercantilizadores provenientes de los países centrales. Enfatizando las tensiones multinivel y multiactores, tanto como los mecanismos de compatibilización de intereses nacionales, expresados mediante el ejercicio de la política exterior de cada país. Este desplazamiento entre distintos niveles contextuales, complejiza y diversifica el mapa de actores implicados en la definición de política pública en la esfera de la ES¹⁹, en el cual se inscriben las políticas de internacionalización de universidades.

Por lo cual, tomamos distancia de las perspectivas que atribuyen un carácter neutral a la noción de gobernanza, entre las cuales abundan algunas versiones romantizadas acerca de la gestión horizontal y no jerárquica, donde se percibe ²⁰ la gobernanza como “un proceso político pero anti-político: como si la horizontalidad acabara o diluyera la dominación” (Arellano Gault et. al, 133:2014). Tanto como con las pretensiones de despolitización que referimos más arriba, especialmente presentes en las visiones normativas y prescriptivas diseminadas en documentos elaborados por organismos internacionales. Con esta óptica, la noción de gobernanza suele ocultar “los conflictos de interés, las contradicciones y la hegemonía; pone el acento sobre el consenso y no constituye una reflexión sobre el poder sino sobre los modos más eficientes de gestión de la sociedad” (Senarclens, 1998, citado en Milani y Echart, 2009: 21). Como sugiere Zurbriggen (2011:48) en su análisis de la gobernanza con una mirada desde América Latina, la desestimación de la dimensión política es la mayor debilidad de procesos de transferencia, donde el debate sobre la problemática estatal y la construcción institucional de los formatos de gobernanza, se reduce a una cuestión meramente técnico-administrativa. “Confundiendo los instrumentos o paradigmas de gestión,

¹⁹ “Una política es un comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo, casual. Se pone en movimiento con la decisión de alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios: es una acción con sentido. Es un proceso, un curso de acción que involucra todo un conjunto complejo de decisiones y operadores” (Aguilar Villanueva, 1996).

²⁰ Durante la década de 1990 *governance* era fundamentalmente usado por los organismos internacionales como sinónimo de “buen gobierno” y de las instituciones que lo hacen posible. Esta visión normativa, tuvo su correlato explícito en Educación Superior, en los intentos de implantar el proceso de Bolonia en América Latina, con proyectos orientados a diseminar “buenas prácticas”, desconociendo las particularidades de las universidades latinoamericanas y el contexto en el cual se inscriben.

por un lado, y los objetivos y estrategias de construcción y conducción política, por el otro, ya que se trata de un proceso endógeno y propio de cada país”.

Aquí consideramos que, la gobernanza, tanto a escala regional como global:

(...) supone un proceso altamente politizado y orientado hacia la búsqueda del poder, en el que actores gubernamentales y no gubernamentales construyen esferas de autoridad y proveen bienes públicos internacionales. Esto implica un esfuerzo por resolver los problemas intermésticos más significativos y desafiantes, que los gobiernos de cada Estado no pueden resolver individualmente. (Legler, 2010:2).

Esta perspectiva, es consistente con una caracterización que originalmente fue desarrollada para el abordaje de las transformaciones globales en las universidades europeas. No obstante, es posible de ser resignificada a instancias de las especificidades del proceso nacional y regional. Se trata de la llamada “*gobernanza conflictiva*” (Khem, 2012), por la cual se entiende que el desarrollo en distintos escenarios crea tensiones como la que hemos referido subyacente en relación a nuestra situación problemática, entre la mercantilización y comodificación de la universidad propuesta por el Acuerdo General de Comercio y Servicios (AGCS) y, la ES derecho humano y bien público.

La gobernanza entendida como proyecto político, no sólo contempla sino que promueve la construcción de visiones alternativas, diversas estrategias, actores e instrumentos inspirados en principios axiológicos e identitarios propios. Por lo cual, “Nuestra perspectiva argumenta, entonces, que más que hablar de la gobernanza deberíamos hablar de varios tipos de gobernanza, todos como instrumentos con pros y contras y profundamente situacionales” (Arellano Gault, et.al, 2014:132). En este sentido, la instancia regional se jerarquiza como espacio propicio para la conformación de proyectos alternativos²¹.

²¹ Adoptamos la palabra *proyecto* y no modelo, en tanto siguiendo a Alfredo Zaiat (2011), sostenemos que hablar de “proyecto” implica la superación del pensamiento economicista característico del decenio neoliberal, donde la palabra “modelo” pretendía resumirlo todo, pensando a la política desde un conjunto de variables que, frente a un elemento disfuncional, se deberían ajustar para retornar a una situación que se pretende como ideal o de perfecto equilibrio.

Estos proyectos alternativos, responden frente a la imposición homogeneizante de la gobernanza global que se percibe desde los países del Sur, no adaptativa a los intereses y necesidades de otros segmentos de la comunidad internacional, alejados de los centros tradicionales de poder (López-Vallejo, 2013: 26). En el mismo sentido, Prado Lallande (2016:46), advierte:

Ante esta vocación universalista presente en el ámbito global, aparece la instancia regional, en la cual pueden diseñarse y prevalecer diversas estrategias, desde aquellas dinamizadoras y militantes, a las condescendientes, hasta proyectos que encarnan explícitamente objetivos contrarios, capaces de contener o incluso revertir las lógicas globales.

Ahora bien por *gobernanza regional*, entenderemos “la construcción social de esferas regionales de autoridad relacionadas con áreas temáticas específicas, en las cuales conjuntos de actores diseñan sus correspondientes arquitecturas institucionales regionales” (Legler, Turzi y Tzili-Apango, 2018:247). Entendida como un conjunto de mecanismos de regulación de los sistemas internacionales, mediante canales formales e informales por parte de un mapa de actores complejo. El enfoque de la gobernanza, se adecúa a los regionalismos, en la medida en que:

Expresa las dos vías mediante las cuales, las regiones pueden incrementar su influencia en las relaciones internacionales. Por una parte, en la toma de posiciones conjuntas en la agenda de la política internacional. Por otra parte, en la institucionalización del regionalismo, aumentando su capacidad de articulación y coordinación a favor de la gestión de la cooperación en AL a partir de las propias visiones políticas, definiciones técnicas, recursos materiales y capacidades humanas de los países que la conforman. (Desiderá, 2011: 88; citado en Ayllón Pino, 2016:7)

En orden a estas consideraciones teóricas, en el análisis del período que nos ocupa y se inaugura a comienzos del s XXI, utilizamos el plural para referir distintos proyectos de gobernanza de la ES, inscriptos en proyectos alternativos de gobernanza, en los cuales operan diversas políticas de internacionalización de universidades. Donde el nivel regional comenzó a adquirir especial significación, en tanto “Es en la escala regional donde se están desarrollando un amplio conjunto de procesos que involucran la internacionalización de la educación superior con un

impacto político mayor y más tangible” (Hermo y Verger, 2010: 106, traducción propia). Por lo cual, donde comenzó a configurarse una respuesta a las dinámicas globales referidas y, sus pretensiones homogeneizadoras y universalistas. De modo que:

En medio del debate que se da respecto a la internacionalización en la década de los años '90 entre el Banco Mundial y la UNESCO, los regionalismos vinieron a proponer una visión alternativa, estableciendo estrategias regionales de cooperación solidaria entre los Estados miembros para mejorar la calidad de la oferta, competir globalmente y atraer la demanda externa e interna. (Botto, 2015:105)

En este contexto, al colapsar los ejes norte-sur y este-oeste, “Las regiones se convirtieron en escenarios de oposición, articulación, competencia y creación de coaliciones entre Estados. El regionalismo se volvió tanto política como proyecto (Tussie 2009) y, surgió en las RI de América Latina como la reflexión sobre las posibilidades y los desafíos del desarrollo y la autonomía (Deciancio, 2016:93-96).

Veremos en adelante, cuáles fueron las características y orientación que presentó, particularmente, el proyecto de gobernanza regional alternativo que comenzó a configurarse a principios del s XXI en la región.

I.5.3. Proyecto de Gobernanza Regional “Autónomo”

Consideraremos a este proyecto de gobernanza regional alternativo que predominó en Sudamérica en el período de análisis, un proyecto que puede adjetivarse como autónomo. En su análisis de la gobernanza regional, Legler (2010:2) enumera los obstáculos que enfrenta la gobernanza multilateral en Latinoamérica entre los cuales señala una tradición de multilateralismo defensivo, la ausencia de una identidad regional fuerte, la cuestión de a quién corresponde asumir los costos de las entidades multilaterales y, la resistencia de los Estados a delegar facultades para concederles autoridad a las organizaciones internacionales. Sin embargo; acepta la adecuación de una adjetivación autonomista del período al señalar que, “En la actualidad, los gobiernos de Latinoamérica y el Caribe son reconocidos por su inédita asertividad internacional, así como por su confianza,

diversificación, autonomía, flexibilidad y pragmatismo en los asuntos internacionales.” (Legler, 2010:6)

Entendemos esta orientación autonomista conforme la acepción teórica clásica de la autonomía, en virtud de la riqueza y resignificación que introdujo en relación a conceptos provenientes de las teorías tradicionales de las RI, contemplando la condición periférica y la consecuente inserción subordinada de nuestros países en la realidad internacional. Como señala Arlene Tickner (2002) al analizar las dinámicas del intercambio de conocimiento centro-periferia, la misma constituye un ejemplo de hibridación, operando como “puente conceptual, entre la escuela de la dependencia y las dos teorías dominantes de las relaciones internacionales en Estados Unidos, el realismo clásico (Morgenthau 1968) y la interdependencia (Keohane y Nye 1977). A los fines de superar el sesgo eurocéntrico que caracteriza a las Ciencias Sociales en general y; en particular, a las RI como disciplina norteamericana (Hoffman, 1991).

Proponemos que es este carácter “híbrido”, el que permite la convivencia del concepto de autonomía con el de gobernanza. De modo que, “los bagajes conceptuales existentes, no los conviertan en una mochila, sino en instrumentos útiles para reelaborar enfoques más apropiados para abordar y resolver nuestros problemas” (Lechini, 2009:78).

En el caso de Argentina²², las acepciones teóricas clásicas a las cuales referimos aparecen con la conformación de la *Escuela Autónoma* que comienza a obtener aceptación a partir de la obra de Juan Carlos Puig (1980, 1984, 1986). Quien va a introducir una noción de autonomía que define como “la máxima capacidad de decisión propia que se puede lograr, teniendo en cuenta los condicionamientos objetivos del mundo real” (Puig, 1980: 148). Sus aportes junto a los de Helio Jaguaribe en Brasil constituyen, “la piedra basal de lo que suele

²² En Brasil, Helio Jaguaribe, realiza un aporte fundamental, en tanto al complejizar la consideración centro-periferia, introduce la visión de estratificación de la realidad internacional. La misma obedece al grado de autodeterminación de los Estados, entendida como la capacidad estatal de ejercer *primacía regional* sobre un área geográfica y la *autonomía*, garantizada por la posibilidad de aplicar penalidades a nivel local, así como por la capacidad de un Estado de tomar decisiones con peso de manera individual en el plano internacional, 1980: 154).

denominarse ‘teoría de las relaciones internacionales desde el sur y para el sur’” (Lorenzini y Simonoff, 2019).

En el caso de Puig (1984), expresa una lectura estratificada de la realidad internacional, en la cual conviven en una condición de evidente asimetría actores que operan respectivamente como “*repartidores supremos*”, “*repartidores intermedios*” y, “*recipiendarios*”²³, conforme su posición de centralidad o marginalidad en la realidad internacional.

Esta asimetría impacta ampliamente en la producción y distribución de conocimiento, reforzando la “inserción subordinada de los países periféricos” (Kreimer, 2006). Que encuentra su traducción en la esfera de la ES, en tanto produce y reproduce la condición de “*dependencia académica*”²⁴ de la región, que refiere a la estructura desigual de producción y difusión de conocimiento construida históricamente en el sistema científico internacional (Beigel, 2013). De modo que, la relación centro- periferia atraviesa la dinámica de producción de conocimiento, en la medida que el ‘centro’ concentra recursos (materiales, cognitivos, humanos y simbólicos) destinados a la producción de conocimiento (Vessuri, 1984). En este sentido, “América Latina y el Caribe (ALC) viven en *un neodependentismo*, el de la *mentefactura*, que se canaliza a través de una institucionalidad privatizadora y mercantil del conocimiento (Ramírez Gallegos, 2018:105).

Este escenario crecientemente conflictivo es en el cual se inscriben diversos modelos de internacionalización de universidades, que orientan sus objetivos hacia el reforzamiento o, la superación del mismo. A partir de la nueva geopolítica global del conocimiento y su centralidad como variable de poder, es imperioso aceptar que “otra internacionalización es posible”. Y se agudiza la necesidad de desarrollar alternativas a partir de políticas de CSS, orientadas por agendas endógenas que contribuyan a superar esta tradicional dependencia académica, respecto de los centros mundiales de producción de conocimiento (Oregioni, 2021). Este

²³ Los *repartidores supremos*, son los gobiernos de las superpotencias mundiales. Los *repartidores intermedios*, son los gobiernos de los demás Estados que ejecutan las decisiones. Y; los “*recipiendarios*”, sobre quienes recaen las normas definidas y elaboradas por los dos primeros.

²⁴ La autora distingue este concepto del de “imperialismo académico”, en orden a la sofisticación de las estrategias desplegadas por los centros hegemónicos de conocimiento (Beigel, 2015).

reconocimiento aparece necesario, a los fines de alejarse de posiciones cancelatorias, lo cual representa una interpelación a asumir el desafío de construir un modelo alternativo. En términos de Colacrai (2006: 13), “para superar el estado de periferismo de los países de la región y reconocerse como sujetos y no objetos en las RRII”.

En este sentido, recuperamos el componente emancipatorio presente en los aportes de Puig, quien al contemplar diversos grados de dependencia,²⁵ consigue erosionar el determinismo que afecta a las teorías realistas e, incorpora la posibilidad de transformación y superación a través de un cierto proceso de autonomización. En virtud del cual, el “periferismo permanente” (Puig, 1984: 35) es reversible, “no se pensaba en la ruptura revolucionaria, sino a una autonomización progresiva con lo cual [...], bien podría caracterizarse su pensamiento como realista-reformista desde una perspectiva periférica” (Colacrai, citado en Rusell, 1992:32-36). En este sentido; Puig (1984:37) cuestionaba los desarrollos cepalinos alegando:

(...) cuando lo más urgente para el porvenir de nuestros pueblos era estudiar y analizar todas las formas posibles de autonomía, alentar esperanzas y promover oportunas maniobras estratégicas, la respuesta fue descorazonante y nihilista –las teorías de la dependencia pensaban en la imposibilidad de superar esa situación y, en consecuencia, no proponían alternativas superadoras-, ya que la dependencia fue concebida como una consecuencia automática o semiautomática de asimetrías estructurales introducidas por el modo capitalista de producción.

De este modo el desafío consiste en “optimizar la inserción latinoamericana en el sistema internacional y reducir la vulnerabilidad de los estados débiles” (Lechini, 2009:64). En el mismo sentido; Miranda (2005:50) sostiene que, la

²⁵ En este sentido; una política exterior puede caracterizarse por la “*Dependencia Para-colonial*”, en la cual la soberanía es sólo formal; “*Dependencia Nacional*,” en la cual existe un proyecto nacional que impone al menos ciertos límites; “*Autonomía Heterodoxa*”, supone la aceptación de la conducción estratégica del bloque pero, la discrepancia respecto de tres aspectos: a) el modelo de desarrollo interno puede no coincidir con las expectativas de la metrópoli; b) el país periférico puede establecer relaciones internacionales cuando éstas no sean globalmente estratégicas; y, c) separa el interés nacional de la potencia dominante del interés estratégico del bloque (Puig 1984: 68) y “*Autonomía Secesionista*”, que supone un enfrentamiento y ruptura absoluta. Puig (1980)

explicación del sistema internacional entre un centro y una periferia que ofreció el denominado “pensamiento latinoamericano” en RI, no ha resultado en términos de resignación, sino que ha promovido la idea de que la periferia tenía alternativas.

Por lo cual; este proceso de autonomización es un trayecto posible, aunque se encuentra condicionado por algunas cuestiones centrales. En primer lugar la “*viabilidad*”, para la cual resulta imprescindible el compromiso de las élites nacionales con la orientación autonomista. A diferencia del estructuralismo, no se soslaya el rol de actores domésticos y, especialmente, las élites, que pueden operar reforzando la dependencia o incrementando la autonomía (Colacrai, 2009). En este sentido Busso (2019:28) en su indagación acerca de las razones que explicarían la tardía inclusión de los condicionantes internos en la definición de política exterior, en los aportes teóricos de Argentina²⁶, destaca sin embargo que; “el aporte teórico de un grupo de autores sudamericanos en las décadas de 1950 y 1960, fue el que más claramente señaló al desarrollo nacional y la autonomía política (cuestiones internas) como requisitos para salir de la condición de periferia”. En el mismo sentido, se expresa Simonoff (2018:229) al advertir como medular la variable interna en la aproximación de Puig en la cual, a diferencia de las interpretaciones neoliberales y neoconservadoras el Estado no se concibe como un dato dado, sino un ámbito de disputa entre fracciones autonomistas y aquellas a favor de la dependencia. Por lo cual, entendemos fundamental en relación a nuestro objeto de estudio, destacar que Puig no reduce la construcción del proceso de integración a los Estados ni a las élites, aunque sí subraya su actuación protagónica en la “fabricación” del mismo. Estas cuestiones justifican nuestra atención especial a la orientación de la política exterior del gobierno nacional y su política de internacionalización de universidades que trataremos en el capítulo 3.

Otra condición central que orienta teóricamente el análisis que desarrollaremos en el capítulo IV, es la *unión* concebida como instrumento estratégico para anular la voluntad del dominante (Puig, 1984: 66). Por lo cual:

²⁶ Lo cual contrasta con la atención dispensada a los condicionantes internos en los países centrales desde finales de la década de 1960 y, muy especialmente, desde 1970 (Rosenau; 1967; Putnam; 1988; Moravsik; 1993) (en Busso, 2019).

La integración en sí misma no es autonomizante. En el fondo es instrumental y su sentido del objetivo que se fije. Tal vez porque los objetivos no fueron propiamente autonómicos es que no han avanzado decididamente los procesos de integración de América Latina.” (Puig, 1980: 154)²⁷

En este sentido, el regionalismo fundado en esta orientación autonomista, se plantea como “plataforma para la autonomía en política exterior y como una forma de resistencia a la interferencia extranjera en los asuntos regionales.” (Deciancio, 2016:94)

Asimismo, destacamos que en esta aproximación se promueve un tipo de *integración solidaria*, que posee un marcado acento político y cultural por ser un instrumento para lograr autonomía, basado en el reconocimiento de un mismo status y/o valores.

La tendencia a la autonomía dentro del bloque exige, en lo externo, estrategias solidaristas con los integrantes del bloque que aspiran a lo mismo, así como con otros grupos y Estados que podrían ensanchar la base de los propios recursos del país. (Puig, 1980: 208)

Es decir, la integración es un instrumento esencial para el logro de la autonomía, “la integración solidaria se fundamenta en alianzas, vale decir, en uniones de Estados decididos a conseguir determinados objetivos sectoriales, pero que se fundamentan en valores compartidos, entre los que descuella el de autonomía.” (Puig 1986: 59–60)

Asimismo; encontramos en la lectura de Bernal-Meza (2013: 14-15), la comprensión de este tipo de integración como proceso que involucra múltiples dimensiones, trascendiendo la reducción a sus aspectos económico-comerciales:

Se trata de una visión autonomizante; no como estrategia para la expansión de mercados, que es una política contestataria de la potencia dominante en un solo aspecto (...), pero mantiene la dominación en otros; sino una integración concebida como el escenario para el desarrollo integral y solidario de pueblos que reconocían orígenes y destinos comunes; el instrumento

²⁷ En este sentido; aparece fundamental el concepto de “*regionalismo autonómico*” (Briceño Ruiz, 2001), por su capacidad para integrar una visión instrumental de la integración que la condiciona a objetivos autonomizantes y, el énfasis en el desarrollo nacional como modelo basado en la ampliación del mercado interno.

sistémico para superar las condiciones de dependencia nacional que impiden a nuestros países alcanzar su plena autonomía política.

En estas visiones, la integración se visualiza multidimensional, no sólo económico comercial, sino comprendiendo esferas como la educación. En este sentido, como sugiere Colacrai, “si a la autonomía se la puede leer en dosis variables, sería muy beneficioso vincularla específicamente con áreas temáticas y no forzar su empleo para connotar o valorar la totalidad de una Política Exterior.” (Colacrai, 2008:16)

En general; las visiones latinoamericanas de RI –la escuela cepalina, la teoría de la dependencia, la teoría sobre la autonomía periférica y la escuela latinoamericana de la autonomía– estudian cómo promover la autonomía nacional y regional en América Latina en favor de la consolidación de los estados nacionales y el desarrollo (Briceño-Ruiz, 2014; Tickner, 2015; Briceño- Ruiz y Simonoff, 2017). Con el comienzo del nuevo siglo, la preocupación por la autonomía renueva su vitalidad asociada con la implementación de proyectos regionalistas posliberales en América Latina. “Como resultado, los debates teóricos de las RI Latinoamericanas se han construido en gran medida sobre los diversos enfoques del regionalismo, centrados en el objetivo de obtener una mejor posición en los asuntos mundiales, manteniendo su autonomía.” (Cianciardo, 2016: 92)

Durante el período que analizamos, se configuró en Sudamérica, un Proyecto de Gobernanza Regional Autónomo, cuya herramienta central fue el Regionalismo Posliberal. El mismo, expresa una propuesta de repolitización de la integración, el retorno del Estado en la promoción de un desarrollo endógeno e inclusivo, la jerarquización de la CSS, la priorización de los mercados regionales y, la negociación conjunta ante actores externos. Según autores como Simonoff (2015) y Quirós (2017), estas cuestiones dan cuenta de su inspiración en las nociones tradicionales de la autonomía²⁸ que hemos desarrollado más arriba y; particularmente, refiere un momento de autonomía heterodoxa:

²⁸ Entre las actualizaciones, han aparecido diversas interpretaciones del concepto. Desde Escudé (1995) en su enfoque del “*realismo periférico*”; Russell y Tokatlán (2001; 2002; 2013) sobre “*autonomía relacional*” y autonomía como “*gran estrategia*”; Colacrai (2009) y Bernal-Meza (2013)

La construcción de este regionalismo “posneoliberal” se ha estructurado (adrede o no) sobre la base del concepto de autonomía tradicional. Es decir, aquel que dio sustento al “viejo regionalismo” de los años ‘60s y ‘70s, cuyos pilares fueron la Escuela de la Autonomía y la teoría cepalina del desarrollo. Esto significa reconocer que existen formas alternativas de construir región y estas, se vinculan con proyectos políticos en disputa. (Quirós, 2017:120)

En sus lecturas posteriores autores que continuaron trabajando a partir de esta tradición de pensamiento como Bologna (1989), Colacrai (2009), Simonoff (2014), entre otros, han avanzado sobre estos conceptos y su articulación con las experiencias de la región y, en especial, Argentina. “Estos académicos entienden que la lógica de la autonomía incluye el desarrollo nacional como un elemento central y, desde nuestra perspectiva, sumamos el supuesto que la estrategia de inserción elegida se vincula con dicho fin” (Busso, 2016). A continuación, avanzamos sobre esta nueva etapa del regionalismo en Sudamérica que instrumentó el proyecto de gobernanza regional que adjetivamos autónomo.

1.5.4. El Regionalismo Posliberal, como herramienta del proyecto de Gobernanza Regional Autónomo

El siglo XXI comienza en América Latina con una serie de transformaciones profundas asociadas al colapso de la cosmovisión neoliberal, sus principios axiológicos y consecuentes configuraciones institucionales que las albergaron y cristalizaron. Este colapso involucró fundamentos muy profundos, que justifican que se refiera, menos que al declive de los instrumentos económicos neoliberales, al surgimiento de una “nueva hermenéutica”²⁹. Siendo, en el nivel nacional, los gobiernos del caracterizado “giro a la izquierda” que se produjo en algunos países

sobre la “*autonomía regional*”; y Briceño Ruiz y Simonoff (2014), incorporando a las orientaciones del s XXI la autonomía en su acepción clásica. Y, el binomio autonomía e integración como ejes ordenadores de las Políticas exteriores Latinoamericanas. (Simonoff, Lorenzini, 2019)

²⁹ Asimismo se comprueba el incremento en el interés académico durante este período, acompañado de los debates por el énfasis en el conocimiento situado en toda la disciplina de Relaciones Internacionales. (Fawn 2009).

de la región, quienes interpretaron y representaron más claramente la idea de un proyecto alternativo.

En relación a Sudamérica en particular; el regionalismo establece una asociación con el debate estratégico sobre el orden internacional y su estructura que propone avanzar con iniciativas que hagan de la región sudamericana una zona de paz y cooperación y, se elaboren instrumentos para viabilizar su autonomía comenzando a explorar alternativas de desarrollo a partir de los recursos humanos y naturales endógenos. (Bizzorero, 2011)

Varios autores han observado que la búsqueda de la autonomía ha sido un elemento narrativo clave en la construcción histórica de proyectos regionales en América Latina (Briceño-Ruiz y Simonoff, 2017; Mijares y Nolte, 2018; Rivarola Puntigliano y Briceño-Ruiz, 2014; Tickner, 2013 y 2015). Y, ha sido una de las principales características de los regionalismos que han surgido en América Latina en el nuevo milenio.

En este contexto y, conforme el esquema conceptual desarrollado por Quiliconi y Espinoza (2015), en esta etapa América Latina comienza a transitar la “*tercera ola*”³⁰ de sus experiencias de integración, que reemplazan a las formas tradicionales signadas por el modelo de regionalismo abierto. La misma; se caracteriza por la convergencia de tres modelos que si bien se fundan en una perspectiva política e ideológica diferente, representan una superación de las visiones reduccionistas que predominaran hasta el momento y la asumieran como un proceso orientado a cuestiones estrictamente económicas, a partir de esquemas uniaxiales. Las nuevas formas de regionalismo; en cambio, diversifican su agenda incorporando desde sus inicios fundamentos políticos, sociales y geoestratégicos.³¹ Produciéndose un dislocamiento de la agenda de la integración de lo económico hacia temas políticos y sociales. En este sentido, más allá de la dimensión

³⁰ 1 Ola: 50-80: Regionalismo asociado a la industrialización por sustitución de importaciones. El objetivo de la integración era tributar al proceso de industrialización conducido desde el Estado.

2 Ola: 90-el regionalismo abierto que incluso persistió en algunos países. Caso MERCOSUR y Comunidad Andina, con el objetivo de insertarse más competitivamente en la globalización con exportaciones.

³¹ El autor justifica la inclusión de experiencias como la adhesión de algunos países a la Alianza del Pacífico, por considerar que con todas las diferencias, también se generó por motivaciones políticas.

económico comercial “el regionalismo tiene una faceta social y de gobernanza en su presencia estructurante de un nuevo orden internacional.” (Comini y Frenkel, 2016)

En suma; los conceptos de “regionalismo posliberal” (Sanahuja, 2010) y “regionalismo poshegemónico” (Rigiorizzi y Tussie, 2012; Legler, 2013), reflejan diferencias con la integración tradicional y, simultáneamente, incluyen elementos comunes que los interrelacionan como la crítica a la centralidad de la cuestión comercial que había orientado a las agrupaciones regionales anteriores, en detrimento de las preocupaciones por el desarrollo y el bienestar social. Y, explicitan la inquietud por aumentar la cooperación política entre los países a los efectos de garantizar una mayor autonomía regional en el sistema internacional. Por esta razón tampoco en sus ponderaciones pareciera conveniente analogar procesos con objetivos y agendas diferentes, por lo cual se rechaza la asimilación entre ambos conceptos realizada por especialistas como Malamud (2011). Asimismo, el uso de los conceptos “multilateralismo regional” o “multilateralismo sudamericano” aparece, en ocasiones, como sinónimo de “regionalismo” (Busso, 2016. 50-51). Se trata de lo que Robertson (2008), refiere como "proyectos políticos³²" regionales que reflejan y construyen proyectos de regionalización como multifacéticos y también multidimensionales.

A los fines de abordar una agenda enriquecida que contempla –a excepción de la Alianza del Pacífico- alternativas re politizadas, fueron creados espacios e instrumentos novedosos, más o menos institucionalizados que diversificaron y modificaron la arquitectura de la integración regional. Configurando un mapa geopolítico complejo de geometría variable que Dabène (2012) denomina “*isomorfismo institucional*”, y es percibido por otros autores como el resultado de la autonomía que favoreció el nuevo orden multipolar (Grabbendorff, 2018). Otros autores, desde un enfoque neoliberal, enfatizan el “*forum shopping*” o “foro de conveniencia” en el cual los Estados disponen de un amplio abanico de opciones que pueden adoptar alternativamente, conforme la mayor correspondencia con sus

³² La utilización de esta categoría obedece a la adopción por parte de Robertson de la perspectiva de "proyecto político" sobre el regionalismo de Jayasuriya (2003).

intereses nacionales. No obstante el evidente crecimiento institucional no siempre controlado y vertebrado en torno a una planificación estratégica, y la natural superposición de agendas y objetivos. Entendemos que, estos espacios en los cuales no existe absoluta identidad entre sus miembros, no dinamizan los mismos intereses ni determinaciones de los actores en la estructura de distribución de poder, por lo cual no necesariamente deberían confluir.³³

Si adoptamos la categorización de “*regionalismo a la carta*” (Quiliconi, 2015) para evocar este proceso, podrían agruparse en tres tipos: *Regionalismo abierto reforzado*, cuya expresión más acabada es la Alianza del Pacífico, creada en 2011³⁴. El *Regionalismo diplomático* o multilateralismo³⁵, asociado a esquemas de

³³ Desde algunas perspectivas “pesimistas” esto explicaría el fracaso de la integración en la región: “el resultado de esta agregación de intereses divergentes ha sido un “mínimo común denominador” que conlleva una pérdida de “contenido económico efectivo (...) En este contexto, su sustitución por una agenda amplia y difusa que identifica objetivos “políticamente correctos” sin instrumentos económicos precisos es la trayectoria más probable, replicando precedentes conocidos (...)el ámbito de la integración sudamericana quedaría limitado a un foro de intercambio diplomático de cada vez menor importancia económica.”(Bouzas-Veiga-Rios, 2007). En cambio, entre las visiones “optimistas”, esta fragmentación en realidad facilitaría la elección sobre qué organizaciones y estrategias de cooperación se adapta mejor a sus intereses (Cienfuegos y Sanahuja 2010; Sanahuja 2008).

³⁴ El mismo constituye la opción adoptada por aquellos países cuyos gobiernos no se inscribieron en la llamada “marea rosa” y, que mantuvieron el modelo neoliberal, siendo su ejemplo más acabado la Alianza del Pacífico. Como estrategia, adoptaron modelos de relacionamiento flexible, uniaxiales y poligámicos en los cuales la integración es escindida de cualquier identificación geográfica y, se concibe estricta y “asépticamente” como una plataforma para atraer inversiones y promover exportaciones en el mercado global. Operacionalizada en la firma de acuerdos transregionales y bilaterales, norte-sur con Asia y con la UE. En virtud de lo cual, los acuerdos bilaterales de libre comercio se intensificaron en el 2000, tendencia que se aceleró a partir del fracaso del ALCA (2005). Hacia 2011, ya se formalizaba la Alianza del Pacífico, sobre la base de acuerdos bilaterales, con Chile, Colombia, México y Perú como miembros plenos y, Costa Rica, Panamá y Guatemala como miembros en proceso. Particularmente; la Alianza del Pacífico, significó en sus orígenes un contrapeso de Brasil y el acercamiento de México, y mejoró el posicionamiento de sus miembros en las negociaciones con China.

³⁵ Conformado definitivamente en 2011, este mecanismo intergubernamental, se constituyó como un espacio de diálogo y concertación regional³⁵, en el cual se congregan los 33 países de América Latina y el Caribe (aspecto en el cual se diferencia de la UNASUR, con la cual comparte objetivos políticos). Sucesora del Grupo Río creado en 1986 con Argentina, Colombia, Brasil, Venezuela, México, Panamá, Perú y Uruguay como sus miembros y, que fuera durante la guerra fría el espacio alternativo a la OEA. En este sentido, su consigna radica en la búsqueda de soluciones regionales para problemas regionales y su slogan “unity in diversity”, remite a un legado unionista que incluso recupera a Cuba y a México. Reconociendo aspectos identitarios y geográficos entre sus fundamentos que la definen como una comunidad de naciones

concertación como la CELAC³⁶. Y; el regionalismo “pos liberal” o “pos hegemónico” y, “desafiante” (Preciado Coronado, 2013).

La propuesta del regionalismo posliberal que adoptamos en esta tesis, expresa la contestación más acabada a la agenda neoliberal de los noventa, condensada en el conocido como “Consenso de Washington”³⁷ y su mentado y dramático impacto en la estructura social, al ser introducido metódica y rigurosamente en la región. Esta es la visión que inspiró el surgimiento de la UNASUR (2008), y el tipo de regionalismo que encontramos predominante en Sudamérica, como nuestra región de interés específico. Este espacio, se funda en la expresa reivindicación de la región sudamericana:

Aunque la UNASUR se constituyó como una institución ideológicamente más pluralista, que logró congrega a los Estados suramericanos más críticos de la hegemonía de los EE.UU., así como aquellos que mantienen una relación más cercana con esta potencia. Dicha convergencia, como se destacó, nace con el objetivo de construir una región suramericana más autónoma en la gestión de sus problemas, pero sin desplegar un discurso abiertamente anti-hegemónico. (Pastrana Buelvas, 2015: 58)

En 2009; el mismo Jaguaribe, expresaba sus expectativas y las condiciones de posibilidad que encontraba en Sudamérica, a partir fundamentalmente, de la consolidación de la “alianza estratégica” entre Argentina y Brasil:

[...] Todos los países de América del Sur se encaminan, rápidamente, para volverse, como tantos otros, meros segmentos del mercado internacional. Perderán la capacidad de asegurarse, aisladamente, un destino nacional propio. Cuatro países de la región, en tanto, preservan, aunque en el largo plazo, condiciones mínimas de autonomía nacional: Argentina, Brasil, Chile y Venezuela. Aisladamente, pierden ese resto de autonomía relativamente

³⁶ “En cuanto mecanismo representativo de América Latina y el Caribe, la CELAC asume entre sus atribuciones, la interlocución de la Comunidad con otros países y grupos regionales. Destaca entre ellos el Diálogo de la CELAC con la Unión Europea, el Foro CELAC-China, el Mecanismo de Diálogo con la Federación de Rusia, así como los acercamientos con la República de Corea, el Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo, Turquía y Japón”. Web CELAC

³⁷ Según el análisis de Svampa (2017), el mismo fue sustituido por el “Consenso de las Commodities”, en virtud del cual “todos los gobiernos latinoamericanos, más allá de su signo ideológico, apostaron por las ventajas comparativas, habilitaron el retorno de una visión productivista del desarrollo y negaron o buscaron escamotear los crecientes conflictos ligados a las implicancias (daños ambientales, impactos socio-sanitarios) de los diferentes modelos de desarrollo”.

en el corto plazo. Les queda todavía la posibilidad de sustentar su identidad nacional y su destino histórico si se consolida el Mercosur – eventualmente sin Chile- o, a partir de este –con Chile-, la Comunidad Sudamericana de Naciones [...] (Jaguaribe 2009: 11–12; citado en Lorenzini y Simonoff, 2019:8)

Por tanto; el nuevo proyecto de gobernanza regional autonomista en Sudamérica, se dinamiza a partir de un regionalismo de tipo posliberal, en el cual se recupera la gravitación de los gobiernos nacionales, el desarrollo como concepto integral y la CSS renueva su dinamismo y vigor como estrategia prioritaria. Este nuevo enfoque de la gobernanza regional se caracterizó, de acuerdo a Riggiozzi (2012), por ser “firmemente político e intergubernamental y por combinar liderazgo a nivel nacional con una reformulación de la política económica en el ámbito regional” (citado en Quirós, 2017:4). Aquí; “la dimensión política y el énfasis en el fortalecimiento de la autonomía nacional y regional, pasan a ser cuestiones centrales entre los países de América Latina durante la estructuración de esta nueva arquitectura de gobernanza regional” (Serbin, Martínez y Ramanzini Júnior, 2012). En este sentido, la adopción durante esta etapa de criterios como nacionalismo, integración y autonomía internacional —lo que Sanahuja denomina como ‘trilema’—, bien pueden relacionarse con una recuperación de las ideas centrales del ‘viejo regionalismo’ de los años ‘60” (Quirós, 2017:13).

En el marco de este proyecto, se adopta la modalidad de CSS como instrumento central en la política exterior de los Estados de la región. Como sostiene Lechini, 2009:67):

La cooperación Sur-Sur o cooperación entre países periféricos refiere de modo general a una cooperación política que apunta a reforzar las relaciones bilaterales y/o a formar coaliciones en los foros multilaterales, para obtener un mayor poder de negociación conjunto, en defensa de sus intereses. Se basa en el supuesto que es posible crear una conciencia cooperativa que les permita a los países del Sur reforzar su capacidad de negociación con el Norte, a través de la adquisición de mayores márgenes de maniobra internacional y con ellos, mayor autonomía decisional, para afrontar y resolver los problemas comunes. Es una construcción política que por su propia naturaleza requiere de ciertos supuestos básicos comunes (likemindedness).

Siguiendo la operacionalización de Lechini (2009), se identifican varias dimensiones entre las cuales se destacan la económica comercial, la técnica y científico-tecnológica, la académica y la diaspórica. En nuestro caso de estudio veremos que predomina la CSS en su dimensión académica, por lo cual analizaremos su adopción en el marco de la política de internacionalización de UNR.

No obstante los disensos e incluso las múltiples adjetivaciones, destacamos que, se ha alcanzado consenso en relación a que “este nuevo mapa de la gobernanza regional que se inicia a mediados de los años 2000, representó un cambio de paradigma y una revalorización internacional de la región desde el punto de vista económico, comercial y sociopolítico” (Quiros, 2017:123). Lo cierto es que más allá de las diferencias, en todos los casos se reconoce la opción por la integración regional y su orientación autonomista, como estrategia para alcanzar el desarrollo nacional.

Trataremos de dar cuenta de cómo y, a través de qué instrumentos, estas cuestiones vinculadas a la autonomía como desarrollo nacional, orientación de las élites e, integración regional se incorporaron en los contextos institucional, nacional y regional. Y luego; específicamente, cómo se tradujeron en políticas de ES y; en particular, de internacionalización de las universidades. A los fines de caracterizar la política de internacionalización de la UNR, su iniciativa en el desarrollo de instrumentos endógenos, tanto como su apropiación y articulación con los instrumentos dispuestos a nivel nacional y regional. Identificando, la que entendemos una construcción regional a partir de la incidencia de distintos actores, para el fortalecimiento de una orientación autonomizante.

I.5.5. La Internacionalización Autonomizante: endógena, situada, comprehensiva, democrática, solidaria e inscripta en proyectos de gobernanza regional autónomos.

“El proceso de internacionalización universitaria en el marco de la política exterior dependientista es “exógenerado pero endodirigido”, dado que no es impuesto desde afuera, sino que es la clase dirigente local la que lo orienta hacia intereses exógenos. En cambio en los proyectos políticos que promueven una política exterior autonomista, la internacionalización universitaria se orienta endógenamente, en función de intereses nacionales y regionales” (Oregioni, 2016)

Siguiendo la asociación que realizan Oregioni y Daddario (2016) entre la orientación de la Política Exterior y, la orientación de la internacionalización universitaria. Encontramos que en el período que analizamos, se promovió una internacionalización de las universidades argentinas de orientación endógena en el marco de una Política Exterior autonomista lo cual supone el reconocimiento de la gran gravitación de la variable doméstica, aspecto en el cual profundizaremos al detenernos en el tratamiento del nivel nacional. Considerando que, muchos de los llamados a definir una internacionalización propia y resistir las presiones externas, desestiman el rol que pueden asumir los actores locales en favor de las tendencias mercantilizadoras, tanto como las contradicciones y vacilaciones propias de organismos que no ostentan un carácter monolítico.

Por lo cual, aquí recogemos los aportes específicos de las teorías sobre internacionalización universitaria como teoría sustantiva, generados en los últimos años desde la región que han dado origen a un campo de estudios específico. En particular; adoptamos un concepto de internacionalización que la define como un “proceso multidimensional, complejo, no neutral y transversal a las funciones sustantivas de la universidad; espacio en el que intervienen diferentes lógicas, ligadas a actores y agentes de internacionalización específicos que en ocasiones entran en tensión” (Oregioni, 2018).

En base a esta elaboración, utilizamos el concepto de *política de internacionalización autonomizante* que definimos como, endógena, situada, comprensiva, solidaria, democrática e, inscrita en proyectos de gobernanza regional autónomos. En esta tesis, consideramos a la internacionalización de universidades como política, en virtud de las características explicitadas en esta definición que, enfatiza las tensiones que permiten distinguir entre un modelo de internacionalización universitaria global (hegemónico, exógeno, fenicio, mercantil, competitivo), respecto a la internacionalización universitaria endógena (no hegemónica, solidaria, situada, colaborativa) (Oregioni, 2016, Perrotta, 2011, 2017, Ramírez, 2018, Rinesi, 2017). Esta política, orienta el proceso de

internacionalización imprimiéndole un contenido, un sentido y, adoptando los instrumentos que se corresponden con los mismos.

En cuanto a la primera característica, su orientación *endógena* (Oregioni, 2013, 2014), se refiere a la contestación al modelo de *internacionalización heterónoma*, que borra las fronteras nacionales y disocia la noción de calidad de la de pertinencia del conocimiento. En cambio; se presenta como insociable de las demandas definidas en el marco de un proyecto de desarrollo nacional.

Luego; en orden a su carácter *situado* (Oregioni, 2015, 2017, Rinesi, 2017) la asignación del contenido se propone a partir de marcos cognitivos propios, que resignifican aportes de distinta procedencia en relación a la realidad institucional, nacional y regional y, se proponen mitigar el impacto del colonialismo académico. Por lo cual, desde una perspectiva de análisis histórica y contextual, podemos observar que el hecho de situarnos en la Región Latinoamérica en general, y en el Cono Sur de América Latina, en particular, condiciona la definición de internacionalización universitaria” (Oregioni, 2017: 116).

Asimismo, a nivel institucional la consideramos *comprehensiva* (Knight y De Wit, 1995; Hudzik, 2011). Siguiendo a Segrera (2012:129), “La noción de comprehensividad significa que las estrategias deben ser transversales a todo el diseño de políticas y estrategias de desarrollo de la ES, integrando la dimensión internacional en todas las funciones sustantivas”. Comprometiendo al conjunto de la institución en las acciones internacionales.

Como instrumento prioritario para alcanzar sus objetivos contempla la opción por modalidades de CSS, que promueven la *solidaridad regional*. La dimensión de solidaridad es comprendida a partir de la complementariedad de las capacidades y se operacionaliza a través de acciones cooperativas que amplían las posibilidades de conocimiento y desarrollo de culturas diversas y, la ejecución de programas conjuntos de intercambio y movilidad orientados a incrementar el sentimiento de pertenencia a la región , enriqueciendo la formación de los estudiantes, docentes e investigadores en el marco de la integración latinoamericana y caribeña (Zarur,

2008: 187). Es guiada por el principio de la reciprocidad y con la meta de la comprensión mutua, el diálogo y la conformación de puentes de entendimiento inter-subjetivos” (Naidorf, 2005; Perrotta, 2011). Y, jerarquiza las políticas de promoción de redes institucionales (Oregioni, Piñeiro, 2015; López Bidone, Taborga, Piñeiro, 2015).

Asimismo, promueve la *democratización* tanto en los procesos de toma de decisiones a nivel institucional, como en la distribución de oportunidades hacia el conjunto de la comunidad académica, procurando amplificar su impacto social. Desarrollando acciones orientadas a la generación de espacios de consenso vinculados a las prioridades y necesidades a nivel intrainstitucional, la disposición de canales de comunicación que garanticen la eficacia y transparencia de la socialización de oportunidades y, las acciones de visibilidad local e internacional (Beneitone, 2019).

Por último; considerando la multiplicidad y diversidad del mapa de actores y los niveles que operan en la coordinación de políticas públicas en ES, el diseño de sus estrategias se articula en una planificación estratégica que prevé la construcción de espacios de interlocución y articulación con una constelación de actores gubernamentales y no gubernamentales que despliegan su actuación en diversos niveles contextuales. Observando, su adecuación en relación al fortalecimiento de espacios *de gobernanza regional autónomos*.

Estos componentes que asignamos al concepto de internacionalización autonomizante, ya han sido identificados desde la región y, han sido expresados enfáticamente en foros globales en los cuales confrontan con las propuestas de inserción subordinada operadas desde los países centrales. Por lo cual, “Podría decirse entonces que desde lo académico la perspectiva de análisis latinoamericana sobre la problemática de internacionalización universitaria es clara y que existe una definición en cuanto al que hacer de la universidad frente a la internacionalización” (Oregioni; 2016).

En este sentido; proponemos la inscripción de las políticas de internacionalización específicas de modo sistémico, contextualizadas económica y políticamente e, inscriptas históricamente. Se trata de un proceso de mutua compenetración entre estas políticas y los proyectos de gobernanza regionales y autónomos, habida cuenta la forma en que los mismos se ven afectados por factores educativos. Específicamente, las dimensiones políticas y económicas de las "regiones" donde se insertan (Verger, 2006: 105). Aceptando que,

(...) hoy los procesos de globalización económica y cultural, y la pérdida simultánea de la vieja centralidad local e institucional de la universidad, modifican los modos tradicionales de pensarla al tiempo que obligan a la construcción de un discurso alternativo a la matriz conceptual que hace de la empresa y del mercado el supuesto único de toda racionalidad." (Krotsch, 1993: 1-2)

Estas consideraciones exigen reconocer la capacidad de agencia de las universidades como actores de la CSS, en la configuración de proyectos de gobernanza regional en la esfera de la ES³⁸. Lo cual, exige trascender la definición unívoca de internacionalización como mera respuesta a la globalización (Gacel-Ávila, 1999; Siufi, 2009; ANUIES, 1999), para dotarla de contenido propositivo y reconocer capacidad de incidir en la orientación de la gobernanza regional de la ES. En coincidencia con, Altbach, et al (2009: 7), quienes en su informe en el Congreso Mundial sobre la Enseñanza Superior de la UNESCO, afirmaban lo siguiente:

La internacionalización a lo largo de los años ha pasado de ser una cuestión reactiva a una cuestión proactiva, de ser un valor añadido a estar generalizada, y también ha visto como su centro de atención, su alcance y su contenido evolucionaban sustancialmente.

Entendemos con Peter Scott (2005) que, "Aunque a menudo las IES se ven a sí mismas como objetos de la globalización, son también sus agentes". Por lo cual, internacionalización no opera como un concepto unívoco, neutral ni aséptico. Sino, particularmente dependiente de cómo se conjuguen y condicionen las interacciones entre educación y globalización. Por lo cual, requiere de herramientas para facilitar

³⁸ "la universidad se identifica como agente y actor de la internacionalización, ya que posee su propia lógica y características político-institucionales que definen en gran medida la forma de gestionar la internacionalización (Oregioni; 2012, 2013).

y dar sentido a la imbricación de ambos niveles, en un proceso contingente y dialéctico, “Con capacidad para enfrentar desafíos globales y gestionar la incertidumbre propia de la crisis del proceso de globalización, de las modalidades de gobernanza global y, particularmente, del modelo hegemónico que los sustentó. (Sanahuja, 2017)

Por esta razón nos detendremos a observar las interacciones y mutua compenetración entre la política de internacionalización de universidades del gobierno nacional, las políticas regionales y, la política de internacionalización definida internamente por la UNR. De modo de exponer que la universidad puede incidir a partir de la adopción de iniciativas propias en las dinámicas nacionales y regionales, al tiempo que es influenciada por las políticas desarrolladas en ambos niveles. Como señala Aronskind, (2013: 69):

Una de las cuestiones que debemos destacar del proceso de internacionalización universitario en América Latina, en particular, es que su desarrollo no puede ser único y de la propia institución, sino que el mismo estará atravesado tanto por el contexto local, nacional, regional e internacional, como por las particularidades institucionales

CAPÍTULO II

Contexto institucional de la internacionalización en UNR

II.1. Antecedentes: la cooperación internacional universitaria con lógica N-S

La UNR cuenta con valiosos antecedentes de vinculación internacional, sobre todo relacionados a estancias en el exterior de profesores, en el marco de programas internacionales promovidos como parte de la política exterior de los países centrales o, a instancias de vínculos personales basados en el reconocimiento de sus académicos. En este sentido es pertinente diferenciar dos modalidades de movilidad académica, de un lado la que se realiza en el marco de un esquema de trabajo interinstitucional, nacional o internacional con el apoyo de los programas de cooperación e intercambio y la adjudicación de becas. Y; por otro lado, un flujo de docentes y estudiantes que se origina a instancias de los propios sujetos o como parte de proyectos específicos que, no necesariamente involucran el trabajo con varias IES o centros de investigación a partir de un acuerdo de colaboración académico o político (García, 2013:62).

Como ha observado Brovetto (1996), muchos de estos antecedentes se originan como consecuencia de una tendencia global que comienza con la segunda posguerra y el incremento en la función de investigación en las universidades, sobre todo en Europa y Estados Unidos. Lo cual desató una dinámica de mercado entre los centros de alto desarrollo científico y académico de la posguerra (o países del “norte”) y los países científicamente rezagados (o del “sur”). Éstos últimos demandaban vinculación al desarrollo científico y, en respuesta, los primeros ofertaron actividades de cooperación que consistían, básicamente, en el otorgamiento de becas de posgrado en las universidades del norte y financiamiento de proyectos de investigación para ejecutar en los centros académicos del sur (Brovetto, 1996).

En cambio; la década del ochenta signada por la crisis de la deuda y los esfuerzos destinados a la normalización democrática de la institución, impactaron negativamente en la intensidad del flujo de docentes-investigadores hacia los países del norte para realizar estancias académicas.

Es con los inicios de la década del noventa que se asiste a la revitalización de estas iniciativas y la incursión en diversos y novedosos mecanismos, programas de cooperación y modalidades de gestión que suponen su jerarquización en las agendas nacionales e institucionales. Entonces se destacaba con justicia el logro de la vigencia y la consolidación de la "plena práctica institucional democrática" (Ugalde y Tobin, 1997:11). Sin embargo; esta revitalización reforzó fundamentalmente una "internacionalización heterónoma", coyuntural y débilmente institucionalizada.

En este período, el relacionamiento internacional de la UNR, era responsabilidad del Vicerrectorado en cuyo ámbito comenzó a funcionar en 1994 el *Departamento de Relaciones Internacionales (Departamento de RI)*. Esta organización administrativo-funcional que no reservaba un área específica a la cooperación internacional, se encuentra en consonancia con la asignada en la mayoría de las universidades nacionales y de la región en general. Sin embargo, en su discurso de asunción al rectorado el Ing. Raúl Arino (1994-1998), ya anunciaba la necesidad de intensificar el intercambio de docentes e investigadores de la universidad con organismos homólogos del país y del mundo y, destacaba la necesidad de aprovechamiento de la cooperación internacional³⁹. Dando cuenta del que sería el comienzo de un proceso que llevaría de la cooperación internacional académica, aceptada hasta entonces como estrategia aislada, marginal, reactiva, espontánea y con escasa densidad institucional en sus arreglos. A la comprensión de la necesidad de diseñar una política de internacionalización endógena, sustantiva, integral, proactiva e institucionalizada.

En general, al analizar los antecedentes relativos al caso de UNR podemos observar cómo su recorrido acompañó la evolución general que supuso la redefinición del concepto de internacionalización que, como hemos desarrollado, hasta fines de los años 80 no había alcanzado aún diseminación para referir a procesos vinculados a IES. Entonces se asociaba exclusivamente al

³⁹ Discurso de asunción al Rectorado de la Universidad Nacional de Rosario a cargo del rector electo (1994-1998), recuperado de Ugalde y Tobin (1997).

relacionamiento de las universidades con el exterior, a través de la cooperación académica universitaria⁴⁰.

En esta etapa embrionaria y, conforme relatan los funcionarios a cargo, el Departamento de RI no disponía de un espacio físico adecuado, no contaba con suficiente personal administrativo y, el personal técnico especializado era insuficiente. Asimismo; el soporte tecnológico resultaba prácticamente inexistente (Ugalde y Tobin, 1997:30). En este sentido, fue necesario avanzar y orientar los primeros esfuerzos en la búsqueda de subsidios para adquirir tecnología, desarrollar talleres de capacitación y acondicionar el espacio físico.

Se advertía la centralidad de “la planificación estratégica como estilo de gestión de gobierno” y su carácter necesariamente participativo y plural, en orden a lo cual se creó la figura del “interlocutor”, designado por los respectivos decanos de las doce facultades. Figura que devendría un valioso antecedente para la designación de Secretarios de RI de las Oficinas de Relaciones Internacionales de las facultades (ORI’s).

Por lo cual en general, en la UNR los noventa se caracterizaron por el esfuerzo por trascender el carácter marginal asignado a la cooperación académica internacional y, superar debilidades materiales identificadas. En esta etapa, la gestión del relacionamiento internacional de la universidad, fue atravesada por una lógica de cooperación de clara orientación norte-sur. En efecto; en el relevamiento de los programas ejecutados⁴¹, encontramos que comprenden acciones inscriptas en una estrategia de cooperación hacia afuera, que se traduce en la administración de programas desarrollados a instancias de incentivos externos, con financiamiento de organismos internacionales que hoy inscribiríamos entre las estrategias propias del modelo de internacionalización exógeno (Oregioni, 2016). Lo cual implica necesariamente la imposibilidad de incidir y participar en la definición de los

⁴⁰ La *cooperación académica universitaria*, según la definición del *Glosario de términos vinculados con la Cooperación Académica* de la ANUIES, consiste en: [...] Realizar acciones coordinadas con recursos compartidos y beneficios recíprocos. Es el conjunto de actividades realizadas entre instituciones de educación superior o entre estas y organismos de otra índole, en las que se comparten recursos con el objetivo de contribuir al fortalecimiento institucional, el progreso científico y tecnológico y el desarrollo socioeconómico (En Allende y Morones Díaz, 2006: 4).

⁴¹ Memoria Institucionales del Departamento de RRII

objetivos y prioridades de la cooperación. Programas conocidos como “enlatados”⁴², en los cuales no se contempla la posibilidad de incorporar modificaciones en orden a intereses institucionales específicos y, es infrecuente encontrar la calidad asociada a la pertinencia del conocimiento.

A continuación detallamos los Programas Internacionales, que gestionaba el Departamento de RI:

Programas de intercambio de estudiantes, docentes y gestores: entre los mismos, destacamos el *Programa Intercampus*⁴³, considerado por los funcionarios responsables como “el mayor desafío para la gestión” (Ugalde y Tobin, 1997:31), al tratarse de la primera experiencia de intercambio de estudiantes y profesores. Ya entonces se señalaba la que representaría una debilidad que atravesó la totalidad del período de análisis y, consiste en la ausencia de una residencia universitaria que garantizara el alojamiento.

Programas basados en la constitución de redes: Programa América Latina - formación universitaria (ALFA, 1994). En el caso del ALFA, se asignó desde Vicerrectorado el financiamiento necesario para alcanzar la cobertura del pasaje de los directores de redes aprobadas por la UE, a los fines de garantizar su participación en las reuniones. Para el año 1997, UNR participaba en doce redes que funcionaban en el marco de este programa. Asimismo; Intercampus, establecía la constitución de redes temáticas entre departamentos de universidades de España y América Latina, para el desarrollo de acciones ligadas a la docencia.

Programas de vinculación Universidad-Empresa: Ibercue, Interfundaciones, Proempresa. Estos programas se ejecutaron, fundamentalmente, en articulación con la Fundación de la UNR.

⁴² Esta expresión coloquial, se utiliza para hacer referencia a programas de cooperación que se ofrecen cerrados, no permitiendo la introducción de modificaciones que puedan traducir los intereses específicos de una de las partes. Por lo cual, se impide incorporar una perspectiva territorial del desarrollo.

⁴³ Creado en 1994 por el Instituto de Cooperación Iberoamericana de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), se propuso como un programa de becas a estudiantes, profesores y gestores, a los fines de avanzar en la formación de un espacio iberoamericano. En el caso de la movilidad estudiantil, el programa preveía dos flujos: uno de estudiantes españoles hacia América Latina (E.AL) y otro de estudiantes latinoamericanos hacia España (AL.E)

Quedaron como desafíos explicitados en el balance de gestión el diseño de un Plan Estratégico, la elaboración de programas propios y, el afianzamiento de los vínculos con la región. Para lo cual, resultó fundamental la alteración de tendencias contextuales nacionales y regionales. Habida cuenta, más allá del desarrollo de la propia institución, el proceso de internacionalización de cada universidad, “estará atravesado tanto por el contexto local, nacional, regional e internacional, como por las particularidades institucionales” (Korsunsky y Wernicke, 2019:68-69).

II.2. La creación de la Oficina de Relaciones Internacionales (SRI)

Cada establecimiento de enseñanza superior deberá prever la creación de una estructura o un mecanismo apropiados para promover y organizar la cooperación internacional” (UNESCO, 1998. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, en su Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, Inciso 10)

Es en el año 2003 que el área se institucionaliza con la creación de la Secretaría de Relaciones Internacionales (SRI), elevando al rango de Secretaría al Departamento de RI. Esta jerarquización fue institucionalizada a través de la Resolución 1067/2003⁴⁴, reemplazando la estructura orgánico- funcional que estableciera la res. 173/86. La misma en el art. 17, definía como su misión la asistencia al rector, al vicerrector y al Secretario General en lo relativo a las actividades de relaciones internacionales.

Entre las principales funciones, se asignó la promoción de la vinculación de la universidad con otras instituciones del campo científico, docente, de investigación y cultural del extranjero, la vinculación de la universidad con organismos internacionales dedicados a la promoción, ayuda, apoyo de programas y actividades científicas, docentes, de investigación y culturales. Y; específicamente:

- Intervenir en la gestión, preparación y elaboración de convenios entre la Universidad y otras instituciones de investigación científica y cultural del exterior;
- Intervenir elaborando y/o trasladando propuestas a la Universidad para su inclusión en los convenios que los ministerios referidos en el punto anterior confirmen con sus iguales o equivalentes de otros países de la comunidad

⁴⁴ En el Anexo N° 1 se adjunta el Acta del Consejo Superior

internacional;

- Intervenir en la preparación y elaboración de las condiciones para la aprobación de estos convenios;
- Intervenir en la preparación y elaboración de propuestas para favorecer y concretar el intercambio que se derive de la firma de los convenios, actas de intención y acuerdos de cooperación entre partes;
- Colaborar con las Secretarías, Facultades, etc., en las tareas que estas desarrollen en el campo de las relaciones internacionales;
- Intervenir en el asesoramiento para la fijación de prioridades en el área de las Relaciones Internacionales;
- Presentar anualmente para su aprobación y posterior ejecución un Programa de tareas a desarrollar durante el año.
- Intervenir en la gestión, promoción y difusión de posibilidades de becas que se conozcan para beneficio de la comunidad universitaria;
- Promover y/o consolidar la relación de la Universidad con organismos inter universitarios internacionales;
- Promover y/o consolidar la relación de la Universidad con embajadas, consulados o representaciones diplomáticas de países extranjeros existentes en el país;
- Intervenir en la relación con el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de las áreas vinculadas al ejercicio de las Relaciones Internacionales. (Resolución 1067/2003, 2003)

A cargo de la SRI, se designó un funcionario responsable con competencia específica. Estas reformas adquieren especial dimensión cuando se analizan algunos indicadores elaborados por diversos organismos, que dan cuenta del mapa a nivel nacional y regional al comenzar el s XXI. Incluso en 2010 se advertía que:

Un alto porcentaje de IES en la región indica que no hay ninguna persona en la institución que asuma la plena responsabilidad de la internacionalización. Al interior de cada universidad, se visualiza un bajo nivel de institucionalización de las áreas. Las oficinas de internacionalización ocupan por lo general una posición baja en el organigrama institucional, ya que se sitúan en el cuarto o quinto nivel de la jerarquía organizacional. La práctica habitual es que reportan a vicerrectores o secretarios académicos o de planificación.” (Egron-Polak y Hudson, 2010, en Gacel Ávila y Rodríguez-Rodríguez: 2018a)

En el mismo sentido, referían la situación de las universidades argentinas funcionarias de la SPU:

Se debe tener presente que en los primeros años de la década de 2000, la mayoría de las universidades argentinas no tenían estructuras de gestión responsables de la internacionalización de la institución y la cooperación internacional, que eran incorporadas gradualmente a través de la firma de convenios y programas, la asistencia a congresos internacionales, la movilidad de estudiantes, académicos y gestores, y la participación en alianzas estratégicas y redes académicas de producción de conocimientos promovidas desde el gobierno nacional. (Larrea y Astur, 2012)

Por lo cual, esta marginalidad de los espacios a través de los cuales las universidades gestionaban la cooperación internacional, comenzó a superarse en general en el conjunto de las universidades argentinas a instancias de las políticas propuestas por el gobierno nacional, que desarrollaremos en el capítulo siguiente. A nivel regional y aun ya avanzado el s XXI, se advertía un escenario similar:

En la mayoría de las oi (52%) se encuentra en el segundo nivel jerárquico, y en un 16% en un tercer nivel. La mayoría (54%) señala no haber establecido estructuras de gestión y seguimiento a nivel de las unidades académicas, con solamente el 26% declarando haber designado responsables de internacionalización en todas las unidades académicas y el 19% sólo en algunas. El 72% de las oi reporta tener un equipo laborando de entre una y cinco personas. (Encuesta del OBIRET, 2018:20)

Otro aspecto que consideramos relevante es la asignación en 2007 de un *presupuesto específico* para el área, aprobado por el Consejo Superior de la universidad, lo cual resulta aunque no suficiente, necesario para asumir el desafío de adoptar un posicionamiento proactivo y generar políticas ancladas en las necesidades, prioridades e intereses institucionales de modo de avanzar en el diseño de una política de internacionalización endógena. También en este sentido, esta situación contrasta con los datos regionales relevados por la OBIRET (2018:20) que alcanzan hasta el año 2017, “En cuanto a financiamiento, una minoría (20%) de oi indica tener un presupuesto (31% en el sector privado, en contraste con 12% en el público), mientras que el 26% declara no tener ninguno”. Es evidente que este aspecto condiciona la autonomía y la capacidad de las áreas de gestión para anticiparse y desarrollar iniciativas que no se limiten a responder y gestionar lo existente, sino que se orienten a responder a demandas y necesidades propias. Al

tiempo que confirma la relevancia atribuida por la institución a la internacionalización desde entonces, y traduce la jerarquización organizativo-funcional que mencionamos más arriba.

II.3.La Planificación Estratégica (PE) como modalidad de gestión

Una característica que reconocemos medular en el caso de estudio que presentamos, lo constituye la introducción de la planificación estratégica (PE) como modalidad de gestión que se introduce en UNR a partir de 2007. Anticipándose a la convocatoria nacional, acompañará la totalidad del período de análisis que comprende la gestión 2007-2011 y 2011-2015. Lo cual entendemos, mejoró el posicionamiento de la universidad para dinamizar mayores sinergias y, optimizar el aprovechamiento de la jerarquización de la internacionalización a nivel nacional.

En general, observamos que la PE favorece la elaboración de una política institucional vertebrada, agudiza la capacidad para absorber cambios contextuales, reduce la incertidumbre y, permite adecuar con flexibilidad la institución a este proceso. Evitando la ejecución de acciones aisladas, reactivas y erráticas producto de la mera agregación que disipan esfuerzos, resienten las posibilidades de discriminar estratégicamente y utilizar al máximo las oportunidades existentes e, inhiben el desarrollo de iniciativas novedosas. En este sentido Sebastián señala que, si la cooperación responde a un modelo estratégico es posible la búsqueda de las mejores oportunidades para la cooperación, “en especial en cuanto al aprovechamiento de los programas existentes de financiación de la cooperación, los objetivos perseguidos y las contrapartes deseables o posibles” (Sebastián, 2013: 47). En cambio; cuando la cooperación nace de forma espontánea por los vínculos preexistentes o por las oportunidades de financiamiento, entonces se establecen relaciones multipolares que pueden ir en beneficio o detrimento de la misma institución. Esta modalidad adoptada, puede dimensionarse más claramente si observamos que, según la *3a Encuesta Global de la Asociación Internacional de Universidades* (IAU) que incluyó la respuesta de 115 países:

Si bien el 79% de las IES, expresaba haber incluido la internacionalización en su misión, visión o plan institucional de desarrollo. Sólo el 57% de estas instituciones reportaba tener una política o un plan estratégico para la internacionalización (10% por debajo del 67% del PM) (IAU, 2010).

Incluso entre los resultados de la Encuesta OBIRET (2018), se refería aún idéntica condición, “Sólo el 12% de las iet reporta tener un plan de internacionalización a nivel de las unidades académicas (19% en el sector privado y 7% en el público) (Gacel Ávila y Rodríguez-Rodríguez, 2018:18a).

En cambio; podemos observar que como debilidad persistente durante todo el período de análisis, se encuentra la ausencia de un plan estratégico elaborado por y para el conjunto de la universidad⁴⁵. Siendo que, compartimos aunque parcialmente que, para que las estrategias de internacionalización sean efectivas, se requiere que las acciones en temáticas internacionales estén enmarcadas en la planificación estratégica de la institución, la cual es exclusiva responsabilidad de las autoridades universitarias (Ávila, 2000). En el caso de UNR, esta debilidad condicionó aunque no impidió que, desde el comienzo de la gestión que se inicia en 2007, se definiera avanzar en los aspectos específicos del área y su articulación con las diversas áreas de la universidad. Experiencia que contó con el acompañamiento del rector Darío Maiorana y el conjunto de la institución, que asistió a la presentación del primer “*Plan de Internacionalización UNR*” 2007-2011” (PIUNR 2007-2011), ante el Consejo Superior.

Como podremos observar al analizar objetivos y resultados de los planes que vertebraron el período de análisis, se conjugaron modalidades tradicionales con

⁴⁵ La Declaración Final de la Reunión Ministerial de Alto Nivel de IESALC UNESCO (2015), reconocía; particularmente, la centralidad de la planificación, a través de su Artículo 13: *Reforzar la gestión y el financiamiento de la educación superior* :a) La gestión y el financiamiento de la enseñanza superior exigen la elaboración de capacidades y estrategias apropiadas de planificación y análisis de las políticas, basadas en la cooperación establecida entre los establecimientos de enseñanza superior y los organismos nacionales de planificación y de coordinación a fin de garantizar una gestión debidamente racionalizada y una utilización sana de los recursos. (Declaración Final de la *Reunión Ministerial de Alto Nivel de IESALC UNESCO* de la que participaron representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Ecuador, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Uruguay y Venezuela. Brasilia, República Federativa de Brasil, Octubre de 2015).

iniciativas novedosas de internacionalización. En todos los casos, nos interesa contrastar su orientación endógena y regional.

II.3.1. Plan de Internacionalización de la UNR. 2007-2011 (PIUNR 2007-2011) y; Plan de Internacionalización 2007-2011. Consolidación Estratégica”.

El PIUNR 2007-2011, constituye el resultado de un esfuerzo sistematizado y participativo de autorreflexión y análisis contextual, atento a las tendencias que venían consolidándose a nivel nacional, regional e internacional. No obstante reconocer la tradición de relacionamiento con el exterior de la universidad y la multiplicidad de experiencias transitadas que mencionamos al comienzo, se observaban como debilidades más significativas, aquellas vinculadas con la fragmentación y escasa institucionalización de las acciones desarrolladas. El mismo advertía:

(...) la falta de planificación, las falencias organizacionales, la ausencia de fondos financieros de contraparte para programas internacionales, la fragmentación en la gestión de las relaciones internacionales y, en muchos casos la falta de institucionalización de Secretarías de Relaciones Internacionales en la mayoría de nuestras unidades académicas, son algunas de las debilidades institucionales que nos animan a pensar que la definición y ejecución de políticas específicas de internacionalización contribuirán a transformar las mismas en grandes fortalezas. (Plan de Internacionalización de UNR, 207-2011)

Esta planificación diseñada en los comienzos de la gestión 2007-2011, alcanzó a amplificar sus alcances a través de su articulación con una iniciativa diseñada por la SPU en el año 2008. En el marco de la Convocatoria a *Proyectos de Fortalecimiento de Oficinas de Relaciones Internacionales y de Redes interinstitucionales*, se estimulaba a las universidades nacionales a la presentación de un *Plan Estratégico de Desarrollo de Relaciones Internacionales (PDRI)*. La convocatoria del PPUA, postulaba que:

Después de tres años de trabajo innovador con las universidades, el Programa considera ahora necesario consolidar las acciones emprendidas, impulsando instrumentos que faciliten y fortalezcan las políticas de internacionalización de

las universidades, mediante una mayor planificación, monitoreo y evaluación de las acciones. (Convocatoria SPU, 2008)

En el marco de esta convocatoria orientada a promover la PE en las universidades argentinas y, fundamentalmente, el seguimiento de las acciones ejecutadas, la UNR obtuvo la aprobación del Proyecto: “*Plan de Internacionalización 2007-2011. Consolidación Estratégica*” (Plan de Fortalecimiento 2008). A través del cual, fue posible aprovechar la oportunidad abierta a nivel nacional para potenciar los recursos propios asignados para el cumplimiento de los objetivos trazados institucionalmente al comienzo. Esta experiencia de generación de iniciativas propias de la institución y, la búsqueda de sinergias con la política de internacionalización promovida por el gobierno nacional, inaugura una estrategia de relacionamiento sostenida durante todo el período de análisis.

La convocatoria de la SPU, se inscribió en una intensa política de promoción de los procesos de internacionalización de las universidades más comprehensiva, cuyos lineamientos e impactos ponderaremos en el apartado siguiente, en el cual nos detendremos a analizar algunas dinámicas vinculadas específicamente a la ES a nivel nacional. Pero que, adelantamos, fue fundamental para dinamizar las iniciativas propias de las instituciones argentinas en general, y de la UNR en particular.

II.3.2. Plan de Internacionalización 2011-2015” (PIUNR 2011-2015)

Una de las acciones definidas en la primera planificación se vincula con el desarrollo de un proceso de seguimiento y autoevaluación, el cual facilitó identificar logros alcanzados a los cuales se definió dotar de continuidad y, consolidar iniciativas emprendidas ya internalizadas por el conjunto de actores y ejecutadas a través de canales institucionales conocidos. Asimismo contribuyó a identificar debilidades, en algunos casos persistentes, en las cuales sería necesario corregir o establecer cursos de acción. Este diagnóstico constituyó el insumo fundamental para el diseño del plan que dará continuidad y renovará este esfuerzo institucional, el *PIUNR 2011-2015*. El mismo, comparte con el primero, el objetivo general de “Fortalecer, consolidar y acompañar el proceso de internacionalización de la

Universidad Nacional de Rosario, a partir de un modelo de gestión planificado, participativo y consensuado con las doce facultades”.

En general, se realizaron las siguientes observaciones utilizadas para justificar la definición de los objetivos específicos para la gestión 2011-2015 que, como hemos mencionado, se trazaron en orden al diagnóstico situacional provisto por la autoevaluación del Plan 2007-2011 y el Plan de Fortalecimiento 2008:

1- En función de indicadores de impacto favorables, se definió dar continuidad y profundizar el camino emprendido mediante la estructura de gestión, la creación de programas, la generación de dispositivos y la elaboración de proyectos en diálogo con el gobierno nacional. En todos los casos, atravesados por una orientación regional, a la cual en esta etapa se incorporó la estrategia de articulación con la UNASUR como actor regional privilegiado en la política de internacionalización de UNR.

2- La segunda observación que se desprendió de la evaluación del PIUNR 2007-2011 fue que, si bien la creación de las ORI's en las respectivas facultades constituía un indicador muy favorable del que fuera uno de los objetivos trazados, se registraba una respuesta heterogénea a la política de internacionalización en las distintas unidades académicas. En ese sentido; la SRI definió para esta nueva etapa avanzar desde la promoción de su creación a:

Contribuir a consolidar las ORI's estimulando la planificación estratégica propia de cada unidad académica, para obtener un acompañamiento más homogéneo a la política de internacionalización, que permita a todas ellas optimizar el aprovechamiento de las oportunidades existentes y generar iniciativas propias. (Plan de Internacionalización de UNR 2011-2015)

3- La tercera observación realizada a partir del proceso de autoevaluación, sugería dificultades vinculadas a la eficacia comunicacional y visibilidad de la política de internacionalización desarrollada por la SRI al interior de las unidades académicas. En ese sentido, se propuso “Fortalecer las acciones emprendidas y, desarrollar estrategias novedosas orientadas a comunicar las oportunidades y experiencias internacionales, en el interior de las doce facultades”. Se trata de la atención a una dimensión que, si bien forma parte del decálogo tradicional de la

internacionalización, no siempre se ejecuta con eficacia. Como expresan Gacel Ávila y Rodríguez-Rodríguez (2018:28a), “es urgente mejorar las estrategias de comunicación y visibilidad internacional a nivel tanto nacional y regional como institucional para dar mayor atractivo a nuestros sistemas de educación superior”. Consideramos que esta urgencia por generar una estrategia comunicacional y amplificar la visibilidad de las acciones, tanto al interior de la propia institución, como hacia el exterior. No sólo se justifica en términos de atractivo, sino que constituye una variable central en términos de democratización de oportunidades, inclusión y transparencia en la gestión de recursos públicos.

En este sentido, la nueva PI previó generar espacios de articulación entre la SRI, la Secretaría de Medios, los responsables de comunicación en cada facultad y las ORI's como canales de comunicación directos con los docentes, investigadores y estudiantes de las facultades. A los fines de debatir, compartir experiencias y elaborar lineamientos y acciones conjuntas de política comunicacional, que observen los contenidos específicos de la internacionalización. Convocando a éstos actores, especialmente comprometidos con la democratización y transparencia de las oportunidades, así como con la amplificación del impacto institucional de las valiosas experiencias individuales.

Asimismo; se consideró necesario consolidar y promover nuevas acciones que convoquen la palabra de los actores directamente implicados en actividades académicas con proyección internacional. Proponer espacios tendientes a multiplicar las instancias de transferencia de las experiencias internacionales para acercarlas hacia el conjunto de la comunidad y, generar espacios de encuentro presencial y directo de divulgación de oportunidades existentes.

II.4. Descripción y análisis de impacto de las acciones trazadas en el marco de las sucesivas PE

La sistematización y análisis de los indicadores elaborados por la SRI en el marco del proceso de autoevaluación sistemático previsto en las sucesivas planificaciones, así como la información relevada para el seguimiento específico de programas y las Memorias Institucionales presentadas anualmente. Nos permiten

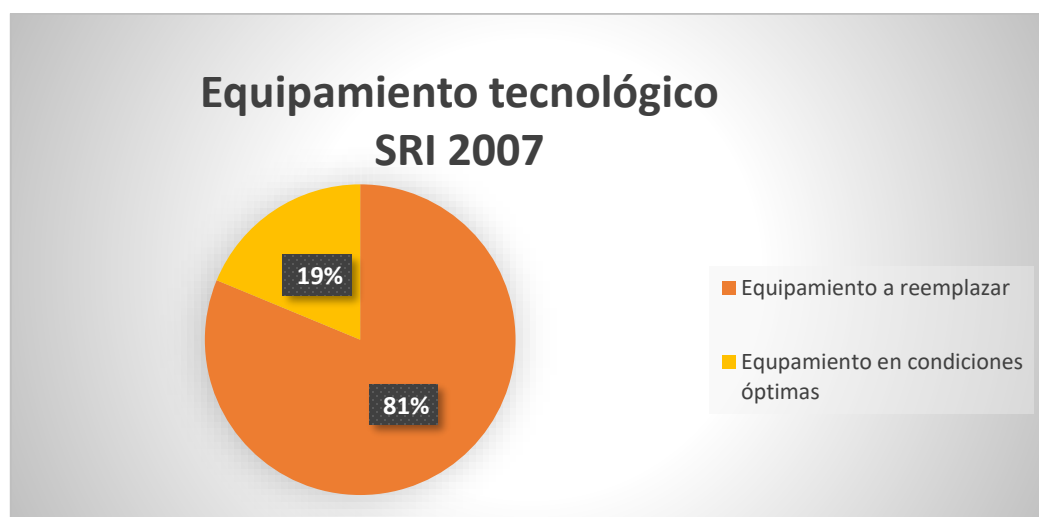
ponderar la política de internacionalización de la UNR en este período, considerando su diseño, ejecución e impactos en las siguientes dimensiones:

- 1) *Equipamiento tecnológico;*
- 2) *Capacitación en instrumentos específicos de internacionalización;*
- 3) *Modalidad de Gestión institucionalizada y descentralizada;*
- 4) *Convenios Internacionales;*
- 5) *Orientación regional con énfasis en modalidades de CSS;*
- 6) *Movilidad Académica Internacional: programas endógenos;*
- 7) *Movilidad Académica Internacional: programas regionales y extraregionales;*
- 8) *Cooperación científica internacional;*
- 9) *Estrategia comunicacional y de visibilidad Internacional;*
- 10) *Autoevaluación sistemática.*

II.4.1. Equipamiento tecnológico

Fundamentalmente, a instancias de la primera planificación y del Proyecto de Fortalecimiento, se adquirió casi la totalidad del equipamiento con el cual se gestionaría durante todo el período (90%), representando un salto cualitativo en el soporte técnico- administrativo de la SRI.

Cuadro N°1: Diagnóstico inicial sobre equipamiento



Fuente: elaboración propia en base a indicadores de seguimiento de la SRI

II.4.2. Capacitación en instrumentos específicos de internacionalización

Una de las grandes debilidades identificadas en los inicios del proceso de internacionalización en la región que se contrasta en el caso particular de UNR, se vincula con la escasa capacitación del personal administrativo y técnico para la gestión del área, tanto en la SRI como en las ORI's de cada facultad. Conforme sugiere el diagnóstico realizado en el marco del proyecto FORI's (2013), se registraba en la región la "Ausencia de planes de capacitación y especialización en el tema de internacionalización".

Por lo cual, en los primeros años se ejecutaron instancias de capacitación, en el marco de las cuales, fueron capacitados funcionarios, técnicos y administrativos que desarrollaran tareas en el ámbito de las ORIs, tanto como docentes e investigadores de las doce facultades. La conveniencia de estos espacios puede comprenderse no sólo en relación a contenidos específicos, sino por su adecuación para sensibilizar sobre la internacionalización al conjunto de la institución, en virtud del carácter comprehensivo que conviene imprimir al proceso. Entre ellas, se registran las siguientes:

El *"Taller de capacitación en formulación de Proyectos de Redes Interuniversitarias con Universidades Extranjeras"*, a cargo del Lic. Gustavo Crisafulli (PPUA), en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. El mismo se repitió anualmente en distintas facultades, como en 2011 con la propuesta: "Presente y Futuro del Programa de Promoción de la Universidad Argentina".

El *"Taller de Capacitación en Formulación de Proyectos Internacionales I"*, en el cual se abordaron aspectos metodológicos y técnicos.

El *"Taller de Capacitación en Formulación de Proyectos Internacionales. Segunda Parte"*, que se propuso:

- Realizar una práctica de reflexión acerca de las distintas tareas involucradas en la práctica investigativa;
- elaborar sistemáticamente los conceptos y los argumentos críticos mediante los recursos de la metodología científica;
- desarrollar competencias para el análisis, la comparación y los abordajes

críticos que pueden ser articulados con distintos actores académicos internacionales. (Programa del Taller)

En este curso participaron 82 docentes e investigadores y fue auspiciado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNR y el Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario (CIUNR).

-El *“Taller de capacitación para la Celebración, Firma y gestión de Convenios Internacionales”*, organizado conjuntamente por la SRI y la Asesoría Jurídica de UNR. El mismo fue dictado conjuntamente por integrantes de la *Unidad de Gestión y Seguimiento de Convenios Internacionales* que - como veremos se incorporó al organigrama funcional de la SRI-; y personal administrativo de la Asesoría Jurídica y la SRI.

El objetivo del taller consistió en poner en conocimiento de los interesados las pautas mínimas y los procedimientos necesarios para concretar la celebración de convenios internacionales.

- El *“Curso de Comunicaciones Científicas Internacionales, Póster Científico y Presentación Digital”*. Dictado por docentes de la Universidad Nacional de Cuyo (UnCuyo). Los objetivos fueron promover e incentivar la formación de los docentes investigadores de la UNR, para mejorar sus presentaciones internacionales. A este curso asistieron 110 personas.

Asimismo; se realizó la visita *“Pasantías de Capacitación”* con la consigna *“Sistema de Gestión Integrado en el Área de Relaciones Internacionales”*, cuyo destino fue la Universidad Federal de Paraná (UFP) de Brasil. Con el Prof. Antonio Carlos Godin, Asesor de Relaciones Internacionales de la UFP y, Vicepresidente de la prestigiosa asociación Brazilian Association for International Education (FAUBAI) de Brasil. Orientado al conocimiento del *Sistema de Gestión Integrado del Servicio de Asesoría de Relaciones Internacionales*. Quien asimismo, realizó una visita a UNR con la participación de los Secretarios/ representantes de Relaciones Internacionales de las ORI's.

Estas instancias fueron desarrolladas en los primeros años de gestión, cuando resultaba fundamental contribuir en la adquisición de capacidades

vinculadas a herramientas específicas, para alcanzar los objetivos trazados en términos de proyección internacional y, prioritariamente regional, de la universidad. Y, entendemos que, favorecieron la participación activa en las diversas convocatorias, explicando parcialmente las numerosas y diversas presentaciones.

II.4.3. Modalidad de Gestión institucionalizada y descentralizada

Un aspecto a destacar de la primera planificación internacional de UNR, es la política activa de la SRI para promover la creación de ORI's en cada facultad. Conforme el diagnóstico provisto por el FORI's (2013), en la región se registraba "La ausencia de áreas u oficinas de relaciones internacionales en las distintas facultades o áreas académicas, la mayoría funcionan con "referentes" con una carga anexa a su responsabilidad y jornada laboral".

En el caso de UNR, hacia el año 2008, la única facultad que había incorporado formalmente una ORI a su estructura era Odontología. La misma, fue presentada en la Mesa de RI organizada por la SRI, espacio al cual haremos especial referencia luego. Un dato que resulta de interés en este caso es que su creación fue el resultado de una iniciativa del Centro de Estudiantes de la facultad, con el objetivo de informar y asesorar a los estudiantes interesados en becas internacionales, revalidaciones de títulos e intercambios estudiantiles. Para 2011 ya se habían creado en otras siete facultades⁴⁶, todas ellas formalizadas mediante el acto administrativo correspondiente, y acompañadas con la designación de funcionarios a cargo. Al finalizar el período de análisis en 2015, se habían institucionalizado en 11 de las 12 facultades.

En relación a este proceso resultan muy significativas las palabras de quien se desempeñaba como responsable de la ORI de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura (FCEIA):

Durante los períodos de gestión de RI comprendidos entre 2008 y 2015 las Facultades hemos recibido asistencia para la creación y fortalecimiento de las áreas específicas de RRII y cooperación internacional. Desde la UNR se

⁴⁶ Ciencia Política y RRII; Ciencias Agrarias, Ciencias Bioquímicas y Farmacia; Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura; Ciencias Médicas; Ciencias Veterinarias y Psicología.

fue acompañando la política pública del gobierno nacional, que bajo la órbita del PIESCI y el PPUA promovieron y fortalecieron las políticas de las oficinas de RRII. El esquema descentralizado propuesto por la SRI fue novedoso entre las universidades públicas nacionales y permitió un dialogo fluido entre los responsables de RRII de las facultades y un intercambio de buenas prácticas para los procesos de fortalecimiento institucional. Como resultado, la UNR tuvo una participación muy activa en los programas y proyectos de internacionalización de la SPU, y dentro de ella, la FCEIA se ha destacado por la cantidad de proyectos presentados y aprobados, permitiendo a las carreras de ingeniería, agrimensura y las licenciaturas en matemática, física y ciencias de la computación contar con valiosas experiencias de cooperación institucionalizadas. Esto derivó en un mayor impacto de los resultados al interior de la institución (a diferencia de cuando las acciones se llevaban a cabo por contactos individuales). Destacamos el haber marcado un rumbo a través de los planes estratégicos de internacionalización de la UNR que involucraban a todas las facultades y que permitieron fortalecer sus respectivas ORIs. (Comunicación personal, Responsable de la ORI de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, septiembre de 2021)

El seguimiento y evaluación de los primeros años de gestión, sugerían asimismo que en muchos casos, los secretarios/responsables no eran designados con un cargo de gestión con dedicación suficiente, sino que se desempeñaban con extensión de funciones. Adicionalmente; se registraba en algunos casos la insuficiencia de recursos físicos y humanos de los cuales disponían. En este sentido, como han revelado Cardinali⁴⁷ y Cao (2016: 52), en un trabajo que sistematiza el caso de internacionalización de la Facultad de Ciencias Agrarias:

De aquí se desprende un importante instrumento de aprendizaje: es recurrente encontrar que, al no ser prioritaria dentro de una facultad, la asignación de personal al área de relaciones internacionales es escasa o bien que las erogaciones financieras para ello se terminan desviando para acciones más tradicionales o urgentes de las IES. Fue necesario el avance del proceso de colaboración para que la comunicación más fluida habilitara sinceramientos en torno a estas dificultades, que en cada institución presentaba particularidades.

⁴⁷ María Eugenia Cardinali, se desempeñaba entonces como parte del equipo de gestión de la ORI de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Al analizar su recorrido, las autoras destacan que, “a partir de 2012 con la jerarquización del área como Secretaría, se incorporó personal y, en general, se jerarquizó la internacionalización y el desarrollo de sus instrumentos” (Ibidem: 2).

Estas debilidades, comenzaron naturalmente a hacerse más visibles en las ORI's en general, con el avance de la política de internacionalización ejecutada desde la SRI como instancia central, que demandaba mayor compromiso al complejizarse e incrementarse el volumen de la gestión (programas, proyectos, convocatorias, etc.). Y da cuenta de la distancia ocasional entre la retórica internacionalista esgrimida por algunas autoridades y, la efectiva jerarquización del área en la política y estructura de las unidades académicas. Así como expresa que, en algunos casos, ha sido mitigada a medida que el proceso se profundizaba.

Del análisis de los indicadores mencionados sistematizados al finalizar la gestión 2007-2011, se desprendía que el porcentaje de plazas obtenidas y proyectos aprobados por las doce facultades era heterogéneo, expresado en un rango de 4% a 17% en 2011. Con el respectivo correlato financiero, el porcentaje de obtención de fondos del total de proyectos y programas que se ofrecían a todas las unidades académicas equitativamente, oscilaba entre un 1% y 41%. Se trata de un indicador relevante porque refleja claramente el desempeño en cuanto a aprovechamiento de oportunidades, discriminado por facultad.

Por lo cual, en una etapa del proceso en orden al cual como hemos observado, ya se habían alcanzado avances significativos como la creación de las ORI's, la disposición de un espacio físico y la asignación de un responsable (algunos de ellos con rango de Secretarios), desde la SRI se consideró que el desafío siguiente era su consolidación y fortalecimiento. Para contribuir a este objetivo, se estimó necesario que las ORI's mismas comenzaran a avanzar en el diseño de su propia planificación internacional, en función de sus necesidades, vacancias y debilidades específicas. A los fines de obtener una herramienta de gestión, a partir de la cual articular y generar sinergias con la planificación ejecutada desde la SRI, desarrollar acciones propias y mejorar el aprovechamiento de las oportunidades existentes.

Para promover y acompañar este proceso desde la SRI, se diseñó un proyecto a partir del cual se incorporó en su estructura un *Laboratorio de Proyectos Internacionales (LPI)*. El LPI comenzó a funcionar en 2012 como un espacio en el ámbito de la SRI para el asesoramiento técnico en la formulación de proyectos internacionales, de carácter versátil y multifacético. Se introdujo como incubadora de proyectos que luego podrían encontrarse con la convocatoria que mejor se ajustase a sus lineamientos. Se propuso como un espacio de encuentro, consulta y sinergia en el cual los proyectos elaborados podían enriquecerse con el know how, la experiencia de gestión y el aprendizaje institucional recíproco. Específicamente; el LPI trabajó en la formulación de los nuevos proyectos de la SRI y, el soporte y asesoramiento técnico a las ORI's de las doce unidades académicas en su proceso de vinculación internacional. Como parte de estas iniciativas, destacamos la I Convocatoria al *Programa de Planificación Internacional (PPI)*, en el marco de la cual el equipo trabajó a través de encuentros periódicos, en coordinación con los Secretarios/responsables de cada ORI para promover el diseño de los Planes Estratégicos bianuales, orientados a facilitar y optimizar la gestión del área. Como resultado de esta acción se generaron entre los meses de mayo y junio de 2012, once Planes Estratégicos de Internacionalización de facultades. Esto representa a la totalidad de las unidades académicas, con la excepción de la Facultad de Ciencias Médicas.

La fase de diagnóstico de los mismos, arrojó la existencia de problemáticas que atravesaban la realidad de todas las facultades en materia de internacionalización, entre las cuales cabe desatacar: la necesidad de definir sistemáticamente todos los procedimientos para la gestión y rendición de programas internacionales, la escasez y falta de información integrada respecto de la documentación requerida para la admisión de extranjeros en la UNR (en todas sus modalidades), la ausencia de un modelo de Memoria Institucional concebido a partir de lineamientos comunes que permitan una ágil comparación de indicadores y, por último, la carencia de un cronograma unificado de convocatorias Internacionales.

Por tanto se comenzó a trabajar en estas necesidades, fundamentalmente, para establecer una definición unificada de toda la documentación requerida para la

admisión de extranjeros en la UNR. Con este objetivo, se les solicitó a los representantes de las ORI's, que detallaran la documentación exigida y los procedimientos establecidos. Asimismo, se generó una instancia de diálogo con la Secretaría de Posgrado de la UNR, para identificar las normas aplicadas en el nivel de estudios de posgrado. A partir del trabajo colaborativo con el personal de gestión de la SRI responsable de articular con la Dirección Nacional de Migraciones, se obtuvo como resultado un *Documento para la Admisión de Extranjeros*, que contribuyó a reunir y socializar información fundamental en la gestión cotidiana de flujos de docentes y estudiantes internacionales.

Una estrategia central en relación a la modalidad de gestión implementada, es la *Mesa de Relaciones Internacionales* itinerante, que mensualmente reunió durante todo el período, a los representantes/Secretarios del área de cada Facultad. Concebida como espacio institucionalizado para favorecer el trabajo descentralizado y colaborativo que favorece la asignación de una orientación consensuada y democrática a la política de internacionalización de la universidad. La misma, se desarrollaba con un temario abierto distribuido con antelación a los decanos representando una instancia de comunicación de acciones en curso y oportunidades, así como de búsqueda de consensos y diálogo intrainstitucional. Un espacio de reflexión e intercambio que contribuyó a fortalecer a los Secretarios de las ORI's, definir la política internacional democráticamente con el conjunto de las facultades, intercambiar buenas prácticas, socializar de modo transparente oportunidades e internalizar instrumentos y procedimientos de gestión. En este sentido fueron concebidas en la consideración de que, "La gestión debe ser también más participativa y asegurar el involucramiento de los diferentes actores de la comunidad universitaria, pues es destacable que solamente una minoría de instituciones haya establecido oficinas descentralizadas a nivel de las unidades académicas (Gacel-Ávila y Rodríguez-Rodríguez, 2018:29a).

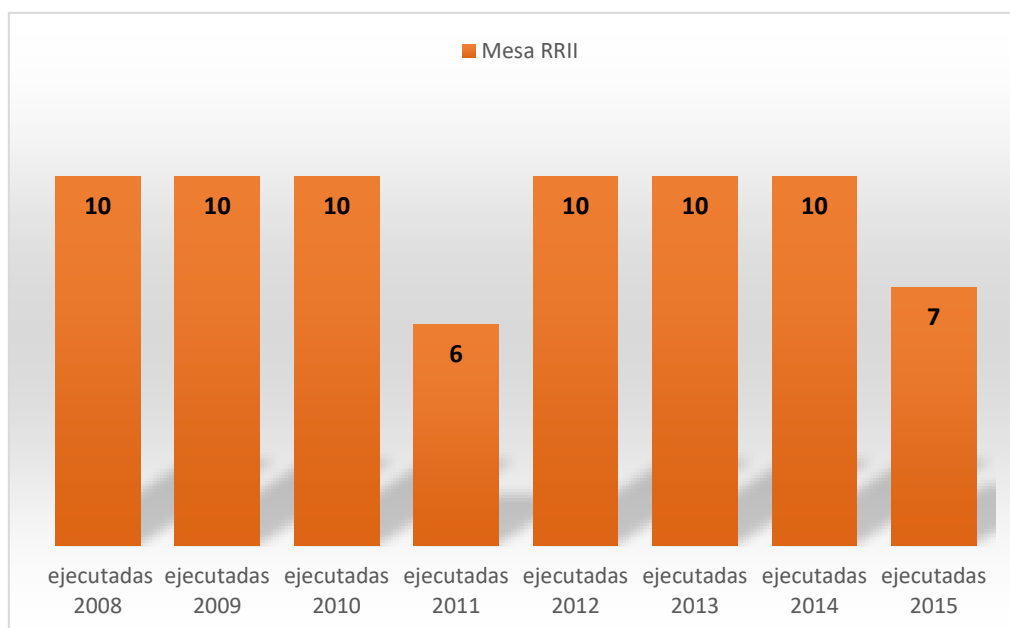
Conforme el relato de la responsable de la ORI de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño (FAPyD), que como veremos reflejado en los indicadores que presentaremos durante todo el desarrollo de este estudio, ha

demostrado una alta apropiación que redundó en el aprovechamiento de las oportunidades propuestas para el conjunto de las facultades:

Las Mesas de RI eran un espacio de diálogo institucional periódico que reunía a las ORI's con la SRI de la universidad. Como instancia democrática de encuentro y participación, habilitaba el debate de los temas de agenda para la toma de decisiones (Comunicación persona con funcionaria responsable de la ORI de FAPyD, agosto de 2021).

Como podemos observar en el cuadro N°2, este espacio, fue sostenido sin interrupciones durante todo el período de análisis.

CUADRO N°2: Mesas de RI ejecutadas entre 2008 y 2015



Fuente: Elaboración propia en base a Memorias Institucionales de la SRI

Asimismo; constituyeron un ámbito muy importante para favorecer el seguimiento y recoger el posicionamiento de los respectivos decanos, en relación a las políticas de internacionalización propuestas desde la SRI. En este sentido, exponemos como un indicador relevante que, el 82% de las mismas, contó con la apertura y participación activa a cargo del decano de la Facultad anfitriona.

A través del estudio de caso del proceso de internacionalización de la Facultad de Ciencias Agrarias que citamos más arriba, podemos advertir cómo las

características de la modalidad de gestión introducida, se han integrado y han impreso un rasgo distintivo a la política de internacionalización que nos ocupa. En el mismo, las autoras sostienen que:

La UNR, por su parte, a través de su Secretaría de Relaciones Internacionales (SRI), ha propuesto un Plan Estratégico de Internacionalización y un esquema de funcionamiento institucional que habilita un mejor aprovechamiento por cada Facultad de los programas emanados desde la SPU. El diseño de funcionamiento tiene dos características: combinación de espacios centralizados y descentralizados de decisión, a través de la creación y luego la articulación y el consenso de la SRI con las distintas Oficinas de Relaciones Internacionales (ORI) de las 12 Facultades que conforman la universidad; en segundo lugar, la gestión por proyectos que se ejecuta vinculando programas (propios y estatales). Un elemento central para la viabilidad de la internacionalización de la FCA ha sido precisamente este diseño de funcionamiento organizacional propuesto desde la UNR, que ha empujado a la creación de ORI en cada facultad, así como a la generación de planificaciones estratégicas de internacionalización individuales, que pudieran articularse con el Plan Estratégico de Internacionalización General de la Universidad. (Cardinali y Cao, 2016:48)

II.4.4. Convenios Internacionales

Con la misma vocación de promover mecanismos institucionales de vinculación, pero en este caso con el exterior, encontramos la elaboración de un *Modelo de Convenios Internacionales* traducido en cuatro idiomas: francés, inglés, italiano y portugués, aprobado por Resolución N° 3247/2009. Estandarizando los documentos requeridos y, considerando que la traducción es un requisito indispensable en la celebración de convenios internacionales. Asimismo; se asignó personal responsable de su gestión en el marco de la creación de una *Unidad de Gestión y Seguimiento de Convenios Internacionales*, incorporada a la estructura de la SRI. Otra iniciativa relevante en relación a estos instrumentos tradicionales de cooperación, la constituye el *Banco Digital de Convenios Internacionales (BaDiCo)*, una herramienta ágil de acceso abierto, que posibilita la consulta inmediata y desde cualquier lugar a todos ellos⁴⁸. El mismo, reunió y clasificó la totalidad de convenios internacionales suscriptos por la universidad, que fueron digitalizados y

⁴⁸ <https://conveniosinternacionales.unr.edu.ar/>

permanentemente actualizados. En el período de análisis se registran un total de 193 convenios suscriptos con asesoramiento de la Unidad de Gestión y Seguimiento de Convenios Internacionales, todos ellos reunidos en el BaDiCo, y sistematizados a partir de información de interés. Del análisis del BaDiCo se desprenden, como veremos más abajo, los indicadores vinculados con la orientación prioritariamente regional asignada a la cooperación ejecutada.

II.4.5. Orientación regional: priorización de la modalidad de CSS, en especial con países de la región

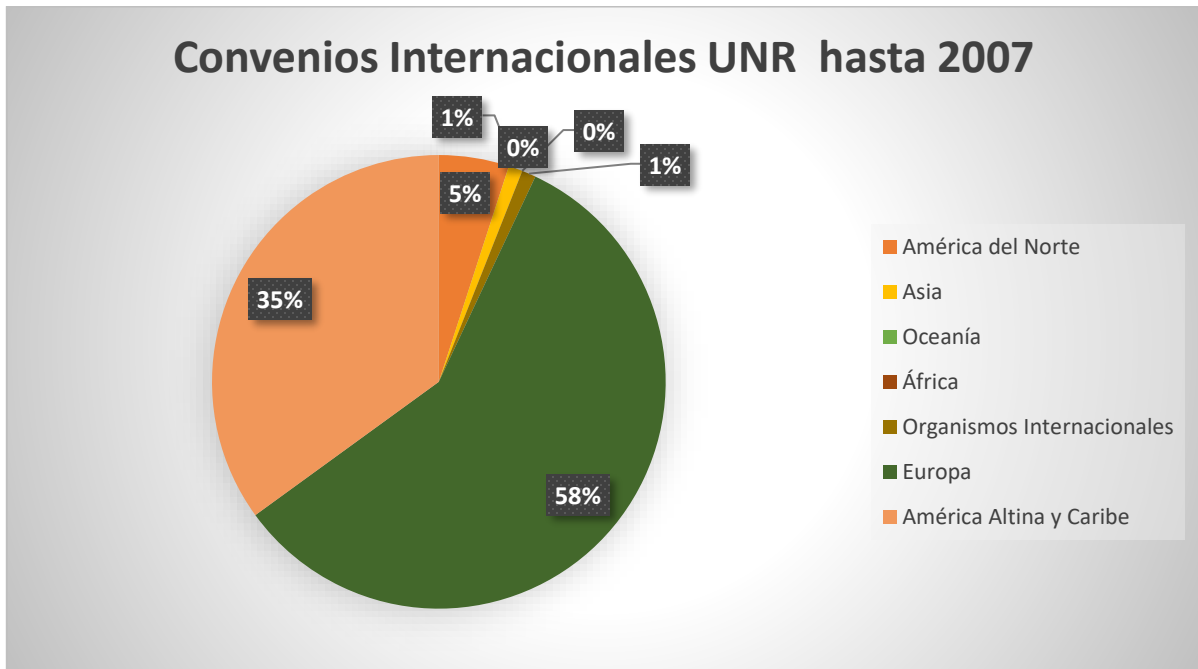
Se trata de una definición que se explicitó desde el comienzo de la gestión, orientada a comenzar a revertir la lógica de vinculación tradicional y, favorecer la integración regional a través de la CSS. Para comenzar a avanzar en la implementación de esta política, la SRI desarrolló una *Base de Datos de las Universidades Públicas de América Latina y el Caribe*, a las cuales se distribuyeron Cartas de Invitación para celebrar Convenios Marco.

En este proceso es importante señalar la resistencia que ofrece la propia comunidad académica, por lo cual es un camino que requiere muy especialmente un cambio en la orientación política y, muy especialmente, en la cultura institucional (Sebastián, 2004). Según surge de datos obtenidos por el FORI's (2013) "La mayoría de los convenios suscriptos están orientados a instituciones europeas, muy por encima de las universidades latinoamericanas, lo que indica un débil relacionamiento con las universidades de la región". Si bien no se incluyó en la muestra, el caso de UNR se encontraba comprendido en esta tendencia regional. Como podemos visualizar en el año 2007, el porcentaje de convenios suscriptos con América Latina y Caribe era del 35%. La mitigación general de esta asimetría se desprende de la Encuesta OBIRET (2018) al señalar que:

Las regiones del mundo prioritarias para la colaboración son, en orden de importancia, Europa Occidental, alc y Norteamérica, seguidas por Asia y Europa Oriental. Dentro de la región, el Cono Sur, principalmente Argentina, Brasil y Chile, es la subregión de predilección, seguida por la Zona Andina, principalmente Colombia, Ecuador y Perú, y luego por México. Y; las regiones con las que las iet latinoamericanas y caribeñas han celebrado el mayor

número de convenios son la propia alc, Europa Occidental, Norteamérica, Asia, Europa Oriental y Oceanía. Las regiones con el menor número de convenios de colaboración académica son África y el Medio Oriente.

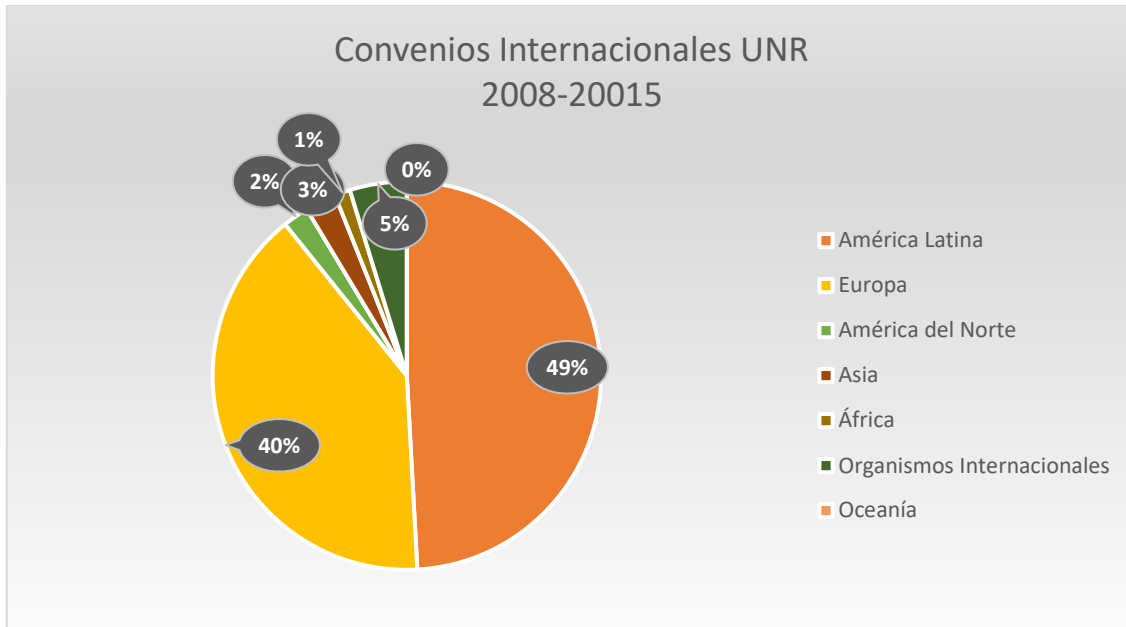
CUADRO N°3: Regiones contrapartes de Convenios Internacionales



Fuente: Elaboración propia, en base a datos reunidos en el BadiCo

Como puede observarse a continuación en el cuadro N°4, al finalizar el período de análisis en 2015, encontramos como un indicador relevante en este aspecto que, del 35% inicial se asciende al 49% de los convenios internacionales suscritos con países de América Latina y el Caribe. Lo cual da cuenta de un notable avance en la reversión de la composición histórica.

CUADRO N°4: Regiones contrapartes de Convenios Internacionales suscritos por UNR hasta el año 2015



Fuente: Elaboración propia, en base a datos reunidos en el BadiCo

Esta definición política encuentra idéntica traducción en el destino de diversas opciones de moviidades, en la integración de las redes y proyectos ejecutados tanto a instancias de programas propios, como en el marco de convocatorias nacionales, programas regionales en el marco de Mercosur, en los proyectos presentados orientados a fortalecer el espacio educativo de la UNASUR y, en la participación activa y sostenida en los programas de la AUGM. En la totalidad de programas ejecutados, se incorporó en las bases la prioridad asignada a la cooperación con universidades de la región. Los indicadores específicos correspondientes a estos programas, serán analizados de modo exhaustivo en el apartado relativo al contexto nacional y regional, respectivamente.

II.4.6. Movilidad Académica Internacional, la introducción de programas endógenos: *Programa AVE Docente; Programa AVE Estudiantil; Programa ORIGEN I; Proyecto PIURE I; Proyecto PIURE II*⁴⁹

La movilidad académica ha sido tradicional y ampliamente aceptada como instrumento de internacionalización, en ocasiones incluso reduciendo o analogando los procesos a su ejecución, por lo cual “Esta modalidad es la estrategia de internacionalización más difundida entre las universidades argentinas” (Lamarra, 2009). Entendemos que, las estancias de estudio en el exterior favorecen el abandono de tendencias endogámicas, prácticas y tecnologías obsoletas, prejuicios culturales, inercias, tradiciones y sesgos propios. Es una práctica que convoca a la reflexión crítica para reforzar y transmitir los aspectos positivos del propio contexto y, evitar reproducir prácticas naturalizadas que deberían sustituirse. Asimismo; la experiencia internacional contribuye a generar mayor disposición a la innovación, flexibilidad y valorización de la interculturalidad.

Asimismo y; desde una mirada muy asociada al proceso europeo, la movilidad académica es referenciada como un instrumento que ostenta gran eficacia en términos de convergencia hacia la conformación de un espacio común de ES. Desde la perspectiva situada que adoptamos, es importante enfatizar sus beneficios para potenciar capacidades y, en base a la complementariedad y solidaridad, contribuir a superar las asimetrías tan evidentes entre las IES de la región. Para ello requiere ser menos que espontánea y reactiva, conducida y condicionada en base a criterios propios. Considerando; en primer lugar la necesidad de preservar a los estudiantes, docentes e investigadores locales. Y luego, introduciendo criterios que garanticen una experiencia enriquecedora no sólo en términos individuales, sino con un efectivo impacto institucional, que garantice su amplificación y trascienda el beneficio directo en los recorridos y biografías individuales.

En el caso de UNR, la elaboración de programas propios posibilitó la incorporación de estos criterios y condiciones orientados a la democratización de

⁴⁹ Pueden encontrarse las bases de cada uno de los programas mencionados en el siguiente enlace <https://www.unr.edu.ar/noticia/2396/programas-de-la-secretaria-de-relaciones-internacionales>

oportunidades, la preservación de capacidades locales y la amplificación de los resultados hacia el conjunto de la institución. Esta preocupación se comprueba en las bases de los mismos programas, en las cuales se explicitan requerimientos vinculados a la priorización de postulantes “nóveles”⁵⁰y, la atención al anclaje institucional de las aplicaciones. Así como, la ponderación de la calidad asociada a la pertinencia del plan de trabajo y el plan de transferencia propuesto.

Estos programas fueron progresivamente internalizados e incorporados a la práctica cotidiana de las doce unidades académicas y, han sido fortalecidos con un incremento sostenido en la asignación presupuestaria, que corresponde exclusivamente a un esfuerzo de la UNR en el marco del presupuesto asignado a la SRI. Asimismo; y como hemos mencionado en todos los casos, ha sido priorizada la participación en el ámbito regional, en base a esquemas de CSS. En orden con las recomendaciones de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y Caribe (CRES; 2008:6) que instaba a las IES a, “Promover políticas institucionales para fomentar la investigación y la innovación, incluyendo estímulos a los profesores, investigadores y estudiantes, mecanismos de divulgación de resultados, programas de iniciación científica, entre otras”. En el mismo sentido; la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES, 2009:5) señalaba que, “Para la calidad y la integridad de la educación superior, es importante que el personal académico obtenga oportunidades para la investigación y goce de un sistema de becas”.

A continuación, nos detenemos en el análisis de algunos de estos programas:

⁵⁰ EL AVE define la categoría al explicitar que “se entiende por **novel académico** a todo integrante del cuerpo académico de la UNR que esté transitando las etapas iniciales de su preparación, capacitación y formación tanto en la docencia como en la investigación, independientemente de su edad cronológica. Se establece como indicador de esta condición, el contar con ninguna o al máximo con una (1) experiencia en el extranjero que haya sido solventada de alguna manera por la UNR , relacionada con cualquiera o ambas competencias dentro del sistema de educación superior”(Bases Convocatoria Programa AVE Docente).

II.4.6.1. Programa AVE “Ayuda Viajes al Exterior”: Docente

El primer programa endógeno que mencionamos fue creado en el año 2009, con el objetivo general de institucionalizar un programa que contribuya a financiar viajes académicos internacionales. Siendo su objetivo específico, asistir en el financiamiento total o parcial del costo del pasaje internacional de los docentes e investigadores de la UNR, cuyo viaje tuviera como finalidad el cumplimiento de tareas de relevancia académica en el extranjero y no contaran con otra ayuda financiera para la movilidad internacional, fundamentadas en un Plan de trabajo y Propuesta de transferencia adjunto a la presentación⁵¹. En este sentido, las bases preveían:

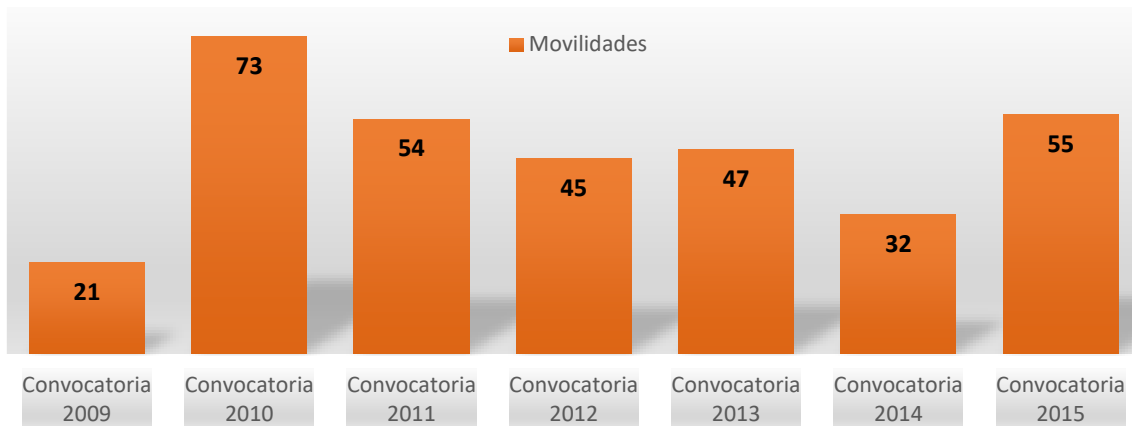
Es excluyente que no cuenten con otra ayuda financiera para la movilidad internacional, priorizando a aquellos docentes e investigadores que se encuentran en las instancias de construcción o fortalecimiento de la proyección internacional de sus carreras académicas” (Bases Programa AVE Docente, Art. 4).

En su fundamentación se alude al espíritu inclusivo y democrático que inspira su objetivo específico y propósitos más amplios de desarrollo institucional que incluyen como metas: “promover las potencialidades endógenas y atender las necesidades del conjunto de su comunidad académica con criterio redistributivo de las oportunidades en la certeza de que la capacitación del recurso humano es la clave para la superación de las desigualdades”. Y agrega que:

(...) cuando esta capacitación se desarrolla en el exterior, la UNR debe asumir responsablemente *la tutela y resguardo de sus académicos* adoptando una actitud prudentemente centralizada frente a los modelos de desarrollo promovidos por la cooperación internacional, centralizada y/o descentralizada, a fin de que el conocimiento incorporado devenga en desarrollo local institucional y sea tanto integral como identificado con nuestra cultura. (Ibidem: 4)

⁵¹ La *Propuesta de Transferencia*, debe contemplar, “la posibilidad de hacerla extensiva en otros ámbitos extra-académicos (Por ejemplo: conferencias, seminarios de sensibilización y/o capacitación en empresas que pudieran haber co-financiado su traslado u otros gastos como consecuencia de la gestión particular del docente/ trabajo voluntario en el marco de ONGs/ etc.) Se considera deseable la consignación de indicadores que den cuenta con precisión del rendimiento de la experiencia en el exterior, y su aplicación/ impacto en el medio local.” (Bases Convocatoria Programa AVE Docente, Art.20).

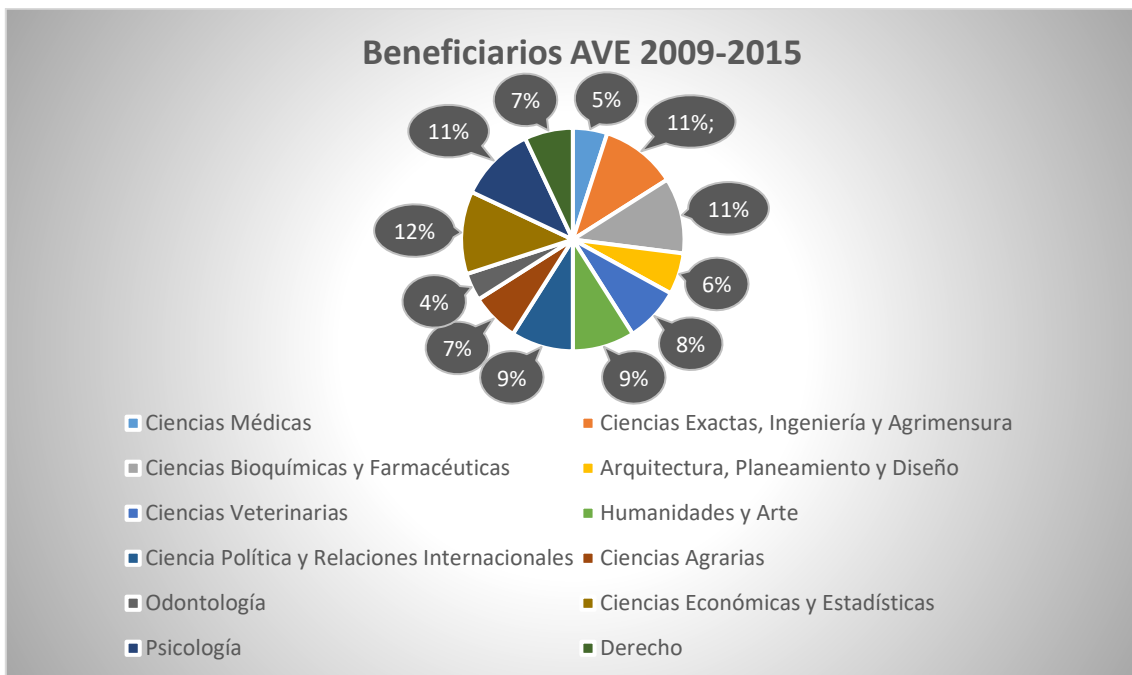
CUADRO N°5: Movilidades ejecutadas en el marco de las convocatorias del Programa AVE Docente entre 2009 y 2015



Fuente: elaboración propia, en base a indicadores del seguimiento de la SRI

Como podemos observar en el cuadro N°6, es el programa cuya apropiación, ha resultado más homogénea entre el conjunto de las facultades

CUADRO N°6: Beneficiarios Programa AVE Docente



Fuente: elaboración propia, en base a indicadores del seguimiento de la SRI

II.4.6.2. Programa AVE “Ayuda Viajes al Exterior”: Estudiantes

El antecedente directo de este programa, es el *Programa AVE Docente*, que como hemos desarrollado, fue implementado a partir de 2009. La nueva versión fue abierta hacia finales de 2010, previendo en orden a una estrategia incremental la posterior edición de un *Programa AVE Nodocente*⁵².

Se proyectó con el objetivo de asistir en el financiamiento total o parcial -no menor al 70%- de la movilidad hacia el exterior de estudiantes de grado universitario que se desempeñan como Ayudantes de 2ª categoría en cátedras de la UNR. Conforme el art. 5, está “destinado a estudiantes de grado de la UNR, que acrediten desempeñarse como Ayudantes de 2ª categoría (rentados o ad-honorem) en al menos una cátedra de su Facultad” (Bases del Programa AVE Estudiantil, 2010, Art. 4)⁵³. Los mismos, deben contar con un mínimo de un (1) año de antigüedad en el cargo, al momento del cierre de la convocatoria. Asimismo; exige que su propuesta de transferencia de la experiencia internacional en la UNR, sea coherente con los objetivos de desarrollo de las actividades que viene desarrollando en su cátedra. Y, que la recomendación de financiamiento sea considerada “prioritaria” desde el punto de vista institucional, debiendo constar en cada caso, nota de la máxima autoridad institucional que acredite lo mencionado (Art. 19 Programa AVE Estudiantil). En ese sentido, el estudiante debe presentar una propuesta de transferencia de la experiencia en su cátedra, e impacto estimado tanto para la facultad como para la universidad. Por último; en relación al financiamiento, si bien como mencionamos integra los programas financiados por la UNR aclara:

El Programa AVE es un Programa de y para la Universidad Nacional de Rosario por lo que ni requiere ni excluye la posibilidad de articulación con el Programa de Promoción de la Universidad Argentina ante la convocatoria de la Secretaria de Políticas Universitarias, en el sentido de compartir un esquema de co-financiamiento (Art. 23).

⁵² Este Programa de características inéditas en Argentina, será incorporado en el año 2018, por lo cual no lo desarrollamos en esta tesis.

⁵³ Programa AVE Estudiantil. (2010). Ayuda Viajes al Exterior para Estudiantes de la UNR. Secretaria de Relaciones Internacionales de la UNR. Expediente N° 74808. Resolución C.S. N° 1078/2010. Véase <http://www.unr.edu.ar/noticia/4645/programaave-estudiantil>

Es importante destacar que, tanto para el AVE Docente como el AVE Estudiantil, en los casos en los cuales quedó un saldo remanente luego de cerrada la adjudicación a los beneficiarios, el presupuesto fue redistribuido equitativamente entre las facultades. Sustituyendo la subejecución, por la redistribución solidaria.

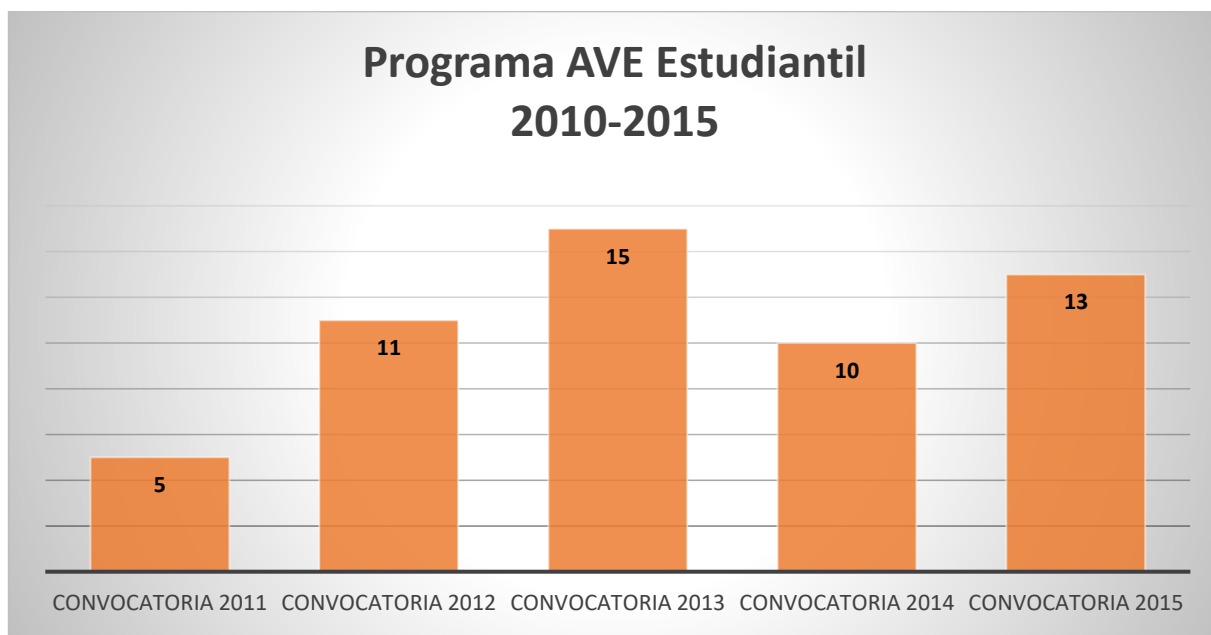
Entre los numerosos estudiantes favorecidos por el programa que han expuesto sus valiosos testimonios, recuperamos algunos fragmentos de la entrevista realizada a la estudiante María Eugenia Schiavoni⁵⁴ de la Licenciatura en Comunicación Social en la Facultad de Ciencia Política y RRII de la UNR , quien participaba como auxiliar de 2ª categoría en la cátedra Perspectivas Sociofilosóficas. Y, obtuvo una invitación para realizar actividades académicas en la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales de la Universidad del País Vasco. Al respecto la estudiante detallaba: “Mi tesis apunta a analizar los discursos de ETA. Cómo manifiestan en sus comunicados sus ideas independentistas”, por lo cual se propuso realizar un relevamiento bibliográfico para su tesis y el cursado de materias específicas. En principio destacó la receptividad de los profesores y algunas dificultades administrativas que pudo superar con el acompañamiento permanente de la responsable de la ORI de la facultad. Asimismo, señaló el impacto de estas experiencias no sólo en términos académicos, sino también culturales “Vivía con estudiantes Erasmus de México, Palestina y Francia. Nos comunicábamos en inglés o francés.” En cuanto al impacto institucional promovido por el programa, señalaba que:

A partir de mi presencia allá se inició un Convenio específico. Están esperando que vayan estudiantes de nuestra facultad a cursar un semestre y hay interesados de su carrera de Periodismo y Publicidad que harían intercambios en nuestra carrera de Comunicación Social.” Asimismo, dio cuenta de la transferencia en la facultad, en el ámbito de los Seminarios propuestos desde la cátedra y la participación en un proyecto de investigación donde pone a disposición el material relevado y lo aprendido en Bilbao. (Entrevista realizada por el Observatorio de Acciones Internacionales de la SRI, .mayo de 2016)

⁵⁴ Obtuvo el financiamiento del 100% del monto de su pasaje y del seguro de salud correspondiente en la convocatoria 2015 en la cual, la Facultad de Ciencia Política y RRII presentó a cuatro postulantes en total, tres de los cuales fueron favorecidos. <https://unr.edu.ar/noticia/10240/observatorio-de-acciones-internacionales-entrevista-a-la-estudiante-maria-eugenia-schiavoni>

Como podemos observar a continuación, para el año 2015, se habían movilizado cincuenta y cuatro estudiantes en el marco del programa.

CUADRO N°7: Movilidades ejecutadas en el marco de las convocatorias del Programa AVE Estudiantil.

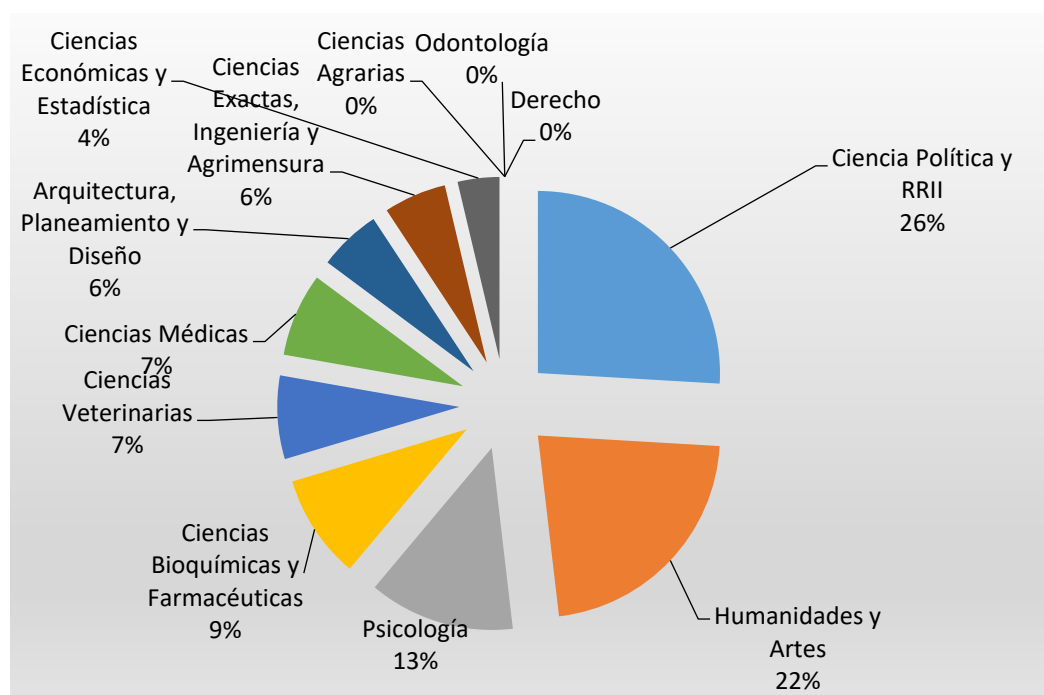


Fuente: elaboración propia, en base a indicadores del seguimiento de la SR

En el cuadro N°8 se refleja como otro dato significativo que en la versión destinada a estudiantes, el AVE ostentó una distribución más heterogénea entre las facultades. Entendemos que, esta asimetría, obedece a dos variables que confluyeron. En primer lugar; como fue expresado, el programa se concibió destinado a estudiantes inscriptos como Ayudantes de 2^o categoría, una figura que en muchas facultades no es cuantitativamente relevante. Esta discriminación, se justificaba como parte de una política orientada a estimular la institucionalización de la labor de los ayudantes alumnos. Sin embargo; recogiendo la consideración de la mayoría de los Secretarios/responsables de las ORI's, que plantearon recurrentemente en diversas Mesas de RI la revisión de esta condición, la SRI modificó el Reglamento en 2015. Por lo cual ya en la VI Convocatoria que excede nuestro período de análisis, se incluyeron como destinatarios a Ayudantes Alumnos,

así como se redujo a seis meses la antigüedad exigida en esa función. Adicionalmente, consideramos que esta apropiación que se inclina mayoritariamente en favor de las Facultades de Ciencia Política y RRRII, Humanidades y, luego Psicología, se relaciona con un contexto de menor cantidad de alternativas dispuestas en muchas convocatorias internacionales, destinadas a las ciencias sociales.

CUADRO N°8: Beneficiarios del Programa AVE Estudiantil 2011-2015 por facultades



Fuente: Autoevaluación SRI

II.4.6.3. Programa ORIGEN I

En este caso, se trata de un programa de movilidad con características novedosas del tipo “*internacionalización en casa*”, cuya primera convocatoria se abrió en 2012. El objetivo de la SRI fue institucionalizar en la UNR un programa de movilidad internacional, con el objeto de planificar un *Ciclo de Conferencias Internacionales*, en el ámbito de la universidad como espacio privilegiado de generación de pensamiento crítico, reflexión y debate. En el mismo, se previó la visita de personalidades destacadas residentes en el exterior, vinculadas a diversas

actividades y disciplinas, con antecedentes y reconocimiento de su actividad en el ámbito científico, político, socioeconómico y/o cultural a nivel internacional, que suscitan el interés de la comunidad en general. Hacia el interior; se buscó la transferencia de experiencias personales, conocimiento y know how especializado cuyo acceso es usualmente restringido, haciéndolo extensivo al conjunto de la comunidad académica y la ciudadanía en general. Por lo cual, a los canales de comunicación académicos, se sumó la difusión a través de los medios de mayor alcance local, para acompañar la agenda de cada uno de los convocados⁵⁵. Asimismo, hacia el exterior; se procuró contribuir a proyectar la imagen e identidad de la ciudad como espacio referencial de la producción, la ciencia y la cultura. A modo de “marketing urbano”, proponía la puesta en valor del patrimonio tangible e intangible. Como explicita el programa:

En este sentido, la universidad puede fortalecer el posicionamiento estratégico del espacio territorial de nuestra ciudad en el espacio global. Entendiendo lo local ya no como estrategia reactiva, sino con potencial e iniciativa en el desarrollo y el proceso de cambio social. Dinamizando recursos locales y aprovechando recursos externos para potenciar capacidades endógenas. (Bases convocatoria Programa Origen, 2012)

Las personalidades que visitaron la universidad fueron seleccionadas por una Comisión ad hoc, designada por el Consejo Superior. Con la recomendación de una Comisión Asesora atenta a garantizar la coherencia con los objetivos estratégicos de la facultad interesada. Así como con las metas de UNR condensadas en el “PIUNR 2007-2011”. Otra de las exigencias en este sentido, fue la presentación de la Resolución de Consejo Directivo de Facultad, avalando la/s postulaciones institucionales.

Las visitas se desarrollaron con una agenda muy intensa que incluía necesariamente, la participación en ámbitos no sólo académicos, sino sociales, económicos y culturales de la ciudad. Expresando una concepción social, participativa e inclusiva, que exige implicar a la sociedad civil en general en el

⁵⁵ <https://www.lacapital.com.ar/edicion-impres/programa-origen-n1236878.html>

proceso de internacionalización de la universidad, amplificando la legitimidad social de las acciones desarrolladas. Esta orientación se tradujo en la exigencia prevista en las bases del programa de presentar auspicios de organismos públicos, evidenciando la articulación con Gobiernos Municipales, Provinciales y/o la Nación. Y auspicios de organizaciones sociales y/o empresariales (ONGs, asociaciones profesionales, empresas, etc.), explicitando el interés específico en cada caso. En el cuadro N° 9, se exponen las personalidades seleccionadas que visitaron UNR en esta convocatoria.

CUADRO N°9: Visitas Internacionales en el marco del Programa Origen I

SELECCIONADO	REFERENCIAS	FACULTAD	AUSPICIOS
Jeremy Myerson (Inglaterra)	Director del Centro de Investigación en diseño del Helen Hamlyn del Royal College of Arts de Londres y referente internacional en la Investigación y Desarrollo del diseño para mejorar la calidad de vida de las personas	Arquitectura Planeamiento y Diseño.	-Centro de Estudios Interdisciplinarios, la Asociación Dirigentes de Empresa de Rosario: - Fundación de la Ciudad de Rosario y Hacer Diseño
Maricel Rebollar Sánchez (Cuba)	Se desempeña como docente de la Universidad de las Artes en Cuba, programas de intervención comunitaria en Venezuela, Madrid y Bolivia, y es asesora de la vicerrectora docente de la Universidad de la Habana. Además participó de los procesos formativos en los ministerios de salud, educación y arte de Cuba.	Psicología	-COAD (Asociación Gremial de Docentes e Investigadores de la UNR); -Ministerio de Justicia y DDHH. Subsecretaría de Asuntos Penales. - Subsecretaría de Justicia Penal Juvenil. Delegación Rosario - Gob. de Santa Fe ; -Centro de Estudios Latinoamericanos Ernesto Che Guevara (CELChe).
Michael Apple (EE.UU)	Fue profesor de Educación Primaria y Secundaria en Nueva Jersey y presidente del sindicato docente. Su obra ha sido de gran influencia en el	Humanidades y Artes	-AMSAFE Rosario; - CONADU

	<p>área de la Pedagogía Crítica, los estudios sobre ideología y currículum y el desarrollo de escuelas democráticas. En sus investigaciones, Apple ha tratado con amplitud las relaciones entre educación, cultura y poder</p>		
<p>Sergio Moccia (Italia)</p>	<p>Profesor de la cátedra de Derecho Penal Università di Salerno / Università di Reggio Calabria. Es Director del Departamento de Ciencias Penales, Criminológicas y Penitenciarias – Università degli Studio di Napoli. Director de la Revista Crítica del Diritto y colecciones Studi di Scienze penalistiche integrate y nuovo ricerche di scienze penalistiche. Director del Tratado de Derecho Penal (parte especial Edizioni Scienti fiche Italiane-Nápole). Integrante de la Comisión para la Reforma del Código Penal Italiano, designado por el Ministerio de Justicia de Italia (2005). Disertante en eventos internacionales.</p>	<p>Derecho</p>	<p>-Colegio de Abogados, 2ª Circunscripción judicial, Provincia de Santa Fe; -Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe</p>

Fuente: Elaboración propia

II.4.6.4. Proyecto PIURE I y PIURE II (Protocolo Internacional Universitario para Residencias Estudiantiles)

Por último; comprendiendo la promoción de la movilidad académica como una estrategia integral, exponemos este proyecto que la SRI elaboró y publicó en 2009. El PIURE I⁵⁶, ejecutado en asociación con la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Universidad Federal de Paraná (Brasil) y, aprobado en el marco de la III Convocatoria para el “Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias” del PPUA. El

⁵⁶<https://unr.edu.ar/noticia/2556/piure-protocolo-internacional-universitario-para-residencias-estudiantiles-rosario-buenos-aires-curitiba>

mismo se origina en las dificultades ocasionadas por no disponer de una residencia estudiantil para extranjeros, una debilidad que como veremos al analizar en detalle algunos programas ejecutados, impactó negativamente en el financiamiento y la gestión.

El PIURE I, se propuso como una herramienta de gestión institucional, consensuada en el marco de una alianza estratégica tripartita a escala local (universidad/gobierno/sector de servicios), cuya sinergia contribuyese a poner en marcha un sistema de información institucional para que los estudiantes extranjeros tuviesen facilitado el proceso de toma de decisión a la hora de elegir su hospedaje.

El objetivo general del proyecto, consistió en optimizar la gestión de la movilidad estudiantil internacional, mejorando los mecanismos relacionados a las necesidades concretas y reales que la misma supone. Entre ellas, fueron identificadas las vinculadas con la calidad de alojamiento que incluye criterios académicos, comunicacionales, de transporte, accesibilidad, seguridad e higiene. Considerando que, la SRI y las ORI's reciben de modo creciente y permanente demanda de información y asesoramiento sobre distintos tipos de hospedaje por parte de aquellos estudiantes internacionales que eligen la institución para la realización de diferentes tipos de estudios. Se elaboraron un conjunto de normas de gestión universitarias comunes orientadas a certificar estándares de calidad en términos edilicios, de prestación de servicios y ubicación. Facilitando la accesibilidad y utilización de la información relevada, a través del desarrollo y socialización de un protocolo, en el cual quedaron sistematizadas algunas normas de calidad y marcos regulatorios relativos a residencias urbanas para estudiantes extranjeros.

Se estableció además, un sistema de categorización de servicios y localización urbana para cada residencia relevada, tomando como marco de referencia el sistema de cinco estrellas adoptado mundialmente por los prestadores de servicios hoteleros. Para ello, se creó una unidad de medida representada por los "Escudos Académicos", cuya escala de ponderación se estableció en función de la prestación de los servicios como así también por la mayor o menor proximidad de la residencia a las distintas facultades. Este protocolo, fue publicado como material a disposición de las ORI's para asesorar a los estudiantes.

Proyecto “Protocolo Internacional Universitario para Residencias Estudiantiles” (PIURE II)

A los fines de ampliar y dotar de continuidad a esta iniciativa, ya en el marco de la segunda planificación de la SRI, se elaboró el PIURE II, aprobado en la V convocatoria de Redes de PPUA en 2011. El mismo, consistió, fundamentalmente, en el diseño de un sistema de información online que orienta y mejora las oportunidades de alojamiento para los estudiantes extranjeros que eligen la UNR para cursar sus estudios. El sistema de información PIURE consigna un banco de datos digitalizado para ser operado on-line por cualquier estudiante extranjero, con acceso directo desde el home de cada universidad. El mismo se conformó con toda la información relevada en la primera etapa, y se propuso su actualización sistemática, bajo la modalidad de gestión periódica y conjunta entre Gobierno Local y los prestadores de Servicios. Se desarrolló el sitio www.piure.unr.edu.ar.

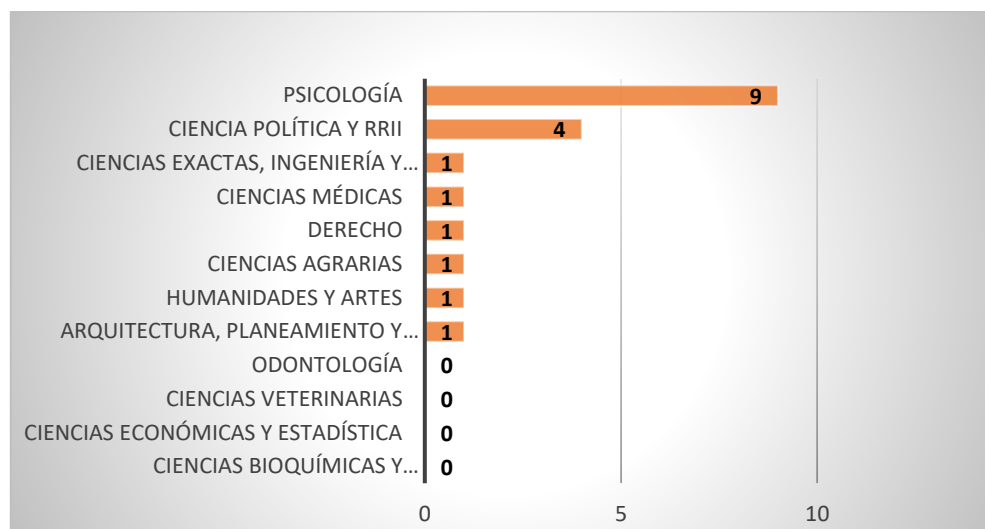
II.4.7. Movilidad Académica: Programas de Movilidad Regionales y extraregionales

En cuanto a movilidades encuadradas en programas regionales, UNR participó en las convocatorias del *Programa de Movilidad Académica Regional para Carreras Acreditadas (MARCA)*, orientado a la movilidad de grado de carreras acreditadas. Y, de la Fase Piloto del *Programa de Movilidad MERCOSUR (PMM)*, destinado a carreras no acreditadas. En relación a la movilidad regional, pero exclusivamente en el marco de cooperación entre universidades, se observa la activa participación sostenida durante todo el período, en los *Programas Escala* de la AUGM. Al tratarse de políticas del MERCOSUR a través de su sector educativo (SEM) o programas de la AUGM, analizaremos en detalle la participación de UNR en el capítulo IV. Por ahora sólo las mencionamos por su inscripción como programas de movilidad académica, comprendidos en la planificación institucional.

En relación a movilidades enmarcadas en esquemas de cooperación bilateral y multilateral ejecutadas a partir del gobierno nacional pero con otras regiones, podemos destacar la participación de UNR en el *Programa de Movilidad Docente a*

París y, el Programa de Movilidad Docente a Madrid⁵⁷. Este programa, organizado por la SPU para docentes concursados de universidades nacionales, se gestionó para garantizar la participación de docentes de la UNR. A tal efecto se procedió a conformar una Comisión Evaluadora integrada por Secretarios de las ORI's dónde se hubieran registrado postulaciones a fin de elevar dos aspirantes para cada convocatoria.

CUADRO N°10: Beneficiarios del Programa de Movilidad Docente a París y Madrid entre 2008-2015



Fuente: Autoevaluación de la SRI

Por último; se encuentran experiencias de cooperación con la UE como bloque regional, ejecutadas en el marco de los proyectos *Erasmus Mundus*⁵⁸. En relación a este último que fue el instrumento de cooperación paradigmático entre la

⁵⁷ Este programa tiene como objetivo general colaborar en el mejoramiento de la calidad de la docencia de grado, docencia de doctorado y en el fortalecimiento de los proyectos de investigación, facilitando el análisis y la comparación de los programas, proyectos de investigación y extensión que se realizan en sus cátedras con los que se desarrollan en cátedras o grupos de investigación homólogas de reconocido prestigio de universidades españolas. Para ello, se otorga una ayuda económica a docentes universitarios que se desempeñen en Universidades Nacionales de todo el país a fin de que realicen pasantías en cátedras homólogas o en centros académicos de reconocida excelencia en España.

⁵⁸ En 2003, a través de la Decisión N2317/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo del 5 de diciembre de 2003, se establece un programa para la mejora de la calidad de la enseñanza superior y la promoción del entendimiento intercultural mediante la cooperación con terceros países (*Erasmus Mundus*) (2004-2008).

UE y América Latina en la esfera de la ES, es importante mencionar que, hasta 2010 no se permitió incluir universidades de terceros países en los consorcios (sólo se recibían estudiantes mediante el sistema de becas específico para extranjeros). Y; a partir de 2012, se discontinuaron las Ventanas de Cooperación Exterior abiertas en 2007 con la región y con algunos países de renta media, entre los cuales se encontraba Argentina. Por lo cual, fue en este breve período de cooperación bilateral con países de renta media de la región en el cual, efectivamente, pudieron negociarse prioridades y condiciones entre las cuales Argentina incluyó el nivel de formación de doctorado y posdoctorado y, la modalidad “sándwich”⁵⁹, orientada a mitigar los conocidos efectos en términos de “fuga de cerebros” (Sabaté, 2013). En el mismo sentido es importante destacar que, los programas en los cuales se participó son los llamados de “política a puertas abiertas”, es decir que se espera el regreso de quienes se movilizan (Vincent Lancrin, 2011).

En el caso de UNR, se registran algunas movilidades en el marco de proyectos Erasmus en los cuales el consorcio fue integrado con la SRI, en los términos mencionados en oportunidades específicas con Argentina que, permitían garantizar la preservación de las capacidades locales y fueron sostenidos por poco tiempo en la estrategia de la UE. Pero ciertamente, no es posible exponer un listado exhaustivo, ya que en muchos casos y, a pesar de las reiteradas solicitudes de informe, los proyectos fueron presentados directamente a la UE por su director sin reportar ni a la ORI de la facultad implicada ni a la SRI.

En cambio, podemos comprobar que, desde 2014 los proyectos de cooperación con UE presentados, pertenecen a convocatorias Erasmus +. No existen, a partir de la nueva estrategia de la UE, ventanas de cooperación específicas con Argentina. Por lo cual, expondremos sólo aquellos en los cuales participó la SRI en el marco de la *Convocatoria 2009-2013 EACEA/35/08 - Programa ERASMUS MUNDUS “External Cooperation Windows”*⁶⁰. En la

⁵⁹ En estos casos se desarrolla un proyecto de investigación o de perfeccionamiento científico en una universidad extranjera, con el objetivo del doctorado en la universidad de origen en la cual se registra el candidato. Asimismo, se explicita un máximo de tiempo que puede pasar el estudiante en la universidad anfitriona.

⁶⁰ El Programa constituye un marco de cooperación institucional en el ámbito de la ES entre la Unión Europea y los terceros países. El mismo consiste en una serie de iniciativas de movilidad dirigidas a

convocatoria 2009-2013 fue aprobado y se financió sólo un proyecto en el Lote 16 y, 3 proyectos en el Lote 18⁶¹. A continuación mencionamos los proyectos seleccionados:

ARBOPEUE: se trata de un consorcio integrado por 7 Universidades europeas y 13 Universidades de Argentina, Bolivia y Perú, perteneciente al Programa "Erasmus Mundus" por el Lote 18 que es coordinado por la Universidad de Deusto. El programa Erasmus Mundus External Cooperation Window LOT 18 – ARBOPEUE preveía flujos de moviidades de grado, maestría, doctorado, postdoctorado y staff académico entre universidades argentinas, bolivianas, peruanas e instituciones europeas. El consorcio focaliza en los grupos vulnerables, generalmente con poco acceso a convocatorias convencionales de movilidad, a través de las instituciones socias y las redes a las que estas pertenecen. En el caso de UNR, participó con un total de 15 becarios (10 nacionales y 5 europeos).

EADIC:⁶² el Europe and Argentina for Development Innovation and Change (EADIC), por el Lote 16, era coordinado por la Universidad de Bologna. La UNR formó parte del consorcio de universidades argentinas junto con sus pares de Quilmes, San Luis, Buenos Aires; del Centro de la Provincia de Buenos Aires; Tucumán, Comahue; Litoral, Salta y UTN; así como también universidades europeas Lille1 (Francia), Amberes (Bélgica); Lovaina (Bélgica); Graz (Austria); Valladolid (España); Padua (Italia); Jena (Alemania); Coimbra (Portugal) y Granada (España). En el marco de EADIC, ha concursado y ganado en dos ediciones consecutivas desde 2009. En el mismo, la UNR ha realizado 7 y 14 postulaciones respectivamente, obteniendo entre 2009 y 2010, 10 becarios en total, lo cual significa casi el 50% de efectividad y el 10% del paquete disponible del total de plazas en ambas ediciones con un 100% de calificación excelente. El número de

estudiantes de grado hasta posdoctorales y a personal académico, con el objetivo de reforzar la formación de recursos humanos de las universidades nacionales en materia de estudio, docencia e investigación.

⁶¹ La convocatoria se dividió en 21 lotes geográficos donde participaron países de Europa, Asia y América Latina. Dos de esos lotes incluyen a la Argentina. Uno de ellos es específico para nuestro país (Lote 16) y otro incluye a Argentina, Bolivia y Perú (Lote 18).

⁶² El Proyecto EADIC, que significa "Europa y Argentina: desarrollo, innovación y cambio", fue un proyecto financiado por la Unión Europea en el marco del programa de movilidad académica Erasmus Mundus. Ventanas de Cooperación Externa.

becarios obedece a una distribución equitativa entre las 10 universidades argentinas atendiendo a criterios de distribución geográfica, equilibrio entre universidades de origen y destino, e inclusive paridad en género de los postulantes. (Memorias Institucionales SRI, 2011).

EUROTANGO II⁶³, consistió en un consorcio formado por 10 universidades socias (10 de Argentina y 10 de Europa) y 7 instituciones asociadas de ambos ámbitos geográficos. Junto a la Universidad Nacional de Rosario participaron las universidades de Buenos Aires, Jujuy, Nordeste, La Plata, San Luis, de la Patagonia San Juan Bosco, de Córdoba y de Entre Ríos. Las universidades europeas son Politécnica de Valencia (España) Coordinadora, Gent (Bélgica), Groningen (Holanda), “La Sapienza” de Roma (Italia), Politécnico de Turín (Italia), Patrás (Grecia), Valladolid (España), Porto (Portugal), el Instituto Real de Tecnología (Suecia) y Lille 1, de Ciencias y Tecnología (Francia).. Las áreas de estudio que contempló son Ciencias Agrícolas, Ingeniería y Tecnología, Geografía y Geología, Matemática e Informática y Ciencias Naturales. La UNR resultó beneficiada con 2 becas, hacia Valencia- España en Cs. Económicas y Estadística, en la modalidad de Doctorado Sándwich; durante 6 meses del 7 de marzo- 3 de septiembre de 2012. Y; hacia Turín- Italia, en el área de Cs. Exactas, Ingeniería y Agrimensura en el nivel de Post- Doctorado de Matemática; por 6 meses de septiembre de 2012- febrero de 2013.

VERTEBRALCUE, este Proyecto se aprobó en el marco del Programa ALFA III de la Unión Europea. Liderado por la Universidad de Bologna, Sede Buenos Aires. Fue uno de los 14 proyectos aprobados en este marco. Involucró a 32 instituciones de ES de 17 países latinoamericanos y 5 europeos, con una ejecución prevista diciembre de 2008 a diciembre de 2011. *Vertebralcue* pretendía transformarse en un instrumento para la construcción del espacio común de ES-ALCUE. La UNR intervino como observadora y definió rechazar la invitación a ingresar como participante, sin perjuicio de brindar información pertinente a su perfil internacional en la medida en pudiese contribuir al proyecto desarrollado por la

⁶³ Su objetivo principal, consistió en, “promover la cooperación en materia de educación superior entre la Unión Europea y Argentina a través de la movilidad de estudiantes de doctorados, investigadores post-doctorales y personal universitario”.

Universidad de Bologna en Buenos Aires. En este caso es interesante, observar que la SRI, no aceptó ingresar en un proyecto ya cerrado sobre el cual no había podido pronunciar ninguna observación en el marco de las habituales reuniones preparatorias.

En todos los casos, es importante destacar que la UNR, institucionalizó una *Comisión Evaluadora específica para Erasmus*. Si bien el programa habilita las postulaciones individuales, la Comisión de referencia elaboraba un Orden de Mérito propio, que obedecía a la asociación entre antecedentes académicos y anclaje institucional en el marco de alguna cátedra. Si bien se dieron excepciones, en general, la UE aceptaba esta recomendación, que da cuenta de una búsqueda de incrementar la autonomía, al incidir en algunas definiciones, incluso en contextos muy condicionados.

Asimismo; ha sido una preocupación de la SRI avanzar en esquemas que contemplen flujos de movilidad recíprocos. En ese sentido, se expresó el Secretario de Relaciones Internacionales, Mariano Gárate en su presentación en la Reunión de Evaluación del Proyecto Eurotango (Valencia, 2015):

Sugerimos la posibilidad de estimular la movilidad desde Europa hacia nuestras universidades aprovechando las redes interuniversitarias gestionadas, operadas y procesos de consolidación. Habida cuenta, el impacto de la visita de expertos de universidades europeas puede multiplicar el impacto en nuestro entorno.

II.4.8. Cooperación Científica internacional

Entre las acciones orientadas a favorecer la investigación y la conformación de redes internacionales de investigación, destacamos el diseño y ejecución en el año 2008 del *Programa Fondo Semilla*⁶⁴, discutido y acordado en el seno del Consejo Superior y presentado ante el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, Dr. José Lino Barañao, en tanto constituye una acción que articuló directamente con el MINCYT. Se trata de la primera iniciativa implementada a los fines de acompañar y dotar de compromiso institucional a las acciones

⁶⁴file:///C:/Users/Financiera/Downloads/Bases+Programa+Fondo+Semilla+UNR+2013+T%20(2).pdf

desarrolladas en el ámbito de la política pública definida a nivel nacional. Siendo la primera experiencia de los que se denominaron “*programas espejo*”⁶⁵.

El objetivo del programa fue apoyar y promover la participación de los Docentes–Investigadores de la UNR en las convocatorias Internacionales para la presentación de proyectos conjuntos de investigación cuya financiación está a cargo del MINCyT e Instituciones Contraparte Extranjeras con Acuerdo Marco. Para lo cual, se incorporó este programa con un fondo específico para utilizar como contraparte en las convocatorias.

El Fondo Semilla, fue diseñado en orden a dos observaciones la primera de ellas era que la participación de la UNR entre los años 2003 y 2007 en las convocatorias en programas de cooperación binacional del MINCyT, estuvo representada con un total de 12 proyectos aprobados, en las áreas de Ciencias Biológicas (58,3 %), Ciencias Exactas (33,3 %) y Humanidades (8,3 %), respectivamente. Luego; que el 83 % y el 17 % de estas cooperaciones habían sido con países de Europa y América del Sur, respectivamente. Entre las limitantes para la presentación de los grupos de investigación a la mayoría de las convocatorias, tanto nacionales como internacionales, se alegaba la insuficiente disponibilidad de fondos específicos para destinarlos a solventar la parte que le corresponde a la institución beneficiaria como contraparte para los gastos de las investigaciones, como así también, para viáticos, pasajes y alojamiento. Limitaciones que se agudizaban en el caso de investigadores en formación. En este sentido, entre los criterios de evaluación el programa estableció que los proyectos:

1. Incluyan Docentes - Investigadores que se encuentren en proceso de formación (Especialización, Magisters o Doctorandos);
2. Contemplan claramente actividades de formación para jóvenes investigadores (Becarios, auxiliares alumnos);
3. Se presenten en convocatorias de programas pertenecientes a países miembros o asociados del Mercosur;

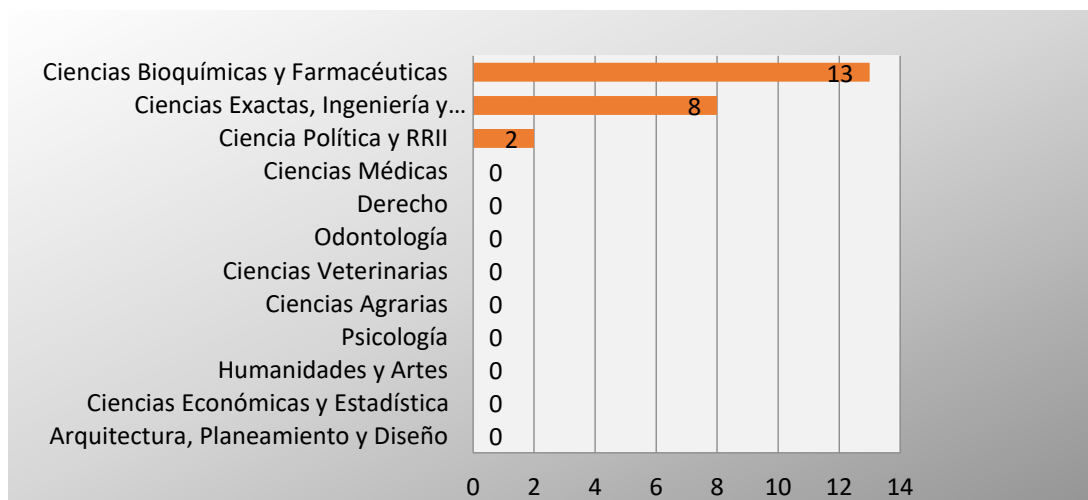
⁶⁵ Los programas espejo, articulaban directamente con convocatorias diseñadas y gestionadas por el gobierno nacional.

4. No hayan recibido financiación de otros programas nacionales o extranjeros.

Como podemos visualizar en el cuadro N°11, sólo tres facultades utilizaron el programa. Conforme señala quien se desempeñaba como coordinador del programa en UNR:

Las convocatorias abiertas eran muy intermitentes, muchas se discontinuaron y, además eran muy bajas las posibilidades de alcanzar la aprobación. A lo cual se sumaba que muchos investigadores, esperaban convocatorias bilaterales con un país en particular, lo cual reducía aún más las oportunidades (R. Figallo, comunicación personal, Octubre de 2021).

CUADRO N°11: Facultades que utilizaron el Programa Fondo Semilla entre 2008-2015



Fuente: Indicadores de gestión de la SRI

Por último; es importante destacar que:

Si bien en el caso del MINCYT, se identificó un discurso explícito que priorizaba la Región latinoamericana en correlación con la política exterior, en la práctica concreta, se continuó priorizando los vínculos de cooperación con los países del Norte, fundamentalmente con la Unión Europea, que incluso fue la mediadora de las relaciones de cooperación Sur-Sur de carácter multilateral. Esto se materializa en la cantidad de convenios firmados y activos donde la vinculación Norte-Sur fue prioritaria (Demarchi, 2018, citado en Oregioni, 2020:22)

Por otro lado; también como promoción de redes de investigación, destacamos la participación en agrupamientos regionales en el marco de la AUGM. UNR contaba en 2015 con representantes en veinticuatro *Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos* de la AUGM, lo cual la posiciona como una universidad con alta participación en términos relativos. Nos detendremos en el tratamiento de la participación de UNR en general en AUGM, en el capítulo N°4.

Mencionamos por último, el *Programa PPUA-PPUNR*, cuyo objetivo consistió en estimular y promover en las doce Facultades de la UNR la formulación de proyectos de redes y misiones institucionales al extranjero, en el marco de las convocatorias del PPUA, dependiente de la SPU. Las características y centralidad de este instrumento en la política de internacionalización de UNR, justifican su tratamiento específico en el apartado correspondiente al contexto nacional.

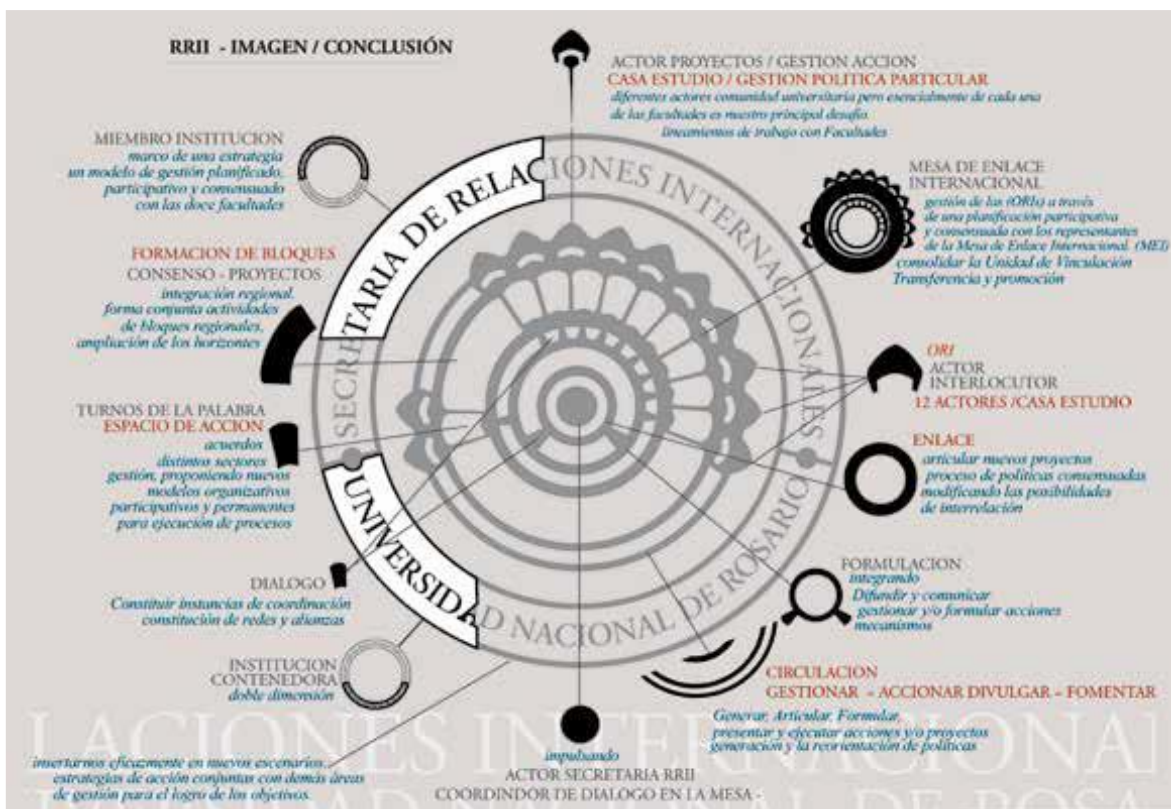
II.4.9. Estrategia comunicacional y de visibilidad Internacional

Como dimensión de la política de internacionalización transversal a todas las acciones desplegadas, fueron elaboradas una serie de acciones vinculadas, específicamente a articular una estrategia comunicacional y de visibilidad internacional, que comprende tanto el plano intrainstitucional, como internacional para alcanzar visibilidad internacional. Concibiendo su centralidad en relación a la eficacia, transparencia y democratización de las oportunidades y beneficios generados. Destacamos las que siguen:

II.4.9.1. Comunicación Externa y Visibilidad Internacional

Identidad Visual de la SRI: como puede observarse en la figura N°1, se creó un isotipo que, incorporado en el conjunto del material producido, identificó plenamente a la SRI

.Figura N°1: Isotipo de la SRI, diseñado en 2008



Fuente: SRI

Sitio web: se presentaron un promedio de 90 notas anuales.

I Catálogo Internacional de UNR:⁶⁶El mismo reunió información institucional en un material del cual pudieron disponer todos aquellos miembros de la comunidad académica que realizaran un viaje al exterior. Ha resultado un instrumento de gran utilidad en todas las actividades ulteriores que mencionaremos más abajo, para promocionar la universidad en el exterior. Fue elaborado en articulación con los programas PPUA y MARCA PAIS, en español, inglés y portugués, y propone un recorrido ilustrativo de las doce facultades que conforman la UNR y su respectiva fisonomía institucional y oferta académica. El mismo fue actualizado en 2015, con la elaboración del *Catálogo Internacional UNR II*.

⁶⁶ <https://unr.edu.ar/noticia/752/catalogo-unr-internacional-marca-pais>

Participación en Ferias y Misiones Internacionales: las mismas fueron propuestas por el PPUA con el objetivo de:

Organizar misiones de universidades argentinas al exterior a fin de lograr asociaciones para la investigación, intercambiar estudiantes y profesores, diseñar desarrollos tecnológicos conjuntos, reclutar estudiantes extranjeros, difundir las producciones culturales del país, y otras actividades pertinentes (Bases Programa Misiones al Extranjero SPU).

Fueron financiadas parcialmente por el gobierno nacional y organizadas conjuntamente con la Fundación ExportAr. En el capítulo siguiente, expondremos un programa propio de UNR diseñado a los fines de articular con el programa Misiones.

CUADRO N°12: Participación de UNR en Ferias y Misiones al Extranjero de la SPU

2011	2012	2013	2014	2015
NAFSA, Vancouver, (Canadá).	NAFSA Houston, (EEUU) Workshop New York	EAIE Estambul, (Turquía)	EAIE Praga, (República Checa)	NAFSA, Boston (EEUU)
EAIE, Copenhague, (Dinamarca)	EAIE, Dublín. (Irlanda)		Misión a Quito (Ecuador)	FAUBAI Cuiabá (Brasil)
Misión a Sudáfrica, (Pretoria y Johannesburgo)			Misión a Paris, (Francia)	

Fuente: elaboración propia en base a indicadores de gestión SRI

II.4.9.2. Comunicación y Visibilidad Intrainstitucional

Planeta UNR- Micro Internacional de Noticias: el mismo funcionó como un espacio reservado en Radio Universidad, exclusivamente para la difusión de información sobre oportunidades internacionales y, socialización de actividades desarrolladas en el exterior por estudiantes, docentes e investigadores en el marco de proyecto o programas gestionados por la SRI. Este tipo de iniciativas, compartieron el objetivo de alcanzar la transversalidad de la internacionalización de la UNR, tanto en el conjunto de la institución como hacia la sociedad en general.

Boletín Digital (BD): el BD compiló la totalidad de convocatorias vigentes y su respectivo cronograma, tanto aquellas promovidas desde UNR, como aquellas recibidas de instituciones extranjeras y organismos internacionales. El objetivo era alcanzar simultáneamente a una gran porción de la comunidad académica, favoreciendo la transparencia en la difusión de oportunidades. Se elaboraron y distribuyeron 10 BD por año (no se elaboraron en los meses de enero y julio, que comprenden el receso).

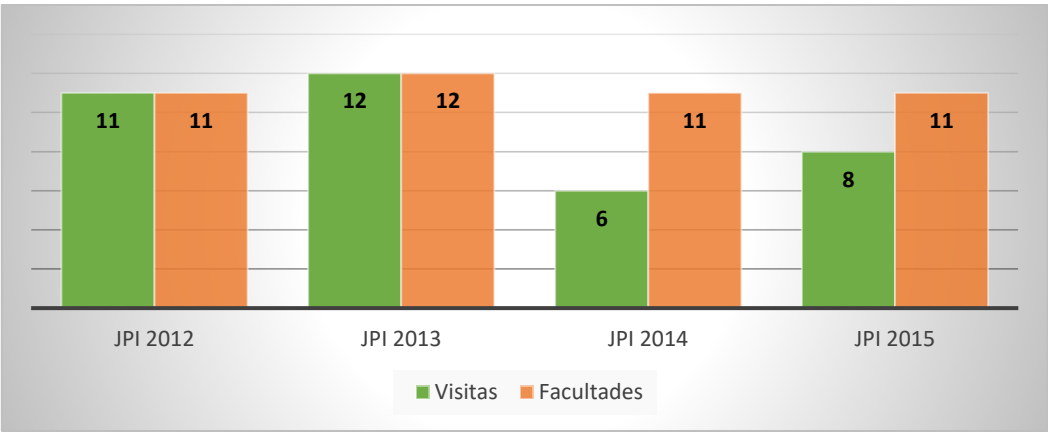
Observatorio de Acciones Internacionales (OAI)⁶⁷: se trata de un espacio digital institucionalizado de difusión de las actividades académicas, llevadas a cabo con el financiamiento de programas de cooperación internacional. Específicamente; los protagonistas de la ejecución de cada uno de los proyectos fueron invitados a dar visibilidad a las recientes experiencias internacionales desarrolladas, divulgando el aporte académico y humano que les ha significado, así como la transferencia propuesta a la UNR en su regreso como docente/ investigador. Con un responsable de la SRI a cargo, que realizó un monitoreo permanente para dotar de visibilidad a las actividades internacionales desarrolladas por nuestra comunidad académica en el exterior. En el período de análisis fueron realizadas y difundidas un total de 72 entrevistas, algunas de las cuales recuperamos en esta tesis.

Jornadas de Promoción Internacional (JPI): Las mismas, fueron realizadas desde el año 2012 sucesivamente a comienzos de año en todas las facultades. Durante su desarrollo el Secretario de Relaciones Internacionales, acompañado por

⁶⁷ <https://unr.edu.ar/noticia/3188/observatorio-de-acciones-internacionales>

el equipo de la SRI responsable de los distintos proyectos, programas y becas existentes, exponía las características más destacadas de cada convocatoria. Se previó su organización de manera ágil y dinámica, con un seguimiento riguroso del programa distribuido de modo de respetar el cronograma de exposiciones y optimizar el tiempo de los interesados. El objetivo consistió en ir hacia las facultades, que todo el equipo de la SRI tuviera presencia en cada una de ellas, más allá de su trabajo y disposición cotidiana en la oficina de rectorado. De modo de, no sólo esperar que se acercaran los interesados sino salir a despertar interés, sobre todo cuando se ejecutaba una estrategia muy intensa y dinámica en la cual se fueron incorporando diversas oportunidades que deben ser internalizadas progresivamente por una institución de gran dimensión y complejidad. En todos los casos, se organizaron con la colaboración de los secretarios/responsables de la ORI respectiva y la apertura de los decanos. En el cuadro N°13 puede observarse el desarrollo sostenido desde su implementación.

CUADRO N°13: Jornadas de Promoción Internacional (JPI) 2012-2015



Fuente: Elaboración propia, en base a Memorias Institucionales SRI

En 2014 y 2015, las JJP que incluyeron a las facultades de Ciencia Política y RRH; Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura; Arquitectura, Planeamiento y

Diseño, se realizaron de manera conjunta aprovechando su inscripción en un mismo predio de la UNR.⁶⁸

I Semana de Visibilidad y Transferencia Internacional⁶⁹: diseñada como un espacio en el cual pudieron exponerse de manera tanto gráfica como discursiva, en un lenguaje accesible para un auditorio no necesariamente especializado, el valor social de la experiencia desarrollada por la UNR en el exterior. Con el espíritu de la Conferencia Regional de Educación Superior de América latina y Caribe (CRES; 2008:5) al sostener que:

Debe incrementarse la difusión y la divulgación del conocimiento científico y cultural a la sociedad, dando a los ciudadanos la oportunidad de participar en las decisiones sobre asuntos científicos y tecnológicos que puedan afectarlos directa o indirectamente, buscando convertirlos en soporte consciente de ellas, y al mismo tiempo abriendo el sistema científico a la crítica social.

Durante su realización, fueron expuestos pósters con información relativa a la experiencia que transitaban en el exterior estudiantes, docentes e investigadores. Asimismo; se realizaron exposiciones orales, abierta al conjunto de la ciudadanía.

A los fines de garantizar la visibilidad, la SRI fue responsable de la amplia difusión y la convocatoria a diversos actores sociales y medios de comunicación locales. Desplegando una estrategia comunicacional específica, articulada con la *Secretaría de Comunicación y Medios* de la universidad, las ORIs de las doce facultades y referentes de radios, diarios y canales de televisión de la ciudad. Por tanto, cada beneficiario de un proyecto/programa internacional, encontró la oportunidad y un escenario privilegiado para acercarse a la comunidad académica y a la ciudadanía en general, el valor social de los resultados obtenidos. Se definió que el escenario no fuera académico, sino un lugar con arraigo y propio de la identidad de la ciudad de Rosario como es el *Centro Cultural Roberto Fontanarrosa*.

A los fines de favorecer la máxima participación, la SRI diseñó la totalidad de pósters (157) de quienes postularon para participar presentando información

⁶⁸ Centro Universitario Rosario (CUR)

⁶⁹ <https://fapyd.unr.edu.ar/i-semana-de-visibilidad-y-transferencia-internacional/>

relativa a su experiencia, que estuvieron expuestos de modo permanente. Asimismo; fueron convocados candidatos a Diputado Nacional para participar en el *Panel: La Universidad en la Agenda Política*; periodistas reconocidos en el medio local en el *Panel: La Universidad en la Agenda Mediática* y, destacados empresarios que aportaron su perspectiva en el *Panel: La Universidad en la Agenda Empresarial*. Instancias, a través de las cuales se incorporó la mirada y las necesidades específicas de la diversidad de actores, que incluye a la sociedad civil, que deben trabajar colaborativamente con las universidades.

La actividad, contó con la presencia en la apertura del Secretario de Políticas Universitarias. Ab. Martín Gill, quien expuso las políticas desarrolladas por el gobierno nacional. Asimismo; el proyecto fue presentado en el ámbito de la Reunión de Delegados Asesores de AUGM, como una iniciativa con características de replicabilidad. Y contó con el auspicio de la asociación y la presencia de sus autoridades.

Proyecto de red: La internacionalización desde la perspectiva comunicacional: estrategias de difusión y promoción de las Oficinas de Relaciones Internacionales de las Universidades Nacionales: Como resultado del mismo, se definieron acciones conjuntas entre la SRI, la Secretaría de Medios, las ORIS y los responsables de la comunicación de cada unidad académica. Lo cual, afirma la consideración de la internacionalización como un proceso transversal, que atraviesa al conjunto de la institución.

La ejecución de las actividades definidas, permitió optimizar la sinergia entre la SRI y la Secretaría de Comunicación y Medios, para que las universidades miembro de la red elaboraran una estrategia que facilite la difusión interna y externa de los contenidos específicos de las relaciones internacionales, en correspondencia con la política comunicacional de cada universidad habida cuenta el condicionamiento recíproco entre contenidos y medios. Asimismo; se conformó un espacio común de reflexión crítica sobre los modos de comunicar de cada universidad miembro como proceso de carácter dialógico entre la propia universidad como institución, las respectivas unidades académicas, los individuos y, la ciudadanía en general.

Como forma de “extensión de la internacionalización”, se buscó estimular el flujo constante entre las actividades e iniciativas desarrolladas y la comunidad. A través de la solicitud, consulta y socialización de la información y los canales alternativos de comunicación, fueron identificados modos de instrumentar los mecanismos necesarios para fortalecer la utilización de todos los canales de comunicación disponibles tanto de carácter formal como informal. Por lo expuesto, las universidades lograron definir lineamientos de comunicación adecuados para las actividades propias de la internacionalización que pudieran ser homologados y puestos a funcionar adaptados a su contexto específico, por otras universidades argentinas y brasileras.

II.4.10. Autoevaluación sistemática

El seguimiento y autoevaluación, fue incorporado como parte fundamental de la PE, y mucha de la información aquí analizada, ha sido relevada a partir del valioso insumo que supuso su ejecución.

CAPÍTULO III

CONTEXTO NACIONAL

en la política de internacionalización de UNR

III.1. Consideraciones Preliminares

Comenzamos realizando un análisis, si no exhaustivo, que da cuenta de nuestra consideración acerca de la orientación de la Política Exterior de la Argentina. Concibiendo la misma como “representante en la arena internacional de los intereses y necesidades de un gobierno para sostener el modelo de desarrollo económico y proyecto político adoptado internamente” (Oregioni, Piñero y Taborga; 2014: 3). Habida cuenta la cooperación académica y científica constituyen un aspecto de la política exterior de cada país, que se vincula con su perfil en la escena internacional (Kern, 2018; Oregioni, 2019; Demarchi, 2020).

Luego; nos detenemos en algunos aspectos relativos a la política nacional en materia de ES en general, observando aspectos vinculados a la profundización de políticas que redefinieron la relación entre el estado y la universidad. Reconociendo, el carácter rupturista de la internacionalización como una cuestión que irrumpe en la agenda gubernamental, asociada con la inclusión y la democratización. Por lo cual, continuamos con el desarrollo, específicamente, de los instrumentos dispuestos por el gobierno nacional orientados a la promoción de los procesos de internacionalización de universidades advirtiendo acerca del sentido endógeno asignado a los mismos.

Por último; analizamos cómo la UNR articuló su política internacional, específicamente con dos programas elaborados por el PPUA. Hemos visto al realizar el tratamiento del nivel institucional, que la totalidad de la política de internacionalización diseñada y ejecutada en el marco de sus sucesivos planes estratégicos, fue articulada con la política elaborada por el gobierno nacional. En ese esquema de gestión general, se inscribe en particular, el *Programa PPUA-PPUNR*, en su modalidad para Redes Interuniversitarias y Misiones al Extranjero. Entendemos que, tanto por sus características, como por su apropiación e impactos, justifica un tratamiento especial, que lo ubica como el producto paradigmático de la

mutua compenetración que reconocemos en el período. En tanto, a través de su diseño y ejecución la UNR se posicionó como actor y agente, al desarrollar una iniciativa propia que contempla su identidad y establece sus prioridades institucionales. Aunque dinamizando sinergias con las políticas propuestas a nivel nacional, en relación a un objetivo común: la construcción de un proyecto de gobernanza regional autónomo en materia de ES, que encuentra traducción en la ejecución de una política de internacionalización endógena que reconoce el poder de agencia relativo que pueden ejercer las universidades. Por lo cual, en este caso se confirma que, “Este trabajo no se ha realizado a costas de la autonomía del sistema universitario por parte del Estado Nacional, sino que constituye un gran trabajo de articulado entre ambas esferas institucionales a la hora de confeccionar prioridades, objetivos y necesidades” (Di Meglio et. al, 2012: 229).

La confluencia que identificamos en este momento histórico no es una relación necesaria, habida cuenta “la universidad es un “actor complejo”, en el que la proyección política no siempre coincide con la del gobierno nacional” (Oregioni, 2013:57). Por lo cual en el presente capítulo, nos proponemos dar cuenta de la consistencia que identificamos entre la política de internacionalización de la UNR y la política desplegada por el gobierno nacional.

III.2. La política Exterior Argentina: orientación autonomista en clave regional.

En el caso argentino, a partir del retorno a la democracia, se construyó un juego de equilibrio entre las tendencias autonomistas y las dependentistas (Simonoff, 2009, 2010). En este sentido, una gran parte de los debates sobre política exterior en América Latina se refieren a la posibilidad de ejercer políticas autónomas para disminuir la dependencia económica y política externa (Vigevani y Ramanzini Júnior, 2014). En particular, el análisis de la Política Exterior de los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), ha dado lugar a interesantes debates que recuperan la noción de autonomía de la opacidad del período neoliberal, y disputan su adjetivación.

Si bien, no se encuentra entre nuestros objetivos adentrarnos en estos debates, sólo mencionaremos que, quienes como Simonoff (2014: 447) han recogido estas diversas adjetivaciones realizadas desde este enfoque, han relevado entre ellas la “*aislacionista*” y electoralista; la “*cortoplacista*” e incluso “*inexistente*” (Cisneros, 2006; Pérez Llana, 2010) y la; “*provisoria*” (Russell y Tokatlián, 2013). Asimismo; se encuentran quienes reconocen la presencia de sesgos neoliberales (Tokatlián y Miranda, 2011), y de continuidad con el Realismo Periférico propuesto por Carlos Escudé. Por otro lado; ha sido considerada como “*autonomista clásica*” (Bologna 2010 y Simonoff, 2009); y “*autonomista regional*” (Rapoport, 2013, Colacrai, 2009). En algunos casos, estos disensos obedecen a diferencias teóricas profundas, que conviven como parte del heterogéneo estado disciplinar de las RRII. En otros, entendemos que se desprenden de una característica propia de la autonomía en tanto proceso dinámico, “objetivo de políticas que se puede alcanzar en forma gradual e incrementalista mezclándose, en dosis variables, con situaciones de dependencia, interdependencia y condicionamiento externo” (Tomassini, 1989: 302).

En general y; conforme hemos expresado en las referencias teóricas del presente estudio, coincidimos con los autores que señalan que, en este período ha prevalecido la orientación autonomista, particularmente en su versión tradicional, al contemplar la recuperación del rol del Estado en relación a sus funciones históricas, la promoción del mercado interno y la integración regional. En tanto, se procuró disponer de mayores márgenes de maniobra internacional motivados en un interés nacional asociado al desarrollo (Morasso, 2016: 4). Esta orientación, reconoce la identidad de Argentina como país del “Sur” y “latinoamericano” (Kern y Weisstaub, 2008). Aunque; es pertinente destacar que el núcleo duro del proyecto se asoció a Sudamérica, especialmente, a partir de la sociedad estratégica con Brasil para la promoción de un nuevo modelo económico en el marco de un nuevo regionalismo político (Vieira, 2004). Entendemos que, de este modo se buscó reducir el alto grado de vulnerabilidad y dependencia externa como objetivo geopolítico, a través de la integración de la región en espacios de gobernanza autónomos, en los cuales se revitaliza la CSS como instrumento político central. En este sentido:

Se retoma a la CSS como una herramienta de política exterior y de desarrollo de los países, con claros objetivos geopolíticos, tales como: a) visibilizar la deuda social de las políticas neoliberales aplicadas en la región y la posibilidad de aunar esfuerzos para revertirla; b) revestir de legitimidad las políticas nacionales de desarrollo; c) legitimar el proceso de cambio político regional; d) conseguir y fortalecer los apoyos internacionales; e) mejorar la posición de los países en el escenario internacional (regional y mundial); f) impulsar políticas de corte auto-afirmativo o soberanista. (Ojeda Medina, 2018: 19)

En este período, es importante destacar que estuvieron presentes algunas condiciones indispensables para dinamizar los referidos procesos autonómicos. Entre los cuales mencionamos el crecimiento que experimentó Argentina y la región en general entre 2003 y 2013 impulsado por el incremento del precio de las commodities, conjugado con la recesión que atravesaron los países centrales a partir de la crisis de 2008. Lo cual permitió la asignación de mayores recursos destinados a financiar programas y proyectos de CSS (Ayllón Pino, 2015) y, al mismo tiempo el debilitamiento de la atracción generada tradicionalmente por las oportunidades de cooperación desplegadas por los países centrales.

Además de esta dimensión financiera, destacamos cuestiones vinculadas con el liderazgo y la recomposición de la autoridad gubernamental en el marco de un modelo definido como neo-intervencionismo estatal (Pucciarelli, 2014 y Svampa, 2017), en tanto la base material es necesaria pero no suficiente para el desarrollo de estrategias autonomizantes. En este sentido; fue fundamental el compromiso del gobierno argentino en la promoción de esta orientación, en el marco de su pertenencia al ciclo progresista que experimentó la región. Adicionalmente, como tendencia global, el incremento de la interdependencia y el ascenso de los países emergentes, generaron condiciones de mayor permisividad internacional.

La promoción de este proyecto de gobernanza autónomo, se tradujo en el reconocimiento de la multiplicidad de actores que deberían confluir y la multidimensionalidad de la agenda de cooperación, superando los esquemas economicistas y reconociendo la centralidad del Estado. En este sentido, es importante considerar que entre los objetivos definidos por el gobierno nacional, se dispuso la federalización de la política exterior, incluyendo a diversos organismos gubernamentales, gobiernos subnacionales y universidades (Araya y Herrero,

2015). En este contexto, inscribimos el rol asignado a las universidades, como actores fundamentales del proyecto nacional orientado hacia la región.

III.3. Políticas de Educación Superior del gobierno nacional argentino

La Educación Superior es un derecho humano y un bien público social. Los Estados tienen el deber fundamental de garantizar este derecho. Los Estados, las sociedades nacionales y las comunidades académicas deben ser quienes definan los principios básicos en los cuales se fundamenta la formación de los ciudadanos y ciudadanas, velando por que ella sea pertinente y de calidad. (Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y Caribe; 2008)

Una característica distintiva que encontramos en el caso argentino y contrasta con la realidad general relevada en la región latinoamericana⁷⁰, consiste en la efectiva jerarquización de la ES en el presupuesto público⁷¹. Tal como fuera estimulado en 2005 con la sanción de *la Ley de Financiamiento Educativo*⁷², un novedoso marco normativo que establece el incremento de la inversión en educación, ciencia y tecnología entre los años 2006 y 2010 con la meta de alcanzar, progresivamente, una participación del 6% del PBI⁷³. La ley define como uno de los objetivos prioritarios del financiamiento “Fortalecer la democratización, la calidad, los procesos de innovación y la pertinencia de la educación brindada en el sistema universitario nacional”. E incluye la jerarquización de la Ciencia y Tecnología, en virtud de lo cual, se observa desde 2003 la recomposición ininterrumpida de la porción de gasto público asignada al área. Lo cual se complementa a partir de 2007, con la elevación al grado de Ministerio de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

⁷⁰Conforme la 3ª Encuesta Global de la International Association of Universities (IAU) (2010), ALC, es la región con menor apoyo de fondos públicos. En la región se reporta, de manera general, la escasez de recursos financieros como la primera barrera institucional para la internacionalización. Asimismo, el 25% de las IES dice no disponer de financiamiento para llevar a cabo las actividades de internacionalización, lo cual contrasta con el 7% a nivel mundial (IAU, 2010, p. 106). Lo cual redundaría en la escasez de política pública y de programas nacionales para la internacionalización y la escasa financiación pública o privada para apoyar los esfuerzos de internacionalización (27% comparado con el 25% PM). Por lo cual, el proceso de internacionalización dependería, principalmente, de las iniciativas de las IES (Egron-Polak y Hudson, 2010).

⁷¹ En orden con la recomendación a los gobiernos, explicitada en la Conferencia Mundial de Educación Superior (2009:7), “a) Mantener y, en lo posible, incrementar la inversión en educación superior con la finalidad de sostener la calidad y la equidad y promover la diversificación tanto de la provisión como del financiamiento de la educación superior”.

⁷² Ley 26.075, promulgada el 9 de Enero de 2006.

⁷³ La cual es superada en 2009, al alcanzarse el 6,4%.

Es importante mencionar que, el incremento presupuestario se gestionó a través de una modalidad inaugurada en la década del noventa que tuvo continuidad y consiste en la implementación de *programas especiales* (Suasnábar y Rovelli, 2009). Por lo cual, se observa la promoción por parte de la SPU de modelos de gestión de recursos por programas, fundamentados en un Plan Estratégico de Gestión y en las recomendaciones de la Autoevaluación y de la Evaluación Institucional Externa. Si realizamos un relevamiento sobre alguno de ellos, encontramos que se implementaron los siguientes Programas Nacionales destinados a las Universidades Públicas: Tutorías, Movilidad estudiantil, docente y de investigadores, de Mejoramiento de las Facultades acreditadas, de Incentivos a la Investigación, de subsidios para equipamientos, de infraestructura científica y universitaria en general entre otros. El Programa de Recursos Humanos (PRH) del Ministerio de Ciencia y Tecnología en el marco de RAICES que, además contempla el Subsidio César Milstein que financia estadías de no menos de un mes y no más de cuatro meses de científicos y tecnólogos argentinos residentes en el extranjero. El Programa de Voluntariado Universitario (PVU), el Programa de Becas Bicentenario, que estimula carreras prioritarias para el desarrollo estratégico argentino y las Becas Universitarias; el Plan Estratégico de Formación de Ingenieros 2012-2016, el Programa de Infraestructura Universitaria. El Programa “Universidad, Diseño y Desarrollo Productivo”; el Programa La Universidad y la Escuela Secundaria, para la Mejora de la Formación en Ciencias Exactas y Naturales y; el Plan Nacional de Equipamiento con notebooks a estudiantes universitarios con discapacidad.

Este portafolio de programas, fue financiado a instancias de la ejecución de la Ley de Financiamiento Educativo referenciada, a la cual se suma en 2015 como parte de la construcción jurídica elaborada un instrumento fundamental como es la llamada Nueva ley de gratuidad, que modifica y avanza sobre la Ley de Educación Superior (24.521), estableciendo la responsabilidad “indelegable y principal” del Estado respecto de la educación superior, considerándola un “bien público” y un “derecho humano”. Lo cual supone la internalización jurídica del contenido medular de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES, 2008), que posiciona a

Argentina como un caso de internalización en su ordenamiento interno de estos principios paradigmáticos. Asimismo; señalamos la relevancia del artículo 2 bis, en virtud del cual se introducen dos cuestiones centrales en relación a las tensiones que atraviesan a la ES, a partir del avance de las políticas mercantilizadoras. Se trata de la gratuidad de los estudios de grado en las IES de gestión estatal y, la prohibición a las mismas de “suscribir acuerdos o convenios con otros Estados, instituciones u organismos nacionales e internacionales públicos o privados, que impliquen ofertar educación como un servicio lucrativo o que alienten formas de mercantilización”.

La ingeniería jurídica desarrollada en el período, se complementa con instrumentos como la *Ley de Educación Nacional*⁷⁴ que deroga la Ley Federal de Educación, emblema del domino neoliberal. La misma reestablece el modelo de primaria y secundaria, crea el Instituto de Formación Docente y sanciona como obligatoria la finalización de la educación media y la extensión de la jornada completa. Esto último, significó un indudable avance hacia el derecho a ES universal en tanto como afirma Rinesi (2013: 15) “sólo cuando la educación secundaria empieza a ser pensada como una obligación, la educación universitaria puede empezar a ser pensada como un derecho”. Igualmente; en términos de democratización⁷⁵ del acceso se registra un incremento notable en el número de instituciones, siendo quince (15) las universidades creadas en una década⁷⁶.

En este contexto, las universidades se sitúan como actores centrales en el proyecto de desarrollo nacional, reconociendo la relevancia de la producción de conocimiento en *áreas estratégicas*. Como se expresa a través del mensaje del Poder Ejecutivo al Congreso Nacional (2015: 35) “En relación a la educación

⁷⁴ Ley 26.206, promulgada el 27 de Diciembre de 2006.

⁷⁵ Según Chiroleu, la *democratización de la universidad* consiste en la representación plural de todos los sectores sociales en la universidad. Y atraviesa a las cuestiones de ingreso, permanencia y egreso. (2012: 88).

⁷⁶ Universidad Nacional Arturo Jauretche, Universidad Nacional de Avellaneda, Universidad Nacional de Chaco Austral, Universidad Nacional de José Clemente Paz, Universidad Nacional de Moreno, Universidad Nacional de Río Negro, Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Universidad Nacional de Villa Mercedes, Universidad Nacional del Oeste, Universidad Nacional de Comechingones, Universidad Nacional de las Artes, Universidad Nacional de Hurlingham, Universidad de la Defensa Nacional, Universidad Nacional del Alto Uruguay, Universidad Nacional de Rafaela, Instituto Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”. <http://portales.educacion.gov.ar/spu/investigacion-y-estadisticas>

superior, se continuará con el financiamiento de las universidades nacionales, incluidas las de reciente creación incentivando a través de diferentes mecanismos la formación de áreas estratégicas para el desarrollo nacional”.

En general; podemos comprobar que durante el período se registran avances y una ruptura con los principios neoliberales que alentaron las reformas de la década del noventa, en términos de financiamiento e inclusión⁷⁷. Sin embargo, algunos expertos coinciden en lo que consideran la ausencia de una nueva agenda de política para el sector (Suasnábar, 2005; Suasnábar y Rovelli, 2013). En este sentido, Buchbinder y Marquina (2008) dan cuenta del que definen como el carácter limitado de las políticas implementadas durante este período, en tanto no habrían sido superados problemas estructurales en el marco de una propuesta integral, orientada a una verdadera reorientación articulada y consecuente de la política universitaria en sus múltiples dimensiones. Asimismo; Chiroleu y Iazzetta (2013: 29), concluyen que:

(...) la universidad no logró ocupar un lugar destacado dentro de la agenda de gobierno y resultó desplazada por otras prioridades o urgencias, postergando de este modo la formulación de una política universitaria integral, sin embargo este rezago de lo universitario coexistió con un notorio reconocimiento simbólico del sector y un sostenido aumento del financiamiento en el contexto de una relación más amigable y distendida de estas instituciones con el gobierno nacional.

Entre los aspectos persistentes en relación a la década neoliberal, se menciona la evaluación como instrumento de regulación estatal configurando el llamado “*Estado evaluador*” (Neave, 1990) o, el pasaje de la autonomía a la regulación y evaluación (Araujo, 2003) que se impuso a inicios de los noventa. Lo cual se expresa en políticas como la implementación de los Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior (CPRES), la Comisión Nacional de

⁷⁷ Si tomamos el porcentaje del PIB destinado a ES como un indicador de la prioridad que los gobiernos otorgan a este sector, existe una variación importante durante los últimos treinta años. En 1990 representaba el 0,15%; hacia el final de esa década alcanza un pico histórico, el 0,5%, para luego bajar hasta un 0,2% en el año 2004, momento que comienza a registrar una recuperación sostenida hasta llegar al 0,4% del año 2017” (Atairo, et. al, 2019).

Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) o, el Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores implementado en 1993⁷⁸. En el caso de la CONEAU incluso, alcanzará un alto grado de disseminación hacia el nivel regional, como veremos en el próximo capítulo dedicado al contexto regional. Como sostiene Botto (2015:106) “En el caso de Argentina, la experiencia nacional y regional adquirida en el proceso de acreditación, le ha permitido posicionarse en el escenario regional como líder en la cooperación Sur-Sur con países de la UNASUR”. Los gobiernos kirchneristas, mantuvieron estos mecanismos y, en ese sentido, algunos analistas advierten un “giro hacia un neointervencionismo estatal” (Suasnábar y Rovelli, 2011: 29).

Más recientemente, Suasnábar (2018: 50), exponía aspectos contradictorios que necesariamente alientan el debate y la controversia. En tanto, las políticas en cuestión simultáneamente implicaron aspectos como la restitución del rol del Estado, la jerarquización de la ciencia y tecnología y, el neo-intervencionismo de las políticas. Así como resultaron en el debilitamiento de las capacidades estatales en relación a la orientación del sistema y, la desprofesionalización de la gestión educativa. Por lo cual:

(...) lejos de una agenda de modernización, la gestión ministerial construyó sus prioridades alrededor de inyectarle recursos al sistema educativo y la ampliación del acceso sin reparar demasiado en los problemas estructurales tales como la calidad de los aprendizajes y persistente desigualdad de la oferta educativa.

En esta ponderación general, podemos visualizar que además de las cuestiones que expresan continuidad, la agenda nacional se conformó contemplando cuestiones rupturistas como la inclusión, pertinencia e internacionalización, en orden con los consensos regionales reunidos en la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES, 2008) y la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES, 2009). Siguiendo la reseña de Atarío (2013:

⁷⁸ Según Araujo (2003:215) “Este programa introdujo la nueva figura del docente- investigador, con una estructura jerárquica de diferentes Categorías Equivalentes de Investigación, definidas con arreglo a los antecedentes académicos de los docentes”.

151-152), la inclusión operó como el principio articulador de varias políticas como la creación de universidades y la generación de nuevos programas como los que hemos mencionado. La pertinencia retoma concepciones históricas orientadas a vincular a la universidad más con la sociedad que con el mercado. La internacionalización, involucra la articulación en relación a las tendencias propias del proceso de globalización. Y la calidad constituiría el punto de continuidad entre dos agendas de políticas construidas en el marco de paradigmas sociales y educativos diferentes. Por tanto, se identifica como una categoría a la cual actores que dinamizan proyectos contrapuestos, intentan asignarle contenido.

En este sentido, podríamos decir que además de identificar las cuestiones que ingresan o permanecen en esta agenda para concluir si expresan continuidades o rupturas, es importante observar cómo se plantearon las asociaciones y articulaciones entre ellas. De lo cual depende, mayormente, la asignación de sentido y la impresión de contenido a estas categorías políticas, en tanto como sugiere Segrera (2012: 627) “En la CRES (2008) y en la CMES (2009) lo nuevo consistió en vincular los criterios de calidad a la pertinencia, la equidad y el desarrollo sostenible y no solo a su eficiencia”. De modo que, cuando la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (2008) convoca a los gobiernos a, “Promover la consolidación de los sistemas nacionales de acreditación y evaluación y el conocimiento mutuo entre éstos, como estrategia que permita la traducibilidad entre los sistemas y una acción integrada a nivel regional.” (Plan de Acción CRES 2008: 4), no está sugiriendo lo mismo que los documentos del BM y su decálogo de reformas estructurales que introdujeran las cuestiones de calidad y evaluación en la región. Este sentido político que se imprime a cada categoría, así como las articulaciones entre ellos aparecen fundamentales, sobre todo cuando del otro lado de los instrumentos nacionales y regionales de evaluación y aseguramiento de la calidad, se imponen los criterios fijados en rankings globales y las aspiraciones de convertir a las universidades públicas en *Universidades de Clase Mundial*⁷⁹. Entendiendo a la acreditación internacional como instrumento

⁷⁹ En relación a este constructo sugerimos el recorrido acerca de su desarrollo y las discusiones reunidas recientemente por Sharon Rider, Michael A. Peters, Mats Hyvönen y Tina Besley, en el libro *World Class Universities A Contested Concept*.

facilitador de la movilidad de personas y capitales, y de promoción de “pertinencias y estándares de educación globales” (Rama, 2010:13). Concluimos con Rinesi (2012) que, no obstante sus contradicciones y debilidades, las políticas universitarias del período de análisis han permitido, por primera vez, el ejercicio concreto, real y efectivo del derecho a la educación superior en la Argentina.

Conforme hemos expuesto, además de la continuidad en cuanto a la atención a la calidad asociada a los mecanismos de evaluación estatal, la agenda de la política universitaria de los gobiernos kirchneristas introdujo como aspecto novedoso, la promoción de los procesos de internacionalización de las universidades, asignándole un sentido endógeno y orientado a la integración regional. Sobre estas políticas en particular nos detenemos a continuación.

III.3.1. Políticas de Promoción de la Internacionalización de Universidades a nivel gubernamental

(...) una agenda de investigación endógena orienta la producción de conocimiento científico y tecnológico, en relación a un proyecto nacional y regional (Oregioni, 2018: 30)

Como señalábamos al comienzo, hasta inicios del siglo XXI, las múltiples experiencias de cooperación internacional universitaria en la Argentina, se inscribieron en el marco de una lógica de CNS, dinamizadas por los intereses de Política Exterior de los países centrales. En general; esto configuró un conjunto de acciones internacionales fragmentado, desarticulado y, desplazado de una definición de objetivos y prioridades endógena. En tanto las áreas con funciones vinculadas a la cooperación de las universidades nacionales e, incluso los docentes-investigadores de modo individual y espontáneo, eran objeto de programas exógenos. En este sentido, Porto (2001), señala que las primeras experiencias de internacionalización se dieron en diferentes modalidades tales como:

- a) instalación de sedes de universidades de Europa y Estados Unidos, ya sea con programas para los argentinos (Bologna) o, con programas para sus propios estudiantes (Harvard University);
- b) ampliación de la oferta académica (presencial o a distancia) a cargo de universidades extranjeras sin reconocimiento en la Argentina (UNED, Sevilla, entre otras);

c) instalación de una universidad virtual (Universidad Nacional de Quilmes) en consorcio con una extranjera (Universidad Abierta de Cataluña);
d) consolidación de redes interuniversitarias (proyectos ALFA de la Unión Europea);
e) incremento de programas de intercambio de docentes y alumnos (Fullbright, Canadá, etc.). A los cuales agregaríamos, el Programas Intercampus que como hemos expuesto en el capítulo N°2, ejerció amplio impacto en la cooperación internacional de UNR ejecutada en la década del noventa.

Por lo cual, a partir del gobierno de Néstor Kirchner la internacionalización de universidades, es efectivamente ingresada en la agenda de políticas universitarias del gobierno nacional, a través del diseño y ejecución de políticas públicas dotadas de financiamiento específico. Inaugurando un camino de promoción de modalidades de internacionalización endógenas, que requieren ser definidas en torno a las prioridades institucionales, el modelo de desarrollo nacional y el fortalecimiento de la integración regional, particularmente, en Sudamérica. Esta política nacional argentina, contrasta con el escenario regional que refieren Gacel Ávila y Rodríguez-Rodríguez (2018: 18a):

Si se hace una comparación con este indicador a nivel global, resulta que en nuestra región se considera aún más presente el problema de la escasez del financiamiento público y la **falta de políticas y programas nacionales** de apoyo a la internacionalización, así como de una estrategia o plan para guiar el proceso (énfasis agregado)

Como parte inaugural de esta política, en el año 2003 se crea el área de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (Larrea y Astur, 2013). El Ministerio de Educación, a través de la SPU dispuso hasta el año 2015 de dos programas fundamentales a los cuales ya hemos hecho referencia: el Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA) y, el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI). Ambos programas constituyeron la agenda del Ministerio gestionando de manera separada, hasta que en 2015 confluyeron en el ámbito del PPUA.

El PPUA se crea en el año 2006, “con la misión primordial de promover las actividades de las universidades argentinas en el exterior en consonancia con los

intereses estratégicos de la Nación, así como el fortalecimiento de la relación Universidad/sociedad y el ejercicio de ciudadanía” (SPU, 2006). Por lo cual, representa un instrumento estratégico de internacionalización de la ES, para avanzar en el objetivo de revertir la estrategia tradicional de inserción subordinada y asumir un posicionamiento proactivo.

Desde entonces, en el ámbito de la SPU comienza a realizar convocatorias anuales a las universidades argentinas para la presentación de Redes Interuniversitarias. En general, el PPUA explicita su misión en términos de contribución a “los intereses estratégicos de la Nación” y; las *Redes* tal como fue incorporado el programa al glosario cotidiano de la comunidad académica, expresa enfáticamente la alineación con los consensos regionales, expresados fundamentalmente en la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES, 2008: 21), que asigna un apartado específico en el texto de su Declaración Final, donde afirma que “Es mediante la constitución de redes que las instituciones de educación superior de la región pueden unir y compartir el potencial científico y cultural que poseen para el análisis y propuestas de solución a problemas estratégicos”.

Esta orientación regional, se expresa explícitamente en los objetivos específicos de las sucesivas convocatorias, proponiendo: “Alentar la profundización de los lazos académicos con el exterior y particularmente con los países de América Latina y el Caribe” (Bases de la convocatoria a Redes Interuniversitarias I, SPU, 2007). Y amplía su alcance en 2014 cuando propone:

Alentar la profundización de los lazos académicos con el exterior y particularmente con los países definidos como prioritarios para nuestro país. En este sentido, la prioridad geográfica la constituyen los países de América Latina y el Caribe y los países emergentes de los continentes africanos y asiáticos⁸⁰. (Bases de la convocatoria Redes VIII, SPU, 2014)

⁸⁰ En consonancia con la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, la cual es responsable de “establecer instrumentos de programación, ejecución y control de gestión [...] de cooperación técnica bilateral, multilateral y en lo relativo al FOAR [Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular]” (Decreto 878/2008), siendo este último un instrumento de financiación de la CSS. Las líneas de acción propuestas para el período 2013-2015 (DGCIN, 2015) tenían por objetivo ampliar el alcance de la cooperación, diversificando regiones. Así, incluían incrementar los países destinatarios y el número de misiones con lineamientos

Como resultado general de este programa, según los registros de las resoluciones SPU respectivas a cada convocatoria, entre 2006 y 2015 hubo 1522 proyectos aprobados.

Además de Redes; el PPUA diseñó el *Programa Misiones al Extranjero (Misiones)*. El mismo se propuso a los fines de:

Organizar misiones de universidades argentinas al exterior a fin de lograr asociaciones para la investigación, intercambiar estudiantes y profesores, diseñar desarrollos tecnológicos conjuntos, reclutar estudiantes extranjeros, difundir las producciones culturales del país, y otras actividades pertinentes, en coordinación con el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO.⁸¹ (Bases convocatoria a Misiones al Extranjero I, SPU, 2007)

Entre sus objetivos se especificó la socialización de la oferta académica y los desarrollos científicos, tecnológicos y culturales de las universidades argentinas. La identificación de interesados extranjeros (gubernamentales, institucionales y particulares) en la oferta universitaria argentina. La búsqueda de potenciales interesados en los países que se visiten, con vistas a acciones futuras conjuntas de desarrollos académicos, científicos y culturales. Y; el establecimiento de vínculos de cooperación y complementación con instituciones académicas y científicas, para mejorar las capacidades argentinas en los procesos de internacionalización de la educación superior (Ibidem).

En el marco del Programa Misiones se aprobaron más de 150 proyectos con la participación de 50 universidades (Bases Convocatoria a Misiones al extranjero VI, SPU: 2015).

El segundo instrumento fundamental en la definición de los lineamientos de Argentina en materia de internacionalización, fue el *Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional*

particulares para África, Caribe y Asia, siendo prioritarias las dos primeras las regiones. En el caso particular del Caribe, el objetivo político era conseguir apoyos en Naciones Unidas para el histórico reclamo argentina de soberanía sobre las Islas Malvinas (Kern, 2008)

⁸¹ Se crea según Resolución N° 635/06 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

(PIESCI), que se inscribe como un instrumento central en relación a los objetivos de Política Exterior. También en clara compenetración con los consensos regionales. Como señalan Larrea y Astur (2012: 1-2):

Las acciones emprendidas por el PIESCI en el período 2003-2011, han denotado una alineación con estos mandatos y los que conciernen a la política exterior argentina, en tanto los principales socios de la cooperación internacional universitaria son, en el ámbito bilateral, la República Federativa del Brasil y otros países latinoamericanos, y el MERCOSUR y la UNASUR en el ámbito multilateral.

En el marco del PIESCI, se gestionaron fundamentalmente una serie de programas vinculados con la movilidad académica internacional tanto en grado como posgrado, entre los cuales se destacan los Programas de Movilidad de Docentes a Paris y Madrid. En el ámbito bilateral a través el Programa ARFITEC y ARFAGRI. Y a nivel de posgrados, el Programa de Centros Asociados para el Fortalecimiento de Posgrados Brasil Argentina (CAFP-BA), el Programa de Fortalecimiento de Posgrados y el Programa de Proyectos Conjuntos de Investigación del MERCOSUR, el Programa Pablo Neruda en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, y el Programa Binacional de Apoyo a Jóvenes Investigadores Argentino-Chilenos.

A través de los instrumentos de internacionalización mencionados, observamos que la agenda de la SPU contempló acciones fundadas en los intereses nacionales, orientadas a fortalecer la integración regional y el acercamiento de las universidades con actores sociales comprometidos con el desarrollo económico y social⁸². Al analizar en general el impacto de estas políticas, algunos autores identifican que:

Esto generó un proceso dinámico y cambiante al interior de las instituciones, en el que algunas universidades se alinearon de una manera más proactiva,

⁸² En relación a esto último; mencionamos la creación en el año 2011 de la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Educativas de la Secretaría de Políticas Universitarias (SGCPU), en la órbita del Ministerio de Educación de la Nación. A los fines de coordinar y profundizar los diversos instrumentos que se gestionaban y, con especial atención en la relación con actores sociales.

otras se adecuaron al nuevo contexto de forma más reactiva y otras –en algunos casos excepcionales- se vieron fraccionadas por encuentros y desencuentros de los propios actores, que asumieron posiciones antagónicas ante este proceso. (Lamarra, 2018: 260)

En esta tesis se considera que, en Argentina durante el período de análisis se reconoció la importancia de acompañar una narrativa autonomista con recursos nacionales y, contribuir efectivamente a mejorar su posicionamiento en los ámbitos internacionales de distribución de recursos y definición de objetivos. De modo que, el gobierno nacional imprimió un estímulo y direccionalidad política a un proceso inicialmente espontáneo y fragmentario. Esta política se implementó contemplando la autonomía e identidad de cada institución, concepción cristalizada en la convocatoria diseñada con el objeto de promover la formulación de Planes de Desarrollo Internacional (PDRI) en 2010 que, como hemos mencionado en el capítulo N°2, en el caso de UNR contribuyó a potenciar los resultados del Plan de Internacionalización 2007-2011. A través de esta convocatoria, se interpeló a cada universidad a asumir el compromiso de definir la planificación estratégica de sus relaciones internacionales en el mediano plazo y a constituirse en protagonistas en la definición de sus objetivos y cursos de acción, conforme la propia realidad institucional. Avanzando hacia la implementación de un modelo endógeno de internacionalización, que observa y respeta la diversidad institucional.

Esta orientación se tradujo en las políticas ejecutadas con el objetivo de promover los procesos de internacionalización de las universidades en general, aunque podemos inferir que sus impactos y niveles de apropiación hayan sido diferenciados. En relación a esto último, no hemos identificado entre la bibliografía y los recursos generados desde la SPU, estudios que den cuenta del impacto en cada una de las IES que conforman el sistema.

Finalmente y, luego de nueve y siete ediciones consecutivas, respectivamente, los Programa Redes Interuniversitarias y Misiones al Extranjero fueron discontinuados en el año 2015. Lo cual, fue parte de la cancelación de muchas políticas en ejecución que no pudieron sustraerse del cambio de orientación que caracterizó al proyecto político del nuevo gobierno nacional. Entre las razones de esta limitación Rinesi (2021: 37), luego de reconocer en las políticas del período

kirchnerista la correspondencia con un modelo de internacionalización de universidades solidario y orientado a la integración regional, identifica el que considera su “carácter marcadamente vertical y descendente” que exceptuando algunas experiencias no se asoció a iniciativas generadas en el seno de las propias comunidades universitarias.

Sin embargo, en el caso de UNR si bien estas políticas nacionales fueron fundamentales para dinamizar una política institucional que, como hemos expuesto, ya se manifestaba embrionariamente a partir de la jerarquización del área en el año 2003 y del diseño de la primera planificación internacional en 2007. No sólo fueron compartidas y acompañadas, sino que se generaron asimismo instrumentos propios con el objetivo de fortalecerlas y amplificar sus impactos. Entre ellos, nos interesa destacar muy especialmente, el diseño de dos Programas innovadores articulados directamente con el PPUA, que contribuyeron a reforzar recíprocamente la orientación endógena asignada a la internacionalización de universidades.

III.4. Articulación de la Política de Internacionalización de UNR, con la Política de Promoción de la Internacionalización de universidades argentinas del gobierno nacional⁸³

III.4.1. Programa PPUA-PPUNR: Redes Interuniversitarias

Las redes académicas a escala nacional y regional son interlocutores estratégicos ante los gobiernos. Son, asimismo, los protagonistas indicados para articular de manera significativa identidades locales y regionales, y colaborando activamente en la superación de las fuertes asimetrías que prevalecen en la región y en el mundo frente al fenómeno global de la internacionalización de la Educación Superior.” (CRES, 2008)

En el año 2008 la SRI de la UNR avanza en el diseño de un programa específico, inscripto entre los denominados “Programas Espejo”: el Programa PPUA-PPUNR Redes Interuniversitarias⁸⁴. Con la vocación de institucionalizar un programa propio que garantizara el máximo aprovechamiento del PPUA y, la posibilidad de imprimirle contenido institucional. Un programa de promoción de

⁸³ En Candusso, M. C. y Gárate, M. (2014), puede encontrarse un recorrido ilustrado del impacto del PPUA en la UNR, con información que comprende el período 2007-2013.

⁸⁴ Este programa, fue institucionalizado a través de la Resolución Rector N° 4486/2008. Expediente N° 70795/1.

redes universitarias, con capacidad para contestar las redes asimétricas promovidas con una lógica NS.

El programa expresa como objetivo general, “Impulsar la constitución y el afianzamiento de redes internacionales de la Universidad Nacional de Rosario en el marco de las convocatorias del Programa de Promoción de la Universidad Argentina dependiente de la Secretaria de Políticas Universitarias” (Bases del Programa Redes PPUA-PPUNR: 2). Como objetivos específicos en las Bases de la convocatoria identificó los siguientes:

- Institucionalizar una convocatoria específica para incentivar la presentación y dirección de proyectos de Redes Internacionales ante el PPUA.
- Contribuir al financiamiento de contrapartes institucionales que alienten la formulación de proyectos de redes en las doce Facultades de la UNR (Íbidem).

Los proyectos presentados en el marco de sus sucesivas convocatorias, se seleccionaron a partir de criterios de evaluación asociados con los ejes estratégicos propuestos en los planes de internacionalización, que analizamos en el espacio del tratamiento institucional. Entre ellos mencionamos la priorización a proyectos cuya dirección se constituyera en la propia facultad, a los fines de garantizar el verdadero compromiso de los integrantes de UNR. Asimismo, se sugirió que el consorcio interuniversitario propuesto fuese conformado con países miembros de ALyC. Esto último, traduce la voluntad de fortalecer los vínculos con la región en esquemas de CSS que aparece como definición transversal en todas las iniciativas y, como hemos visualizado en los indicadores respectivos, favoreció la alteración de la proporción de convenios suscriptos con universidades de la región. Otro de los criterios que se incluyeron desde la propia institución, se vincula con el avance hacia modalidades institucionalizadas de cooperación. Para los cual, se estableció que, en referencia a las redes nuevas:

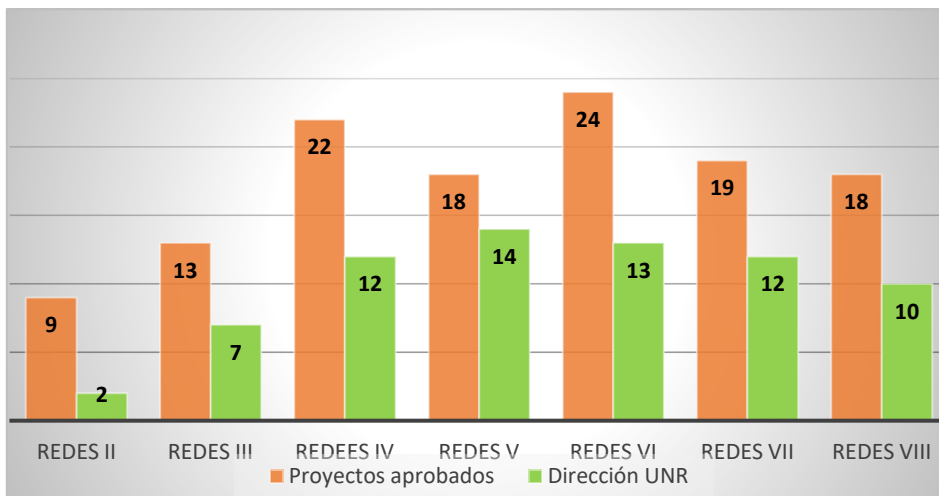
- a- cuenten con socios internacionales que ya hayan suscripto convenio marco con la unr, a los cuales podía accederse de manera ágil a través del Banco Digital de Convenios Internacionales (BaDiCo).

b- se prevean entre los objetivos la firma de convenios específicos (Íbidem: 2).

Asimismo; se generó una instancia previa de evaluación de los proyectos en la cual, se jerarquizaban especialmente las prioridades específicas de cada unidad académica, en tanto, se contempló la conformación de una en cada una de ellas. La misma, debía estar integrada por no menos de cuatro docentes, preferentemente provistos de antecedentes de participación en proyectos internacionales y designados por los respectivos Consejos Directivos, a los fines de sensibilizar al conjunto de la facultad acerca de cada iniciativa. Y, se previó como en el caso de todas las convocatorias, el fortalecimiento del rol del Secretario y/o Representante de Relaciones Internacionales de Facultad, que debía presidir esta comisión, tanto como participar en todas las instancias previstas para la gestión del programa. Este aspecto, se orientó a evitar la posibilidad de presentaciones que se realizan a partir de vínculos personales entre docentes-investigadores y la máxima autoridad, y no se canalizan a través de los circuitos institucionales correspondientes. En general, la incorporación de una instancia de evaluación interna, favoreció la calidad y pertinencia de las presentaciones, imprimiendo a los proyectos un valor agregado en la instancia de evaluación nacional prevista por la SPU.

El gran impacto de esta política definida desde el comienzo de la gestión 2007-2011 de la SRI, puede ponderarse claramente al visualizarse la alta y sostenida participación en el número de proyectos aprobados en las sucesivas convocatorias. Tanto como el resultado de la promoción de presentaciones coordinadas por la universidad

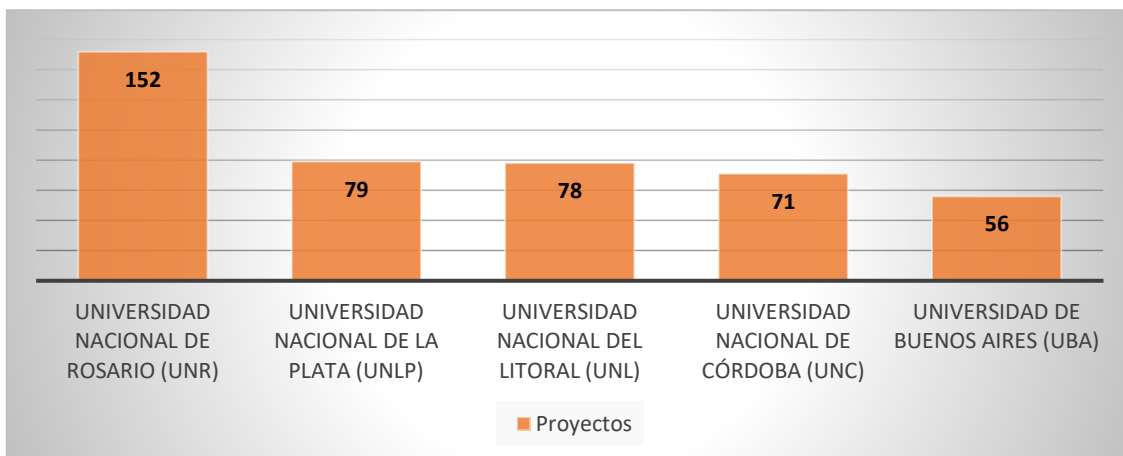
CUADRO N°14: Proyectos de UNR aprobados en las convocatorias PPUA Redes Interuniversitarias



Fuente: Elaboración propia: en base a datos extraídos de las Memorias Institucionales SRI

Asimismo; podemos observar en el cuadro N°15 que, de las 126 IES que conformaban el Sistema Universitario Argentino, la UNR registró la participación con el mayor número de proyectos aprobados en el PPUA a lo largo de las nueve convocatorias comprendidas en nuestro análisis.

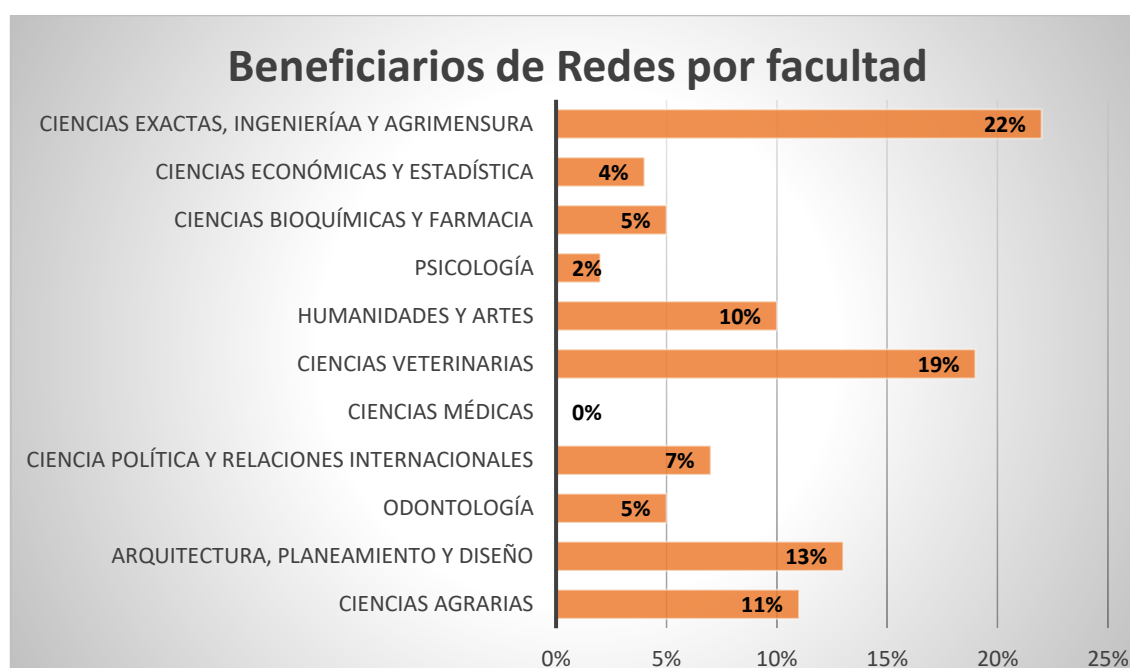
CUADRO N°15: Ranking de Universidades Nacionales según proyectos aprobados en las convocatorias redes interuniversitarias PPUA



Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de las respectivas Resoluciones SPU

Por último, es importante visualizar que el PPUA-PPUNR fue objeto de apropiación por parte de la gran mayoría de las facultades de UNR, con la excepción de Ciencias Médicas. Podemos identificar un primer grupo en el cual se incluyen 5 facultades que alcanzaron los 2 dígitos porcentuales y, luego un grupo que se ubica entre el 7% y el 2% de participación.

CUADRO N°16: Número de proyectos de Redes Interuniversitarias PPUA-PPUNR aprobados por facultad de UNR



Fuente: Elaboración propia: en base a datos extraídos de las Memorias Institucionales SRI

En suma, comprobamos la progresiva apropiación por parte de la comunidad académica de UNR. La misma fue a instancias de la adopción de canales de gestión normalizados y reconocidos en la totalidad de las facultades, la interlocución y acompañamiento de los Secretarios/responsable de cada ORI y, los diversos canales de comunicación implementados. Así como a partir del rol del LPI que, como hemos referido en el capítulo N°2 se creó en el ámbito de la SRI y, trabajó en el asesoramiento y la ejecución del programa.

El PPUA-PPUNR Redes, constituyó una herramienta de financiamiento de nuevas redes, tanto como la posibilidad de dotar de continuidad a redes existentes que funcionaban con financiamiento de organismos internacionales o, en el marco de proyectos con la UE. En ese sentido, aparece muy elocuente el relato de la entonces representante de la ORI de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, quien integró un proyecto aprobado en el marco de la IV convocatoria de Redes PPUA en 2010, titulado “Red temática para el desarrollo del estudio sobre mecanismos de comunicación entre países del Tercer Mundo. La cooperación Sur. Sur”, dirigido por la Dra. Gladys Lechini. La aprobación de este proyecto coincidió con el desarrollo de la última actividad generada en el marco de un proyecto financiado por Santander entre la UNR, la UAM y la UNC. Conforme el relato mencionado:

En la última reunión, un workshop de dos o tres días que se hizo en agosto de 2010 con la Universidad de Madrid y la de Córdoba, el Dr. Francisco Javier Peñas (docente investigador de la UAM) dijo en un momento en el panel: “Ahora no sé cómo vamos a seguir porque no hay más financiamiento” y, para nosotros fue un orgullo decir: Sí, va a seguir porque ahora el financiamiento es nuestro.” (Entrevista realizada por el Observatorio de Acciones Internacionales)

El testimonio contiene un indudable contenido simbólico, y da cuenta de la confluencia en la disminución del financiamiento previsto por la UE que hemos referenciado en el capítulo anterior en relación a las convocatorias del Programa Erasmus, con la apuesta del gobierno nacional argentino y la política de internacionalización de UNR por modalidades de CSS. Confirmando la consideración de Oregioni (2014) sobre la internacionalización endógena, en la cual las redes constituyen el instrumento principal. Con el valor agregado, en este caso, de que se posibilitó la continuidad de una red en la cual trabajaba una cátedra destacada y responsable de los primeros trabajos orientados a repensar la inserción de Argentina a partir de esquemas de CSS.

III.4.2. Programa PPUA- PPUNR. Misiones al Extranjero.

El Programa PPUA-PPUNR Misiones al Extranjero⁸⁵, previó el mismo esquema que el programa PPUA-PPUNR Redes Interuniversitarias, en este caso para la aplicación a la convocatoria Misiones al Extranjero de PPUA. Su objetivo general consistió en “Estimular y promover en las doce Facultades de la UNR la formulación proyectos de misiones institucionales al extranjero en el marco de las convocatorias del Programa de Promoción de la Universidad Argentina” (Bases convocatoria Programa PPUA-PPUNR Misiones al Extranjero, SRI, 2009). Y, entre sus objetivos específicos, se explicitaba:

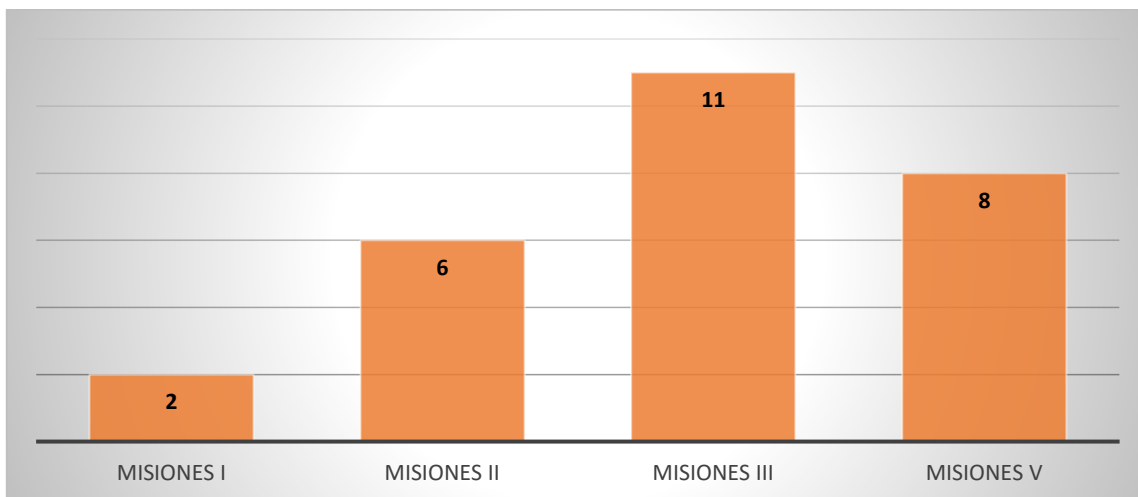
- Institucionalizar una convocatoria específica para incentivar la presentación y dirección de proyectos de Misiones al Extranjero Internacionales ante el PPUA.
- Contribuir al financiamiento de contrapartes institucionales que alienten la formulación de proyectos de Misiones al Extranjero en las doce Facultades de la UNR.
- Promocionar la oferta académica, científica, tecnológica y cultural de cada Facultad con un sentido estratégico según los intereses institucionales de cada Unidad Académica. (Ibidem)

Desde la UNR, el programa se incorporó como instrumento de gran utilidad en la estrategia de internacionalización. Representando, además de la oportunidad de promover la universidad en el exterior, una instancia necesaria para multiplicar la celebración de convenios internacionales e incrementar la confianza recíproca que demandan todas las modalidades de cooperación. En este sentido, se integró al conjunto de acciones orientadas a amplificar la visibilidad internacional de la universidad que hemos referido, como la elaboración y edición del Catálogo Internacional y su actualización, que formaron parte del material de difusión que se distribuyó a todos los representantes de la universidad que integraron las misiones. Sus resultados expuestos en el cuadro N°17, dan cuenta de la creciente apropiación que recibió por parte de las unidades académicas y, fundamentalmente, por parte de las autoridades de cada una de ellas, en tanto la convocatoria estaba dirigida a

⁸⁵ El programa fue institucionalizado en la UNR, según Resolución Rector N° 4486/2008

Decanos o Secretarios/responsables de RRII de facultades, conforme el objetivo de promocionar a la universidad en el exterior y suscribir convenios internacionales con las universidades de destino.

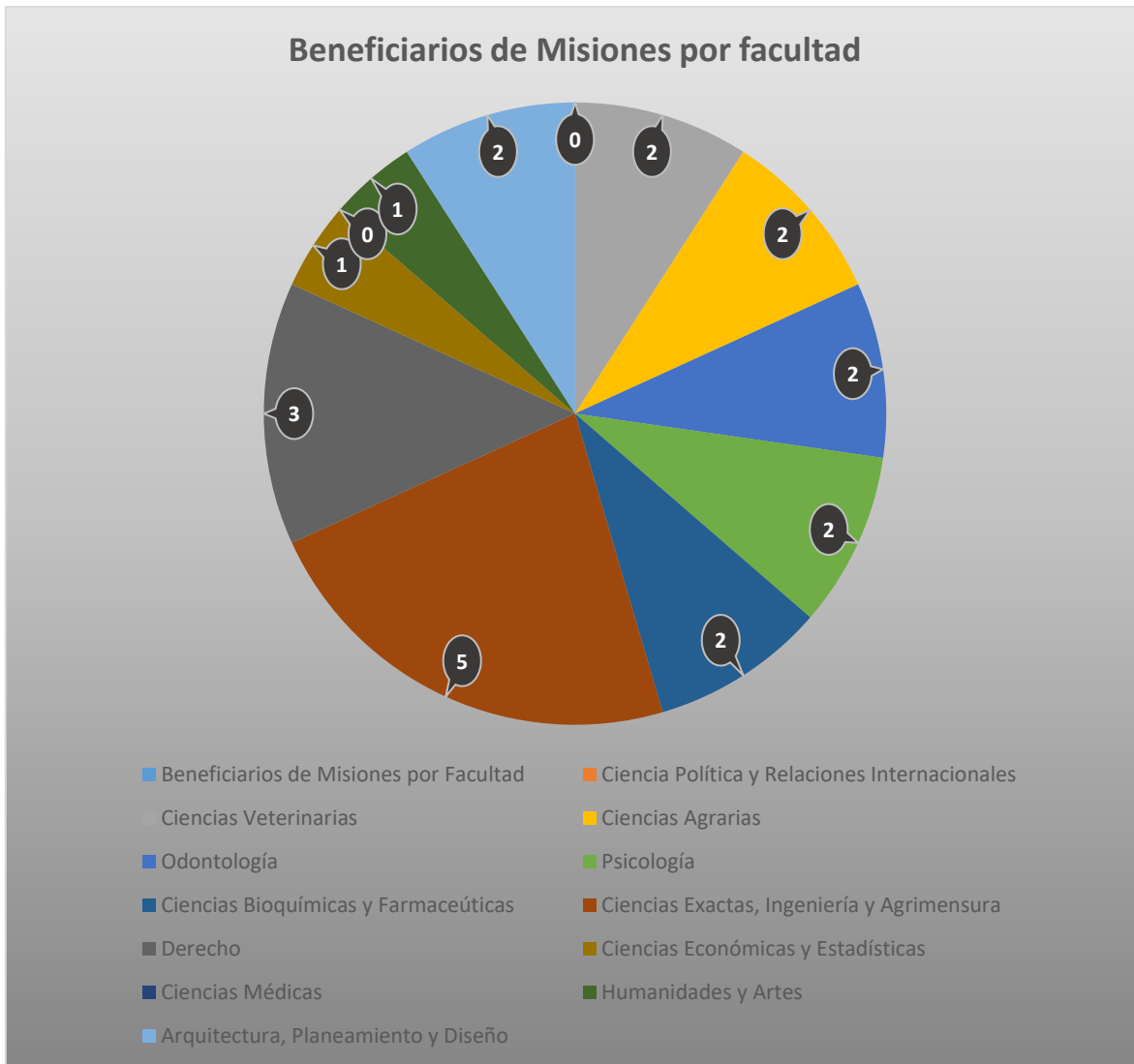
CUADRO N°17: Proyectos de UNR aprobados en el marco de las convocatorias del Programa Misiones al Extranjero



Fuente: Elaboración propia conforme datos extraídos de las Memorias Institucionales de la SRI

Asimismo es importante destacar que esta apropiación, ha sido homogénea y generalizada por parte de las autoridades de las respectivas facultades. De las 12 que conforman la UNR, 10 ejecutaron alguna misión al extranjero. En este sentido, es importante advertir que la Mesa de RRII, se constituía en Comisión Evaluadora a los fines de favorecer la democratización en el aprovechamiento del programa por parte de cada una de las facultades.

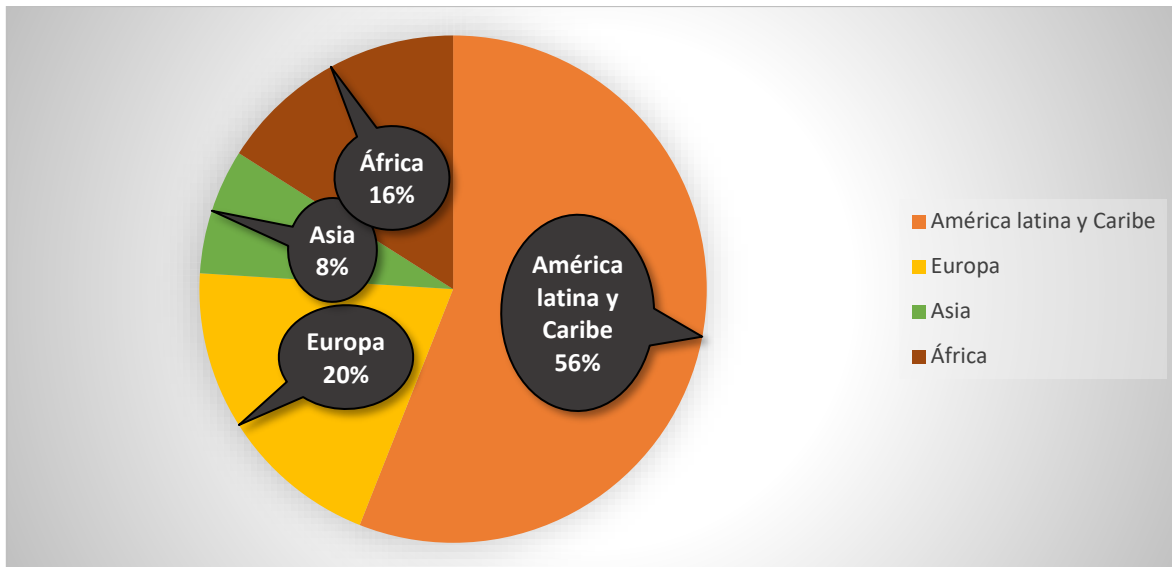
CUADRO N°18: Proyectos aprobados en la convocatoria a Misiones al Extranjero



Fuente: Elaboración propia conforme datos extraídos de las Memorias Institucionales de la SRI

En relación a los destinos de las misiones se observa su diversificación en el cuadro N°19, lo cual se debe al inicio de las acciones exploratorias por parte de autoridades de la UNR en África y Asia, conforme la ampliación de las áreas de interés estratégico definidas por el gobierno nacional. Aunque se confirma la orientación hacia ALyC, que hemos identificado transversal al conjunto de las acciones y, oportunamente establecida como prioridad institucional en las recomendaciones a la Comisión Evaluadora.

Cuadro N°19: Destino de las Misiones al Extranjero ejecutadas por UNR



Fuente: elaboración propia, según indicadores de seguimiento del Plan de Internacionalización 2011-2015 (SRI).

Por último, mencionamos que la convocatoria Misiones VI de la SPU, incorporó un llamado adicional en 2015 para *Misiones Inversas*, que previó la posibilidad de invitar a científicos y académicos de renombre internacional a brindar ciclos de conferencias, seminarios, cursos de formación, entre otros, en las universidades argentinas. A través de esta iniciativa, vemos cómo se comenzó a explorar una línea de financiamiento para iniciativas inscriptas en la modalidad “Internacionalización en Casa”. Acciones que se explican parcialmente, en orden a las dificultades vinculadas con la política cambiaria y la restricción para la compra de divisas que se había impuesto y, ciertamente, impactó negativamente en la ejecución de las movilidades salientes ya comprometidas.

CAPÍTULO IV

CONTEXTO REGIONAL *en la política de internacionalización de UNR*

IV.1. La política de articulación de UNR con espacios de cooperación regional gubernamentales y no gubernamentales.

Como hemos visualizado en el apartado anterior, las políticas de internacionalización de universidades promovidas enfáticamente por el gobierno nacional argentino a instancias de la SPU desde 2006, han reconocido las potencialidades de la universidad como actor con capacidad de agencia en la construcción de la gobernanza regional. En este sentido; a través del desarrollo de políticas de internacionalización endógenas, la universidad comenzó a plantearse como un ámbito pertinente para la gestión estratégica de la vinculación hacia la Región Latinoamericana (Oregioni y Piñero, 2011).

En este capítulo nos proponemos describir algunos proyectos, programas regionales y espacios de discusión específicos en los cuales la UNR participó, asumiendo su responsabilidad en la construcción de este proyecto. Lo cual, nos permite sostener la hipótesis que hace referencia a la universidad como actor con poder de agencia sobre la internacionalización, en el sentido de participación activa en el proceso. Particularmente; en el caso de estudio que presenta esta tesis, dirigiendo la orientación de la internacionalización hacia la integración regional autónoma.

En primer lugar; comenzamos exponiendo algunas tendencias generales que atravesaron a la región en la esfera de la ES en el marco de las transformaciones estructurales que configuran un escenario global caracterizado por la masificación, la privatización, la educación sin fronteras, la educación a distancia y, la diversificación de proveedores. Reconociendo que es igualmente, un momento en el cual comienzan a multiplicarse diversas modalidades de cooperación entre las universidades de la región, muchas de ellas facilitadas por el avance de las nuevas tecnologías. Y se articulan cuestionamientos que interpelan el modelo dominante de internacionalización ensayando respuestas alternativas, en el marco de los

debates que hemos definido al comienzo como la expresión de la tensión sistémica fundamental entre un modelo mercantilista y, un modelo que asocia la ES a su carácter de bien público social.

Luego; presentamos la participación de UNR en tres espacios de diversa naturaleza pero que hemos identificado como fundamentales en nuestra estrategia metodológica, en el caso de Sudamérica en particular. En primer lugar; el Mercosur como organismo intergubernamental, en referencia a algunas acciones diseminadas a través de su sector educativo (SEM). Específicamente; referimos a la política de acreditación y los programas de movilidad académica, en los cuales UNR ha acompañado e internalizado los instrumentos desarrollados.

Por otro lado; nos detenemos en la actuación de la universidad en el ámbito de la AUGM, un actor no gubernamental conformado por un conjunto de universidades de la región, contemporáneo al Mercosur. Que desde entonces ha demostrado una gran incidencia en la construcción de un proyecto de gobernanza autonomizante para la región. En este caso, presentamos el sostenido compromiso de UNR con sus diversos programas, la participación en los espacios novedosos que fueron complejizando su estructura y, la articulación con las iniciativas desarrolladas desde la propia universidad. En especial, amplificando la voz institucional en foros globales y regionales decisivos en la esfera de la ES.

Por último; destacamos la política de articulación con la arquitectura de la UNASUR, a partir del diseño y dirección de proyectos específicos que confluyeron en el objetivo general de crear instancias de interlocución entre la universidad y el organismo, a través de sus consejos sectoriales, en áreas definidas como estratégicas a nivel nacional y regional. En este caso, exponemos que se expresa una política especialmente proactiva, tomando la iniciativa en cuanto al diseño de una agenda específica para la cooperación en ES.

IV.2. Tendencias generales a nivel regional

Como primera observación relativa a las tendencias generales hacia la integración regional que se registran en la esfera de la ES con el cambio de siglo, mencionamos el notable incremento de iniciativas que priorizan la lógica de CSS. Podemos visualizar que para la década del noventa en América Latina existían diez

organismos de cooperación universitaria en la región⁸⁶y, hacia inicios del s XXI se registra la multiplicación de redes de universidades, redes de rectores, agencias de cooperación, redes académicas sobre internacionalización universitaria, el crecimiento de programas de educación a distancia y universidades virtuales en consorcio entre instituciones extranjeras y locales, el desarrollo de encuentros, seminarios y diversos espacios de discusión y reflexión en relación a la internacionalización de universidades⁸⁷.

Este crecimiento aunque no controlado, efectivamente contribuyó a acercar a las universidades de la región a pesar de las agudas asimetrías que las caracterizan, y resultó en la inscripción de la gran mayoría en esquemas de vinculación bilateral o trilateral y, en algunos casos a nivel subregional o regional. En virtud de lo cual y, en la búsqueda de articular estos espacios en la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y Caribe (2008: 22), se previó la construcción del Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), que debía integrarse a “la agenda de los Gobiernos y los organismos multilaterales de carácter regional.”

Otro aspecto importante, se vincula con el relevamiento y visibilidad de estas acciones que mencionamos. Si bien siguiendo a Gacel Ávila y Rodríguez-Rodríguez (2018:11a) “En América Latina y el Caribe (alc), la recopilación sistemática de datos sobre las tendencias de la internacionalización de la educación superior es sumamente escasa, e inclusive podríamos decir que en algunos casos llega a estar

⁸⁶ La Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) creada en 1949; el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) conformado en 1948; la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES) en 1950; la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) en 1967; la Red de Universidades del Caribe (UNICA) en 1967; la Organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural en 1967 y sustituido en Madrid en 1990. El Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC) establecido en 1974; la Associação Nacional dos Dirigentes das Instituições Federais de Ensino Superior (ANDIFES) en 1989; la Asociación de Universidades Amazónicas (UNAMAZ) fundada en 1987; el Forum de Assessorias das Universidades Brasileiras para Assuntos Internacionais en Brasil (FAUBAI) en 1988.

⁸⁷ Las redes y consejos más relevantes fueron reunidos en el IX Encuentro de Redes de Educación Superior y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe (Encuentro de RedES), que congregó en 2019 a quince redes regionales; veintiocho redes nacionales (Consejos de Rectores y Asociaciones de Instituciones de Educación Superior); veintiuna redes temáticas (asociaciones de la comunidad académica, organizaciones de investigación en ES) y, 2 agencias y organismos internacionales.

ausente”. Podemos visualizar algunos esfuerzos que contribuyen a ubicar y dar cuenta de los desarrollos vinculados a la internacionalización en la región. Por lo cual, el nuevo escenario caracterizado por un flujo intensificado, generó otras iniciativas de cooperación fundadas en la necesidad de contribuir al conocimiento, aprendizaje recíproco y, seguimiento de las mismas. Entre ellos, observamos que comenzó a avanzarse en la creación de *Observatorios de Buenas Prácticas* que buscan promover la participación de la mayor cantidad de instituciones y de especialistas para ampliar los enfoques, diversificar los matices e implementar procedimientos sistemáticos y comunes de consulta e implementación de las acciones de internacionalización. Este es el caso del *Observatorio de la Educación Superior en América Latina y el Caribe* (OBSMAC), creado por el IESALC en el año 2010, en el cual se producen indicadores relevantes que en algunos casos recuperamos en nuestra investigación. Destacamos asimismo, el *Observatorio Ciudades-Universidades de la AUGM*, que desde el año 2011 elabora y actualiza sostenidamente un Banco de Buenas Prácticas de vinculación entre las universidades y los gobiernos locales.

En cuanto a las tendencias vinculadas a la *movilidad académica* como estrategia tradicional de internacionalización, según el estudio de UNESCO-IESALC (2019: 11), se observa el incremento en la movilidad intrarregional, que contrasta con su reducción en la mayoría de las regiones. Lo cual asociamos a los programas bi y multilaterales que mencionamos en crecimiento en la región. Si bien el saldo general es negativo, Argentina en particular, atrae por sí sola tantos estudiantes como el resto de los países de la región considerados globalmente.

Si recuperamos algunos indicadores elaborados en el marco de la I Encuesta del OBIRET sistematizados por Gacel Ávila y Rodríguez-Rodríguez (2018b) que ya hemos referenciado, entre 2014 y 2015 la movilidad en ALC abarcaba a 208,628 estudiantes y el porcentaje de la matrícula internacional registrada en la región no alcanzaba el 1%, con notorias diferencias entre los países. Sudamérica y, en especial Brasil, se identifican en este trabajo como la subregión con mayor responsabilidad en este incremento (30.5%). En cuanto a las movilidades salientes, el destino prioritario que se identifica es EEUU, que atraía al 33% de los estudiantes

latinoamericanos y caribeños, una proporción superior al 19% del total mundial de estudiantes internacionales recibidos por ese país. En cuanto a las movilidades entrantes, la autora refiere la debilidad en términos estadísticos que permitan inferir datos precisos. Esto incluiría el escaso reporte que recibe UNESCO, donde sólo 14 de los 42 países que reportaron sus cifras sobre la movilidad saliente hicieron lo mismo sobre la entrante. Sin embargo, el trabajo expresa que,

La movilidad entrante de estudiantes proviene, en orden de importancia, de la propia región de alc, seguida por Europa Occidental, Norteamérica, el propio país y Europa Oriental. En cuanto a la movilidad intrarregional, la movilidad entrante proviene mayormente del Cono Sur, en especial de países como Argentina, Brasil y Chile” (Íbidem: 31).

En general, encontramos como un indicador relevante el relativo al flujo de movilidades en la región, que continúa siendo pronunciadamente hacia afuera, dando cuenta de la asimetría como una característica central. Concretamente, “En 2013, los flujos procedentes de ALC eran respectivamente de 34.2 millones y los de atracción de 7.9 millones” (Serrano, 2015).

También siguiendo información relevada por la Encuesta OBIRET publicada por IESALC (2019), observamos que, un 38% de las IES encuestadas, no ofrece becas ni otros instrumentos que faciliten la movilidad de estudiantes. En el caso de UNR, hemos visto en cambio, la implementación de programas propios como el AVE Estudiantil, que se complementan con la participación en iniciativas regionales como MARCA o, el Programa Escala Estudiantes de Grado de la AUGM, en los cuales nos detendremos más abajo.

El trabajo de Didou Aupetit (2017: 50) concluye que, “la movilidad estudiantil internacional en ALC ha cambiado pero no lo suficiente para acarrear transformaciones significativas ni en los proyectos de formación ni en el lugar ocupado por la región en el escenario global de la movilidad”. En esta tesis consideramos, en cambio que, si bien en términos cuantitativos los indicadores pueden arrojar la irrelevancia de su impacto, es necesario inscribir su análisis en el marco de una estrategia más comprehensiva. A los fines de identificar tendencias y

sobre todo, contemplar cómo impacta la movilidad en el desarrollo de otras iniciativas institucionales, que trascienden el de las propias biografía individuales.

En relación a la investigación, es interesante recuperar que según la encuesta de referencia, el 56% de las IET reporta no contar con un programa institucional de fomento a proyectos internacionales de investigación” (Gacel Ávila y Rodríguez-Rodríguez, 2018:25b). Como hemos observado, en el caso de UNR, se han ejecutado diversos programas que disponen de autonomía financiera total o relativa vis a vis organismos de financiamiento externos, como el *Programa Redes PPUA-PPUNR*, o el *Programa Fondo Semilla*. Así como el sostenimiento de la participación activa en los agrupamientos de investigación de la AUGM, que revisaremos luego.

En general; aquí sostenemos que en este período se registra no sólo una notable intensificación de la cooperación regional en ES, en orden a la cual casi la totalidad de las universidades públicas cuentan con relaciones a nivel bilateral y trilateral con ALC. Sino aún más significativo, que este crecimiento cuantitativo se conjuga con avances en relación al cambio de signo de la lógica de cooperación, que comienza a mitigar no sin dificultades y contradicciones, la dirección N-S que atravesara a las primeras acciones de cooperación universitaria. Lógica general a la cual, como hemos descrito, no se sustrajo el caso de UNR en las primeras experiencias internacionales ejecutadas. En este sentido, cada vez con más firmeza comenzaron a expresarse en algunos de los diversificados proyectos de integración entre universidades de la región, las críticas a los enfoques neocoloniales que sustentaron tradicionalmente las relaciones con universidades de países centrales.

Este cambio de orientación, se expresa acabadamente en los consensos regionales y su incidencia en los foros globales. Que como hemos mencionado, fueron fundamentales para definir el posicionamiento de la región ante la tensión entre modelos de internacionalización mercantilistas y modelos solidarios. En referencia tanto a la CRES 2008 como a la CMES 2009, Días Sobrinho (2008: 101), menciona que en ambas Declaraciones “aparecen conceptos, palabras y ejes de acción de las reformas en educación superior que se han implementado e

implementan en el mundo y en Latinoamérica: pertinencia, relevancia, calidad, responsabilidad social, equidad, internacionalización, autonomía, libertad académica, evaluación.” Alcanzando efectiva incidencia en los foros globales, en tanto como destaca Tünnermann Bernheim (2010: 39) “las Declaraciones Mundiales son en buena medida una brújula orientadora, la carta de navegación de los procesos de transformación de la educación superior mundial y de nuestra región en estos últimos diez años, aun cuando, ciertamente, quedan muchos retos pendientes”.

Entendemos que no sin contradicciones, la densidad que fue adquiriendo esta trama en la esfera de la ES que en el período analizado adquirió mayor intensidad y velocidad, contribuyó a definir y sostener el posicionamiento de la región que, en el marco de los principios del regionalismo posliberal, se pronunció en favor de la defensa de la ES como bien público social, derecho humano y deber de los Estados, representando un avance en el proceso de autonomización de la agenda de conocimiento de una región estructuralmente condicionada:

Así, la marca distintiva de la internacionalización latinoamericana y caribeña es su carácter inclusivo, igualitario y democrático con base en concebirla como parte de ese derecho a la Universidad. La estrategia para encaminar políticas públicas e institucionales de internacionalización fue por la vía de experiencias de integración regional, regionalismo y regionalización; si bien la tensión entre lo global y lo local estuvo presente constantemente, especialmente centrada en cómo administrar una geopolítica del conocimiento que genera presiones hacia una internacionalización hegemónica o mainstream y la búsqueda de una regionalización autonómica (ya sea rupturista o statuquoista).” (Perrotta, 2019: 137)

En esta construcción dinamizada con una fuerte impronta de abajo hacia arriba que la diferencia de la experiencia europea, las políticas institucionales de las universidades y las redes en las cuales convergen ostentaron un rol protagónico. Permitiendo dar cuenta de tensiones entre proyectos de internacionalización antagónicos (Oregioni, 2016; 2017; 2021).

IV.3. La política de UNR en relación a MERCOSUR

En el ámbito de Mercosur, como organismo eminentemente intergubernamental, nuestro período de análisis coincide con lo que Perrotta (2012) ubica como la tercera etapa. Que comienza en 2003 y se caracteriza por concebir a la integración de modo integral, en correspondencia con un modelo de MERCOSUR social, productivo y ciudadano.⁸⁸ En general,

La interpretación de las elites en los procesos de integración y la forma en la que perciben su evolución resultan centrales ya que cuando los proyectos autonomistas comenzaron a desplazar a los neoconservadores y neoliberales en la región en los albores del siglo XXI, el Mercosur realizó el cambio de modelo.” (Simonoff y Lorenzini, 2019:104)

En este sentido, si bien este momento se caracterizó por una profundización de las políticas del SEM, se comprueba la continuidad de una agenda que venía implementándose desde sus inicios y, cuyos primeros resultados generaron condiciones de posibilidad para dinamizar su ampliación. Lo cual contrasta con los análisis, que adjudican un carácter estrictamente económico-comercial a sus primeros desarrollos. En este sentido, coincidimos en que “la política regional en educación superior ha estado invisibilizada durante 15 años” (Perrotta, 2010).

En suma; el SEM expresó la promoción de instrumentos que se corresponden con un modelo de internacionalización de universidades endógeno. Asimismo; es importante destacar que en la esfera de la ES, se observa una relación de mutua incidencia entre las políticas nacionales y regionales. Dinamizando sinergias que fortalecieron el proyecto de gobernanza regional en construcción, a partir de la actuación de actores nacionales, regionales, gubernamentales y no gubernamentales. A continuación nos detenemos en algunas de estas políticas ejecutadas.

⁸⁸ Tres etapas con binomios específicos que refieren a tres modelos de integración diferentes, a saber: el modelo de democracia, paz y complementariedad económica (1985 – 1989); el modelo de integración regional comercial (1990 – 2002); y el, modelo de un MERCOSUR social, productivo y ciudadano (desde el año 2003) (Perrotta, 2012).

IV.3.1. Acreditación Regional

El primer programa de acreditación regional, fue una experiencia piloto denominada *Mecanismo Experimental de Acreditación (MEXA)* que incluyó a las carreras de Medicina, Ingeniería y Agronomía entre los años 2002 y 2006. A partir de esta iniciativa en el año 2007; se avanzó con un instrumento de carácter permanente y vinculante, *el Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el reconocimiento de las respectivas titulaciones en el Mercosur y sus Estados Asociados (ARCUSUR)*. El cual, comenzó a ejecutarse con las carreras de Ciencias Veterinarias, Enfermería, Odontología y Arquitectura. Por lo cual, en los dos casos, los programas de acreditación fueron ejecutados de manera incremental.

Estos antecedentes posicionan a América Latina como la región que ha desarrollado más tempranamente procesos de acreditación, incluso en relación a la experiencia europea. A diferencia de ésta última; en el caso de Mercosur el proceso de acreditación para carreras de grado, fue diseminado de abajo hacia arriba, especialmente, a instancias de la vigorosa promoción de la Argentina⁸⁹: Asimismo;

Por iniciativa de la Argentina se planteó en el seno de la XXXII Reunión de la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior del Mercosur Educativo la necesidad de avanzar en la creación de un mecanismo para el reconocimiento de los títulos basado en el sistema de acreditación ARCUSUR (Larrea y Astur, 2012:7).

Este proceso se desarrolló contemplando las asimetrías y la diversidad que caracterizan a los sistemas de ES de los estados miembros, lo cual contribuyó al desarrollo y generalización de procesos nacionales de aseguramiento de la calidad. También diferenciándose en esto de la UE, “buscó respetar las autonomías nacionales, armonizando los estándares de calidad nacionales a uno regional — sello mercosur— creado por expertos regionales con base en el perfil curricular, la

⁸⁹ Argentina fue el único de los cuatro Estados Parte que ya tenía una regulación de acreditación de la calidad: la CONEAU, que como hemos mencionado fue creada en 1996. Asimismo; “En el pasaje del MEXA al ARCU-SUR también se observa la preminencia argentina en la negociación ya que los cambios significativos entre uno y otro responden a demandas de Argentina.” (Perrotta, 2016 a: 16). La CONEAU, participa tanto de ARCUSUR como de otros ámbitos regionales como la Red Internacional de Agencias de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (INQAAHE) y, fue miembro de la Red Iberoamericana de Agencias de Acreditación en Educación Superior (RIACES) desde su creación en el año 2003 y hasta 2012.

calidad de los docentes y el número de egresados, entre otras consideraciones” (Botto, 2015:102).

En esta instancia, en el caso de UNR sus facultades de Arquitectura, Planeamiento y Diseño (2009); Ciencias Agrarias (2010); Ciencias Veterinarias (2010); Odontología (2011) y; Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura (2013) (Carreras de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Civil). Se presentaron y realizaron el proceso de evaluación para obtener la acreditación ARCUSUR⁹⁰. Incluyendo en sus informes de autoevaluación, numerosos indicadores vinculados al proceso de internacionalización en curso.

Este proceso demandó un intenso trabajo de reflexión, relevamiento y sistematización de información institucional, que fue de gran utilidad también como insumo para las facultades en el trabajo de planificación internacional de las ORI's, estimulado a través del Programa de Planificación Internacional de ORIs de UNR (PPI) que hemos descripto en el capítulo N°2.

Por último, destacamos las instancias de formación que se previeron, a los fines de sensibilizar en relación a los avances en relación a los procesos de acreditación regionales. Entre ellos referimos el Seminario “Sistemas de acreditación de carreras de posgrados en el MERCOSUR”, realizado en la ciudad de Montevideo (Uruguay) en 2009. La UNR, participó con una representación conjunta de la SRI y la Secretaría de Posgrado y, los resultados fueron socializados en la Mesa de Relaciones Internacionales que como hemos referenciado constituyó una espacio de reflexión y debate acerca de la orientación de la política internacional de la universidad y, de aprendizaje colaborativo para involucrar al conjunto de la institución.

IV.3.2. Programas de Movilidad Académica

IV.3.2.1. Programa de Movilidad Académica Regional (MARCA)

⁹⁰ El proceso de Acreditación ARCUSUR es voluntario y requiere completar el Formulario de Recolección de Datos e Información, realizar el proceso de autoevaluación de la carrera y elaborar el Informe de Autoevaluación.

Asociado con el proceso de acreditación ARCUSUR, se incorporó el *Programa de Movilidad Académica Regional (MARCA)*, que comenzó con una primera experiencia piloto con la Carrera de Agronomía en 2006. Y en el año 2011, se abrió asimismo una convocatoria destinada a docentes. Luego de la evaluación del programa en el año 2014 y en el marco del “Plan SEM 2011-2015”, que en su Objetivo Estratégico N° 4 preveía: “Impulsar y fortalecer programas de movilidad de estudiantes, pasantes, docentes, investigadores, gestores, directivos y profesionales”, la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior (CRC-ES) del SEM propuso como meta para 2015, “Organizar un sistema integrado de movilidad articulando los diferentes programas existentes, que tenga una real apropiación por las IES con un enfoque de cooperación e internacionalización”⁹¹.

Particularmente; el MARCA comenzó a ejecutarse con la modalidad de proyectos de asociación académica entre las carreras acreditadas, incluyendo la movilidad de estudiantes, docentes- investigadores y, coordinadores académicos, articuladas en el marco de objetivos comunes. También es importante mencionar la experiencia de los *Talleres Nacionales*⁹² para coordinadores institucionales y académicos, instancia en la cual se presentaron estas modificaciones. Conforme refiere la responsable de gestión del programa en la SRI de UNR:

A nivel institucional, el impacto en la UNR de la implementación del Programa MARCA, significó una acción concreta en lo que respecta a la internacionalización de la educación superior. No sólo los estudiantes y docentes incorporaron conocimientos y experiencias adquiridos en el exterior, sino que también como Institución se participó de discusiones y talleres en relación a la gestión concreta de las políticas educativas regionales, es decir cómo se plasman hacia dentro de las instituciones educativas y con qué problemas y dificultades se enfrentan los actores de estas políticas. Este trabajo cooperativo permitió elaborar lineamientos de trabajo muy productivo con miras a futuros programas y titulaciones conjuntas (E. Mandon, comunicación personal, agosto, 2021).

⁹¹ Los programas integrados son los siguientes: el Programa de Movilidad Académica Regional para Carreras de Grado Acreditadas por el Sistema ARCUSUR, el Programa de Movilidad Estudiantil del MERCOSUR para carreras no acreditadas por el Sistema ARCUSUR, los Programas de Movilidad de Docentes de Grado, el Programa de Fortalecimiento de Posgrados, el Programa de Proyectos Conjuntos de Investigación y, el Programa de Formación de Recursos Humanos.

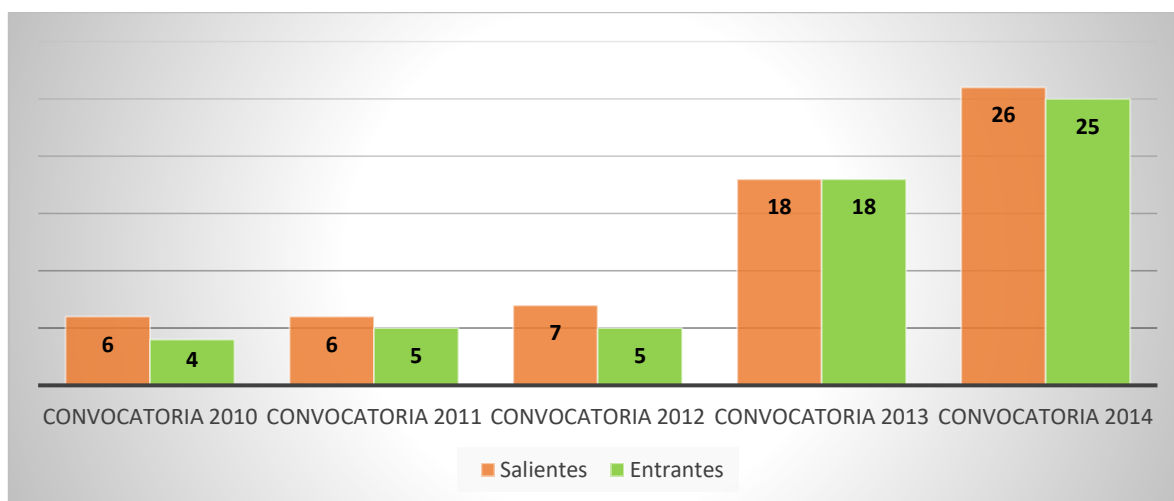
⁹² El primero fue un Taller Regional, realizado en 2010 en Asunción; el segundo se realizó también en Asunción en 2011 y, el tercero en 2013 en Brasilia.

En el mismo sentido, destaca el impacto del programa tanto en estudiantes como docentes, el Secretario de RI de la Facultad de Odontología de UNR:

La actividad que la Facultad ha desarrollado en el programa MARCA ha sido muy enriquecedora desde muchos aspectos, por empezar el intercambio académico de alumnos ha permitido sumar a nuestros alumnos experiencias de cursado en otras Facultades del Mercosur, sus relatos son todos positivos el poder experimentar distintas maneras de dictar los contenidos de un área temática, la experiencia de vivir en otro lugar y ver la cultura de ese país, las relaciones creadas con alumnos y con los docentes, todo ha sido de un gran valor para su formación profesional. Por otro lado, la movilidad de Docentes ha generado vínculos para propuestas de trabajos de investigación y programas de extensión conjunta. (G. Rodríguez, comunicación personal, septiembre, 2021)

En cuanto a la apropiación del programa en UNR durante los años 2008 y 2015 que ponderamos en esta tesis, comprobamos como un indicador relevante el incremento sostenido en el número de movilizaciones ejecutadas, tanto entrantes como salientes en orden a la condición de reciprocidad que se exige, como podemos visualizar en el cuadro N° 20.

Cuadro N°20: Programa MARCA UNR. Convocatorias 2010-2015



Fuente: Elaboración propia en base a indicadores de la SRI

En cuanto al compromiso de las facultades incluidas en las convocatorias, se observa en el cuadro N°21 una diferencia cuantitativa, que obedece estrictamente a la progresiva incorporación de las carreras entre las destinatarias del programa en función de la obtención de la acreditación ARCUSUR.

Cuadro N°21: Beneficiarios por facultad MARCA 2010-2015



Fuente: elaboración propia en base a Memorias Institucionales

Para finalizar, advertimos que la X convocatoria abierta en 2014, preveía la presentación de proyectos de asociación académica de dos años de ejecución para el período 2015-2016. Esta modificación en el calendario de ejecución que la definió bianual, implicó un compás de espera que ocasionó gran incertidumbre en relación a la continuidad de programa. A la cual, contribuyó la dilación en el envío de los fondos correspondientes para el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de la convocatoria anterior.

IV.3.2.2. Programa de Movilidad de Mercosur (PMM)

El *Programa de Movilidad de Mercosur (PMM)*, surgió como experiencia piloto para complementar al programa MARCA, al incorporarse movilidades académicas para carreras no acreditadas. Se inició a través de la Convocatoria 2011-2012, como una iniciativa de cooperación multilateral birregional, en tanto fue financiada por los gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay conjuntamente con la Unión Europea. Es importante destacar muy especialmente

este esquema de co-financiamiento, habida cuenta algunos análisis desconocen el aporte de los estados regionales en concepto de contraparte que correspondió a un tercio del total. Su objetivo general se orientó a la construcción de ciudadanía regional.

El PMM, fue parte de los resultados del *Proyecto de Apoyo al Programa de Movilidad del MERCOSUR*, en el cual participaron representantes de numerosas universidades nacionales, entre las cuales se cuenta UNR. El mismo, consistió en una serie de diez talleres de trabajo y aprendizaje colaborativo entre gestores de cooperación del Ministerio de Educación y las universidades acerca de internacionalización e integración⁹³. El tercero y cuarto taller, se orientaron al tratamiento del “Diseño de un Programa de Movilidad Estudiantil”. Este último es el que se denominaría PMM y, en cuyo diseño, se observa la participación de gestores de universidades miembro de la AUGM que aportaron el aprendizaje adquirido a partir de la ejecución del tradicional Programa Escala Estudiantes de Grado de esta asociación que fue la referencia fundamental.

Según el informe realizado por uno de los responsables de su coordinación, los resultados previstos se alcanzaron en su totalidad, ya que se capacitaron 160 funcionarios/as de cooperación internacional de los Ministerios de Educación y universidades, 430 coordinadores/as académicos e institucionales, 430 docentes y se distribuyó a funcionarios, expertos y coordinadores de grupo de materiales didácticos bilingües (español/portugués) y programas digitales:

A través de estas instancias de capacitación se logró dejar capacidades instaladas y competencias en las universidades y los Ministerios de Educación para gestionar programas de cooperación universitaria intrarregional y programas de movilidad en particular, el diseño del Programa de movilidad estudiantil en Educación Superior del MERCOSUR, un manual bilingüe (español/portugués) de normas y procedimientos para la movilidad de dicho programa y una guía bilingüe (español/portugués) para el estudiante. (Tobin, 2015: 24)

⁹³ Las temáticas abordadas fueron: “Los Procesos de Integración Regional y el MERCOSUR”; “El Sector Educativo y su papel en el Proceso Integración.”

Finalmente; el programa, fue discontinuado, en razón del retiro del apoyo financiero de la UE y el progresivo desinterés demostrado por Brasil, que orientó su política de internacionalización de universidades al programa Ciencia sin Fronteras⁹⁴.

Cuadro N°22: proyectos PMM con participación de UNR

Proyecto PMM	Facultad de UNR
Movilidad académica para la Integración” (MAPI),	Facultad de Psicología
Red Tecnológica del Sur (Red TECNOSUR)	Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura
Odontología en Movimiento en el Mercosur	Facultad de Odontología

Fuente: Elaboración Propia

En su ponderación general acerca de los programas de movilidad de Mercosur, Botto (2015: 104) sostiene que “A diferencia de la acreditación, los programas de movilidad estudiantil y de cooperación interinstitucional tuvieron pocos resultados”. No obstante; y trascendiendo una ponderación exclusivamente cuantitativa, entendemos que es importante considerar que, parte de los resultados de estas experiencias no se traducen en resultados directos ni inmediatos. Y se vinculan con el desarrollo de capacidades endógenas y el aprendizaje a través del trabajo colaborativo entre gestores, estudiantes y docentes. Este impacto, es relevado con mucha claridad en el estudio del caso de las redes en la política de internacionalización de la Facultad de Ciencias Agrarias de UNR que, como hemos

⁹⁴ El programa *Ciencia sin Fronteras* fue un programa de movilidad internacional en Ciencia, Tecnología e Innovación promovido por el Gobierno de Brasil. El objetivo de este programa consistió en aumentar la presencia de estudiantes, profesores e investigadores brasileños en instituciones de excelencia en el exterior de Brasil, así como incrementar la presencia de estudiantes y académicos extranjeros en instituciones brasileñas. El programa se gestionó a través del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq) de Brasil del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que seleccionó centros de excelencia en todo el mundo firmando acuerdos con Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Francia, Italia y España.

referido fue la primera en participar de la fase piloto de MARCA. Entre sus primeras acciones desde su creación, la ORI, conformó la Red Universitaria en Agronomía (RUA)⁹⁵, presentada en sucesivas convocatorias PPUA y PPUA-PPUNR. A partir de los vínculos establecidos entre las IES integrantes que fueron incrementándose progresivamente, lograron “escalar las proyecciones de cooperación internacional”. Es así como algunos de sus miembros se presentaron y obtuvieron la aprobación de un proyecto en el marco de la convocatoria MARCA (Cardinali y Cao, 2017). Por lo cual, estos procesos además de los beneficios propios de la movilidad, favorecen el acercamiento y la confianza recíproca entre las instituciones necesarios para la elaboración de proyectos conjuntos y la constitución de redes y alianzas en el marco de otros espacios. Y representan, igualmente, una oportunidad para redes constituidas de incrementar y amplificar su actividad.

IV.4. La participación de UNR en la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

Redes como la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), que constituye un claro ejemplo de las acciones que las universidades han emprendido en pos de una mayor integración regional (Fernández Lamarra, 2012: 235)

Conforme expresa en su perfil institucional:

La Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) es una Red de Universidades públicas, autónomas y autogobernadas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay que, en razón de sus semejanzas, comparten sus vocaciones, su carácter público, sus similitudes en las estructuras académicas y la equivalencia de los niveles de sus servicios; características que las sitúan en condiciones de desarrollar actividades de cooperación con perspectivas ciertas de viabilidad. (Acta de Intención Fundacional del Grupo Montevideo, 1991)

La UNR forma parte de las ocho universidades fundadoras de la red que, en el año 2010 comenzó a ejecutar una política de ampliación planificada para alcanzar a treinta y nueve universidades para el año 2019, respetando la proporcionalidad

⁹⁵ Cuando se presenta en 2011, la RUA se conforma con dos IES: la Facultad de Agronomía de la Universidad de Concepción (FA-UDEC), sede Chillán, Chile, y la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA). También generaron proyectos conjuntos para presentar en las convocatorias bilaterales ARFAGRI.

entre los países miembro. Esta política de progresiva ampliación de la AUGM, fue un asunto ampliamente debatido al interior de la asociación y enfáticamente promovido por la presidencia del rector de UNR.

No obstante la heterogeneidad propia de los respectivos sistemas nacionales de ES involucrados, su vocación integracionista se inspira en los desafíos comunes que las interpelan, por lo cual se asume que las “diferencias se reducen significativamente cuando vemos el grado de comunión de muchos de los problemas que se les presentan, y las distancias con las discusiones que se dan en otras latitudes y longitudes del planeta” (Unzué, 2018:78). En este sentido, la cooperación orientada al logro de una necesaria “convergencia sur-sur” (Fernández Lamarra, 2009), se diseñó en base al respeto por la diversidad institucional y la búsqueda de armonización y reconocimiento, menos que de equivalencias establecidas en el marco de un modelo al cual adaptar al conjunto de las instituciones. Este constituye, a nuestro entender, uno de los elementos principales al momento de ponderar la sostenibilidad de la asociación.

Desde sus inicios, la AUGM tradujo una concepción de la integración en su acepción instrumental en relación a los procesos de autonomización, reconociéndola como un medio necesario para fortalecer capacidades nacionales y enfrentar los desafíos abiertos por el avance neoliberal en la región. Como expresara Jorge Brovotto (2016: 34), uno de sus principales mentores⁹⁶, la AUGM se conformó a los fines de “instalar e impulsar un real proceso de integración que contribuyese a superar, en el marco de una globalización planetaria creciente, los obstáculos instalados por las políticas neoliberales en las áreas de la educación y el desarrollo”. En orden con esta vocación explicitada en numerosos documentos, esta red de universidades se ha posicionado muy tempranamente como una estrategia eficaz frente a los supuestos que la globalización y el neoliberalismo introducían en la región, persiguiendo entre sus objetivos misionales realizar una contribución en términos de “autonomía regional” (Colacrai, 2009), en un clima en

⁹⁶ Entre sus extensos y valiosos antecedentes, destacamos que se desempeñó como Relator General de la Conferencia Regional sobre Educación Superior (CRES) de La Habana en 1996; y tuvo a su cargo la Conferencia de Clausura de la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES), realizada en París, 1998.

el cual como hemos mencionado, la preocupación por la autonomía había perdido notablemente vitalidad. En términos de Russell y Tokatlián (2013):

En la década de los noventa, el fin de la Guerra Fría, la expectativa de que el nuevo orden internacional traería nuevas oportunidades de inserción y la creencia de que Estados Unidos haría un uso benigno de la unipolaridad fomentaron una redefinición incipiente de la autonomía y, por consiguiente, de sus opciones estratégicas, que se flexibilizaron, debilitaron o languidecieron; tales fueron los casos del equilibrio suave, de la diversificación como «compensación» o del repliegue, respectivamente.” (2013:175)

Es este el contexto en el cual la asociación, se conforma como una plataforma que asume protagonismo en la contestación categórica a esta tendencia hegemónica, advirtiendo acerca de la acentuación de las “políticas neocolonialistas” que puede implicar la globalización (Fernández Lamarra, 2013). Este posicionamiento, suponía oponer un modelo de internacionalización alternativo, tanto frente a agentes globales como ante los gobiernos de la región, cuyos lineamientos de política exterior adscribían al pragmatismo y utilitarismo del alineamiento con las potencias. Por lo cual, esta asociación se constituye en una experiencia de vanguardia que ostenta una inédita sostenibilidad y consistencia axiológica y programática, a pesar de los cambios de orientación política a nivel gubernamental.

La estrategia adoptada, siguiendo a Brovotto (2016), consistió en la creación de escenarios que permitieran “potenciar las condiciones endógenas” del desarrollo, a través de un tipo de acuerdo alternativo al norte-sur tradicional. Promoviendo la “integración regional como fundamento y objetivo de la cooperación académica”. En este sentido, se trazaron dos tipos de objetivos, uno vinculado a la creación de un “espacio académico común ampliado”. Junto a otro de orden político, asociado a la construcción regional de un sólido espacio político capaz de encarar la promoción y defensa de la educación superior concebida como un derecho humano y un bien

público social, estrechamente comprometida con el desarrollo autónomo y la soberanía⁹⁷.

En reconocimiento a esta orientación, la AUGM fue convocada como representante de la región en la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES 2009). Demostrando una incidencia efectiva en la elaboración de normas constitutivas y regulatorias en la esfera de la ES, a través de la resistencia a los intereses de países centrales que, como hemos desarrollado, se benefician particularmente de su mercantilización ejerciendo una política muy agresiva para favorecer su desregulación al amparo de los acuerdos multilaterales. Estos intereses se expresaron explícitamente en el marco de la CMES 2009, donde se intentó retomar el concepto de educación como *bien público mundial*, esto es disociado de cualquier referencia a su pertinencia y evaluada según un concepto de calidad exógeno, definido por el BM de conformidad con los criterios definidos por un documento aprobado por la OCDE en 2005. En el mismo se promovía la desinversión en ES en países con debilidades en la educación básica y secundaria que, entonces debían buscarla en proveedores extranjeros de educación transfronteriza, siguiendo criterios de calidad definidos en el documento que incluía directrices sobre acreditación transfronteriza que intentaron imponer sin éxito en el marco de UNESCO. Frente a estos intentos de convertir a la UNESCO en un “agencia regional de acreditación” (Rodríguez Dias, 2016: 59-61), se opuso la resistencia interna del organismo así como, la firme resistencia de la comunidad académica en general y, muy especialmente, de AUGM para lograr que finalmente fuesen ratificados los acuerdos de 1998.

Las discusiones definitivas acerca del posicionamiento que adoptaría la red ante la CMES (2009), tuvieron lugar en Rosario que se constituyó en sede de la LII Reunión de Consejo de Rectores, en noviembre de 2008. En ese contexto, señalaba Rafael Guarga (2008), entonces Secretario Ejecutivo de la asociación:

Hoy se reúnen 22 universidades públicas del Continente Sudamericano, que en su conjunto, contienen aproximadamente a un millón de estudiantes y a

⁹⁷ En Colacrai, M. y Candusso, M.C. (2021) se enfatiza el objetivo político que motivara la creación de la asociación.

cien mil docentes. Lo que hoy estamos considerando aquí, es un proceso de preparación de nuestras universidades para llevar una posición común a la Segunda Conferencia Mundial de Educación Superior que cita la UNESCO en julio del año que viene en la ciudad de París.⁹⁸

Asimismo y; dando cuenta de la continuidad y afirmación de su compromiso con los principios mencionados, la labor desarrollada por la asociación ha sido muy intensa en la preparación de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES, 2008). Tanto en la elaboración de los documentos previos a la conferencia, como en los vigorosos debates que tuvieron lugar allí.

Por último, es importante destacar la presencia activa de la AUGM en la promoción del ENLACES. Una construcción estratégica que, sin embargo, ha atravesado desde entonces vacilaciones y bloqueos políticos que inhibieron su potencial, fundamentalmente ocasionados por la intermitencia en el compromiso de los gobiernos y, por otro lado, los escasos avances en la construcción de su arquitectura institucional. La red, forma parte de la Comisión de Seguimiento del Plan de Acción CRES 2008, establecida a los fines de supervisar la internalización y operacionalización de sus postulados. En este sentido, ha trabajado colaborativamente con la UDUAL, el IESALC y el CIN en la elaboración de su Documento Base. Y ha expresado el efectivo y perseverante compromiso de las redes y consejos de rectores que, ciertamente, son los actores que sostienen y dinamizan la consolidación de un ámbito de convergencia y articulación política fundamental en el proyecto de configuración de un verdadero espacio regional de ES.

A los fines de tributar a sus objetivos misionales y operacionalizar sus objetivos programáticos, la AUGM ha diseñado y ejecuta anualmente un conjunto de programas que se han incorporado y diversificado, incluyendo incrementalmente formas novedosas de cooperación académica que se complementan con las tradicionales. Los mismos, han alcanzado un alto grado de institucionalización al interior del conjunto de las universidades miembro, no obstante el heterogéneo

⁹⁸ <https://unr.edu.ar/noticia/965/unr-sede-de-la-52-reunion-de-consejo-de-rectores>

grado de participación que se registra en las evaluaciones institucionales periódicas.

En cuanto a estas actividades, se encuentran:

(...) la instrumentación de cursos de posgrado que atiendan las demandas de sus miembros; el desarrollo de programas multi e interdisciplinarios en temas de investigación básica, aplicada y desarrollos experimentales (I y D); la creación de programas de intercambio de docentes, investigadores, estudiantes y gestores, el apoyo a programas que incluyan áreas vacantes del conocimiento y nuevos perfiles profesionales identificados como estratégicos; la realización y el apoyo a proyectos vinculados a las demandas del sector productivo de bienes y servicios; la realización de programas de gestión del medio ambiente; y la implementación de planes tendientes a preservar y difundir la cultura regional. (Estatutos de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, 2018)

El financiamiento de la totalidad de las actividades detalladas, corresponde exclusivamente a las universidades miembros, que asignan a cada programa de la red, una partida específica en el marco de sus presupuestos. Adicionalmente; cada universidad debe cumplir con la cuota anual de membresía, que se destina al sostenimiento de la estructura burocrática de gestión a nivel central, con sede en Montevideo, Uruguay⁹⁹.

A continuación nos detenemos en la descripción de estos instrumentos y, en la apropiación por parte de la UNR en el marco de su política de internacionalización¹⁰⁰.

⁹⁹ Art. 7 “Es obligación de todos los miembros pagar regularmente los aportes que establezca el Consejo de Rectores, o las contribuciones extraordinarias que éste determine para integrar el Fondo de la Asociación, así como participar en varios de los distintos programas, tanto como en los órganos de la Asociación”. Estatutos Asociación de Universidades “Grupo Montevideo” (AUGM) Aprobados por el LXXIV Consejo de Rectores de AUGM en Sesión del 01 de noviembre de 2018 (Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

¹⁰⁰ Para mayor información acerca de los programas se sugiere visitar la página web institucional: <http://grupomontevideo.org>

IV.4.1. Movilidad Académica Regional: Programas de Movilidad Académica ESCALA¹⁰¹:

Se trata de la adopción de una modalidad tradicional de internacionalización de la ES que, se ha constituido en una herramienta muy eficaz para la consolidación y profundización de los procesos de integración académica en el ámbito regional. Como aspectos transversales destacamos que, la lógica de financiamiento en todas sus modalidades, consiste en la asignación del monto correspondiente a movilidad física a cargo de la universidad de origen y, el alojamiento y alimentación corresponde a la universidad de destino. En todos los casos, se asume el compromiso de reconocimiento de los trayectos formativos o experiencias de gestión desarrolladas, en el marco de un Contrato de Estudios o Plan de Actividades, respectivamente.

Programa Escala Docente (PED), en ejecución desde 1995 e institucionalizado en 2005, promueve:

La cooperación e integración regional de las Universidades miembro de AUGM a través de la movilidad e intercambio de docentes e investigadores, con el objetivo de que estas movilizaciones se transformen en el inicio y/o profundización de una relación académica duradera entre las partes intervinientes, impulsando la presentación de proyectos a desarrollar en forma conjunta. El programa, se ejecutó en este período con una convocatoria anual, en dos semestres de julio a julio (Reglamento Programa ESCALA Docente, 2016)¹⁰².

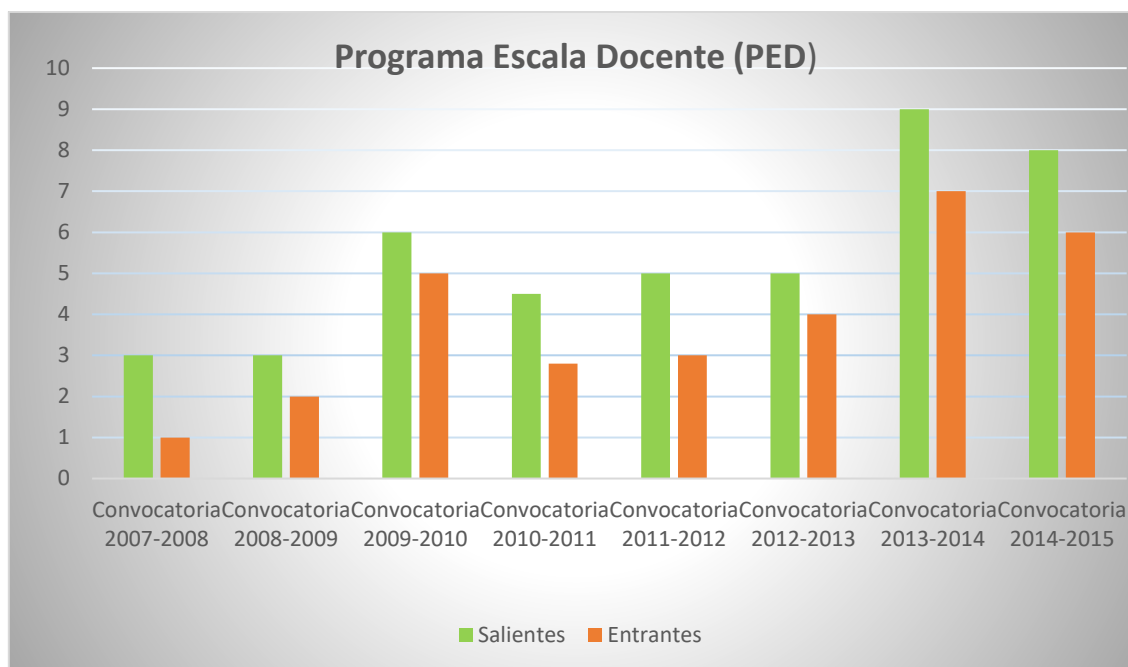
En el caso de UNR, el cuadro N°23 refleja el crecimiento en el número de movilizaciones ejecutadas en las sucesivas convocatorias, lo cual representó un extraordinario esfuerzo presupuestario en tanto, como hemos referenciado, el

¹⁰¹ En el año 2014 el LXVI Consejo de Rectores de la AUGM resolvió unificar su denominación bajo el acrónimo Escala (Espacio Común Académico Latinoamericano Ampliado). El trabajo para el fortalecimiento y desarrollo de los programas Escala es continuo y abarca desde la creación de diferentes programas que dan respuesta a las necesidades e inquietudes propuestas desde las universidades miembros, hasta el mejoramiento constante de las herramientas de gestión, difusión y evaluación para cada uno de los programas.

¹⁰² Documento aprobado en la LXIX Reunión del Consejo de Rectores; Universidad Nacional de Itapúa, 10 de mayo de 2016. Modificado en la LXXIV Reunión del Consejo de Rectores de AUGM, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 1 y 2 de noviembre de 2018.

hecho de no disponer de una residencia propia, ha constituido un condicionamiento relevante

CUADRO N°23: Movilidades ejecutadas por UNR en el marco de las sucesivas convocatorias del PED.



Fuente: elaboración propia, en base a Memorias Institucionales de la SRI

Además del incremento en el número de intercambios, el cuadro N°23 expresa cierto desequilibrio entre las movilidades ejecutadas, en favor de aquellas salientes. Como en todos los programas ESCALA, existe un compromiso de reciprocidad en la oferta entre universidades. Lo cual sugiere que, esta asimetría en la ejecución de las plazas ofertadas, obedeció a una debilidad de UNR para presentarse como un destino atractivo para los docentes que aplicaron a las convocatorias. Sin embargo; en las evaluaciones generales del programa, aquellos que realizaron una estancia en la universidad, han manifestado su experiencia como muy satisfactoria, tanto en términos académicos como en relación a las condiciones de alojamiento y asesoramiento dispensadas.

En cuanto a los docentes de UNR seleccionados en las sucesivas convocatorias, han sido definidos por una Comisión ad hoc, conformada con

representantes asignados por cada facultad y el secretario/responsable de la ORI. Contemplándose como prioritarias, las postulaciones avaladas por representantes en Núcleos Disciplinarios (ND) y Comités Académicos (CA)¹⁰³. Con la vocación de facilitar la sinergia entre las diversas oportunidades de la red y amplificar su impacto recíproco. Otro de los criterios establecidos como prioritarios, consistió en procurar una proporcionalidad entre las postulaciones inscriptas en las categorías “Docente en Formación” y “Docentes Formado” que integran los destinatarios¹⁰⁴.

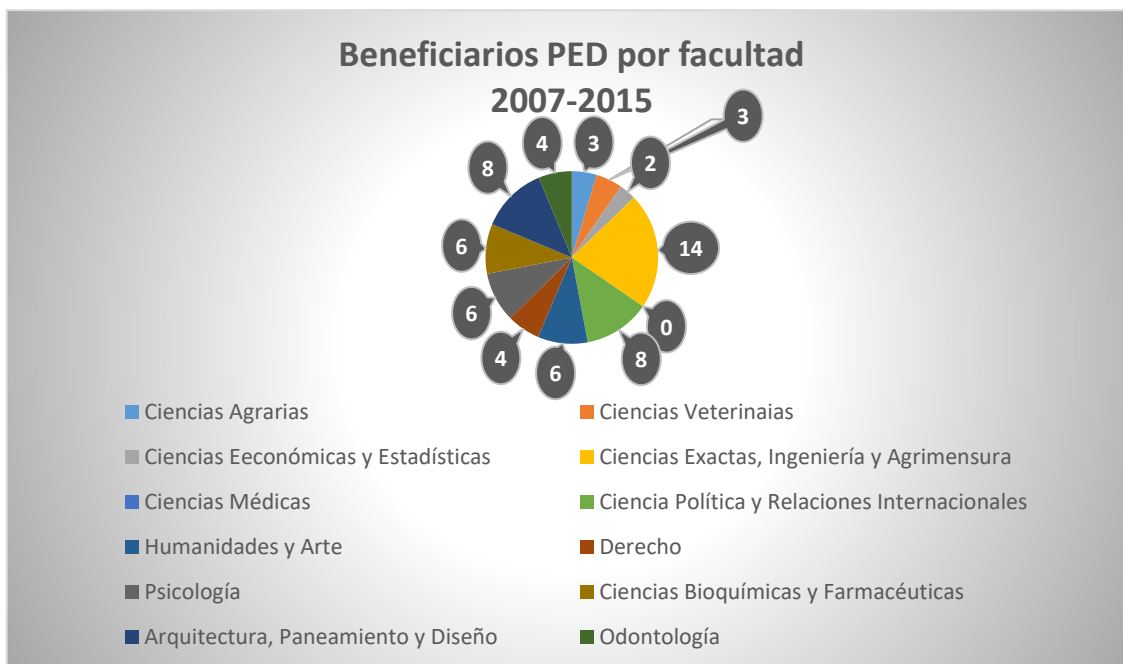
Como se observa en el cuadro N°24, los resultados indican la apropiación heterogénea del programa por parte de algunas facultades. En este resultado, entendemos que, ha tenido gravitación el nivel de participación en los diversos ND y CA de cada facultad. En tanto, los representantes de estos agrupamientos promueven la presentación en el programa y, en la instancia de evaluación este apoyo se considera un criterio muy favorable, a los fines de dinamizar la sinergia entre los programas. Asimismo; más allá de los mecanismos de comunicación de la SRI que hemos referenciado, es muy importante el compromiso de la ORI en la amplia difusión al interior de la facultad. Así como los vínculos preexistentes de los docentes, que facilitan las presentaciones

¹⁰³ *Comités académicos (CA)*: Son agrupamientos académicos de carácter técnico concebidos para abordar, con enfoque multi e interdisciplinario, grandes configuraciones temáticas. Dichas áreas son estratégicas por ser transversales y de carácter regional. Se componen mediante la oferta académica científico-técnica de las universidades del grupo.

- *Núcleos disciplinarios (ND)*: Son agrupamientos académicos de carácter técnico que se corresponden a una disciplina de interés común. Cada universidad miembro aporta sus disponibilidades tanto en personal de alta calificación, como en recursos materiales, para actividades científicas, técnicas, docentes, de desarrollo, de extensión, etcétera.

¹⁰⁴ El “*Docente en Formación*”, puede realizar actividades que se orienten a complementar su formación.; en tanto la movilidad del Docente Formado debe enmarcarse en las funciones universitarias de enseñanza, investigación, extensión y gestión universitaria. Se promueven actividades de posgrado, asistencia técnico-científica para el desarrollo, consolidación de nuevas áreas disciplinarias, apoyo a la formación de docentes y a las actividades de gestión y política universitarias.

CUADRO N°24: Asignación de becas PED en las respectivas facultades de UNR



Fuente: elaboración propia, en base a Memorias Institucionales e la SRI

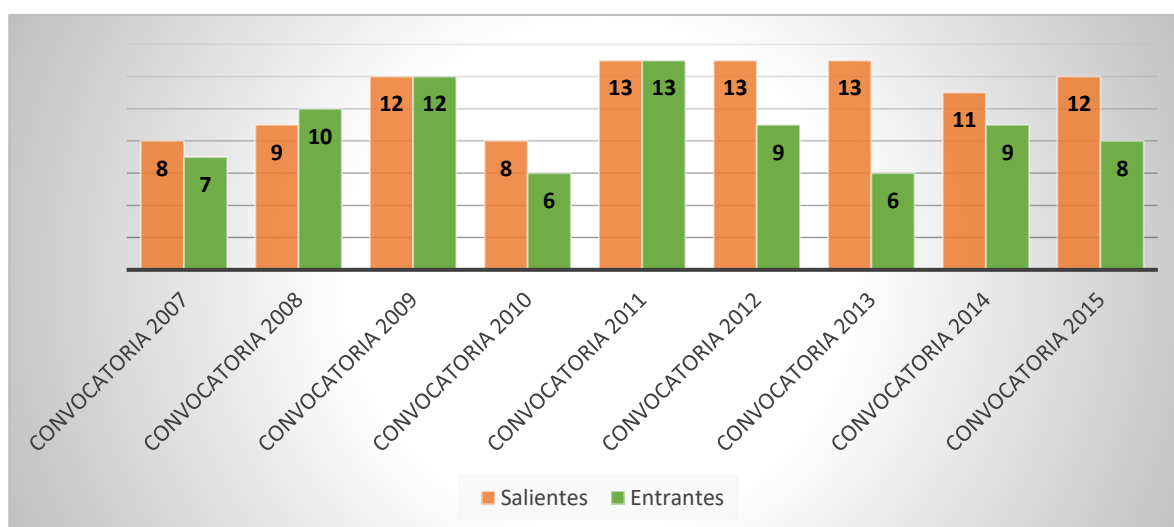
Programa Escala Estudiantes de Grado (PEEg), creado en 1998, es uno de los emprendimientos más destacados de la red. Conforme su reglamento de funcionamiento:

El Programa ESCALA de Estudiantes de Grado de AUGM promueve la cooperación y la integración de las Universidades que la conforman, así como la internacionalización de la educación superior de la Región, a través de la promoción de la movilidad de los estudiantes regulares de graduación para cursar un periodo académico en otra universidad de la Asociación con pleno reconocimiento de la actividad académica realizada (Reglamento Programa Escala Estudiantes de Grado, 2018)¹⁰⁵

¹⁰⁵ Documento aprobado en la LXIX Reunión del Consejo de Rectores; Universidad Nacional de Itapúa, 10 de mayo de 2016. Modificado en la LXXIV Reunión del Consejo de Rectores, Universidad Nacional de Rosario, 1 y 2 de noviembre de 2018.

El compromiso de reconocimiento académico por parte de las universidades de origen de los estudios acreditados por los estudiantes en la universidad de destino, supone un constante trabajo en las currículas, orientado a generar una cultura institucional abierta y flexible. Desde noviembre de 2011, el PEEG cuenta con un *Manual de Funcionamiento* que recoge el aprendizaje acumulado en las numerosas ediciones ininterrumpidas y describe las acciones que colaboran con el buen funcionamiento del mismo, entre ellas el Contrato de Estudios acordado por los coordinadores académicos y la *Tabla de Equivalencias* aprobada por el Consejo de Rectores.

CUADRO N°25: Cantidad de Movilidades entrantes y salientes ejecutadas por UNR en el PEEg

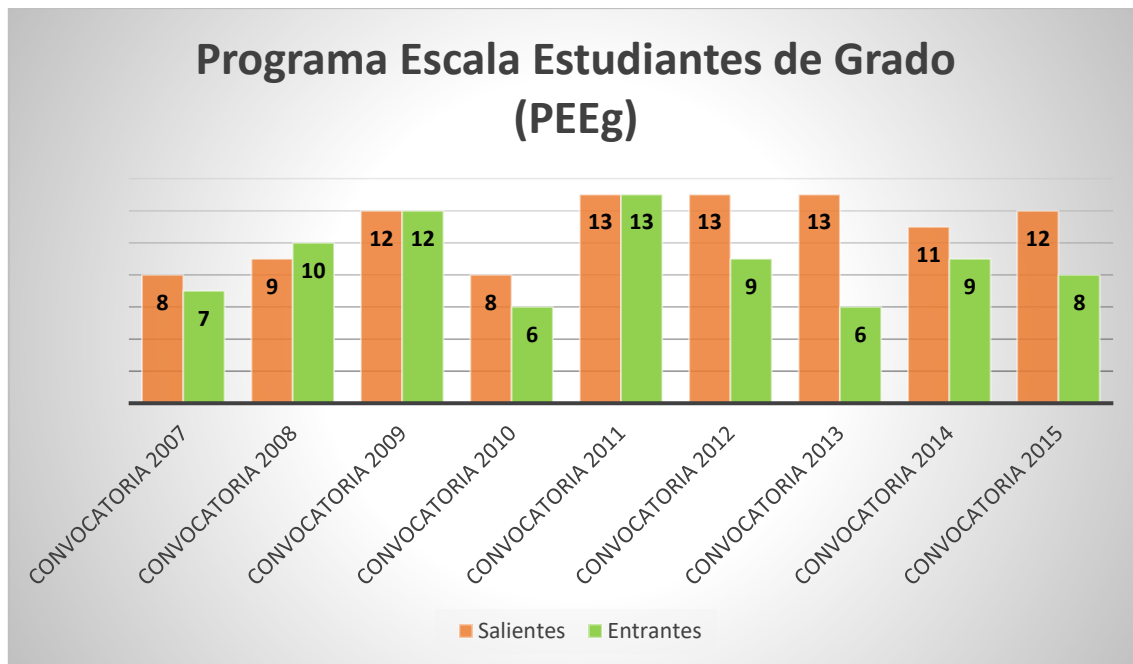


Fuente: elaboración propia, en base a Memorias Institucionales e la SRI

En el caso de UNR, se observa en general, un equilibrio entre las movilidades entrantes y las salientes, favorecido por la condición de reciprocidad mencionada, entre las universidades que ofrecen el mismo número de plazas como origen y destino. Igualmente; en el cuadro N°26, puede visualizarse la distribución equitativa entre las doce facultades y sus respectivas carreras, observando el concepto democrático en términos de distribución de oportunidades para el conjunto de la comunidad y el interés en favorecer el equilibrio disciplinar. Aparece como

excepción la Facultad de Ciencias Médicas, que sólo ha participado con su Carrera de Enfermería, en orden a la estructura curricular de la carrera que inhibe la compatibilidad con la de otras universidades.

CUADRO N°26: Asignación de becas PEEg 2008-2015 en las respectivas facultades de UNR



Fuente: elaboración propia, en base a Memorias Institucionales de la SRI

Los estudiantes seleccionados fueron definidos en todas las convocatorias por una Comisión ad hoc, conformada con representantes asignados por cada facultad y el secretario/responsable de la ORI. El incremento presupuestario ha sido sostenido, lo cual no se refleja en el aumento cuantitativo de las movilidades, debido al aumento en los costos que implica el programa. Esto incluye, la incorporación de los seguros que desde 2013 deben también ser absorbidos por las universidades, una vez que no se alcanzó renovar el convenio con Santander que preveía su cobertura. Asimismo; también en este caso, impacta la ausencia de una residencia para extranjeros, por lo cual son alojados en hoteles de la ciudad.

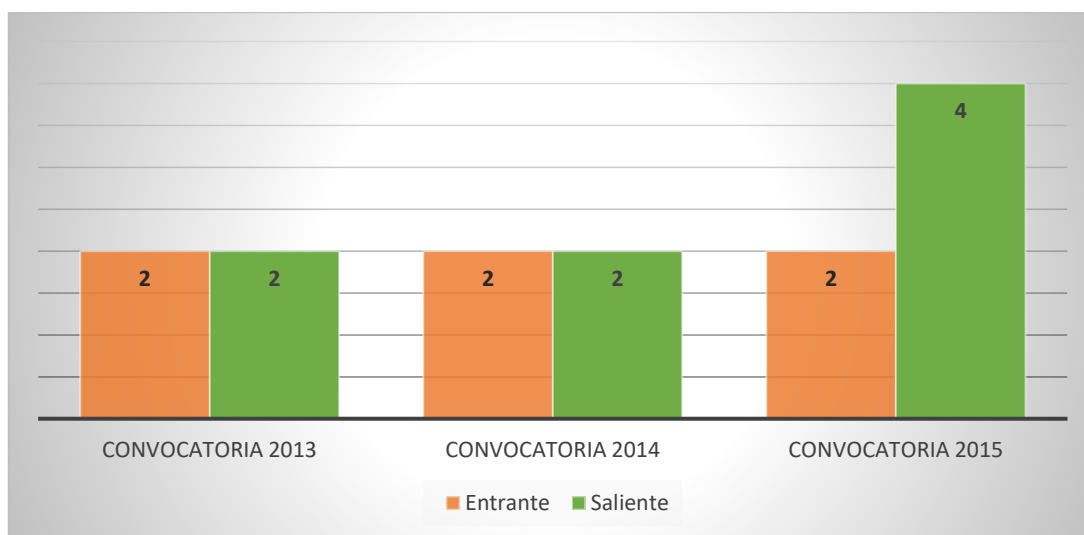
En este apartado es importante advertir el impacto que tuvo en el PEEg, el programa *Ciencia Sin Fronteras* implementado por Brasil en 2012¹⁰⁶ que, al predefinir los destinos de movilidad, incidió en las elecciones de los postulantes sobre todo en áreas como las ciencias exactas, que buscaron optimizar sus oportunidades de ser seleccionados para una beca de movilidad saliente. Es recién en 2015, que su congelamiento se tradujo en una reducción drástica de la movilidad de estudiantes brasileños a Estados Unidos. Por lo cual, mientras se ejecutó, las universidades de Brasil redujeron el número de plazas ofertadas en el PEEg, impactando en el conjunto de las universidades.

Programa Escala Estudiantes de Posgrado (PEEPg): surge en 2011 cuando comienza con una primera experiencia piloto con la convocatoria 2012-2013. En 2014 se institucionaliza con el objetivo de promover la cooperación y la integración de las universidades que la conforman, así como la internacionalización de la ES de la región, a través de la promoción de la movilidad de los estudiantes regulares de maestrías y doctorados, para cursar un período académico en otra universidad miembro de la asociación de un país distinto al suyo, con pleno reconocimiento de la actividad académica realizada¹⁰⁷. Como podemos observar UNR, participó en esta experiencia piloto, aunque con una oferta de plazas reducida.

¹⁰⁶ En el trabajo de Vera Lucia de Mendoza Da Silva (2015), se puede consultar un análisis crítico del programa, cuestionando la razón económica y el utilitarismo que sugiere como sus principales fundamentos. En tanto el objetivo del gobierno brasileño, fue incrementar su competitividad internacional a través de la adquisición de competencias en el exterior.

¹⁰⁷ El Reglamento del PEEPG fue aprobado en 2013 (LXIV Reunión del Consejo de Rectores, Universidad Nacional de Asunción, 25 de octubre de 2013), y ha sido actualizado en 3 oportunidades, siendo la última en 2015 (LXVIII Reunión del Consejo de Rectores, Universidad Nacional de Cuyo, 6 de noviembre de 2015). Al igual que el PEEG, el PEEPg cuenta con un *Manual de funcionamiento* aprobado en la misma instancia que el Reglamento y modificado en 2014 (LXVI Reunión del Consejo de Rectores, Universidad Federal do Rio Grande do Sul, 12 de setiembre de 2014).

CUADRO N°27: Movilidades ejecutadas por UNR en el marco del PEEPg



Fuente: elaboración propia, en base a Memorias Institucionales de la SRI

El número de plazas ofertadas, que se encuentra en el promedio general de la red, obedece a restricciones presupuestarias, propias de la diversificación de programas ofrecidos. No obstante; se ha realizado el esfuerzo necesario para garantizar la participación en todas sus ediciones.

Finalmente; es interesante destacar que en la UNR, este programa es co-gestionado con la Secretaría de Posgrado, contribuyendo a la transversalidad de las políticas de internacionalización.

Programa Gestores y Administradores (PEGA): creado en 2014, se abre su primera convocatoria como experiencia piloto en 2015. Su Reglamento es aprobado en el marco de la LXVI Reunión del Consejo de Rectores de AUGM en la Universidad Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, 12 de setiembre de 2014.

Al tratarse de una experiencia piloto, UNR ejecutó 2 movilidades en las cuales participaron miembros de la SRI, implicados directamente en la gestión de los programas. Asimismo; participaron dos gestores en los sucesivos encuentros de gestores ESCALA, que se realizan en el marco de las Jornadas de Jóvenes Investigadores, sobre las cuales nos detendremos más abajo.

IV.4.2. Cooperación Científica Regional

Programa Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos: tanto los ND como los CA, son agrupamientos de investigación regional medulares entre los instrumentos de cooperación de la AUGM. Habida cuenta, la importancia de las comunidades científicas nacionales y, la necesidad de alcanzar el equilibrio entre la escala local y global de la cual depende la independencia intelectual (Altbach, 2013).

Al finalizar el período de análisis en 2015, UNR ostentaba una activa participación con representantes en 24 agrupamientos, lo cual la posiciona en la categoría de máxima participación relativa, conforme los criterios utilizados en las evaluaciones generales de la red. A los cuales desde el año 2009, se comenzó a apoyar no sólo en términos de gestión, sino también asignando por primera vez, una partida presupuestaria distribuida equitativamente, para favorecer tanto sus actividades en el exterior como aquellas organizadas en la propia universidad.

Luego; en 2015 se combinaron los indicadores arrojados, por un lado, por el proceso de evaluación interna ejecutado durante el periodo comprendido entre junio de 2014 a febrero de 2015, sistematizados en el Documento de Evaluación interna de los programas Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos de la augm (Asociación de Universidades Grupo Montevideo, 2015). Y, por otro lado; por la autoevaluación realizada por la SRI del desempeño específicamente de los representantes de UNR. En general, se observó como el aspecto más destacado, el comportamiento heterogéneo que ostentaban los mismos. Por lo cual, UNR diseñó el *Programa UNR-ND-CA*, con el objetivo de fortalecer con un programa propio la participación activa de sus representantes en las actividades de los ND y CA, promover la pertinencia y consistencia de las actividades en el marco de la planificación estratégica de la SRI, conocer los efectos/beneficios resultantes de las actuaciones; incrementar la institucionalización de vínculos y resultados y; reforzar la comunicación y los espacios de articulación entre el Delegado Asesor, los responsables de ORIs y los representantes en los agrupamientos. Así como dotar de visibilidad y promover la transferencia de las actividades ejecutadas que, asimismo, se estableció debían exponerse en las *Semanas de Visibilidad y*

Transferencia Internacional, iniciativa de la SRI que desarrollamos en el tratamiento del contexto institucional, ejecutadas con el objetivo de exponer los resultados obtenidos por los estudiantes, docentes e investigadores en esquemas de cooperación internacional al conjunto de la comunidad académica y a la ciudadanía en general. En las mismas, también se obtuvo el auspicio de la AUGM y la participación de sus máximas autoridades. En este sentido, la asignación de financiamiento, comenzó a estar condicionada a la presentación en una convocatoria que incluía la elaboración de un Plan de Acción anual. Promoviendo la planificación de la participación de los representantes de UNR y el seguimiento de las actividades.

Por otro lado; es importante destacar que en el período de referencia, UNR incorporó representantes en nuevas estructuras de funcionamiento incorporadas a la red, como la *Comisión de Medios de Comunicación Universitarios*, *Comisión de Posgrado*, *Comisión de Extensión* y; la de más reciente creación de *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

Jornadas de Jóvenes Investigadores (JJI): creado en 1993, se trata de una actividad anual que reúne a cientos de investigadores de las distintas universidades de la AUGM. Este programa promueve el temprano relacionamiento entre científicos jóvenes de la región e impulsa su trabajo conjunto en el marco de los fundamentos de la asociación. Integrando “las actuales y las futuras redes y equipos de investigación de nuestra región con un sentido de cooperación y solidaridad” (Rector de UNR Darío Maiorana, 2010, en Maglia y Sotelo, 2018:245). Además de sus objetivos académicos, el encuentro se orienta a la sensibilización acerca del espacio regional, el intercambio cultural y la formación de ciudadanos comprometidos con estos procesos.

La SRI de UNR, convoca para cada edición una *Comisión Evaluadora ad hoc*, conformada por docentes investigadores sugeridos por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Categoría de Investigador A, B o C del CIUNR y/o Docentes Investigadores Categorías I o II, pertenecientes al Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU-ME) del Ministerio de Educación de la Nación, así como a los representantes en ND y C.A de AUGM. A los fines de

favorecer la articulación y sinergia entre los diversos programas al interior de la institución.

Una vez seleccionados los trabajos, se realizaron *las Jornadas JJI-UNR*, instancia preparatoria orientada a que los jóvenes que conforman la delegación, reciban información general sobre la logística prevista y, realicen una presentación de sus trabajos. Con lo cual se persigue la divulgación de los mismos en la comunidad académica y, el ejercicio previo a la presentación en las jornadas AUGM. Esto último, impactó positivamente en el excelente desempeño de la universidad que se expresa en el número de menciones especiales que recogió en cada edición. Asimismo; es importante destacar que UNR, ha ofrecido la beca con cobertura completa de pasaje, alojamiento y alimentación a la totalidad de la delegación, en todas las ediciones de referencia.

CUADRO N°28: Participación de UNR en las convocatorias JJI de AUGM

Año/ Edición	Título	Universidad Sede	Delegación UNR
2007 XV Edición	<i>“Investigación, Integración y Desarrollo”</i>	Universidad Nacional de Asunción, (Paraguay).	12 investigadores
2008 XVI Edición	<i>“La Investigación en la Universidad Latinoamericana, a 90 Años de la Reforma de Córdoba”.</i>	Universidad de la República, (Uruguay)	33 investigadores
2009 XVII Edición	<i>“Universidad, conocimiento y desarrollo regional”.</i>	Universidad Nacional de Entre Ríos. (Argentina)	35 investigadores.
2010 XVIII Edición	<i>“La investigación científica: eje del desarrollo regional en los albores del Bicentenario de la Independencia Latinoamericana”</i>	Universidad Nacional del Litoral (Argentina)	35 investigadores
2011 XIX Edición	<i>“Ciencia en el Bicentenario de los Pueblos Latinoamericanos”.</i>	Universidad Nacional del Este (Paraguay).	21 investigadores
2012 XX Edición	<i>“Ciudadanía y Desarrollo Social”</i>	Universidad Federal de Paraná (Brasil)	24 investigadores.
2013 XXI Edición	<i>“Ciencia para el desarrollo de los pueblos”</i>	Universidad Nacional del Nordeste (Argentina).	32 investigadores
2014 XXII Edición	<i>“Pensamiento, Investigación Científica e</i>	Universidad de Playa Ancha (Chile).	35 investigadores.

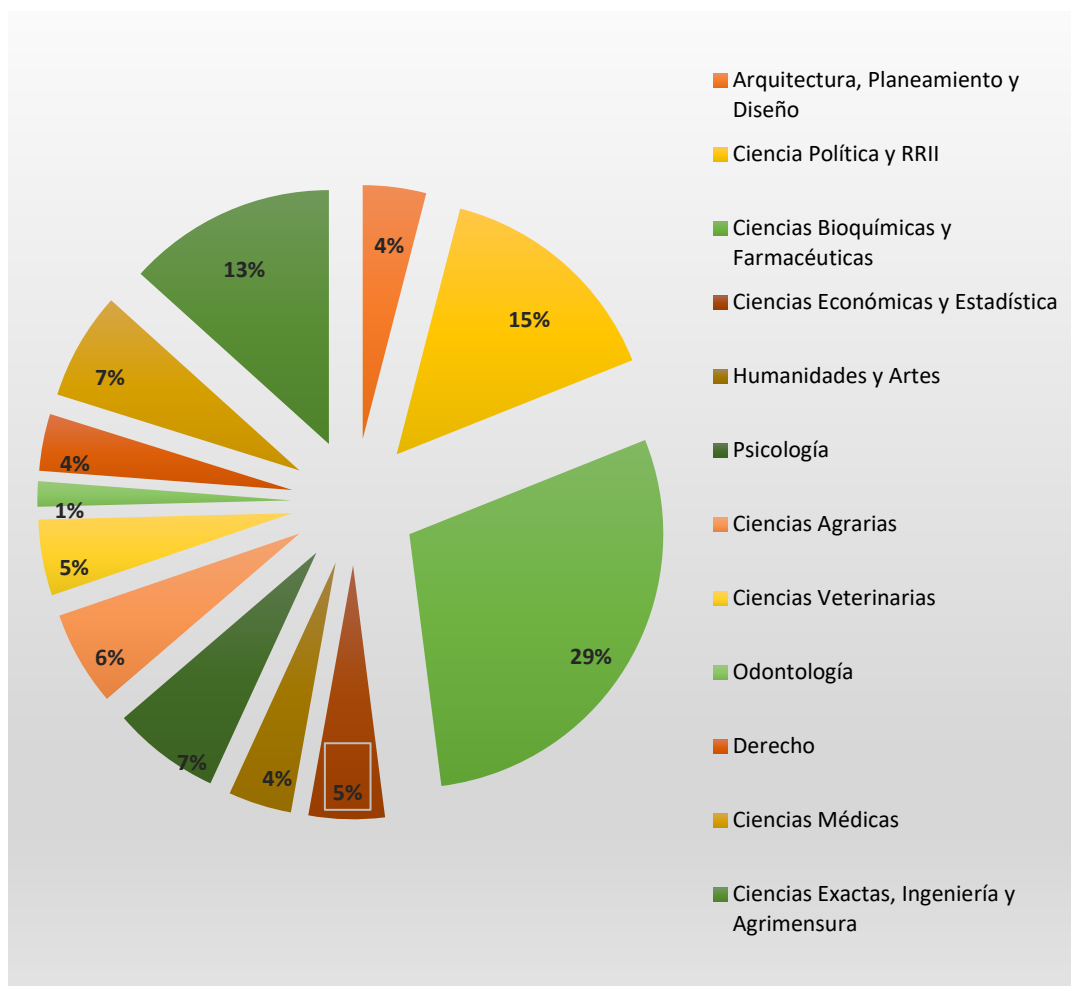
	<i>Innovación como Desafíos para las Sociedades de América Latina</i>		
2015 XXIII Edición	<i>"Ciencia, tecnología e innovación para la inclusión social"</i>	Universidad Nacional de la Plata. (Argentina).	21 investigadores

Fuente: elaboración propia en base a Memorias Institucionales de la SRI

Las ediciones de JJI concitan la atención e interés del conjunto de la institución y han sido incorporadas ampliamente como una oportunidad tanto por estudiantes, jóvenes investigadores¹⁰⁸ graduados e investigadores formados que encuentran una posibilidad de estimular la vocación científica de los miembros de sus cátedras. Por lo cual, como podemos observar en el cuadro N°29 se registra una apropiación homogénea por parte de las facultades, entre las cuales se destaca la participación de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacia, que cuenta con un tradición y una cultura más arraigada en relación al desarrollo temprano de actividades de investigación

¹⁰⁸ La categoría *Jóvenes investigadores*, contempla a estudiantes de grado o de posgrado, becarios de investigación, docentes en formación, etc., de las Universidades de AUGM. Los mismos serán autores o coautores de un trabajo de investigación o desarrollo tecnológico con ámbito de su Universidad. No se admiten postulantes que ya posean título de doctorado o postdoctorado. La edad máxima de los Jóvenes Investigadores participantes es de 35 años (Jornada de Jóvenes Investigadores. Guía para la organización y desarrollo, 2015).

CUADRO N°29: Participación de cada facultad de UNR en JJI



Fuente: Elaboración propia en base a Memorias Institucionales de la SRI

IV.4.3. Programas de vinculación universidad- sociedad- gobiernos locales

En agosto de 2009 UNR, organizó por segunda vez la *Reunión de Consejo de Rectores*¹⁰⁹, en este caso su edición LVII, estando en ejercicio de la presidencia de AUGM el rector de UNR, Darío Maiorana. En la misma, fue muy importante la presentación del Convenio suscripto con el Parlamento de Mercosur. De esta manera, quedó planteada la posibilidad de estrechar vínculos con el Mercosur, a través de los ND y CA. Además, los rectores tomaron conocimiento acerca de la

¹⁰⁹ <https://unr.edu.ar/noticia/2785/la-unr-sede-de-la-reunion-de-consejo-de-rectores-de-augm>

incorporación de nuevas temáticas regionales, entre ellas energías renovables y cambio climático. Dos años después la AUGM, se involucraría en un proyecto sobre la temática Energía, propuesto por UNR en articulación con el Consejo Sudamericano de Energía de la UNASUR, sobre el cual nos detendremos más adelante. Asimismo y; en consonancia con la política de crecimiento permanente y gradual que se materializa a través de invitaciones que realiza el Consejo de Rectores a universidades de la región, en esta reunión se aprobaron 5¹¹⁰ nuevas incorporaciones que se sumarían a las 21 universidades existentes.

Asimismo, participó de esta reunión el intendente de la ciudad de Santa Fe, Argentina, Ing. Mario Barletta, quien acercó a la asociación la propuesta del que sería un nuevo programa, la “*Red de Ciudades AUGM*”. Iniciativa que se gestó a partir de un acuerdo previo de hermanamiento de ciudades firmado entre las ciudades de Santa Fe y Montevideo, Uruguay:

El objetivo consiste en: Involucrar a ciudades de escalas similares, que comparten diversas temáticas y dificultades propias, en las que los Municipios puedan solicitar a AUGM, a través de sus universidades, instancias de asesoramiento y abordar temas como: crecimiento urbano, transporte, cuestiones ambientales, etc. con el objetivo primordial de profundizar mecanismos de intercambio y reafirmar la colaboración con los estados (Barletta, entrevista UNR)¹¹¹

Este fue el comienzo de la incorporación progresiva de una serie de programas orientados a fortalecer las sinergias necesarias entre las universidades, la sociedad y los gobiernos locales. En este sentido se diseñó el *Seminario Internacional Universidad-Sociedad-Estado*, que se realiza anualmente en una universidad miembro de la AUGM y trata temas de interés estratégico para la sociedad. Tiene como objetivo vincular a los académicos con los representantes del estado y los diferentes actores de la sociedad. Asimismo; se conformó la *Red de*

¹¹⁰ Universidad de Playa Ancha (Chile); Universidad Nacional de Itapúa (Paraguay); Universidad Federal de Goiás (Brasil); Universidad Nacional de Cuyo (Argentina); y la Universidad Nacional del Nordeste (Argentina). Todas ellas se incorporaron en la LVIII reunión del Consejo de Rectores realizada en la Universidad Federal de Sao Carlos (Estado de San Pablo, Brasil), en diciembre de 2010.

¹¹¹ <https://unr.edu.ar/noticia/2829/lviii-reunion-de-consejo-de-rectores-de-la-augm>

Ciudades y Universidades de AUGM, como un ámbito específico de articulación, propuesta y planificación de actividades conjuntas con los gobiernos locales. Y el *Observatorio Ciudad-Universidad*, experiencia de gestión conjunta con Mercociudades, en cuyo Comité participa UNR en representación del cuerpo de Delegados Asesores de la AUGM.

En general, en el período de análisis, se visualiza la jerarquización de la AUGM en la política de internacionalización de UNR. Un incremento sostenido en la asignación presupuestaria de la universidad para promover la participación plena en los programas de la red y constituirse en sede de encuentros, lo cual supone un esfuerzo de gestión y financiero especial. En tanto se consideró un actor fundamental y un espacio con amplias posibilidades para consolidar las capacidades institucionales, a través de la complementariedad. Y, fortalecer las posibilidades de la universidad de proyectar una estrategia de internacionalización autonomizante, orientada a incrementar los programas de cooperación con universidades de la región y los márgenes de negociación en los foros globales y regionales de ES.

En palabras de Álvaro Maglia, un actor central en su carácter de Secretario Ejecutivo de la AUGM desde el año 2011:

En relación a la participación y compromiso de UNR con la AUGM, lo primero es destacar su carácter de miembro fundador de este espacio político, académico y de integración de la región, al suscribir junto a otros siete rectores su Acta de Intención Fundacional en 1991. Y luego; en trabajar para comenzar a poner a andar la red. Tanto como representante del Rector de la Universidad de la República, a quien he representado en varias oportunidades en mi carácter de Vicerrector en el ámbito del Consejo de Rectores donde presencié el trabajo de UNR. He observado siempre presente, dando respuesta a las demandas de trabajo de la red, tanto en lo político institucional, en lo político académico, como en la conformación de redes de cooperación. Y en la formación y ejecución de los programas. En 2009, ya como Secretario Ejecutivo, con más proximidad como articulador de la asociación y, poco después en 2010 con la asunción del Rector Darío Maiorana como Presidente de la asociación tuve ocasión allí de trabajar estrechamente con él, lo cual fue un aprendizaje acerca del compromiso necesario por parte de cada universidad para que la AUGM sea hoy tan importante en el destino de la ES en la región. Asimismo; en el trabajo con sus Delegados asesores encontramos una mano tendida desde el compromiso para fortalecer los

programas y redefinirlos conforme nuevas necesidades. Hay una historia de permanente cooperación de UNR en los 30 años de AUGM. Y muy especialmente, entre 2009 a 2015 con Maiorana y su Delegada Asesora de la mano, como representante directo del rector en el marco del funcionamiento y la operativa de AUGM” (A. Maglia, comunicación personal, octubre, 2021)

Conforme hemos visualizado, UNR además de participar activamente en los programas específicos de la asociación, incorporó a la AUGM en proyectos propios como las *Semanas de Visibilidad y Transferencia Internacional*, que hemos descrito en el apartado institucional. Y, como veremos más adelante, en todos los proyectos orientados a su objetivo estratégico de fortalecimiento de la UNASUR. No sólo apelando a su auspicio formal, sino también convocando a funcionarios e investigadores que aportaron su conocimiento disciplinar en las instancias de diálogo con los funcionarios nacionales y regionales convocados. Con lo cual, se ha procurado favorecer el diálogo tan necesario entre los resultados del trabajo reticular de producción de conocimiento desarrollado desde la universidad con una orientación regional y, los tomadores de decisiones en estos espacios.

Esto último, da cuenta de la conveniencia de una definición que fue tomada en los inicios de la gestión de la SRI 2007-2011¹¹², en virtud de la cual la AUGM es incorporada en su estructura administrativo-funcional. Desde entonces, constituyó no sólo una oportunidad de participación en diversos programas de cooperación regionales, sino también, como una plataforma para amplificar iniciativas propias.

IV.5. La UNASUR y la agenda educativa en la construcción autonómica

La UNASUR, encuentra sus primeros antecedentes en una propuesta presentada por el gobierno de Itamar Franco en la década del noventa. Luego, avanza con la celebración de la I y la II Cumbre de Presidentes de América del Sur en Brasilia entre el 2000 y 2002, a instancias del presidente Fernando Henrique Cardoso. En 2004 nace la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) y a partir de mayo de 2008, se conforma oficialmente como la UNASUR. No obstante; desde abril de 2007, durante la primera Cumbre Energética de América del Sur, ya había

¹¹² Hasta entonces en UNR, AUGM se gestionaba como una estructura independiente de la SRI de la universidad.

sido aceptada esta propuesta del presidente venezolano, Hugo Chávez. El organismo agruparía a todos los países de América del Sur¹¹³.

El objetivo fundamental, consistió en dinamizar la producción industrial en la región para amplificar el mercado intrazona y, ampliar los márgenes de autonomía en las negociaciones con terceros países. Siguiendo a Sanahuja (2012:34),

UNASUR es, en gran medida, el resultado de un diseño geopolítico brasileño, que debe mucho a Itamaraty. Este diseño responde a dos constantes de la política exterior de ese país: su búsqueda de autonomía y su voluntad de convertirse en una potencia regional y global.

Por tanto, a partir de su aspiración de posicionarse como líder global, Brasil impulsó esta construcción que excluía a Estados Unidos, Canadá y México. Este último; percibido como el mayor competidor en orden a su asociación a la zona geopolítica norteamericana. Esto es, en clara oposición a los principios e intereses promovidos en el marco de esquemas de integración como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Las áreas originalmente definidas como prioritarias de la cooperación fueron:

superación de asimetrías para una integración equitativa; (ii) Promoción de una integración articulada con la agenda productiva; (iii) integración energética; (iv) infraestructura para la interconexión de los pueblos a partir de la construcción de redes de transporte y telecomunicaciones; (v) Cooperación económica y comercial; (vi) integración financiera; (vii) integración industrial y productiva; (viii) ciudadanía sudamericana, para alcanzar el reconocimiento de los derechos civiles, políticos, laborales y sociales; (ix) migración con enfoque integral y comprensivo, bajo el respeto irrestricto de los derechos humanos; (x) identidad cultural, promoviendo el reconocimiento, la protección y la valoración de las expresiones culturales tanto a nivel nacional como sudamericano; (xi) cooperación en materia ambiental; y (xii) participación ciudadana, a través de mecanismos de diálogo entre las instituciones de la Comunidad Sudamericana de Naciones (Declaración de Cochabamba, 2006).

¹¹³ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, incluidos Surinam y Guyana.

A partir de esta agenda enriquecida de cooperación, expresión acabada del regionalismo posliberal, la UNASUR se construyó actualizando las aspiraciones autonomistas históricas de la región, que encuentran arraigo en el unionismo que siguió a los procesos independentistas del s XIX. Estos objetivos proyectaron la búsqueda de autonomía en una agenda de cooperación fundamentalmente política, social y en la cuestión de la defensa y la seguridad. Exhibiendo menores exigencias en cuanto a cuestiones económico-comerciales, que aparecen centrales en espacios como Mercosur y la CAN, lo cual facilitó la convergencia entre los miembros. Por tanto,

la racionalidad y la narrativa legitimadora de UNASUR, se convertiría en una versión actualizada de los tradicionales ideales de integración latinoamericana, ahora adaptados a las presiones contemporáneas de la globalización y uno de los instrumentos de construcción de un mundo multipolar menos sujeto a Estados Unidos” (Sanahuja, 2012:35).

Específicamente en la esfera de la educación, el *Consejo Suramericano de Educación* (CSE), se incorporó en 2012 en el marco de la VI Reunión Ordinaria del Consejo de Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR a la ingeniería institucional del organismo, con el objetivo de: “Promover y fortalecer la cooperación educativa, cultural, científica, tecnológica y de innovación en la región”. Sosteniendo entre sus principios, la integración regional: diálogo, cooperación e intercambio de capacidades, experiencias, y conocimientos entre los países miembros (Estatutos del Consejo Suramericano de Educación, 2015). Jerarquizando a la educación que desde 2009 se encontraba entre las competencias del Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (COSECCTI)¹¹⁴. La voluntad de avanzar en un espacio sudamericano de ciencia, tecnología e innovación, se expresó asimismo en la Reunión de Ministros y Altos y Altos delegados del Consejo Suramericano de Ciencia, Tecnología e Innovación (COSUCTI), que tuvo lugar en Perú en mayo de 2013.

¹¹⁴ Creado en la III Reunión de Presidentes, llevada a cabo en Quito (Ecuador), el 10 de agosto de 2008.

Asimismo, se conformó el subgrupo de Educación Superior que elaboró un Plan de Acción preliminar denominado “*Hoja de Ruta Operativa 2010-2011*”. Centrando las acciones en torno a dos vectores programáticos: calidad-formación de acreditadores y evaluadores, diseño e intercambio de experiencias orientadas al mejoramiento de la calidad docente y pertinencia de los programas académicos respecto de las necesidades estratégicas de la región- y equidad: implementación e intercambio de experiencias para la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores y garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, mantención y éxito en la educación superior.

En el marco de la Cumbre de Lima, en 2013 se ratificó la promoción de la educación como derecho humano fundamental, incluido entre los diez principios que integran el Estatuto del Consejo CSE, donde se aprobó el *Plan Estratégico Quinquenal 2013-2017*, orientado a la promoción de la educación como eje de la integración y del desarrollo sostenible en la región suramericana. En el mismo se afirman los ejes estratégicos suscriptos por los estados: calidad y equidad; ciudadanía y derechos; e, integración social y regional (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ecuador, 2013).

Entre los avances que podemos destacar se encuentran el Acuerdo de homologación de títulos entre los países miembros, en 2014. La creación del Programa de Certificación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (PROCRAES), que albergaba la vocación de constituirse en la agencia de acreditación sudamericana. Y, la creación de un Programa de Becas Suramericanas de intercambio inspirado en la experiencia europea de Erasmus Mundus. Cuestiones que recogen lo sustancial de los acuerdos suscriptos en la “Declaración de la UNASUR sobre Calidad, Equidad y Financiamiento de la Educación Superior”, suscripta en la UNR, sobre la cual avanzaremos más abajo.

IV.5.1. La UNR como actor en la construcción de la UNASUR

En 2013 Lamarra y Coppola (2013:76) referían, “Actualmente se está organizando la UNASUR, como muestra del espíritu de unidad latinoamericana, con muy buenas intenciones particularmente desde lo político regional pero todavía con

escasos avances en lo vinculado a lo universitario”. Esta fue la lectura que justificó la estrategia UNR-UNASUR, incluida en el marco de la planificación estratégica 2011-2015 de la UNR que hemos analizado en el capítulo N°2. Con el objetivo de traccionar con un movimiento de abajo hacia arriba, el posicionamiento de la ES en la agenda del organismo, a través de la asignación de un ámbito específico en su estructura sectorial. Luego; procurando generar un vínculo a partir del cual la universidad fuera reconocida como actor en esta construcción política, acercando el conocimiento producido en áreas estratégicas a nivel nacional y consensuadas en el seno del organismo a nivel regional, en términos de soberanía y desarrollo autónomo.

Por tanto; en el marco del PIUNR 2011-2015 la SRI anticipaba,

Habida cuenta, la UNASUR representa actualmente un espacio novedoso y privilegiado de cooperación en Suramérica, capaz de integrar la dimensión política, económica y cultural. Desde la SRI de UNR, entendemos que nos interpela a las universidades a generar instancias de colaboración y sinergias.

Por lo cual, desde la institución se promovió la participación de las universidades en su construcción, la inclusión de la educación en su esquema de gobernanza y, el desarrollo de iniciativas de internacionalización endógena, orientadas a su fortalecimiento, aceptando sus potencialidades como estrategia autonomizante para la región. La estrategia UNR-UNASUR, comprendió el diseño y ejecución de 4 iniciativas centrales. A continuación desarrollamos y analizamos los objetivos, actividades y principales resultados de estas iniciativas:

La primera acción que se ejecutó en el marco de esta estrategia UNR-UNASUR, con los respectivos organismos que gestionaban las diversas áreas de su estructura funcional, fue el proyecto “**Misión UNASUR**” a Quito (Ecuador), dirigido por UNR en asociación con la Universidad Nacional de Quilmes, la Casa Patria Grande Néstor Carlos Kirchner y la Universidad de Buenos Aires. La misma fue el resultado de un proyecto de Redes Interuniversitarias PPUA dirigido por la SRI de UNR. Iniciativa que en 2010, planteaba:

En este sentido, el objeto del presente proyecto parte de la concepción de que una adecuada estrategia de internacionalización no puede soslayar la variable de cooperación con actores de relevancia en la agenda política de la región, sino que en cambio, debe inscribirse en los respectivos procesos de integración impulsados por estos, de manera que se logre optimizar la sinergia con los mismos. Particularmente, la generación de instancias inter-institucionales con la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), es un paso decisivo para la concreción de espacios, redes y alianzas estratégicas que permitirán desarrollar a futuro políticas y proyectos comunes o complementarios, para la superación de las asimetrías educativas y sociales de la región. (Proyecto Misión UNASUR, 2010)

En el marco de un primer encuentro entre las universidades que conformaron la red, se elaboró un documento base en el cual se reunió información sobre prácticas, modalidades y diversas estrategias desarrolladas por cada una de las instituciones. Con el objetivo de alcanzar:

La coordinación y consenso de una estrategia institucional común entre todos los actores nacionales que deberá tributar sobre las políticas de integración regional, programadas y proyectadas por la UNASUR y, fortalecer los canales de vinculación entre las universidades, la Casa Patria Grande “Presidente Néstor Carlos Kirchner” y el Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA) a los fines de establecer una política de cooperación específica con la UNASUR” (Íbidem).

El documento base, fue presentado durante el encuentro en Quito ante la Secretaria de UNASUR junto con la autoridad máxima del COSECCTI. Luego; las autoridades de UNASUR presentaron los programas y proyectos en materia educativa, desarrollando precisiones acerca de la denominada “Hoja de Ruta” del entonces denominado Subgrupo de Trabajo de Educación Superior.

Como resultado de esta mesa de cooperación interinstitucional, se elaboraron los lineamientos de un pre-convenio para avanzar en un Acuerdo Marco. Y, como veremos a continuación como resultado más significativo, se constituyó en el primer paso para desarrollar otros proyectos que intensificaron el flujo entre la universidad como espacio privilegiado de producción de conocimiento y, este espacio de cooperación política en clave autónoma que comenzaba a definir su

agenda en materia de ES. Involucrando en acciones concretas a la universidad en la construcción de un proyecto de gobernanza regional autónomo.

En este sentido; la segunda iniciativa en el marco de esta política de fortalecimiento de la UNASUR, fue la organización y ejecución del **Seminario Regional UNASUR “Calidad, equidad y financiamiento de la Educación Superior en UNASUR”**, que tuvo lugar en la ciudad de Rosario entre el 17 y 18 de octubre de 2012. El Seminario, alcanzó alto impacto nacional y regional, congregando en un espacio de reflexión y debate a Ministros y Secretarios de Educación y Cultura, funcionarios diplomáticos y rectores de diversas universidades de Sudamérica. Esta iniciativa de la SRI de UNR, convocó para su organización el compromiso de un mapa de actores comprehensivo que incluyó a la SPU, el CIN y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas de la República Argentina (CRUP). El mismo se planteaba dos objetivos centrales:

- Entablar un diálogo de alto nivel sobre el espacio regional de UNASUR sobre los temas de calidad, equidad y financiamiento en materia de educación superior;
- Elaborar la “Declaración de la UNASUR sobre Calidad, Equidad y Financiamiento de la Educación Superior”.

El principal resultado de esta iniciativa lo constituye la “**Declaración de la UNASUR sobre Calidad, Equidad y Financiamiento de la Educación Superior**”¹¹⁵, aprobada por la totalidad de los estados miembros. La misma, alineada con los paradigmáticos consensos regionales reunidos en la CRES 2008, reivindica como principios fundamentales, la ES como un bien público social, derecho humano y universal. El deber indelegable de los Estados en la garantía de su acceso universal, permanencia y egreso. El compromiso de garantizar la igualdad de oportunidades de calidad para todo el pueblo suramericano. El ejercicio responsable de la autonomía entendida como derecho y deber, el llamado a la colaboración y complementación de los sistemas científico-tecnológicos de los estados miembros. La calidad basada en los principios de pertinencia, equidad,

¹¹⁵Se adjunta el documento en Anexo N°2

responsabilidad social, intraculturalidad, interculturalidad e identidad sudamericana. La necesidad de fortalecer los mecanismos de acreditación y evaluación, para facilitar el reconocimiento de títulos. El compromiso de llevar a consideración de los Ministros del COSECCTI, la propuesta de implementación intensiva y sistemática de programas de movilidad, lo cual se incluyó especialmente en la agenda del consejo. Y culmina; reconociendo la necesidad de multiplicar las acciones entre los gobiernos y las IES.

El Seminario constituyó a la UNR en un escenario jerarquizado por la participación de actores con gran incidencia en la ES sudamericana¹¹⁶, en el cual fueron expresadas explícitamente definiciones políticas que confirmaron la orientación autonomista que los gobiernos del ciclo progresista imprimieron al proyecto regional en los inicios del s XXI. Veremos en los discursos esta inscripción con las políticas en curso y los desafíos vinculados a la esfera de la ES, expresando la ruptura con el consenso neoliberal y la afirmación del momento posliberal del regionalismo sudamericano. En el cual, como hemos desarrollado en el capítulo N°3, el proceso autonomizante reivindica la recuperación del rol del Estado, el compromiso de los gobiernos con esta orientación, la asociación de los objetivos de la política exterior con las demandas del desarrollo nacional y, el unionismo como estrategia necesaria para fortalecer los márgenes de maniobra en el ámbito internacional. Y; fundamentalmente, la responsabilidad que asiste a las universidades en la construcción de este proyecto, interpelándolas a participar promoviendo políticas de internacionalización endógenas. En este sentido, el entonces Secretario de Políticas Universitarias, Martín Gill, mencionó los procesos

¹¹⁶ La apertura se realizó en el Espacio Cultural Universitario (ECU) y estuvo a cargo del Rector de la Universidad Nacional de Rosario, Prof. Darío Maiorana; el Ministro de Educación de la Nación, Prof. Alberto Sileoni; el Secretario de Políticas Universitarias de la Nación, Abog. Martín Gil y el Secretario General de Educación Superior de Ciencia, Tecnología e Innovación de Ecuador, Lic. René Ramirez. Además se leyeron las palabras de adhesión del Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, Dr. Juan Manuel Abal Medina. El cierre se formalizó con las palabras del Vicerrector de la Universidad Nacional de Rosario, Lic. Eduardo Seminara, el Asesor diplomático en representación del Secretario General del UNASUR, Lic. Carlos Guilherme Sampaio Fernández, la Directora Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación de la Nación y Alta Delegada del Grupo de Educación del Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (COSECCTI) de la UNASUR, Lic. Juliana Burton y el Asesor de la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, Lic. Emanuel Damoni.

que hemos referenciado como etapa posliberal del regionalismo y explicitó la orientación endógena asignada a la internacionalización por el gobierno nacional, que desarrollamos en el capítulo anterior. Expresamente, destacaba:

La integración supranacional mediante bloques regionales, como la UNASUR, sustituyó aquellos procesos de integración de los años 90, donde la motivación principal estaba puesta en la matriz económica. Esto fue reemplazado por un concepto mucho más sustantivo, ya no es un concepto de intercambio, sino de integración. Frente a este escenario la pregunta es qué rol debe tener la Educación Superior. (Entrevista realizada por UNR, 17 de octubre de 2012)¹¹⁷.

E; inmediatamente, interpelaba con firmeza a la universidad a involucrarse en esta construcción regional y orientar en sentido endógeno su internacionalización:

¿Debe quedar quieta, ausente o espectadora de ese proceso? Evidentemente no queremos eso, porque la Educación Superior debe responder a iniciativas políticas de integración continental. En segundo lugar, hemos asistido a un proceso de internacionalización como nunca antes. Hay un espacio de búsquedas y respuestas a la vinculación internacional de la Universidad. (Ibidem)

Asimismo, el Ministro de Educación de Argentina, Alberto Sileoni enfatizó la “recuperación del rol del Estado” y, la centralidad asignada a la educación contrastada en indicadores relevantes, en los cuales nos hemos detenido en el capítulo anterior. En relación al financiamiento que era uno de los ejes trazados en la agenda del Seminario, destacó que:

Desde el 2003, en la Argentina la educación está en el centro de las políticas públicas. No es un modo de decirlo, es una política concreta. Es haber duplicado el PBI, que era del 3% para la educación. Hoy tenemos un sistema educativo universitario potente con políticas y programas de infraestructura universitaria claros (Ibidem)

¹¹⁷ <https://unr.edu.ar/noticia/5766/unasur-seminario-regional-de-educacion-superior>

Con respecto a las temáticas que se trataron en el Seminario, el funcionario aclaró que “son centrales el proceso de integración: calidad, equidad y financiamiento”. En relación, específicamente a los ejes calidad y equidad, señaló que:

La movilidad académica de docentes y estudiantes, el ejercicio profesional de nuestros graduados en toda la región, la construcción de propuestas académicas de docencia, investigación y de extensión, exigen previamente acciones que tiendan a disminuir las asimetrías entre los países y avanzar así en la integración (Ibidem)

Para lo cual enfatizó la trascendencia de espacios como ENLACES, “Se debe construir un espacio de la Educación Superior que no avance sobre realidades y tradiciones locales, sino que pueda construir consenso sobre la diversidad regional que necesariamente nos enriquece”. Lo cual aparece consistente con la estrategia de acreditación regional que expresa ARCUSUR, entendiendo la calidad a partir del respeto por la diversidad, y no condicionada por criterios globales y universales ponderados en ránking globales.

Sobre estos procesos de acreditación y aseguramiento de la calidad, Néstor Pan una figura emblemática en la temática, advirtió acerca de las profundas asimetrías entre los países de UNASUR y, la necesidad de entender la intervención del estado, sin perjuicio de las autonomías universitarias, pero con un sustrato ideológico común:

Estamos intentando integrar una Latinoamérica con muchas diferencias. Tenemos ejes distintos, nosotros tenemos 16 años de experiencia en acreditación mientras hay países que recién están comenzando esos procesos. No obstante, vamos a construir una unidad programática e ideológica. Estamos convencidos de que la regulación del Estado no es incompatible con la autonomía universitaria, porque es el Estado quien debe asegurar la inclusión (Ibidem)

Dando cuenta de un proceso en el cual, efectivamente como hemos mencionado, países como Argentina, con mayor recorrido en la evaluación y acreditación, lograron traccionar los debates regionales y diseminar experiencias

hacia el plano regional y, desde allí hacia estados miembros que aún no habían iniciado este recorrido. Contemplando, en este caso, una estrategia común proyectada más en términos de reconocimiento que de homologación.

Es interesante recuperar asimismo, el discurso del Coordinador de Educación Superior del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay, Rony Corbo, quien en el mismo sentido que los funcionarios argentinos, definió categóricamente la construcción regional que venimos desarrollando y comenzara a definirse con la llegada de los gobiernos progresistas, como una “transformación de la matriz mercantilista de los noventa” (Ibidem). Y definió como principal estrategia el desarrollo de acciones concretas y programas específicos para asegurar la movilidad estudiantil y docente entre países de la UNASUR. Entendemos que, en la elaboración de estos programas específicos, si bien es fundamental e irrenunciable el rol de los gobiernos, también resulta indispensable el aporte de las propias IES, como hemos referenciado en el caso de UNR, a través del diseño y ejecución de programas endógenos, como los AVE en sus diversas modalidades.

Como tercera iniciativa en el marco de la estrategia UNR-UNASUR; mencionamos el proyecto de Redes Interuniversitarias VI “**Red de Pequeñas y Medianas Empresas UNASUR**”. Este proyecto coordinado por UNR, se ejecutó en 2012 con la asociación de la Universidad Nacional del Litoral (Argentina); la Universidad Federal do Rio Grande do Sul (Brasil) y, la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME). Adoptando el mencionado esquema de articulación con los consejos sectoriales, se buscó interlocución con el *Consejo Suramericano de Economía y Finanzas* (UNASUR), en un área definida estratégica para el desarrollo por el gobierno nacional. Entre sus objetivos específicos, el proyecto mencionaba la necesidad de “desarrollar propuestas orientadas hacia las pequeñas y medianas unidades productivas, así como nuevas formas de organización de la producción e iniciativas de desarrollo local” (Proyecto Redes VI, Red de Pequeñas y Medianas Empresas UNASUR, 2012). Partiendo de la concepción de que uno de los elementos centrales de la transformación económica de cualquier país es la creación y consolidación de un importante sector Pyme y, tomando como punto de partida la aplicación del *Programa de Internacionalización de las Pymes* dispuesto

por la Secretaría de Comercio Exterior de la Nación. Por lo cual se planteó como prioritaria la generación de espacios de articulación para promover y difundir las posibilidades que presentaba este programa. Y, considerando asimismo que, uno de los objetivos específicos del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas (UNASUR), consistía en “desarrollar propuestas orientadas hacia las pequeñas y medianas unidades productivas, así como nuevas formas de organización de la producción e iniciativas de desarrollo local.” Asimismo; en sus estatutos y, en el marco de la II Reunión celebrada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en agosto de 2011, reafirmaba la necesidad de:

Incentivar el comercio intra-regional, adoptando las medidas que sean necesarias, para incrementar los flujos comerciales, y que sea mutuamente beneficioso, considerando las asimetrías existentes entre los países, que confluya hacia la complementación socio-productiva, sobre las bases de la cooperación, aprovechamiento de las capacidades y potencialidades existentes en la región, así como en el uso sustentable de los recursos naturales y la generación de empleo. (Estatutos del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas, UNASUR, 2011)

En este sentido, el objetivo general del proyecto consistió en contribuir a conformar estructuras de interfaz entre funcionarios estatales responsables de definir políticas en educación, ciencia y tecnología a nivel nacional y regional; académicos que se encuentran involucrados en la investigación y/o docencia y; actores económicos y sociales involucrados en la temática. Y; específicamente; constituir desde la universidad un espacio de encuentro, diálogo y debate que congregue al conjunto de actores implicados en la promoción e internacionalización del sector PYMES y dinamice sus intercambios. Esto en el marco de un regionalismo que como hemos desarrollado, promueve las cuestiones económico-comerciales como parte de una integración más comprehensiva e instrumental en relación a los desafíos propios del desarrollo integral.

Se planteaba que desde la universidad debe asumirse la especial e impostergable responsabilidad en dotar de mayor densidad esa trama conformada por actores gubernamentales, centros de investigación, universidades y entidades que operan en el mercado (empresas públicas y privadas, financiadores, bancos,

consultores). Y que esto debía ejecutarse favoreciendo la conformación de redes, de modo tal que el conocimiento que se genere encuentre canales y resortes adecuados para innovar efectivamente en el sistema productivo.

Siendo que no sólo existe cierto divorcio entre la universidad y la empresa, sino que también aparecen muy débiles las relaciones a nivel regional, disminuyendo las posibilidades de ampliar las cadenas de valor, compartir riesgos y complementar capacidades. Lo cual extiende el desafío político de generar y consolidar estructuras de interfaz no sólo con los gobiernos nacionales, sino también en el ámbito de la UNASUR. Tanto en cuanto a la definición de políticas de ciencia y tecnología, la formación de recursos humanos y, el diseño y ejecución de programas de incentivos específicos que faciliten la transferencia de conocimiento. (Ibidem)

Es pertinente mencionar que todas las universidades miembro de la red, ostentaban como antecedente una relación consolidada en el ámbito de la AUGM, donde participaban de manera activa en el marco de los diferentes programas y proyectos que se desarrollan en su seno. Particularmente; en el *Comité Académico Desarrollo Regional*, coordinado entonces por la UNL una de las socias del proyecto, que funciona con el objetivo de promover el conocimiento sobre el desarrollo regional, la coordinación de recursos de capacitación, investigación y extensión de las universidades miembro, y el fortalecimiento de vínculos científico-académicos con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Por lo cual, la AUGM fue convocada para involucrarse auspiciando las actividades y acercando a sus investigadores.

Para su estructuración y, a los fines de integrar tanto la perspectiva política como académica y a diversos actores sociales, se conformó un panel con funcionarios nacionales, provinciales y de la UNASUR. Se realizaron una serie de conferencias magistrales de destacados académicos de nuestras universidades. Así como representantes de empresas del sector PYMES. Generando documentos que reunieron los resultados y cursos de acción, sugeridos a partir de los mismos.

En cuarto lugar; destacamos, el diseño y ejecución del **I Seminario Internacional de Energía UNASUR. XVII Seminario Internacional de Energía y**

Biocombustibles CAE/AUGM¹¹⁸. El mismo fue resultado de dos proyectos aprobados por la SPU en el marco de la VI convocatoria al Programa Redes Interuniversitarias en 2012: el proyecto *Red de Energías Renovables UNASUR* y, el proyecto *Red YPF - Universidad - UNASUR*. La actividad principal prevista en ambos proyectos consistió en la organización del *I Seminario Unasur-Universidades: “Energía para el Desarrollo Regional”*, con sede en la Ciudad de Rosario. En el mismo se integró el tratamiento de energías renovables y energía no renovable.

El Seminario, fue previsto como espacio de diálogo, reflexión y debate en torno a demandas y perspectivas del sector y, su potencial de internacionalización. Convocando la presencia de funcionarios nacionales y regionales como el Secretario General de UNASUR, Lic. Juan Salazar Alvarez, así como los más destacados académicos en esta temática estratégica, actores públicos y privados involucrados directa e indirectamente con el logro de la soberanía energética regional, Asimismo; también se contempló la articulación con la AUGM, particularmente, a través del *Comité Académico de Energía* que posee un gran desarrollo en la temática y, entonces era coordinado por la UNR.

Como resultado del proyecto, se realizaron una serie de conferencias magistrales de destacados académicos de las universidades, referentes de redes regionales como la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y, representantes del Comité Académico de Energía de la AUGM. Así como referentes de empresas del sector.

Por último, mencionamos las **I Olimpíadas de Estudiantes de Ciencias Veterinarias. UNASUR**, que se desarrollaron entre el 10 y 13 de octubre de 2015 en la Facultad de Ciencias Veterinarias de UNR, Ciudad de Casilda¹¹⁹. El financiamiento fue asignado por la SPU, confirmando el acompañamiento sostenido por el gobierno nacional al conjunto de las acciones propuestas por la UNR en el marco de la estrategia UNR-UNASUR

¹¹⁸ <https://unr.edu.ar/noticia/8599/1-seminario-internacional-de-energia-unasur-y-xvi-seminario-internacional-de-energia-y-biocombustibles-cae-augm>

¹¹⁹ <https://www.lacapital.com.ar/edicion-impres/olimpiadas-veterinarias-n1236245.html>

A los fines de amplificar su impacto fueron convocados un conjunto de actores gubernamentales y civiles como la Intendencia de la Ciudad de Casilda, el Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Santa Fe, el Club Alumni y, del mismo modo que en el conjunto de las acciones, la AUGM.

Fueron concebidas como un espacio de encuentro e interacción que congregó a más de seiscientos jóvenes estudiantes de diversas universidades de estados miembros de UNASUR. Con el objetivo de sensibilizar y convocar el compromiso de los futuros profesionales en el desafío del desarrollo humano y social sustentable de la región:

Habida cuenta los jóvenes en formación tienen una gran responsabilidad que deben asumir como colectivo social y regionalmente inscripto. Lo cual justifica la necesidad de sensibilizar y convocar el compromiso de los futuros profesionales en el desafío del desarrollo humano y social sustentable de la región. Estimulando la responsabilidad con sus contextos socioeconómicos y políticos, así como incorporando la noción de pertenencia a espacios regionales fundados en el valor de la diversidad, la interculturalidad y solidaridad. Considerando que, tanto las problemáticas académicas como sociales, políticas y culturales, demandan un tratamiento capaz de integrar la dimensión local con la regional e internacional. Entendemos necesario que desde las universidades se generen espacios que superen la concepción de formación profesionalizante, incorporando nuevas habilidades y competencias sociales y profesionales. (Proyecto I Olimpíadas de Estudiantes de Ciencias Veterinarias. UNASUR., 2012).

Para facilitar su consideración, en el cuadro siguiente, presentamos reunida la información sustantiva relativa a cada una de las iniciativas desarrolladas en el marco de esta estrategia de vinculación de UNR con la UNASUR.

CUADRO N°30: Proyectos de articulación con la UNASUR, diseñados y ejecutados por la SRI de UNR en el marco de su Plan de Internacionalización 2011-2015

Proyecto	Socios	Resultado
PPUA Misiones III (2010). "Misión UNASUR a Quito (Ecuador)"	Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Casa Patria Grande Néstor Carlos Kirchner. Universidad de Buenos Aires (UBA)	Misión hacia la sede de la Secretaría General de UNASUR
Seminario Regional UNASUR "Calidad, equidad y financiamiento de la Educación Superior en UNASUR".	En colaboración con el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y; el Consejo de Rectores de Universidades Privadas de la República Argentina (CRUP). Secretaría General de UNASUR	Suscripción de la "Declaración de la UNASUR sobre Calidad, Equidad y Financiamiento de la Educación Superior" (<i>Declaración Rosario</i>).
Redes PPUA VI. 2012 "Red de Pequeñas y Medianas Empresas UNASUR".	Universidad Nacional del Litoral (UNL), Argentina; Universidad Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS). Brasil; Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME). Argentina; AUGM. (Comité Académico Desarrollo Regional); Consejo Suramericano de Economía y Finanzas (UNASUR)	"Seminario Pymes –Universidad-UNASUR"
Redes PPUA VI. 2012. Red YPF - UNASUR	Universidad Nacional de Río Negro (UNRN). Argentina; Universidad de Buenos Aires (UBA), Universidad Central de Venezuela (UCV) Venezuela; Universidad Mayor de San Andrés. (Bolivia), Universidad Estatal de Bakú (Azerbaijan). OLADE AUGM. Comité Académico de Energía (CAE)	"Seminario Internacional de Energía UNASUR. Y XVII Seminario Internacional de Energía y Biocombustibles"
Red de EnergíasRenovables Universidad- - UNASUR	Universidad Nacional de la Plata. (UNLP). Argentina. Universidad Federal do Parana (UFPR). Brasil Universidad Mayor d San Andrés (UMSA). Bolivia	
Redes PPUA VIII 2014 Red Olímpica UNASUR I" y "Red Olímpica UNASUR IV", ambos dirigidos por el Secretario de RRII.	Universidad Nacional de la Plata; Universidad de la República (Uruguay) AUGM	"I Olimpíadas de Estudiantes de Ciencias Veterinarias. UNASUR. Casilda (Santa Fe, Argentina)"

Fuente: Elaboración propia

En suma; el análisis exhaustivo e integrado del conjunto de las políticas de internacionalización desarrolladas en el contexto institucional, el tratamiento específico de los “programas espejo” que desarrollamos en el apartado nacional y, las políticas articuladas en la instancia regional. Nos permite comprobar una relación sinérgica entre las políticas en materia de internacionalización de universidades del gobierno nacional y la política de internacionalización de la UNR. Reconocida por funcionarios con competencia específica del gobierno nacional, como la coordinadora del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional, cuando señala que:

La Secretaría de Internacionalización de la Universidad Nacional de Rosario fue en el periodo bajo estudio una gran aliada para el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional de la Secretaría de Políticas Universitarias. En primer lugar, fue una de las universidades pioneras en llevar adelante procesos periódicos y participativos de elaboración de su propio plan estratégico de internacionalización con arreglo a las políticas de desarrollo institucional de la universidad, en sintonía con la realidad del desarrollo territorial de su comunidad y con especial atención por las políticas de desarrollo nacional y la política exterior argentina. Por otra parte, la universidad se sumó activamente a las iniciativas de cooperación universitaria y de promoción del sistema universitario argentino en el exterior, participando de redes institucionales con universidades de otros países y realizando misiones exploratorias a destinos tradicionales y novedosos ampliando así su repertorio de socios estratégicos. A esto sumó la creación e implementación de programas propios de movilidad y cooperación para el desarrollo profesional de sus docentes y la mejora sustantiva de sustantiva de la experiencia de su alumnado. Asimismo, la Secretaría de Internacionalización puso en marcha una activa política de divulgación de sus actividades, logros, resultados e impactos que redundó en el otorgamiento de una mayor legitimidad a su accionar y al concepto de internacionalización universitaria en general. Por último, la UNR se erigió como un agente de integración universitaria en la región suramericana asociándose al Estado nacional, llegando a ser anfitriona del I Seminario Suramericano de Educación Superior celebrado en 2012 bajo los auspicios del Consejo Suramericano de Educación de la UNASUR (M. Larrea, comunicación personal, 22 de febrero de 2022).

Asimismo; se demuestra como en los dos casos, las políticas se fundaron en la asociación entre la integración y los procesos de autonomización de la región. Lo cual, favoreció la formulación de iniciativas articuladas entre los diversos niveles,

promoviendo las sinergias necesarias para el fortalecimiento de un proyecto de gobernanza regional autónomo, en el cual la universidad participó a través de políticas de internacionalización endógenas.

Reflexiones finales

Conforme nos hemos propuesto, esta tesis ha abordado el caso de la política de internacionalización de la UNR en el período comprendido entre los años 2008 y 2015, adoptando herramientas conceptuales propias del enfoque de la gobernanza. Por lo cual, si bien el enfoque de la gobernanza se funda en nociones propias de la tradición liberal, es posible y necesario avanzar desde nuestra región con una perspectiva situada. Hemos reconocido su adecuación, sobre todo para ponderar la actuación de una constelación de actores entre los cuales identificamos a las universidades, tanto como el desplazamiento de los mismos en diversos niveles contextuales. Entendemos que esta perspectiva que incorpora la distinción entre distintos sectores de políticas, es adecuada para el tratamiento de la esfera de la ES y, en particular, del proceso de internacionalización de universidades. Fundamentalmente, a partir de la gravitación que han adquirido las dinámicas de producción y distribución de conocimiento con la profundización de la globalización.

Ahora bien, una vez aceptada esta ascendencia, hemos entendido importante identificar el fuerte componente político, ocasionalmente soslayado, que impide visualizar la gobernanza como un decálogo de instrumentos y formas organizacionales universalmente adecuadas para gestionar lo global. Por lo cual, hemos considerado la existencia de diversos proyectos de gobernanza posibles, geográfica e históricamente inscriptos y dinamizados por distintos actores operando en diversas escalas. Lo cual conduce necesariamente a advertir las tensiones y la situacionalidad que los atraviesan, así como la orientación que persiguen imprimir al proceso. Este tipo de análisis nos alerta sobre el hecho de que los órdenes escalares son siempre construcciones sociales en disputa y, que las concentraciones de poder y capacidad a escalas particulares son el resultado de luchas entre fuerzas sociales (Robertson 2008:6).

Esta resignificación del enfoque de la gobernanza, desde una perspectiva situada, ha facilitado la inscripción del caso específico de la política de internacionalización de la UNR, en un proyecto de gobernanza a escala regional dinamizado por el gobierno nacional argentino, en el marco del ciclo progresista que

experimentara la región en la primera década del s XXI, permitiendo dar respuesta al que hemos propuesto como objetivo el específico N°1 de esta investigación. Se trata de un proyecto que, en coincidencia con los autores referenciados en nuestras consideraciones teóricas, ubicamos como regional y, particularmente sudamericano. Al cual hemos asignado una orientación autonomista que recuperamos en su acepción clásica, identificando en el regionalismo posliberal un instrumento central en su construcción compartida.

Este proyecto de gobernanza regional autónomo, contempló la opción por la integración regional (el unionismo en términos autonomistas), el desarrollo entendido en sentido integral, la impronta de la solidaridad en esquemas de CSS y, la convocatoria a actores no gubernamentales en esquemas reticulares. Posicionando a las IES y, particularmente, a las universidades públicas como actores y agentes fundamentales, en su condición de principales centros de producción de conocimiento pertinente y fuente de legitimación.

A partir del análisis de la política institucional diseñada y ejecutada desde la SRI, que fuera cristalizada a través de la ejecución de las sucesivas planificaciones estratégicas, hemos observado una relación de mutua compenetración con esta construcción, en virtud de la consistencia de sus respectivas orientaciones. Por lo cual, entendemos que el proyecto institucional fue dinamizado y potenciado por la sinergia con las tendencias autonomistas en curso a nivel nacional y regional. Y al mismo tiempo contribuyó en su construcción, trascendiendo la gestión de lo existente a partir de la elaboración de iniciativas propias, tanto en sus expresiones tradicionales como la movilidad académica, como también mediante la constitución de alianzas estratégicas, redes y misiones internacionales. Lo cual afirma la conveniencia de contemplar en el análisis de la constitución de las regiones, la relación dialéctica y co-constitutiva entre diversas escalas (Jayasuriya, 2008: 21).

En este sentido, hemos contrastado la incorporación de características que la identifican como una *política de internacionalización autonomizante*, que hemos definido como endógena, situada, comprensiva, democrática e inclusiva, solidaria e, inscrita en un proyecto de gobernanza regional autónomo. Atenta a garantizar la calidad, siempre asociada a la pertinencia de las políticas de desarrollo nacional

en clave regional. Si avanzamos en relación a estas características, el análisis que hemos desarrollado nos permitió encontrar su traducción en diversas definiciones e iniciativas.

En primer lugar, hemos visualizado la introducción de la planificación estratégica como esfuerzo sistematizado y participativo de autorreflexión y análisis contextual. La creación de la SRI, la asignación de un presupuesto propio y la complejización de su estructura organizativo-funcional, dan cuenta de un punto de inflexión en relación a la jerarquización de un área tradicionalmente marginal y con escaso nivel de institucionalización. Asimismo; hemos observado la vocación por comprometer al conjunto de la institución, a través de la creación de ORI's en las 12 facultades y, el fortalecimiento de los responsables/secretarios de RI en cada una de ellas. Tanto como la elaboración de procedimientos administrativos que progresivamente fueron internalizados por el conjunto de los actores, así como de mecanismos estandarizados de gestión de convenios y del portafolio de convocatorias ofrecidas. En el mismo sentido, hemos considerado la generación de espacios de interfaz y el desarrollo de actividades en dialogo con diversas áreas rectorales como la Secretaría de Posgrado, la Secretaría Académica, la Secretaría de Comunicación y Medios y, la Asesoría Jurídica.

Las acciones mencionadas más arriba contribuyeron a conformar una ingeniería institucional de la SRI en conexión con las doce facultades, que constituyó la estructura medular interna. De este modo, quedaron establecidas las bases del modelo de gestión, garantizando a través de la institucionalización de las ORI's y la generación de espacios de articulación para alcanzar consensos como las Mesas de RI, la *democratización* y la *comprehensividad* de una política de internacionalización con contenido propio.

Tal como se refleja en el cuadro N°31 mediante la matriz de doble entrada prevista en el modelo de Gestión implementado por la SRI, se inició la construcción de férreos canales de articulación con las políticas definidas por el gobierno nacional, que permitieron potenciar acciones y optimizar esfuerzos y recursos. Así es como hemos observado el desarrollo de las primeras experiencias de diseño, ejecución e implementación de programas y proyectos internacionales propios de la

universidad en articulación con convocatorias PPUA, con una orientación hacia la construcción regional.

Cuadro N°31: Matriz de doble entrada prevista en el Modelo de Gestión implementado por la SRI

Articulación SRI de UNR	Actores	Instrumentos
Intrainstitucional	Universidad (Rector y Secretarías) Facultad (Decano y ORI's)	Mesas de RRH Planes ORI's Co-gestión de programas Comisiones Evaluadoras
Nacional	Ministerio (SPU) MINCYT	Convocatorias PPUA Convocatorias Bilaterales
Regional	Mercosur AUGM Unasur	Mecanismo ARCUSUR Programa MARCA Programa PMM Programas AUGM Proyectos UNR-Unasur

Fuente: elaboración propia

En relación a la cuestión del financiamiento cuya centralidad hemos destacado, la universidad a través del presupuesto propio del área, asignó una partida en concepto de contraparte y asumió el compromiso total para dotar de continuidad los programas institucionalizados. Lo cual refuerza la importancia del financiamiento público a través del Ministerio y del presupuesto propio específico destinado por cada IES, para asumir proactivamente la responsabilidad que asiste a la universidad pública de ser protagonista y responsable del proyecto de desarrollo integral del país y la región. Sostenida enfáticamente y explicitada en consensos

regionales como la CRES 2008 y en la nueva legislación en materia de ES introducida en Argentina.

Hemos identificado que, progresivamente fueron incorporándose iniciativas propias vinculadas con el desarrollo de programas *endógenos y comprehensivos* que favorecen la movilidad académica, en los cuales se establecieron criterios orientados a “modificar el sentido de la internacionalización para frenar situaciones como la “elitización” en la movilidad, que restringe su impacto social e institucional” (UDUAL, 2018). No obstante, los programas diseñados desde la institución, han trascendido la movilidad como instrumento tradicional, para avanzar hacia instrumentos novedosos, entre los cuales hemos encontrado jerarquizados aquellos vinculados a la promoción de las redes de investigación, especialmente regionales.

Los programas endógenos, expresan la consideración de la política en la impresión de contenido y sentido al proceso de internacionalización. Desde la perspectiva situada que adoptamos, podemos observar que la internacionalización hegemónica sucede, y ya cuenta con agentes con suficiente capacidad para dinamizar recursos variados y eficaces disponibles para alcanzar sus aspiraciones en la región. Es en la internacionalización autonomizante, donde se requiere la política, para revertir inercias institucionales excluyentes y resistir prácticas neocoloniales. Democratizando la asignación de oportunidades al interior de la universidad y fortaleciendo el espacio regional, lo cual no es excluyente en relación a la cooperación con países centrales, aunque exige esfuerzos para incidir en las condiciones, o “incrementar el margen de maniobra”. En este sentido, es importante insistir en que los resultados de estas acciones, no pueden ponderarse exclusivamente en términos cuantitativos, sino que es necesario observar la incorporación en los programas de criterios que condicionan su ejecución a la amplificación de su impacto institucional y la inclusión de sectores desatendidos, de modo de no contribuir a la perpetuación de lógicas excluyentes, que reproducen las asimetrías en la asignación de oportunidades.

Otra dimensión contemplada en las planificaciones que impacta en la institucionalización, democratización y comprehensividad de las políticas, la constituye la comunicación y visibilidad internacional. En este sentido hemos

relevado un conjunto de diversas acciones como la creación de la identidad visual, el sitio web, el Catálogo Internacional, la participación en Ferias y Misiones Internacionales, el Boletín Digital, el Observatorio de Acciones Internacionales, las Jornadas de Promoción Internacional, las Semanas de Visibilidad y Transferencia Internacional y, proyectos de red como el de comunicación de la internacionalización.

Luego, hemos visualizado una cuestión central en relación a nuestras indagaciones, que refiere a la incorporación desde la primera planificación estratégica internacional en 2007, de una clara y explícita *orientación regional*. Como hemos observado desde entonces, atravesó al conjunto de programas y proyectos diseñados y ejecutados y, se tradujo asimismo en la composición de los convenios suscriptos durante la totalidad del período estudiado¹²⁰. En general, podemos decir que en el contexto del regionalismo posliberal que comenzó a estructurarse a instancias de los gobiernos progresistas de la región y del rechazo a los presupuestos expresados en la etapa del regionalismo abierto, la UNR encontró condiciones especialmente favorables para, en articulación con las políticas nacionales, incorporar oportunidades abiertas por los espacios regionales. Así como para avanzar en el diseño de estrategias institucionales que tributasen a su fortalecimiento y a la dirección de la internacionalización autonomizante, lo cual hemos observado particularmente, a través del relacionamiento con el MERCOSUR, la UNASUR y la AUGM analizado en virtud de nuestro objetivo específico N°2. Participando en una construcción que trasciende a la universidad, dado que se desarrolla en interacción con otros actores sociales (gobiernos nacionales, locales; sector productivo, etc), cuya concurrencia es reconocida en la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES, 2008: 6) al señalar que, “Es necesario promover mecanismos que permitan, sin menoscabo de la autonomía, la

¹²⁰En general, las regiones con las que las iet latinoamericanas y caribeñas han celebrado el mayor número de convenios son la propia alc, Europa Occidental, Norteamérica, Asia, Europa Oriental y Oceanía. Las regiones con el menor número de convenios de colaboración académica son África y el Medio Oriente. En cuanto a colaboración intrarregional, los países de alc con los que las instituciones participantes tienen celebrado el mayor número de convenios de colaboración académica son Argentina, Colombia, Chile, México y Brasil. Se destaca que la colaboración entre instituciones educativas de Europa y de alc es tres veces superior a la de Norteamérica. (Gacel Ávila y Rodríguez-Rodríguez, OBIRET, 2018:21).

participación de distintos actores sociales en la definición de prioridades y políticas educativas, así como en la evaluación de éstas”.

En el cuadro N°32 presentamos una sistematización de las acciones analizadas, identificando algunas características relativas a la naturaleza, orientación y políticas de ES desplegadas por los tres espacios de cooperación y, definiendo el tipo de relacionamiento adoptado por UNR en cada caso.

CUADRO N°32: Vinculación de UNR con Mercosur-AUGM y UNASUR (2008-2015)

Organismo	Etapas en el marco del Regionalismo Posliberal	Orientación autonómica	Políticas en ES	Relacionamiento de UNR
MERCOSUR (1991) -Organismo intergubernamental con alto grado de institucionalización.	-Tercer momento social, productivo y ciudadano.	-Etapa de impulso de la autonomía regional, a través de una agenda de integración enriquecida	-Continuidad y profundización de la agenda del SEM. -Acreditación regional Movilidad Académica	-Internalización de las políticas diseminadas por el organismo.
AUGM (1991) -Organismo no gubernamental -Red de universidades públicas, autónomas y autogobernadas de países Mercosur.	- Intensa actividad e incidencia en las CMES (2009) y CRES (2008) -Política de ampliación de sus miembros.	-Énfasis en la integración académica para alcanzar autonomía frente a las presiones mercantilizadoras de la ES. -Desarrollo de capacidades endógenas y	-Defensa de la ES como bien público social, DDHH y deber de los estados -Programas de movilidad, encuentros de investigadores, a grupamientos	-Internalización de programas y propuesta de iniciativas de la universidad. -Articulación con la estrategia de internacionalización de la universidad.

-Actor político contrahegémico en el ámbito internacional.	-Diversificación de programas	desarrollo autónomo.	de investigación regionales.	
UNASUR (2008) -Espacio intergubernamental. -Extensión de membresía a 12 países de Sudamérica -Eminentemente político. -Liderazgo de Brasil, frente a México, en su proyección como líder global. - Alternativo al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y al sistema interamericano (OEA, TIAR)	-Agenda especialmente política, social ,de defensa y seguridad -Necesidad de ampliar la producción en áreas estratégicas.	-Autonomía heterodoxa. Entendida como soberanía en áreas estratégicas. -Defensa de la soberanía nacional frente a la potencia hemisférica.	-Creación del COSECCTI en 2009 -Creación CSE en 2012 - Hoja de Ruta Operativa 2010- 2011 (diseño) - Diseño del Plan Estratégico Quinquenal 2013-2017 -Creación del PROCRAES	-Articulación con la estrategia de internacionalización de la universidad.

Fuente: Elaboración propia

En suma, a través de la ejecución de esta estrategia, la UNR pudo avanzar en su objetivo fundamental de proyectar su política de internacionalización hacia la región, imprimiendo al proceso una orientación autonomizante. Promoviendo su reconocimiento como actor y agente del proyecto de gobernanza en construcción. Esto contribuyó a trascender cierta condición insular asignada a las universidades de la región, generando espacios de transferencia del conocimiento producido, en orden a las necesidades y lineamientos definidos en áreas estratégicas en el marco de un proyecto de desarrollo nacional con perspectiva regional.

De este modo la UNR, adoptó una política activa con capacidad para integrar sus objetivos institucionales definidos en el marco de la planificación internacional 2007-2011 y 2011-2015, con las demandas de desarrollo nacional y regional. Constituyéndose en un foro en el cual confluyeron académicos, actores gubernamentales y no gubernamentales de diversos niveles contextuales, que requieren ser convocados en el marco de esquemas de gobernanza. En orden con las recomendaciones explicitadas en la CRES 2008, que proponía:

(...) promover el establecimiento y consolidación de alianzas estratégicas entre gobiernos, sector productivo, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y Caribe, 2008:2).

Estas iniciativas contribuyeron a reforzar sus vínculos con otras universidades y el conjunto de estos actores, entendiendo que las experiencias de trabajo en red retroalimentan, a partir del aprendizaje recíproco y la experiencia acumulada, la confianza para dar continuidad al trabajo colaborativo. Asimismo, no sólo se contribuyó a posicionar a la UNR a nivel regional, sino que se favoreció la sensibilización del conjunto de la comunidad académica y, la ciudadanía en general de la Ciudad de Rosario en relación a la relevancia de estas dinámicas regionales, tributando a su proceso de legitimación.

No obstante los avances mencionados es necesario advertir, conforme hemos establecido en el objetivo 3, acerca de algunas debilidades vinculadas a las dinámicas que tensionan el proceso de internacionalización de universidades y, han delineado el contorno de nuestra situación problemática. Se trata de tensiones

propias del proceso que identificamos en términos de inercias y resistencias institucionales motivadas en sesgos culturales, prejuicios epistémicos y filosóficos con arraigo en el eurocentrismo universalizante que atraviesa a nuestra comunidad académica, prácticas naturalizadas e, intereses estrictamente individuales.

En un principio, estas tensiones se han expresado en la oposición de resistencias en relación a la centralización de las actividades de internacionalización en el área, en tanto supuso la desarticulación de espacios en los cuales se gestionaba específicamente la cooperación con algún país, escindida de una estructura con capacidad para inscribirla en el marco de una estrategia general de la universidad. Tal ha sido el caso del Centro de Estudios Canadienses, que funcionó durante muchos años, desprovisto de los marcos institucionales necesarios más elementales como la suscripción de un convenio de cooperación.

Luego; la política de promoción de ORI's en las facultades y el fortalecimiento de sus respectivos secretarios, tanto como la introducción de mecanismos de gestión y comunicación estandarizados, ocasionó resistencias sobre todo al comienzo y mayormente entre docentes-investigadores con mayor trayectoria. Lo cual entendemos, se vincula con una tradición de vinculación más personal y espontánea que institucional. Esto explica que, si bien el objeto de indagación de esta tesis ha sido la política de internacionalización desplegada por la UNR a través de la SRI, para lo cual ha contado con el valioso insumo de su memoria institucional e informes de autoevaluación que facilitaron un relevamiento y análisis exhaustivo. De ningún modo ha alcanzado a comprender la totalidad de las acciones internacionales desarrolladas por la universidad, en algunos casos llevadas a cabo a instancias de docentes de modo individual sin la concurrencia de la SRI e, incluso con prescindencia del conocimiento de las máximas autoridades de las facultades. Actividades de las cuales, en consecuencia, no se han generado registros ni reportes de las actividades, inhibiendo su potencial para socializar sus resultados.

Adicionalmente, es importante mencionar que el hecho de inscribir las acciones y su correlativa asignación de financiamiento en el marco de proyectos, tanto como las exigencias formales incorporadas en los programas endógenos, como la propuesta de transferencia y la documentación requerida, ha sido

visualizado en algunos casos como una “carga” adicional en la labor de docencia e investigación. No encontrando, en cambio, reconocimiento suficiente de la variable internacional en las evaluaciones. Esta fatiga en relación a aspectos burocráticos que entendemos, han supuesto un avance en términos de eficacia y transparencia, se ha expresado asimismo en relación a la rigurosidad en la presentación de las rendiciones de cuentas de los fondos públicos obtenidos.

Por último; identificamos como la debilidad más compleja la traducción de algunos sesgos asociados a un marco cognitivo conformado por un sistema de categorías propio de la exterioridad de la modernidad, en virtud del cual la calidad y excelencia científica se identifican necesariamente con la producción de universidades ancladas en países centrales, lo cual las posicionaría como socias naturales y con especial atractivo para la cooperación. Esto supone una expectativa en relación con convocatorias provenientes de estos países y una valoración de las oportunidades para realizar estancias o suscribir convenios con los mismos, que se interpretan necesariamente beneficiosos para la institución. Identificando esta cooperación como “verdadera” internacionalización”, aunque como hemos mencionado, las mismas obedecen al cumplimiento de los propios objetivos de política exterior de estos países. No obstante, hemos expuesto que el diseño y ejecución de una política de internacionalización autonomizante no rechaza la cooperación con estos países, promueve sin embargo un relacionamiento en el marco de esquemas equilibrados que contemplan necesidades e intereses propios y, fundamentalmente, observan la preservación de nuestros profesionales con alto nivel de formación.

En general, podemos concluir que la internacionalización hegemónica, sucede y dispara estímulos sobre los procesos de internacionalización de todas las IES. Es dinamizada con diversos y abundantes recursos por sus agentes, casi con prescindencia de la gestión de los funcionarios locales y sus equipos que, sin embargo, pueden capitalizar ampliamente la comunicación de estas oportunidades en la comunidad local, deviniendo fácilmente sus agentes. Escenario que se consolida a partir de las crecientes oportunidades generadas por la expansión de las TICs.

La internacionalización autonomizante; en cambio, requiere hacer política con anclaje en las necesidades propias, para favorecer lógicas alternativas. Superar posiciones reactivas y trabajar artesanalmente en su planificación estratégica, buscando alianzas en distintos niveles y construyendo fortalezas en la integración, en orden a los desafíos comunes. Considerando que los márgenes de maniobra nunca se corren inercialmente, se empujan. Y son ciertamente condicionados no sólo por agentes globales, sino también por las variables domésticas de la dependencia cognitiva. En ese sentido, es importante que investigadores y gestores nos pronunciemos tanto en el discurso como en la praxis (y esto al mismo tiempo); para definir con claridad la orientación de nuestros esfuerzos e inquietudes.

Por lo expuesto concluimos que, optar por visibilizar las contribuciones realizadas desde las universidades en articulación con otros actores con una orientación autonomista, de ninguna manera supone la mirada complaciente que podríamos permitirnos habiendo alcanzado un punto de llegada. Habida cuenta los procesos de autonomización presentan avances y ralentizaciones propias de las mutaciones y contradicciones que se expresan en los diversos niveles contextuales, por lo cual son siempre inconclusos y no producen una acumulación lineal.

Sin embargo; reconocer en este período un ciclo virtuoso que permitió orientar la internacionalización en sentido endógeno, tributando a la construcción de un proyecto de gobernanza regional autónomo, nos invita a alejarnos de posiciones cancelatorias, que exoneran a las universidades de la responsabilidad urgente e irrenunciable de hacer política de internacionalización. Por lo cual, proponemos los resultados de estas indagaciones como una interpelación a continuar avanzando a partir de fortalezas y aprendizajes que ya constituyen parte del acervo institucional y regional, a pesar y en virtud de los férreos constreñimientos estructurales existentes y el eterno “work in progress” o el “carácter inconcluso” (Natanson, 2017) asignado a nuestros esfuerzos de integración.

Para concluir, proponemos la necesidad de continuar analizando la evolución del caso de la política de internacionalización de la UNR, a partir del año 2015. Como hemos observado, la modalidad de gestión adoptada hasta aquí, jerarquizó la planificación estratégica, lo cual supuso la inclusión de mecanismos de

seguimiento y evaluación que favorecieron ajustes y redefiniciones durante todas las etapas de ejecución.¹²¹ Y, fundamentalmente, dotaron de instrumentos para configurar un diagnóstico situacional a partir del cual avanzar en la planificación del período 2015-2019. Además de este diagnóstico situacional, la segunda consideración que orientó su formulación, se vincula con la vigilancia de las variaciones contextuales en las cuales se inscriben las acciones. En este sentido, se observó como un aspecto disruptivo a nivel institucional el cumplimiento de los sucesivos períodos de gestión del rector Darío Maiorana (2007-2011 y 2011-2015), aunque con continuidad de la alianza de gobierno. Luego, como variación más significativa, se asistió al ocaso del ciclo progresista tanto a nivel nacional como regional. Esto último, fue visualizado como una amenaza definitiva a la continuidad de las políticas nacionales que operaran como catalizadoras del proceso institucional, tanto como para la orientación autonomista del proyecto de gobernanza regional.

Por lo cual, tanto el diagnóstico situacional como el análisis riguroso de las variaciones en los diversos niveles contextuales, podrían orientar el desarrollo de futuras investigaciones, que continúen el seguimiento de la política de internacionalización de la UNR.

¹²¹ Lo cual ha motivado la introducción de modificaciones y ajustes en algunos de los programas diseñados.

Referencias bibliográficas

Altbach, P. (2004) Globalization and the university: Myths and realities in an unequal world. In *National Education Association* (Ed.), *The NEA 2005 almanac of higher education* (pp. 63-74). Washington, DC: National Education Association. En :http://199.223.128.150/assets/img/PubAlmanac/ALM_05_06.pdf

----- (2013) *The international Imperative in Higher Education*. Sense Ed. Rotterdam.

Albatch, P.; Knight, J. (2007) The internationalization of higher education: motivations and realities. *Journal of studies in international education*, v. 11, n. 3-4, p. 290-305.

Altbach, P.; Reisberg, I., y Rumbley, L. (2009) *Trends in Global Higher Education: Tracking an Academic Revolution*, UNESCO, París, Francia.

Andrés, M. (2020) “Globalización e internacionalización de la Educación Superior en América Latina: ¿hacia dónde vamos?”. *Revista Sociedad*, N° 40 (mayo 2020 a octubre 2020) / Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Arellano Gault, D, Sánchez Cetina, S. y Retana Soto, B. (2014) ¿Uno o varios tipos de gobernanza? Más allá de la gobernanza como moda: la prueba del tránsito organizacional. *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública* 117 ISSN: 2341-3808. Vol. 1, Núm. 2. 117-137

Aroskind, R. (2013) “Una universidad para América Latina”. En Rinesi, E. *Ahora es cuando*. Universidad Nacional de Gral. Sarmiento. Bs.As.

Arum, S y Van de Water, J (1992) “The need for a definition of international education in U.S. universities”. En C. Klaseck (Ed), *Bridgets to the future: Strategies for internationalizing higher education* (pp. 198-206)

Atario, D (2013) Reseña del Libro: La política universitaria de los gobiernos Kirchner: continuidades, rupturas, complejidades Adriana Chiroleu, Mónica Marquina y Eduardo Rinesi (compiladores) Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines, 2012 (338 pp.). *Temas y Debates* 25, enero-junio 2013, pp 149-154.

Ayllón Pino, B. (2014) “La Gobernanza de la Cooperación y el rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la Cooperación Sur –Sur”. *Revista internacional de cooperación y desarrollo*. vol. 1, núm. 2. julio – diciembre.

----- (2016) “La dimensión regional de la Cooperación Sur – Sur: América Latina y la gobernanza de la cooperación internacional”. En SOUZA, Matilde de y SOARES, OTÁVIO (Orgs.): *Cooperação Sul- Sul. Práticas, abordagens e desafios*, Belo Horizonte, Fino Traço Editora, 2016, pp. 21-55. <http://www.finotracoeditora.com.br/livros/S07737/9788580543070/cooperacao-sul-sul-praticas-abordagens-e-desafios.html>

Azevedo, M. (2015) “Internacionalização ou transnacionalização da educação superior: entre a formação de um campo social global e um mercado de ensino mundializado”, *Crítica Educativa*, Vol.1, n.1, p. 56-79. Disponible: <http://www.criticaeducativa.ufscar.br/index.php/criticaeducativa/article/view/24>

Beelen, J. (2011) "Internationalisation at home in a global perspective: a critical survey of the 3rd Global Survey Report of IAU". *Globalisation and Internationalisation of Higher Education. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 8(2), 249-264. Recuperado de: <http://rusc.uoc.edu/ojs/index.php/rusc/article/view/v8n2-beelen/v8n2-beelen-eng>.

Beigel, F. (2013) "Centros y periferias en la circulación internacional del conocimiento". *Revista Nueva Sociedad* No 245.

Beigel, F. y Salatino, M. (2015) "Circuitos segmentados de consagración académica" [11-36]. *Información, cultura y sociedad* /32 (junio 2015).

Beneitone, P. (2014) "De la Cooperación Internacional Universitaria a la Internacionalización de la Educación Superior: ¿cambio de paradigma o maquillaje conceptual?" en: Tangelson, G. (Comp.). *Desde el sur: miradas sobre la internacionalización*. (pp. 29-38) Remedios de Escalada: Ediciones de la UNLa - Universidad Nacional de Lanús, Argentina.

Bernal-Meza, R. (2013) "La Doctrina de la Autonomía Heterodoxa: realismo y propósitos. Su vigencia". *III Congreso Internacional: Ciencias, tecnologías y Culturas. Diálogo entre las disciplinas del conocimiento. Mirando al futuro de América latina y el Caribe. Hacia una internacionalización del conocimiento*.

Bologna A. B. (1989) "Los aportes de Juan Carlos Puig a las Relaciones Internacionales" en *Mundo Nuevo*. *Revista de estudios latinoamericanos*, Año VII, N° 44-46, Caracas, Abril-Diciembre 1989, 251-258.

----- (2010) *La política exterior de Cristina Fernández. Apreciaciones promediando su mandato*. UNR Editora, Rosario, 2010 (488 pp.)

Borzel, T. (2012), "Organizing Babylon: On the Different Conceptions of Policy Networks", *Public Administration, Blackwell Publishers*, mim. 76, verano, 1998, Oxford, pp. 253-273.

Botto, M. (2015) "La transnacionalización de la educación superior: ¿qué papel juegan los nuevos regionalismos en la difusión de estas ideas? El caso del MERCOSUR (1992-2012) en perspectiva comparada", en *Revista Iberoamericana de Educación Superior* (ries), México, unam-iissue/Universia, vol. vi, núm. 16, pp. 90-109, <https://ries.universia.net/article/view/1257/transnacionalizacion-educacion-superior-que-papel-juegan-regionalismos-difusion-ideas-caso-mercosur-1992-1912-perspectiva-comparada>

Brandenburg, U. y de Wit, H. (2011) "The End of Internationalization". *International Higher Education*, Number 62 Winter 2011 Pages 15-17.

Briceño Ruiz, J. (2001) "De la integración autonómica al regionalismo abierto: crisis y resurgimiento del regionalismo latinoamericano», *Cuadernos Americanos*, UNAM, Vol. 5, N°. 89, septiembre-octubre, pp. 98-128.

Briceño-Ruiz, J y Ribeiro Hoffmann, A (2015) "Post-hegemonic regionalism, UNASUR, and the reconfiguration of regional cooperation in South America". *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, vol. 40 (1): 48-62.

Briceño Ruiz, J. y Simonoff, A. (2014) Integración y cooperación regional en América Latina. Una relectura a partir de la teoría de la autonomía. Buenos Aires, Biblos: 29-70.

----- (2017) “La Escuela de la Autonomía, América Latina y la teoría de las relaciones internacionales”, *Estudios Internacionales*, Chile, nº 186, pp.39-89.

Brovetto, J. (1996). Cooperación internacional en educación superior. Mim., Montevideo.

----- (2016) “Cuarto de siglo de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo”. *Cooperación e integración: origen y creación de una institución secular*. En M. Custodio (Comp.), 25 años de historia. Construyendo un espacio académico regional latinoamericano (pp. 34-37). Montevideo: Ediciones Universitarias.

Brunner, J. (1999) “*Educación superior en una sociedad global de la información*”. Disponible en: http://www.geocities.com/brunner_cl/bogota.html?200580,5&scioldt=0,5

Busso, A. (2019) “El vínculo entre los condicionantes internos y la política exterior. Reflexiones sobre el caso argentino”. *Ciclos*, Vol. XXVI, Nro. 52, 2019 ISSN 1851-3735, pp. 3-32

Candusso, M. C. y Gárate, M. (2014) *Impacto Institucional del Programa de Promoción de la Universidad argentina en la Universidad Nacional de Rosario*. UNR Ed., Rosario

Chiroleu, A. (2012) Expansión de las oportunidades, inclusión y democratización universitaria. En A. Chiroleu, C. Suasnábar y L. Rovelli, Política universitaria en la Argentina: revisando viejos legados en busca de nuevos horizontes (pp. 13-31). Los Polvorines, Argentina: IEC-UNGS

Chiroleu, A. y Iazzetta, O. (2013) “La universidad como objeto de política pública durante los gobiernos Kirchner”. En Chiroleu, A., Marquina, M. y Rinesi, E. (2012) (Comp.). La política universitaria de los gobiernos Kirchner: continuidades, rupturas, complejidades. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2012, 344 páginas.

Chou, M.-H., y Ravinet, P. (2015) “Governing higher education beyond the state: The rise of ‘higher education regionalism’”. En H. De Boer, D. D. Dill, J. Huisman, y M. Souto-Otero (Eds.), *Handbook of higher education policy and governance* (pp. 361–378). London: Palgrave.

Chou, M- Jens Jungblut, Ravinet, P.; y Vukasovic, M. (2017) *Higher education governance and policy: an introduction to multi-issue, multi-level and multiactor dynamics*, *Policy and Society*, 36:1, 1-15. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1080/14494035.2017.1287999>.

Colacrai, M. (2006) "Pensar la Política Exterior desde una perspectiva renovada de la autonomía". En *La Política Exterior del gobierno de Kirchner*, dirigido por Bologna B., CERIR, Rosario.

----- (2008) "Los aportes originarios de la Teoría de la Autonomía, genuina contribución a las Relaciones Internacionales desde una perspectiva latinoamericana (sudamericana) ¿La autonomía es hoy una categoría en desuso o se enfrenta al desafío de una renovación en un contexto interdependiente y más complejo?" *Forum Académico ABC, Argentina-Brasil-Chile. América del Sur ante la autonomía y el desarrollo: consolidar la integración y garantizar la inserción internacional*, Rosario 27-29 de agosto de 2008.

----- (2009). Los aportes de la teoría de la autonomía, genuina contribución sudamericana ¿La autonomía es hoy una categoría en desuso o se enfrenta al desafío de una renovación en un contexto interdependiente y más complejo?, en LECHINI, G.; KLAGSBRUNN, V.; GONÇALVES, W. (comp.). *Venciendo preconceitos: Las variadas aristas de una concepción estratégica*, Revan, Rio de Janeiro

Colacrai, M. y Candusso, M.C. (2021) "Más allá de la resiliencia, la persistencia. La cooperación interuniversitaria en el marco de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo – AUGM". En *Avaliação dos 30 anos do Mercosul: balanços e reflexões (Universidade Nacional de Rosário/Argentina)*. Instituto Memoria UNILA.

Comini, N. y Frenkel, A. (2016) "Unasur: De proyecto refundacional al fantasma del Sudamexit", en *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Caribe*, pp. 181-207.

Coraggio, J. L. (1995), "Las propuestas del Banco Mundial para la educación: ¿sentido oculto o problemas de concepción?", ponencia presentada en el *Seminario O Banco Mundial e as Políticas de Educacao no Brasil*, organizado por Acao Educativa, Sao Paulo, jun. 28-30, 1995— (1990), *Economía y educación en América Latina*. Nota para una agenda de los 90, Santiago, ceaal.

----- (2001) "Desafíos de la educación superior en América Latina". Trabajo comisionado por la Unidad de Desarrollo Social y Educación de la OEA, para su presentación en la *II Reunión de Ministros de Educación de las Américas en el Ámbito del CIDI* (Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral), Punta del Este, 24-25 de setiembre de 2001.

Dabène, O. (2012) "Consistency and Resilience through Cycles of Repoliticization". En P. Ruggirozzi, y D. Tussie (Eds.), *The Rise of Post-Hegemonic Regionalism* (pp. 41-64). Berlín, Alemania: Springer.

de Mendonça Silva, V. (2015) "Universidad e internacionalización de la ciencia y tecnología en Brasil: las facetas del programa Ciencia sin Fronteras". En Araya, J. (comp.) *Aportes para los estudios sobre Internacionalización de la Educación Superior en América del Sur*. ed. Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

De Wit, H. y Leask, B (2015) “La internacionalización, el currículum y las disciplinas”. *International Higher Education the Boston College center for International Higher Education*. Número 83: Edición especial.

De Wit, H., J. C., Gacel Ávila, J., y Knight, J. (2005) *Higher Education in Latin America. The International Dimension*. Washington, D.C.: The World Bank.

Deciancio, M. (2016) “El regionalismo latinoamericano en la agenda de la teoría de las Relaciones Internacionales”. *Iberoamericana XVI*, 91-110.

Del Valle, D., Suasnábar, C. y Montero, F. (2017) “Perspectivas y debates en torno a la universidad como derecho en la región”. En D. Del Valle, F. Montero y S. Mauro (Eds.) *El derecho a la universidad en perspectiva regional* (pp. 37-60). Buenos Aires, Argentina: IEC-CONADU; CLACSO.

Demarchi, P. (2018) “La cooperación internacional en ciencia y tecnología argentina: Análisis de la relación política explícita política implícita en el período 2007-2013”. *Revista Integración y Cooperación Internacional*, 26. <https://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/13580>

Descombe, M. (2003) *The good research guide for small-scale social research projects*. Gran Bretaña: Open University Press.

Di Meglio, M.F. (2015) “La vinculación entre la universidad y el gobierno local en la gestión internacional subnacional”. En *Procesos y actores en la gestión de la política internacional subnacional Mariana Calvento [Comp.]*. - 1a ed. – Tandil.

Di Meglio, F., Harispe, A. y Araya J. (2012). “La universidad como actor del desarrollo económico y social.” Ponencia presentada en el IV Congreso Anual “El desafío del desarrollo para la Argentina en un contexto mundial incierto”, Buenos Aires, Argentina, 16 y 17.

Di Meglio, F.; HARISPE, A. (2013) *Instrumentos de vinculación universitaria para el desarrollo regional. El caso de las universidades argentinas de gestión pública de tamaño mediano*. En: *Congreso Nacional de Ciencia Política*, 11., organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Didou Aupetit, S. (2007). La internacionalización de la educación superior en América Latina: oportunidades y desafíos. *Conferencia* dictada en el Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria, Córdoba.

----- (2017) *La internacionalización de la educación superior en América Latina: transitar de lo exógeno a lo endógeno*. México: UDUAL.

Didriksson, A. (2002) *Las Macro-universidades de América Latina y el Caribe*. Venezuela: Educación Superior. París.

----- (2008) “Contexto Global y Regional de la Educación superior en América Latina y el Caribe”. En Gazzola y Didrikson *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. UNESCO: Venezuela, 21-54.

Diker, G. (2018) “Internacionalizar la educación superior: con quién, para qué, cómo”. *Balance y desafíos hacia la CRES 2018 / Marco Antonio Rodrigues Dias ... [et al.] ; compilado por Claudio Suasnábar, Damián Del Valle... [et al.] editado por*

Lucas Petersen. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IEC - CONADU; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: UNA - Universidad Nacional de las Artes.

Egron-Polack, E., y Hudson, R. (2014) *Internationalization of Higher Education: Growing expectations, fundamental values*. IAU 4th Global Survey. (E. Egron-Polack, & H. R, Edits.) Association of Universities. En: https://scholar.google.com.co/scholar?cluster=2305996762694848651&hl=en&as_sdt=

Enders, J. (2004) "Higher education, internationalisation, and the nation-state: Recent developments and challenges to governance theory". *Higher Education*. Volumen 47, Número 3, pp. 361–382.

Fernandez Lamarra, N. (2009) "La Convergencia de la Educación Superior. Hacia la Creación de un espacio común latinoamericano". En Maneiro *Integración, cooperación e Internacionalización de la Educación Superior*, 133-168.

----- (2018)) *La educación superior universitaria argentina: situación actual en el contexto regional / - 1ª ed . - Sáenz Peña: Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2018. Libro digital, DOCX Archivo Digital: online ISBN 978-987-4151-44-5.*

Gacel Avila J. (1999) "La política de internacionalización: estrategia de cambio institucional", *Educación Global*, (3), (México) Asociación Mexicana para la Educación Internacional.

GacelÁvila y Rodríguez-Rodríguez, S. (2018a) *La dimensión internacional de la educación superior en América Latina y el Caribe*, RIESAL, 2018. México: UNESCO-IESALC, Universidad de Guadalajara, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

----- (2018b). *Internacionalización de la educación superior en América Latina y el Caribe. Un balance*. Guadalajara, México: UNESCO-IESALC.

García Guadilla, C. (2010) "Heterogeneidad y concentración en las dinámicas geopolíticas del conocimiento académico. Reflexiones y preguntas para el caso de América Latina". En Mollis, M. (Ed.), *Políticas de posgrado y conocimiento público en América Latina y el Caribe: desafíos y perspectivas* (pp. 135-164). Buenos Aires: CLACSO.

García, J. (2014) "Movilidad estudiantil internacional y cooperación educativa en el nivel superior de educación". *Revista Iberoamericana de Educación*, no. 61 (Pp. 59-76). OEI/CAEU. En: <http://www.rieoei.org/rie61a04.pdf>

Garrido J., Espinosa J. y Undurruaga T. (2020) "La autonomía de la producción de conocimiento como política de la universidad". *Atenea* 522 II sem 2020. En <https://doi.org/10.29393/At522-97APJG30097>.

Gascón Muro, P.; Cepeda Dovala, J. L. "De la mercantilización a la transnacionalización de la educación superior" *Reencuentro*, núm. 40, agosto, 2004,

pp. 1-15 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México.

Gibbons, M., Limoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S., Scott, P. y Trow, M. (1994) *The new production of knowledge: The dynamics of science and research in contemporary societies*. Sage Publications, Inc. <http://interdisciplinarityseminar.blogspot.com.ar/2014/02/gibbons-et-al-1994-introduction-new.html>

Gonçalves, A. (2012) "Rio + 20 e a governança ambiental global". *Valor Econômico*, São Paulo, 11 de abril

Grabendorff, W. (2015) "La gobernanza regional en América Latina: Condicionamientos y limitaciones". *Pensamiento Propio* nro 42.

Gunderman Hans Króll (2004). "El método de los estudios de caso". En Tarrés M. L. *Osevar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. Colegio de México, México.

Haug, G. (2009) "El nuevo paradigma de universidades en la sociedad europea". En Fernández Lamarra, N. *Universidad, sociedad e innovación*. Argentina: EDUNTREF.

Held, D. y McGrew, A. (2000) "The Global Transformations Reader: an Introduction to the Globalization". *Debate*, Malden, Polity Press.

Hermo J. y Pittelli, C (2008) "Globalización e internacionalización de la educación. Apuntes para la situación en Argentina y el Mercosur". *Revista Española de Educación Comparada*.

Hermo, J. y Verger, A. (2010) "Las políticas de convergencia de la educación superior: un estudio comparado entre el proceso de bologna y el mercosur". *Revista gestão universitária na américa latina* -, vol. 3, núm.1, pp.1-16. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=319327508009>

Hudzik, J. (2011) Comprehensive internationalization: from concept to action. Washington: nafsa. Recuperado de https://www.nafsa.org/File/comprehensive_izn_spanish.pdf

Khem, B. (2012) Gobernanza: ¿Qué es? ¿Es importante? La nueva gobernanza de los sistemas universitarios. Serie Educación Comparada e Internacional, Universidad de Granada.

Kern, A. y Weisstaub, L. (2019) "Cooperación Sur-Sur de Argentina". En *La cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe: balance de una década (2008-2018)*. Compilado por Tahina Ojeda Medina; Enara Echart Muñoz.- 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Kerr, C. (1990) The internationalisation of Learning and the nationalisation of the purposes of higher education: two laws in motion in conflict". *European Journal of Education*, Vol. 25, N°1, 5-22

Knight, De Wit, h (1995) *Strategies for internationalisation of higher education: Historical and conceptual perspectives*. En: http://www.uni-kassel.de/wz1/mahe/course/module6_3/10_knight95.pdf

Knight, J. (1994) "Internationalization: Elements and Checkpoints". *Monografía Investigativa. N°7. Oficina de Canadá para la Cooperación Internacional*. Ottawa.

----- (1999) "Internationalization of Higher Education". En: J. Knight y H. de Wit (eds.) *Quality and Internationalization in Higher Education*. IHME/OECD, Paris. IHME/OECD

----- (2007) *Higher Education in Turmoil. The changing world of Internationalization*. Sense Ed. Rotterdam

----- (2008) "The internationalization of higher education: Complexities and realities". En D. Teferra y J. Knight (Eds.), *Higher education in Africa: The international dimension* (1-43). Boston: Boston College Center for International Higher Education.

----- (2010) "Internacionalización de la Educación Superior: Nuevos desarrollos y Consecuencias No Intencionadas". En *Boletín de Educación Superior IESALC*. Venezuela

Kreimer, P. (2006) *¿Dependientes o integrados? la ciencia latinoamericana y la división internacional del trabajo*, en: *Nómadas*, 24, 199-212.

Krotsch, Pedro (1993). "Presentación", *Pensamiento Universitario*, Año 1, Nro. 1, Buenos Aires, Ediciones Lembas.

Lander, E. (2000) *Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntrico*. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires, CLACSO, http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708040444/3_lander1.pdf

Landinelli, J. (2008) "Escenarios de diversificación, Diferenciación y Segmentación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe". En IESALC-UNESCO (Ed.) *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe. Conferencia regional de educación superior*. Cartagena de Indias: IESALC-UNESCO.

Larrea Astur (2011) "Políticas de internacionalización de la educación superior y cooperación internacional universitaria." Disponible en <http://portales.educacion.gov.ar/spu/files/2011/1/2/Art%C3%ADculoPol%C3%ADticasdeinternacionalizaci%C3%B3n-de-la-ES.pdf>

----- (2013). Política internacional de la educación superior. Acciones del programa de internacionalización de la educación superior y cooperación internacional 2003-2012. En E. Rinesi (Ed.), *Ahora es cuando: Internacionalización e integración regional universitaria en América Latina* (p. 83-99). Los Polvorines, Argentina.

Lechini, G. (2009) "La cooperación Sur Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina ¿Mito o realidad?", en *Revista Relaciones Internacionales*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, (11), 55 -81.

----- (2012) “Reflexiones en torno a la Cooperación Sur-Sur”. En Morasso y Doval (coop.), *Argentina y Brasil Proyecciones Internacionales, Cooperación Sur-Sur, e Integración. Universidad Nacional de Rosario*, 13-26.

Legler T. (2010) “Gobernanza regional. El vínculo multilateral”. *Foreign affairs Latinoamérica*, volumen 10 número 3

----- (2013) “Post-hegemonic Regionalism and Sovereignty in Latin America: Optimists, Skeptics, and an Emerging Research Agenda”. *Contexto Internacional* vol. 35, (2): 325-352.

Legler, T; Turzi M. y Tzili-Apango, E. (2010) “China y la búsqueda de la gobernanza regional autónoma en América Latina” *Revista CIDOB d’Afers Internacionals* n.119, p. 245-264 julio-septiembre de 2010

López Segre, F. y Grimaldo D. (2012) *La internacionalización de la educación superior a nivel mundial y regional: principales tendencias y desafíos*. Bogotá: Planeta.

López, M.; Oregioni, M; Taborga, A. (2010). “¿Cooperación Internacional o Internacionalización de la Universidad? El caso de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires”. ESOCITE. Disponible en: http://www.esocite2010.escyt.org/sesion_ampliada.php?id_Sesion=297

Maglia Canzani, Á.; Sotelo. J. (2013) “Asociación de Universidades Grupo Montevideo. Un espacio académico común ampliado”. *Integración y Conocimiento*, [S. l.], v. 2, 2013. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/view/5922>

----- (2018) “Buenas prácticas de cooperación académica científica para la integración regional. Comités académicos y núcleos disciplinarios”. En *Internacionalización de la educación superior en América Latina y el Caribe: principales tendencias y características*, compilado por Jocelyne Gacel-Ávila, Universidad de Guadalajara, México.

Malamud, A. (2011) “Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional”. *NORTEAMÉRICA*. Año 6, número 2, julio-diciembre de 2011.

Maldonado, A. (2000) “Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial”. *Perfiles Educativos*, (87), Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13208704>

Maldonado, A. (2000) “Los organismos internacionales y la educación en México”. *Perfiles educativos. Tercera época*. Vol. 22, Número 87, páginas 51-75

Miranda y Salto (2012) “Cooperación académica internacional: entre la política y la gestión universitaria”. *Revista Argentina de Educación Superior*, 4 (4), abril de 2012, 34-52.

Morasso, C. (2016) “La orientación autonomista de la política exterior argentina (2003-2015)”. *Cuadernos de Política Exterior Argentina* (Nueva Época), 123, enero-junio 2016, pp. 3-22 ISSN 0326-7806 (edición impresa) - ISSN 1852-7213 (edición en línea) recuperado de

https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/6715/5_pdfsam_Cupea%20123.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Naidorf, J. (2005) "Relaciones académicas internacionales. Formas de enriquecer las relaciones bilaterales", presentado en *III Seminario Interuniversitario de estudios canadienses en América Latina*, 14 y 15 marzo, La Habana.

----- (2011) "Criterios de relevancia y pertinencia de la investigación universitaria y su traducción en forma de prioridades". *Revista RASE*, 4 (1), 48-58.

Natanson, J. (2017) *La integración es un elefante blanco*. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE). Recuperado de <https://www.iade.org.ar/noticias/la-integracion-es-un-elefante-blanco>.

Nowotny, H., Scott, P. y Gibbons, M. (2001) *ReThinking Science. Knowledge and the Public in an Age of Uncertainty* (Polity Press, Cambridge).

Nye, J. (2004) *Soft Power: The Means To Success In World Politics*. New York: Public Affairs.

Ojeda Medina T. y Enara Echart Muñoz (2019) *La cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe balance de una década (2008-2018)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2019. Libro digital, PDF - (Grupos de trabajo de CLACSO / Atilio Alberto Boron)

Oregoni, M. S. (2013) "Aspectos Político-Institucionales de la Internacionalización de la Universidad Nacional de La Plata". *Revista Argentina de Educación Superior*. 5(6), 97- 118. Disponible en http://www.raes.org.ar/revistas/raes6_art2.pdf

----- (2012) "Dimensiones institucionales de la vinculación entre las universidades latinoamericanas, en el marco de la Integración Regional". *III Seminario Internacional Universidad, Sociedad y Estado*. 25 y 26 de octubre de 2012. Ciudad Universitaria- Córdoba-Argentina.

----- (2015) "La Internacionalización de las Universidades latinoamericanas como objeto de estudio". En *Internacionalización de la universidad en el marco de la integración regional* / Piñero, F. [et al.]; compilado por José María Araya; María Soledad Oregoni.

----- (2016) "Aportes conceptuales sobre la internacionalización universitaria. Una mirada desde América Latinall". En Oregoni, M y Piñero, F (Comp) *Herramientas de política y Gestión para la internacionalización universitaria. Una mirada Latinoamericana* (pp 31-48). Tandil, Argentina. UNICEN

----- (2017) *La Internacionalización Universitaria desde una perspectiva situada: tensiones y desafíos para la Región Latinoamericana*. *Revista Internacional de Educação Superior*, 3(1), 114-133, abril de 2017. Recuperado de <http://ojs.fe.unicamp.br/index.php/RIESup/article/view/7667>.

----- (2018). "Redes de producción de conocimientos y dinámicas de cooperación sur-sur ¿Una alternativa a la internacionalización universitaria hegemónica?". En Oregoni, M. S. y Taborga, A. M. (comp.). *Dinámicas de internacionalización universitaria en América Latina* (págs. 19-40). Tandil: Grafikart.

----- (2021) “Internacionalización universitaria y redes de cooperación Sur-Sur. | Ciencia, Tecnología y Política” | Año 4 | N°6 | Mayo 2021 | ISSN 2618-2483 | www.revistas.unlp.edu.ar/CTyP |

Oregioni, M. S. y Daddario M. (2016) Internacionalización universitaria y política exterior en un contexto de cambios. *VIII Congreso de Relaciones Internacionales La Plata*, 24, 25 y 26 de noviembre de 2016.

Oregioni, M. y López, M. (2011) “Gestión de la Cooperación Internacional en la Universidad Argentina”, en Cuadernos del Cendes. 28 (76), 49-65. Disponible en: <<http://www.scielo.org.ve/pdf/cdc/v28n76/art04.pdf>>

Oregioni, M. S., y Piñero F. (2017) “Las Redes como estrategia de Internacionalización Universitaria en el MERCOSUR. El caso de la RIESAL (2013-2017)”. *Integración y Conocimiento* (6), 112-131. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/view/17121>.

Oregioni, M.S., Guglielminotti, C, y Avondet, L. (2020) *Perspectivas sobre la cooperación internacional en ciencia, tecnología y universidad: políticas, prácticas y dinámicas a principios del siglo XXI* / María Paz López. [et al.] ; compilado por María Paz López. - 1ª ed. - Tandil: María Paz López, 2020.

Pastrana Buelvas, E. (2015) *La Alianza del Pacífico: de cara a los proyectos regionales y las transformaciones globales*. Bogotá: KAS.

Perrotta, D. (2011) “Integración, Estado y mercado en la política regional de la educación del MERCOSUR”, en Revista Puente@ Europa, Año IX, número 2, 44-57.

----- (2012) “¿Realidades presentes-conceptos ausentes? La relación entre los niveles nacional y regional en la construcción de políticas de educación superior en el MERCOSUR” en *Revista del Núcleo de Estudios en Investigaciones de Educación Superior del Mercosur*. N° 1. Sector Educativo del Mercosur.

----- (2014) “Tres modelos de internacionalización en disputa en el regionalismo sudamericano”. En Red de Internacionalización de la Educación Superior en el Mercosur (Ed.), *Internacionalización de la Educación Superior en el Mercosur*. Tandil: CEIPIL.

----- (2016 a) “MERCOSUR, regionalismo regulatorio y gobernanza de la educación superior en MERCOSUR”, *Relaciones Internacionales* n° 51/2016

----- (2016 b) *La internacionalización de la universidad: debates globales, acciones regionales*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto de Estudios y Capacitación-IEC-CONADU.

----- (2018) “Universidad, internacionalización e integración regional: la lucha por un proyecto latinoamericanista de universidad hacia la CRES 2018”. En *Balance y desafíos hacia la CRES 2018* / Marco Antonio Rodrigues Dias ... [et al.] ; compilado por Claudio Suasnábar, Damián Del Valle... [et al.] ; Universidad Nacional de las Artes.

----- (2019) Reseña del libro Didou Aupetit, S. (2017) La internacionalización de la educación superior en América Latina: transitar de lo exógeno a lo endógeno. México: UDUAL. *Revista INTEGRACIÓN Y CONOCIMIENTO*, número 5, vol. 2, año 2019

Porras, F. (2007) “Teorías de la gobernanza y estudios regionales”. *Secuencia* N° 69, septiembre-diciembre, 161-185

Prado Lallande, J (2016) “La gobernanza de la cooperación Sur-Sur. Condicionantes, logros y desafíos desde una perspectiva latinoamericana”. En *Cooperación Sur-Sur, política exterior y modelos de desarrollo en América Latina / Ana Saggiore Garcia ... [et al.]* ; editado por Soares de Lima, R. ; Milani, C ; Echart Muñoz, E. - 1ª ed . – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Preciado Coronado, J. (2013) “Paradigma social en debate; aportaciones del enfoque geopolítico crítico. La Celac en la integración autónoma de América Latina”. En Martha Nelida Ruiz Uribe (coord.): *América Latina en la crisis global: Problemas y desafíos*, iuit-CLACSO-Alas-udt, Ciudad de México.

Puig, J. C. (1980). *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana*. Caracas: IAEAL-USB.

----- (1984). “Introducción”. En J.C. Puig (comp.). *América Latina: Políticas Exteriores Comparadas*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano

----- (1986). “Integración y autonomía de América Latina en las postrimerías del siglo XX”. *Revista Integración Latinoamericana* 109: 40-62. Buenos Aires: INTAL

Quiliconi, C., y Espinoza, R. S. (2017) “Latin American Integration: Regionalism à la Carte in a Multipolar World?” *Colombia Internacional*, 92, 15-41. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n92/0121-5612-rci-92-00015.pdf>

Quirós, Ludmila (2017) “Reconfiguración política y Gobernanza Regional en América Latina ¿Hacia dónde va el regionalismo post-liberal?”. *Revista Andina de Estudios Políticos* 7(2):111-131.

Rama Vitale, C. (2010) *Las diversas internacionalizaciones de la educación superior en América Latina*. Asociación Colombiana de Universidades.

Ramírez Gallegos, R. (2017) “Hacia un cambio en la matriz cognitiva en el sistema de ciencia, tecnología e innovación de América Latina y el Caribe”. *Revista Educación Superior y Sociedad* (ESS). Nueva etapa Colección 25º Aniversario, Vol. 27. Instituto Internacional de Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).

----- (2018) “Nuevos conocimientos para una nueva sociedad”. En *Balance y desafíos hacia la CRES 2018 / Marco Antonio Rodrigues Dias [et al.]*; compilado por Claudio Suasnábar, Damián Del Valle... [et al.] ; editado por Lucas Petersen. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IEC - CONADU; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: UNA - Universidad Nacional de las Artes, 2018.

Riggirozzi, P. (2012) "Acción colectiva y diplomacia de UNASUR salud: La construcción regional a través de políticas sociales". Documento de trabajo No. 63. Buenos Aires: FLACSO.

----- (2015) "UNASUR: Construcción de una diplomacia regional en materia de salud a través de políticas sociales". *Estudios Internacionales* 47, No. 181: 29-50.

----- (2020) "Coronavirus y el desafío para la gobernanza regional en América Latina". *Análisis Carolina*, 12/20. Fundación Carolina, marzo 2020.

Riggirozzi, P. y Grugel, J. (2015) "Regional Governance and Legitimacy in South America: The Meaning of UNASUR". *International Affairs*, vol. 91 (4): 781-795.

Riggirozzi, P., y Tussie, D. (2012) "The Rise of Post-Hegemonic Regionalism in Latin America". En P. Riggirozzi y D. Tussie (Eds.), Vol. 4, pp. 1-16). Dordrecht: Springer.

Rinesi, E. (2013) *Ahora es cuando: internacionalización e integración regional universitaria en América Latina. Argentina*. Univ. Nacional de Gral. Sarmiento.

----- (2021) "Derecho a la educación superior e integración regional universitaria. Apuntes desde la experiencia argentina frente a un nuevo tiempo". *Revista REDALINT*. Volumen 1, Número 1. Marzo/Abril

Robertson, S. (2009) "The EU, 'Regulatory State Regionalism' and New Modes of Higher Education Governance". *Trabajo presentado en International Studies Association*.

Robertson, S. L., y Komljenovic, J. (2016). "Non-state actors, and the advance of frontier higher education markets in the global south". *Oxford Review of Education*, 42(5), 594-611. <https://doi.org/10.1080/03054985.2016.1224302>

Rodrigues Dias, M. A. (2016) *Enseñanza superior como bien público: perspectivas para el centenario de la Declaración de Córdoba*. Asociación de Universidades Grupo Montevideo, Uruguay.

Rofman, A.; Villar, A. (2007) Actores del Desarrollo Local. En: *Bloque de Formación de Fundamento de Desarrollo Local*, Instituto Nacional de Formación Docente.

Rovelli, L. (2018) "Las Conferencias mundiales y regionales de Educación Superior como instrumentos de política. Mediaciones y reformulaciones latinoamericanas de fines del siglo XX y principios del XXI". *Política y tendencias de la educación superior a diez años de la CRES 2008* compilado por Damián Del Valle; Claudio Suasnábar. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IEC - CONADU: CLACSO: UNA-Universidad nacional de las Artes.

Russel, R y Tokatlián J. G. (2013) "América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía". *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* n.104, p. 157-180

Sanahuja, J. A. (2008) "Del 'regionalismo abierto' al 'regionalismo post liberal'. Crisis y cambio en la integración en América Latina y el Caribe". En L. Martínez, L Peña y M. Vazquez (Eds.), *Anuario de la integración regional de América Latina y el Gran Caribe 2008-2009*. Buenos Aires.

----- (2010) “Del regionalismo abierto al regionalismo post-liberal. Crisis y cambio en la integración latinoamericana”. *Anuario de la Integración Regional en América Latina y el Gran Caribe* nº 7. Buenos Aires. CRIES: 11-53.

----- (2012) “Post-liberal Regionalism in South America: The case of Unasur”. Working Papers, 5. Florencia, Italia.

----- (2019) “Ausencias o exclusiones. Una mirada reflexiva sobre la constitución de las Relaciones Internacionales”. En *¿Cien años de Relaciones Internacionales?: disciplinariedad y revisionismo*. Ciudad de México, Siglo XXI Editores.

Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., Elbert, R. (2005) *Manual de Metodología*. Buenos Aires: CLACSO.

Scott, P. (2005) “The Global Dimension: Internationalising Higher Education.” In: Barbara Khem, Hans de Wit (eds.). *Internationalization in Higher Education: European Responses to the Global Perspective*.

Sebastián, J. (2004) *Cooperación e Internacionalización de la Universidades*. Buenos Aires: Biblos.

----- (2013) “La Cooperación Universitaria Iberoamericana: entre la retórica y la incertidumbre”, *Revista Iberoamericana de Educación* N° 61 (2013) pp. 45-58 (1022-6508)-OEI/CAEU, disponible en: <http://www.rieoei.org/rie61a03.pdf>

Serbin, A; Martínez, Laneydi y Ramanzini Júnior (2012) “El regionalismo “post-liberal” en América Latina y el Caribe: nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos”. *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe*, nº 9. Buenos Aires: CRIES Haroldo (eds.)

Shahjahan, R. (2016) *International organizations (IOs), epistemic tolos of influence, and the colonial geopolitics of knowledge production in higher education policy*, *Journal of Education Policy*, 31:6, 694-710, DOI: 10.1080/02680939.2016.1206623.

Simonoff, A. (2018) “Pensar la autonomía puigiana en tiempo de un orden mundial en transición”. P- 221-242. *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales*. Año 3. No. 6 Julio | Diciembre.

Simonoff, A y Lorenzini, M. E. (2019) “Autonomía e Integración en las Teorías del Sur: Desentrañando el Pensamiento de Hélio Jaguaribe y Juan Carlos Puig. Iberoamericana”. *Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 48(1), pp. 96–106. DOI: <https://doi.org/10.16993/iberoamericana.417>

Siufi, G. (2009) *Cooperación Internacional e Internacionalización de la Educación Superior*. Venezuela: UNESCO-IESALC. Disponible en: <http://ess.iesalc.unesco.org.ve/index.php/ess/article/view/55/42>

Slaughter, S. y Leslie, L. (1997) *Academic Capitalism. Poltics, Policy and the Entrepreneurial University*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.

Stake, R. (1998) *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Ediciones Morata.

Suasnábar, C. (2012) “Reformas en América Latina y en el Mundo: academia, Estado y organismos internacionales”. En *Cátedra Manuel Ancizar 2012-I*

Educación Superior y debates para el desafío, 14 abril 2012, Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/view/divisions/RES/2012.html#sthash.0xkQaknt.dpuf>

Suasnábar, C. y Rovelli, L. (2011) “Políticas universitarias en Argentina: entre los legados modernizadores y la búsqueda de una nueva agenda Innovación Educativa”, vol. 11, núm. 57, octubre-diciembre, pp. 21-30 Instituto Politécnico Nacional Distrito Federal, México 2018 Dossier Campo académico y políticas educativas en la historia reciente: a propósito del 30 aniversario de la revista *Propuesta Educativa*, por Claudio Suasnábar. *Propuesta Educativa* Número 50 – Año 27 – Nov. 2018 – Vol.2 – Págs. 39 a 62

Svampa, M. (2017) “Cuatro claves para leer América Latina”. *Revista Nueva Sociedad* No 268, marzo-abril de 2017.

Teichler U. (2006) *Reformas de los modelos de la educación superior en Europa, Japón y América Latina: análisis comparados*. Miño y Dávila, Buenos Aires.

Tickner, A. (2002) *Los estudios internacionales en América Latina. ¿Subordinación intelectual o pensamiento emancipatorio?*, Bogotá: Alfaomega/Uniandes/Cei/Ceso.

Tobin, M. (2015) “Una mirada a la internacionalización universitaria. *Revista Integración y conocimiento* n°3.

Tomassini, L. (1989). *Teoría y Práctica de la Política Internacional*. Santiago: Ediciones Universidad Católica.

Torres, C. (2021) “La universidad pública en América latina”. Ensayo en celebración del treinta aniversario de la revista *Educación Superior y Sociedad* (UNESCO-iESAIC). En instituto internacional de UNESCO para la Educación Superior en América latina y el Caribe (iESAIC), *Educación Superior y Sociedad (ESS)* Nueva etapa Vol. 33

Tünnermann Bernheim, C. (2010) “Las conferencias regionales y mundiales sobre educación superior de la UNESCO y su impacto en la educación superior de América Latina Universidades”, núm. 47, septiembre-diciembre, 2010, pp. 31-46 *Unión de Universidades de América Latina y el Caribe*. Distrito Federal.

Ugalde, J.A y Tobin, M. (1997) *La cooperación Internacional en la Universidad Nacional de Rosario*, Rosario

Unzué, M. (2018) “¿Podemos hablar de una “Universidad Latinoamericana”? Exclaustración y compromiso como legado”. En *Política y tendencias de la educación superior a diez años de la CRES 2008* / Laura Rovelli [et al.] ; compilado por Damián Del Valle ; Claudio Suasnábar. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IEC - CONADU: CLACSO: UNA Universidad nacional de las Artes.

Van der Wende, M. C. (2001) *Internationalisation policies: about new trends and contrasting paradigms. Higher Education Policy*, 14, pp. 249–259.

Verger, A. (2006) “La liberalización educativa en el marco del AGCS/GATS: Analizando el estado actual de las negociaciones”. *Archivos Analíticos de Políticas Públicas*, 14(9). doi: <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.v14n9.2006>

Verger, A. y Hermo, P. (2010) “The governance of higher education regionalisation: comparative analysis of the Bologna Process and MERCOSUR Educativo”, *Globalisation, Societies and Education* (8), Issue 1, 2010 Special Issue: Regulatory Regionalism And Higher Education, 105-112. Volumen 47, Número 3, pp. 361–382

Vessuri, H. (1984). “El papel cambiante de la investigación científica académica en un país periférico”, en E. Díaz, Y. Texera y H. Vessuri (eds.) *La ciencia periférica. Ciencia y sociedad en Venezuela*, Monte Ávila Editores, Caracas, p. 37-72, 1984.

Vieira, M. (2004). Brasil y Argentina: una relación estratégica. *Revista Latinoamericana de Temas Internacionales*, 69-76. Buenos Aires: Fundación foro del sur.

Vincent-Lancrin, S. y (2011) "La educación superior transfronteriza: tendencias y perspectivas." *Innovación Educativa*, Vol. 11, núm.56, pp.21-36. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179421438003>

Yarzabal, L. (1999) “Globalización neoliberal y educación superior” en Brovotto, J. y Rojas Mix, M. (eds) (1999) *Universidad Iberoamericana, Globalización e Identidad*, Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica (CEXECI), Junta de Extremadura, AUGM y UNESCO.

Yarzabal, L. (2005) “Internacionalización de la Educación Superior: de la cooperación académica al comercio de servicios”. En: Pugliese, J. (Ed.) *Educación superior ¿Bien público o bien de mercado? Los debates sobre la Internacionalización desde los noventa a la actualidad*. Buenos Aires: MECyT – SPU.

Yin, R. K. (2012) *Applications of Case Study Research*. Los Ángeles: Sage Publications

Zarur, Miranda, X. (2008) “Integración regional e internacionalización de la Educación Superior en América Latina y el Caribe” en IESALC *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*, Caracas: UNESCO.

Trabajos sobre procesos de internacionalización en universidades argentinas

Beneitone, Pablo. (2019) “Internacionalización del currículo: estudio de casos en universidades argentinas” (Tesis doctoral). FLACSO. Sede Académica Argentina, Buenos Aires.

Cardinalli, M. E. y Cao, A. (2017) “El camino a la internacionalización universitaria mediante el trabajo en red: sistematización de caso Facultad de Ciencias Agrarias-Universidad Nacional de Rosario”, Argentina. *Revista ObIES*. 1(1), pp 46-61.

Daddario, M. (2019) “Internacionalización de la universidad argentina: la Universidad Nacional de Río Negro como caso de estudio (2007-2015)” (Tesis de grado). Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Domench, P.; Marrone, L. y Wernicke, F. (2014) "Internacionalización de la Educación Superior. Oportunidades y desafíos de una universidad del siglo XXI: El caso de la Universidad Nacional de Avellaneda". En Desde el sur: miradas sobre la internacionalización. Compilado por Tangelson, G. Lanús. Argentina. Ediciones. UNLa. Recuperado en <http://www.cinda.cl/wp-content/uploads/2014/09/Desde-el-sur-miradas-sobre-la-internacionalizaci%C3%B3n.pdf>

Funes, M. (2014). "Internacionalización de la educación superior en Argentina: conceptualización en contexto. UNSAM". En Desde el sur: miradas sobre la internacionalización. Red RUNCOB. Lanús (Argentina). Edic. de la UNLa.

Guerci de Siufi, B. (2015) "Efecto Innovador de los procesos de internacionalización en la Educación Superior. Comportamiento del "Espacio Jujuy"" (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Jujuy.

Korsunsky, L. (2013) "Desafíos y nuevos alcances del proceso de internacionalización de la educación superior. La experiencia de las universidades nacionales del conurbano bonaerense". En Ahora es cuando: internacionalización e integración regional universitaria en América Latina, coordinado por Eduardo Rinesi.

López Bidone, E. y Piñeiro, F. (2020) "Los diferentes grados de adhesión de las identidades académicas a la Internacionalización del conocimiento: Caso de Estudio UNICEN". En Perspectivas sobre la cooperación internacional en ciencia, tecnología y universidad: políticas, prácticas y dinámicas a principios del siglo XXI; compilado por María Paz López, Tandil

María Paz López (2020) "La cooperación internacional en los grupos de investigación: un estudio de casos en la UNICEN (2011-2019)". En Perspectivas sobre la cooperación internacional en ciencia, tecnología y universidad: políticas, prácticas y dinámicas a principios del siglo XXI; compilado por María Paz López. CEIPIL, Tandil.

Oregioni, M. y López, M. (2011) "Gestión de la Cooperación Internacional en la Universidad Argentina. El caso del papel de los investigadores locales y del Área de Relaciones Internacionales. El caso de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (1999-2010)". En Revista Argentina de Educación Superior (3), pp 49-72.

Oregioni, S., (2013) "Aspectos políticos-institucionales de la internacionalización de la Universidad Nacional de La Plata". *Revista Argentina de Educación Superior*. 5(5), 97-118.

----- (2015) "Dinámica de la Internacionalización de la Investigación en la Universidad Nacional de La Plata (2005-2012)" (*Tesis de doctora*). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina: Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto. Disponible en: <http://ridaa.demo.unq.edu.ar>

----- (2021) Redes de cooperación en producción de conocimiento e internacionalización universitaria. Una mirada desde el Sur. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Z.

Sabaté, F. (2014) “La construcción de una estrategia de relaciones internacionales Universitarias. El caso de la Universidad Nacional Arturo Jauretche”. En Desde el sur: miradas sobre la internacionalización. Compilado por Tangelson, G. Lanús. Argentina. Ediciones UNLa. Recuperado en <http://www.cinda.cl/wp-content/uploads/2014/09/Desde-el-sur-miradas-sobre-la-internacionalizaci%C3%B3n.pdf>

Informe de Autoevaluación de las estrategias y acciones de internacionalización. Subsecretaría de Relaciones Internacionales Universidad Nacional del Comahue, 2019. Conferencia ISA – FLACSO, 23 al 25 de Julio de 2014, Buenos Aires.

Encuestas Regionales y Globales

I Encuesta regional sobre tendencias de la internacionalización en educación terciaria en América Latina y el Caribe del Observatorio Regional sobre Internacionalización y Redes en Educación Terciaria (obiret). Gácel-Ávilal, J (Coordinadora). <http://obiret-iesalc.udg.mx/>

3a y 4ª Encuesta Global de la Asociación Internacional de Universidades (IAU) 2010 y 2014, respectivamente. En Egron-Polak, E., y Hudson, R. (Eds.) (2010), Internationalization of Higher Education: Global trends, regional perspectives. iau 3th Global Survey. París: International Association of Universities. Y, en Egron-Polak, E., y Hudson, R. (2014). Internationalization of Higher Education: Growing expectations, fundamental values. iau 4th Global Survey. París: International Association of Universities

Declaraciones y documentos oficiales

UNESCO

UNESCO (1998). Declaración Mundial sobre la educación superior en el Siglo XXI: visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior. París. UNESCO (1995). Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior. París: UNESCO

UNESCO (2008). Conferencia Regional de Educación Superior (CRES). Declaración y Plan de Acción de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe. Cartagena de Indias, Colombia: IESALC-UNESCO.

UNESCO (2009) Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. París

Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

Plan de acción del sector educativo del mercosur. (2011). Mercosur. <http://edu.mercosur.int/es-ES/component/jdownloads/finish/7/414>.

http://programamarca.siu.edu.ar/programa_marca/index.html

http://arcusur.org/arcusur_v2/

Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR)

Declaración de Cochabamba, 2006

Declaración de Margarita. Construyendo la Integración Energética del Sur (2007). Isla de Margarita.

Declaración de la UNASUR sobre Calidad, Equidad y Financiamiento de la Educación Superior. Octubre de 2012, Universidad nacional de Rosario

UNASUR. Hoja de Ruta del Subgrupo de Educación Superior del Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (COSECCTI) 2010-2011

Estatutos del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas, UNASUR, 2011

Estatuto del Consejo Suramericano de Educación (CSE-UN ASUR), (2013). Lima; Perú.

Estatuto del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas. Buenos Aires (2007).

Nacionales

ARGENTINA (2002). Congreso de la Nación, Ley de educación superior, modificación de la ley 24.521, ley 25.573, 11 de abril de 2002, en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/73892/norma.htm>

(2015) Congreso de la Nación, Ley de implementación efectiva de la responsabilidad del estado en el nivel de educación superior, modificatoria ley 24.521, ley 27.204, 28 de octubre de 2015, en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=254825>

PIESCI (2015). Informe de gestión 2006-2015. Buenos Aires, Argentina

Resolución N° 635/06 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación

Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

Acta de Intención Fundacional del Grupo Montevideo, 1991).

Asociación de Universidades Grupo Montevideo (2010). Estatutos. Recuperado de <http://grupomontevideo.org/sitio/estatutos/>

Asociación de Universidades Grupo Montevideo (s/fc). ¿Qué es un comité académico? Recuperado de <http://grupomontevideo.org/sitio/que-es-un-comite-academico/>

Asociación de Universidades Grupo Montevideo (s/fd). ¿Qué es un núcleo disciplinario? Recuperado de <http://grupomontevideo.org/sitio/quees-un-nucleo-disciplinario/>

Asociación de Universidades Grupo Montevideo (2012) Núcleos disciplinarios y comités académicos. Criterios y pautas generales. Recuperado de http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2015/11/nd_y_ca__criterios_y_pautas_generales__librillo.pdf

Asociación de Universidades Grupo Montevideo (2013). Jornadas de Jóvenes Investigadores. Guía para su organización y desarrollo. Recuperado de <http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2018/08/>

[jji-Guia-Organizacion-y-Desarrollo_2015-vf.pdf](#) Asociación de Universidades Grupo Montevideo (2013b). Seminario Internacional Universidad-Sociedad-Estado. Reglamento de funcionamiento del programa. Recuperado de <http://grupomontevideo.org/sitio/wpcontent/uploads/2015/11/Seminario-Universidad-Sociedad-EstadoReglamento1.pdf>

Asociación de Universidades Grupo Montevideo (2015). Evaluación interna de los programas Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos de la augm. Recuperado de <http://grupomontevideo.org/reuniones/wpcontent/uploads/2016/05/Dist.-A.-INFORME-de-evaluacion-nd-ca.pdf>

Asociación de Universidades Grupo Montevideo (2016). Programa escala Docente. Reglamento. Recuperado de <http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2016/05/Reglamento-PROGRAMAescala-DOCENTE.pdf>

Documentos y Resoluciones Universidad Nacional de Rosario (UNR)

Memorias Institucionales de la SRI

Plan de Internacionalización de la UNR. 2007-2011 (PIUNR 2007-2011) <<https://unr.edu.ar/noticia/10236/presentacion-del-plan-de-internacionalizacion-de-la-unr>>

Plan de Internacionalización 2007-2011. Consolidación Estratégica". Plan de Internacionalización 2011-2015"

Indicadores de Seguimiento de la planificación

Resolución C.S. N° 1078/2010. Véase <http://www.unr.edu.ar/noticia/4645/programaave-estudiantil>

Resolución Rector N° 4486/2008. Expediente N° 70795/1.

<https://www.unr.edu.ar/noticia/2396/programas-de-la-secretaria-de-relaciones-internacionales>

Entrevistas

<https://unr.edu.ar/noticia/965/unr-sede-de-la-52-reunion-de-consejo-de-rectores>

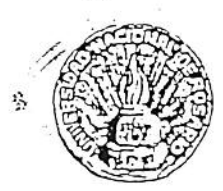
<https://unr.edu.ar/noticia/5832/seminario-regional-unasur-calidad-equidad-y-financiamiento-de-la-educacion-superior>

<https://unr.edu.ar/noticia/8599/1-seminario-internacional-de-energia-unasur-y-xvi-seminario-internacional-de-energia-y-biocombustibles-cae-augm>

<https://unr.edu.ar/noticia/6512/proyecto-de-red-internacional-pymes-unasur>

<https://unr.edu.ar/noticia/7966/primeras-olimpiadas-unasur>

[https://unr.edu.ar/noticia/10240/observatorio-de-acciones internacionales-entrevista-a-la-estudiante-maria-eugenia-schiavoni](https://unr.edu.ar/noticia/10240/observatorio-de-acciones-internacionales-entrevista-a-la-estudiante-maria-eugenia-schiavoni)



ESCOPIA
Liliana B. Fejoo
Prof. Liliana B. Fejoo
Directora
Servicios Administrativos

Universidad Nacional de Rosario

ROSARIO, 28 MAY 2003

VISTO que por expediente n° 49.540/32 A se le encomendó a la Secretaría de Planeamiento, la definición de la estructura orgánico funcional del Rectorado, en virtud del proceso de Autoevaluación Institucional, que se está desarrollando en la Universidad Nacional de Rosario.

Que la Resolución N° 173/86 ha quedado desactualizada luego de las modificaciones introducidas en los servicios administrativos, técnicos y sociales dependientes del Rectorado de la Universidad Nacional de Rosario, con posterioridad a la fecha de su sanción.

Que la Comisión Ad Hoc de Análisis de Presupuesto de la Asamblea Universitaria, ha señalado la existencia de diferencias entre el Organigrama establecido por dicha Resolución y las estructuras relevadas en cumplimiento de sus objetivos; y

CONSIDERANDO:

Que esas diferencias surgen de la creación de las Secretarías de Política Edilicia y de Planeamiento en los años 1989 y 1995 respectivamente, y de la creación de la Unidad de Auditoría Interna en 1993.

Que el Departamento de Relaciones Internacionales creado por Resolución n° 928/94, ha asumido el desarrollo de actividades que corresponden al rango de una Secretaría, sin que tal situación haya sido debidamente establecida por una pertinente resolución.

Que así mismo, en el transcurso de la presente gestión, la Secretaría de Cultura creada por la Resolución n° 173/86, fue transformada en Dirección, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria.

Que en las restantes Secretarías se han producido modificaciones en lo concerniente a sus misiones y funciones, las que deben ser incorporadas formalmente a la estructura orgánico-funcional del Rectorado.

Que resulta necesario dictar una Resolución, que de cuenta de la actual situación, reemplazando la estructura orgánico-funcional dispuesta por Resolución n° 173/86.

Que el suscripto se halla facultado para el presente acto conforme a lo prescripto por el Art. 16, inc. i) del Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario.

J
R

1067 / 2003



E. S. C. O. P. I. A
Liliana B. Feilbo
Prof. Liliana B. Feilbo
Directora
Servicios Administrativos

Expediente nº 49.540/32 A

Universidad Nacional de Rosario

1113

e) Unidad de Auditoría Interna

ARTÍCULO 3º.- Las Secretarías, Direcciones y la Asesoría son dirigidas por Secretarios, Directores y Asesor Jurídico. Son designados y removidos directamente por el Rector y cesan automáticamente con éste, en el ejercicio de sus funciones, a excepción del Secretario General y el Director de Administración, cuyo nombramiento y remoción están estipulados en el Estatuto de la UNR (Título V, Capítulo 2, artículo 113º).

ARTÍCULO 4º.- Los Secretarios, Directores, el Asesor Jurídico y los funcionarios superiores de los servicios que dependen directamente del Rector y los de los que éste dispusiera expresamente en casos específicos, deberán asistirlo en la iniciación, trámite, estudio y elaboración de proyectos de decisión y ejecución respecto de los asuntos propios de las áreas de sus respectivas competencias.

Les corresponden en consecuencia, las siguientes funciones:

- a) Intervenir en todos los asuntos que sean encomendados por el Rector y contribuir con sus acciones para solucionarlos.
- b) Resolver por sí todo asunto concerniente al régimen administrativo de su respectiva área, ateniéndose a los criterios de gestión que se dicten; adoptar las medidas de coordinación, vigilancia y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia, remitiendo la cuestión a decisión del Rector en todo cuanto excediere de la misma; y disponer la instrucción de informaciones sumarias cuando así procediera.
- c) Ejecutar las resoluciones del Consejo Superior y del Rector, y según los casos, dirigir o vigilar su cumplimiento, en cuanto fuere de su competencia.
- d) Dirigir, vigilar y supervisar al personal de su área respectiva en la medida que lo autorice la ley, el régimen de delegaciones en vigencia, y proponer al Rector nombramientos, promociones, sanciones y remociones.
- e) Proponer la reglamentación y fiscalización de las actividades que se realicen en las áreas de sus respectivas competencias.
- f) Supervisar el cumplimiento de las decisiones o requerimientos que emanen del Poder Judicial en uso de sus atribuciones.
- g) Elevar a consideración del Rector la memoria anual de actividades desarrolladas en su área, y un plan de trabajo para las del año siguiente.

ARTÍCULO 5º.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el presente reglamento, los Directores o Jefes de los órganos dependientes de cada Secretaría, Dirección y Asesoría Jurídica, así como el personal de cualquier categoría, conservarán sus funciones y atribuciones y estarán sujetos a responsabilidad, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

1067 / 2003



ES COPIA
Liliana B. Feijóo
Prof. Liliana B. Feijóo
Directora
Servicios Administrativos

Expediente nº 49.540/32 A

Universidad Nacional de Rosario
1115

- b) Promover y coordinar estudios relativos a la articulación entre los niveles, al ingreso, a la docencia, a la pedagogía, a la creación y supresión de carreras, a los planes de estudio, a los alcances de títulos y grados, a las incumbencias profesionales de los títulos correspondientes a las carreras, a la formación de docentes, al asesoramiento de la calidad del proceso y contexto de la enseñanza – aprendizaje, y otras cuestiones académicas.
- c) Entender en todo lo relativo a las carreras y cursos del tercer ciclo de la EGB, polimodal, terciario, pregrado, grado y posgrado de la Universidad.
- d) Intervenir en cuestiones académicas relativas al personal docente y a los estudiantes.
- e) Intervenir en la elaboración de normas, reglamentos y resoluciones relacionadas con el orden académico.
- f) Intervenir en las solicitudes de reválida de títulos y reconocimiento de estudios parciales realizados en Universidades de otros países, originadas por pedido de equivalencias, en el ingreso de extranjeros y en los pases de carreras.
- g) Intervenir en lo relativo a la recolección y análisis de información sobre la actividad académica y las necesidades de la zona de influencia de la Universidad.
- h) Promover, desarrollar y dirigir medios y actividades que permitan divulgar, publicar e intercambiar experiencias, investigaciones y políticas relativas al ámbito de su competencia.
- i) Fiscalizar la gestión académica de las Facultades y Escuelas; la procedencia del otorgamiento de títulos de los distintos niveles de la educación, de diplomas, certificados y distinciones académicas
- j) Dirigir la gestión de las áreas bajo su competencia y entender en todo lo relativo a sus funciones.
- k) Planificar, coordinar y dirigir programas que definan las líneas de acción a mediano plazo y que permitan la promoción de proyectos con la participación de la comunidad educativa.
- l) Coordinar y dirigir centros regionales de la Universidad, orientar su gestión y canalizar las acciones tendientes a satisfacer las necesidades detectadas en ellos.
- m) intervenir en las relaciones y convenios con organismos nacionales e internacionales vinculados con la actividad académica.

n) Intervenir en la reorganización y sistematización de las secciones alumnado, permitiendo la disponibilidad de información necesaria para la toma de decisiones.

ARTÍCULO 10º.- La Secretaria de Economía y Finanzas tiene como misión la asistencia al Rector y al Secretario General en la gestión económico – financiera de la Universidad. Le corresponden las siguientes funciones:

- a) Entender en la programación económico – financiera.

1067/2003



ES COPIA
Prof. Lilita B. Fejoo
Directora
Servicios Administrativos

Universidad Nacional de Rosario
1117

- b) Promover intercambios en materia de Extensión Universitaria de las facultades e institutos de la UNR en coordinación con las distintas áreas de Rectorado.
- c) Coordinar y dirigir la aplicación de la tecnología educativa y el desarrollo de la educación a distancia.
- d) Programar, promover y divulgar las actividades relacionadas con el cooperativismo.
- e) Entender en la edición de libros y publicaciones.
- f) Promover las actividades de la Universidad a través de sus medios de difusión.
- g) Aportar al intercambio de la Universidad con la comunidad en cuanto a los desarrollos tecnológicos que puedan mejorar la calidad de vida de la sociedad.
- h) Desarrollar una concepción democrática de la Cultura y educación, promoviendo una mayor participación social y procurando eliminar las desigualdades ante el hecho cultural.
- i) Promover una organización institucional descentralizada de la actividad cultural y con amplia participación de todos los sectores de la comunidad universitaria, tales como: artistas, profesionales, asociaciones culturales, sindicales, empresarias, críticos, lectores, músicos, etc., pudiendo formarse comisiones asesoras al respecto.
- j) Fomentar las relaciones con organismos públicos nacionales, provinciales, municipales o comunales y con asociaciones privadas o de carácter mixto.
- k) Divulgar y promover las auténticas expresiones del quehacer cultural, ya sea literatura, plástica, teatro, música, dibujo, pintura, etc., así como la especial promoción del folklore y artesanía, como forma de enriquecer el trabajo y el tiempo libre de todos los sectores de la comunidad.
- l) Crear y fomentar los lugares para espectáculos artísticos, lectura, música, teatro, cine, festivales y/o encuentros universitarios que multipliquen las actividades culturales, tanto en la Universidad Nacional de Rosario como de ésta en el medio.

ARTÍCULO 12º.- La Secretaría de Relaciones Estudiantiles tiene como misión asistir al Rector y al Secretario General en la tramitación, estudio, resolución y ejecución de los asuntos relativos al bienestar de los estudiantes. Le corresponden las siguientes funciones:

- a) Dirigir los servicios de asistencia médica y cuanto más fuere relativo a la salud de los estudiantes, prestando los servicios de asistencia médica, odontológica, de provisión de medicamentos, y todo otro conducente al cuidado y protección de la salud de los estudiantes.
- b) Entender en el bienestar de los estudiantes, informar con respecto a los asuntos estudiantiles y canalizar las inquietudes, sugerencias y peticiones de los estudiantes.
- c) Organizar, promover y dirigir la educación física y las actividades deportivas, gimnásticas y recreativas.

1067/2003



ES COPIA
Liliana B. Feijó
Prof. Liliana B. Feijó
Directora
Servicios Administrativos

Expediente nº 49.540/32 A

Universidad Nacional de Rosario

1119

- b) Promover el diseño de investigaciones básicas, aplicadas y desarrollos tecnológicos, y observar su cumplimiento.
- c) Favorecer el desarrollo de investigaciones que respondan a las necesidades locales, regionales y nacionales.
- d) Coordinar las tareas de investigación de todos los institutos de la Universidad.
- e) Fomentar la investigación con los medios que la Universidad disponga.
- f) Elaborar anualmente un informe y un plan de trabajo para el año a iniciarse para ser presentado al Rector.
- g) ~~Coordinar las tareas de transferencia de los resultados de investigación científica y tecnológica al medio.~~
- h) Aconsejar la distribución de subsidios para el desarrollo de investigaciones para cada Facultad, Instituto o Escuela.
- i) Aconsejar al Rector sobre los planes de promoción del desarrollo científico y tecnológico.
- j) Impulsar la promoción de la investigación científica y tecnológica en todos sus campos y ramas.
- k) Relacionarse con otros centros de investigación locales, nacionales y extranjeros.
- l) Relacionarse con las demás Secretarías, Subsecretarías, Institutos y Escuelas de la Universidad en lo referente a la promoción del desarrollo de la Ciencia y la Tecnología.

ARTÍCULO 15º.- La Secretaría de Acción Social y Gremial tiene como misión asistir al Rector y al Secretario General en el trámite, estudio, resolución y ejecución de todas las cuestiones de naturaleza gremial y de desarrollo social, de los diferentes actores sociales de la Universidad Nacional de Rosario y de su ámbito regional de pertenencia. Le corresponden las siguientes funciones:

- a) Entender en la creación de organismos y habilitación de servicios tendientes a obtener la finalidad que motiva la creación de la Secretaría.
- b) Entender en todo lo referente a la aplicación de la legislación laboral y previsional del personal no docente, docente y otros, derechos y obligaciones de él emergentes y a los conflictos que eventualmente puedan suscitarse.
- c) Entender en la recepción de todas las propuestas, sugerencias y demandas provenientes del recurso humano de la Universidad Nacional de Rosario, exceptuando aquellas cuya naturaleza sean estrictamente académicas.

1067/2003



ES COPIA
Prof. Lilliana B. Fejoo
Directora
Servicios Administrativos

Expediente nº 49.540/32 A

Universidad Nacional de Rosario

///11

- e) Supervisar la ejecución del Plan Anual de Trabajos Públicos de la Universidad, en sus aspectos técnicos y proponer ajustes.
- f) Supervisar la ejecución de proyectos técnicos, pliegos de condiciones, plazos de llamado a licitación, analizar las propuestas y pre adjudicación definitiva de las obras públicas.
- g) Supervisar todo lo relacionado con el registro, capacidad de construcción, calificación de empresas ejecutoras de obras y establecer en cada caso la nómina de empresas invitadas a participar en licitaciones y concursos de precios.
- h) Intervenir en la determinación de pautas de inversiones de la Obra Pública.
- i) Valuar las incorporaciones patrimoniales, catalogar, registrar y actualizar toda la documentación sobre el Patrimonio Edificio de la Universidad.
- j) Establecer los criterios de ejecución y evaluación del relevamiento físico de la Universidad, en relación con las tareas de planificación.

ARTÍCULO 17º.- La Secretaría de Relaciones Internacionales tiene como misión asistir al Rector y al Secretario General en lo relativo a las actividades de relaciones internacionales de la Universidad. Le corresponden las siguientes funciones:

- a) Promover la vinculación de la Universidad con otras instituciones del campo científico, docente, de investigación y cultural del extranjero.
- b) Promover la vinculación de la Universidad con organismos internacionales dedicados a la promoción, ayuda, apoyo de programas y actividades científicas, docentes, de investigación y culturales.
- c) Promover y/o consolidar la relación de la Universidad con organismos interuniversitarios internacionales.
- d) Promover y/o consolidar la relación de la Universidad con embajadas, consulados o representaciones diplomáticas de países extranjeros existentes en el país.
- e) Intervenir en la relación con el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de las áreas vinculadas al ejercicio de las Relaciones Internacionales.
- f) Intervenir elaborando y/o trasladando propuestas a la Universidad para su inclusión en los convenios que los ministerios referidos en el punto anterior confirmen con sus iguales o equivalentes de otros países de la comunidad internacional.
- g) Intervenir en la gestión, preparación y elaboración de convenios entre la Universidad y otras instituciones de investigaciones científicas y culturales del exterior.

1067/2003



ES COPIA
Liliana B. Feijó
Prof. Liliana B. Feijó
Directora
Servicios Administrativos

Universidad Nacional de Rosario
///13

- b) Entender en todos los temas jurídico – académicos, administrativos y reglamentarios de la Universidad.
- c) Entender en la substanciación de los sumarios que se efectúen en la Universidad.

CAPITULO V – SECRETARIA PRIVADA.

ARTÍCULO 20º.- La Secretaría Privada tiene la misión de asistir al Rector en su actividad personal. Le corresponden las siguientes funciones:

- a) Entender en la recepción, respuesta y ordenamiento del despacho de la correspondencia del Rector y su despacho de comunicaciones.
- b) Entender en la tramitación correspondiente a los asuntos recibidos en el despacho del Rector.
- c) Efectuar las citaciones dispuestas por el Rector.
- d) Atender el funcionamiento de la Asamblea Universitaria, del Consejo Superior y de cualquier reunión de autoridades o cuando el Rector así lo disponga.
- e) Organizar y atender el régimen de audiencias del Rector.
- f) Entender en la gestión de las entrevistas del Rector, incluyendo audiencias a autoridades.
- g) Asistir al Rector en actos públicos y reuniones.
- h) Ejecutar las tareas encomendadas por el Rector.

CAPITULO VI – UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA.

ARTÍCULO 21º.- La Unidad de Auditoría Interna tiene la misión de servir de apoyo al Rector y demás Órganos de Gobierno suministrando información oportuna, controlable y generadora de acciones e independiente de la que elaboren quienes tienen responsabilidad directa sobre dichas operaciones. Le corresponden las siguientes funciones:

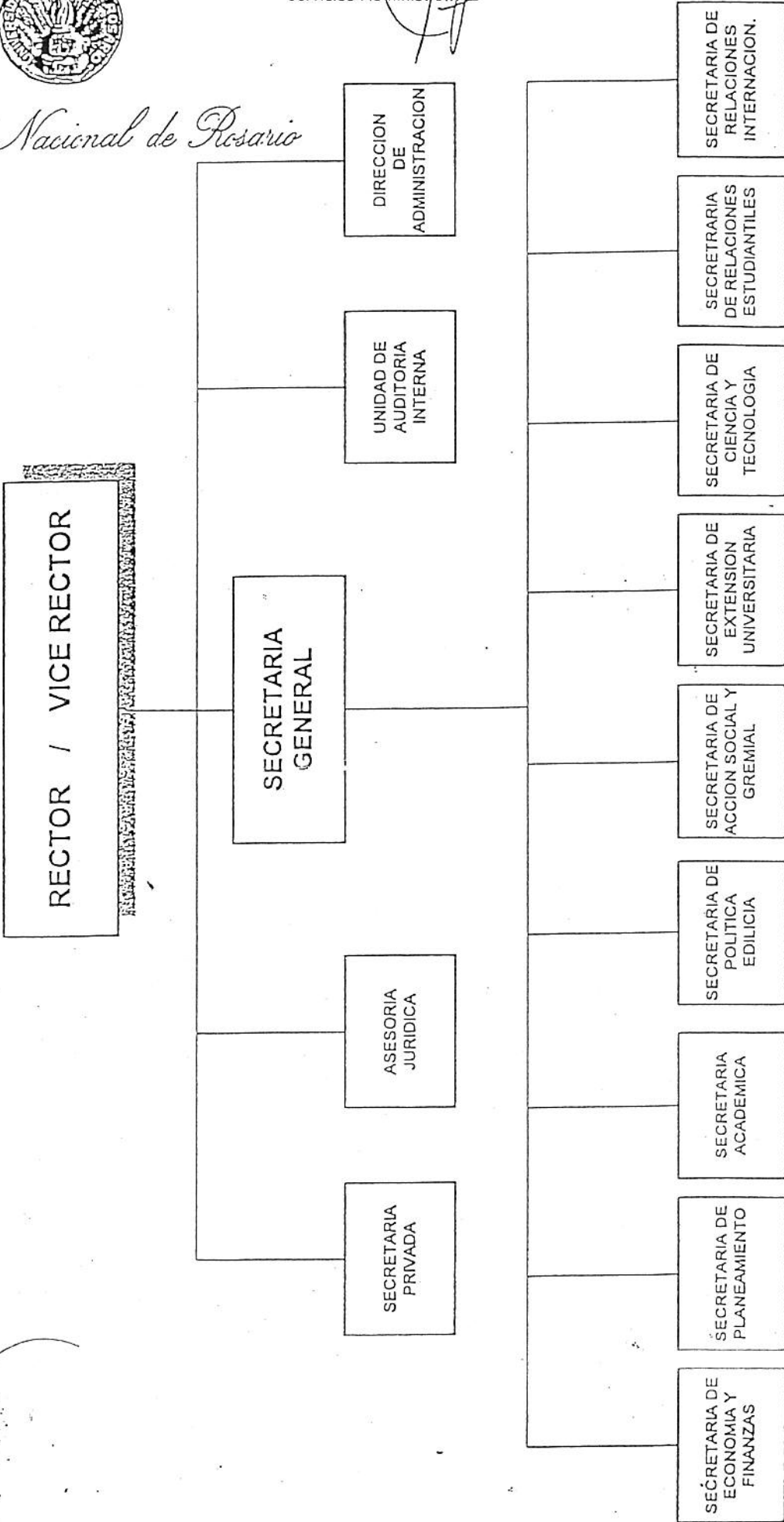
- a) Evaluar el cumplimiento de los controles sobre los sistemas de información y registración contable, presupuestaria, económico – financiera y de toda otra información relacionada, que emiten dependencias de la Universidad, a fin de que los estados financieros preparados presenten razonablemente la situación financiera y las operaciones efectuadas, y que la información operacional sea exacta, orientando la auditoría hacia la responsabilidad.
- b) Elaborar y analizar los indicadores de desempeño de las unidades de la Universidad, con la finalidad de coadyuvar en la evaluación de la gestión académica.
- c) Además de los controles ex-post en los términos de la Ley nº 24156, asesorar a los órganos de gobierno en la determinación, adecuación y evaluación de normas de control interno y funcionamiento; y el control posterior y evaluación del cumplimiento de las mismas al desarrollarse las actividades por lo que sus informes o trabajos deberán precisar además de las deficiencias existentes las recomendaciones tendientes a superar dichas falencias.

1067 / 2003



ESCOPIA
 Prof. Lilitiana B. Feijóo
 Directora
 Servicios Administrativos

Universidad Nacional de Rosario



RJ

1067/2003



**DECLARACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA
UNION DE NACIONES SURAMERICANAS
SOBRE CALIDAD, EQUIDAD Y FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Las y los representantes de los Estados miembros de UNASUR, en el marco del Seminario "Calidad, Equidad y Financiamiento de la Educación Superior", celebrado en la Ciudad de Rosario, los días 17 y 18 de octubre de 2012, con el objetivo de intercambiar y reflexionar acerca de las diversas experiencias de los países, y considerando los principios del Tratado constitutivo de UNASUR y los estatutos del Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, (COSECCTI), declaran que:

1. La Educación Superior es un bien público social y un derecho humano y universal, conforme la Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Su ámbito de legitimación y orientación debe estar enmarcado en la esfera pública como producto del diálogo entre el Estado, la comunidad académica y la sociedad, y no en un segmento específico de la misma. De ahí la importancia de involucrar a instituciones representativas de los segmentos sociales implicados y de fortalecer el espacio para el debate público sobre la educación que conviene a cada sociedad.
2. Es deber indelegable del Estado fomentar y promover el acceso universal, la permanencia y egreso en el Sistema de Educación Superior, asegurando el

más alto nivel de calidad. Esto conlleva un desafío conjunto entre Estado y Sociedad, que estimule la inversión pública y privada, orientada a garantizar la igualdad de oportunidades hacia el pueblo suramericano.

3. Es deber del Estado el destinar los recursos necesarios para el acceso, permanencia y egreso equitativo de la Educación Superior, garantizando de este modo la formación integral de las personas.
4. El ejercicio responsable de la autonomía, la cual se constituye tanto en un derecho como en una notable responsabilidad para las Instituciones de Educación Superior, exige dar respuestas a las demandas y desafíos emanados de la sociedad con calidad, compromiso y participación social y transparencia.
5. La Educación Superior es una herramienta fundamental para el desarrollo estratégico sostenible de nuestra región, cuya consolidación contemporánea nos permite participar en la construcción de un mundo multipolar. Que por ello, la calidad de la Educación Superior en América del Sur exige una fuerte articulación con los subsistemas educativos previos y una estrecha relación de colaboración y complementación de los sistemas científico-tecnológicos de todos los Estados miembros.
6. La calidad de la Educación Superior implica necesariamente la formación de personas y la producción de conocimiento del más alto nivel, basado en los principios de la pertinencia, la equidad, la responsabilidad social, la participación social, la intraculturalidad, la interculturalidad y la identidad suramericana, en tanto ésta se defina en base a las expectativas y potencialidades de cada sociedad en determinado tiempo histórico.



7. La importancia de fortalecer y coordinar los mecanismos de evaluación y acreditación a nivel nacional y regional, es fundamental para garantizar tanto la calidad como la transparencia de la Educación Superior a fin de facilitar el reconocimiento de estudios y títulos universitarios, promoviendo la movilidad de estudiantes, académicos y profesionales entre los Estados de la región.

8. Es preciso elevar a consideración de los Ministros del COSECCTI la propuesta de implementación intensiva y sistemática de programas de movilidad, en tanto ésta es considerada un factor estratégico para alcanzar la internacionalización de nuestros sistemas e instituciones de educación superior, en virtud de los lazos fraternos y la identidad regional que contribuye a consolidar, para mejorar las condiciones de formación de personas, el desarrollo científico y la transferencia tecnológica en y entre los Estados Miembros de UNASUR.

9. Es necesaria la promoción de acciones entre Gobiernos e Instituciones de Educación Superior con el objetivo de concretar cooperación, intercambio académico y trabajo en red del sistema universitario, entendiendo a las mismas como acciones para la promoción del espacio regional de la educación superior en el ámbito de UNASUR.



Ciudad de Rosario, República Argentina, octubre de 2012

